



PRINCIPALES
RESULTADOS
**CENSO DE
POBLACIÓN
Y VIVIENDA
2020**



**Estados Unidos
Mexicanos**

 **INEGI**



**Principales resultados
del Censo de Población
y Vivienda 2020**

Estados Unidos Mexicanos



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:
Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 (nacional).

Catalogación en la fuente INEGI:

304.601072 Censo de Población y Vivienda (2020).

Censo de Población y Vivienda 2020 : CPV : principales resultados : Estados Unidos Mexicanos / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2022.

ix, 171 p.

1. México - Población - Censos, 2020. 2. México - Población - Censos. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_INFORMA

Registro en trámite

2022, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26, apartado B, y en el ejercicio de las atribuciones conforme a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), llevó a cabo el **Censo de Población y Vivienda 2020** con el objetivo de producir información sobre el volumen, la composición y la distribución de la población en el país, así como de las viviendas y sus principales características.

Como parte del programa de divulgación de los resultados censales el **INEGI** pone a disposición de toda la población la publicación *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 de los Estados Unidos Mexicanos*, la cual ofrece información básica sobre los aspectos demográficos, sociales, culturales y económicos de la población y las viviendas existentes en el país, con desglose a nivel nacional y por entidad federativa; información derivada de los resultados censales de 2000 a 2020, lo que permite observar la evolución del país en las últimas dos décadas.

De este modo el **Instituto**, como parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), cumple con la función de suministrar a la sociedad y al Estado información de Interés Nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna en materia de población y vivienda para contribuir al desarrollo de México.

El Instituto agradece la participación de las personas que colaboraron para la realización del censo, ya sea como parte del personal o como informantes, así como a las organizaciones e instituciones de los sectores público y privado que apoyaron el proyecto como promotoras y facilitadoras.

Índice

Introducción	VII
Estados Unidos Mexicanos. División geoestadística por entidad federativa	IX
1. Población	1
2. Fecundidad	15
3. Mortalidad	21
4. Migración	25
5. Etnicidad	39
6. Discapacidad	69
7. Educación	79
8. Características económicas	95
9. Servicios de salud	105
10. Movilidad cotidiana	111
11. Situación conyugal	125
12. Religión	129
13. Hogares censales	137
14. Ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo	143
15. Vivienda	147

Introducción

Continuando con la larga tradición estadística en México, establecida desde 1895, el INEGI realizó el Censo de Población y Vivienda 2020. Con la ejecución de este proyecto estadístico, se han realizado 14 censos, dos conteos y una encuesta intercensal; información estadística que ha permitido estudiar los cambios de las características demográficas de la población y de las condiciones de las viviendas en el país, con ello, proporciona elementos para la toma de decisiones de los sectores público, privado y social, además provee de insumos para las investigaciones académicas y sociales en materia de población y vivienda.

En este marco y con el objetivo de presentar la información recabada en el Censo de Población y Vivienda y de la muestra censal 2020, el INEGI a través del documento *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 de los Estados Unidos Mexicanos*, ofrece una gama de indicadores que se ordenan en 15 apartados para dar a conocer a la sociedad, las características sociodemográficas de la población mexicana y la situación de las viviendas en el territorio nacional. La información se presenta desagregada por entidad federativa o tamaño de localidad; además contiene indicadores históricos que dan cuenta de los cambios en la estructura de la población y de las condiciones de las viviendas en las últimas décadas.

Con esta publicación, el INEGI como parte del SNIEG, contribuye a brindar a la sociedad y al Estado, información estadística indispensable para la elaboración de políticas públicas, programas de desarrollo, estudios e investigaciones y para seguimiento de los acuerdos nacionales e internacionales en los que México está suscrito.

Estados Unidos Mexicanos

División geoestadística por entidad federativa

Clave Nombre

01	Aguascalientes
02	Baja California
03	Baja California Sur
04	Campeche
05	Coahuila de Zaragoza
06	Colima
07	Chiapas
08	Chihuahua
09	Ciudad de México
10	Durango
11	Guanajuato
12	Guerrero
13	Hidalgo
14	Jalisco
15	Méjico
16	Michoacán de Ocampo

Clave Nombre

17	Morelos
18	Nayarit
19	Nuevo León
20	Oaxaca
21	Puebla
22	Querétaro
23	Quintana Roo
24	San Luis Potosí
25	Sinaloa
26	Sonora
27	Tabasco
28	Tamaulipas
29	Tlaxcala
30	Veracruz de Ignacio de la Llave
31	Yucatán
32	Zacatecas





POBLACIÓN



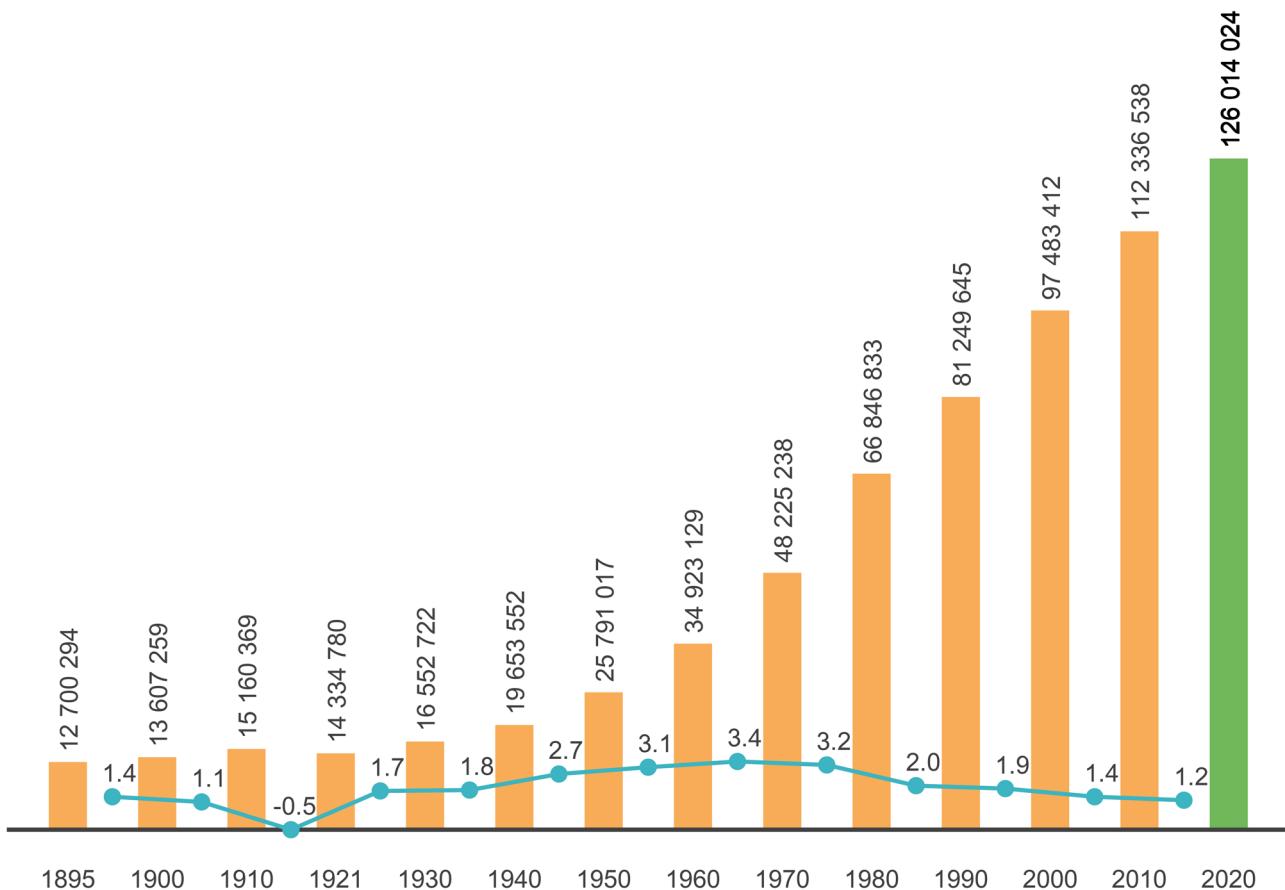
1. POBLACIÓN

El Censo de Población y Vivienda 2020 captó información de todas las personas que residen en el país en el momento de la entrevista, ya sean nacionales o extranjeros. Incluye a los mexicanos que cumplen funciones diplomáticas fuera del país y a los familiares que viven con ellos; así como a los que cruzan diariamente la frontera para trabajar en otro país, y también a la población sin vivienda.

Este apartado incluye indicadores, a nivel nacional, que provienen de los cuestionarios básicos de los censos de población para dar cuenta del ritmo de crecimiento promedio anual de la población de 1895 a 2020 y para las dos últimas décadas, de 2000 a 2020, su estructura por edad y sexo, la razón de dependencia y sus componentes, la distribución por tamaño de localidad; así como la distribución por entidad federativa y la tasa de crecimiento promedio anual 2010 y 2020, entre otros; también se consideran indicadores con datos del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, sobre el registro de nacimiento en el país por grupos de edad y otro por entidad federativa.



POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 1895 A 2020



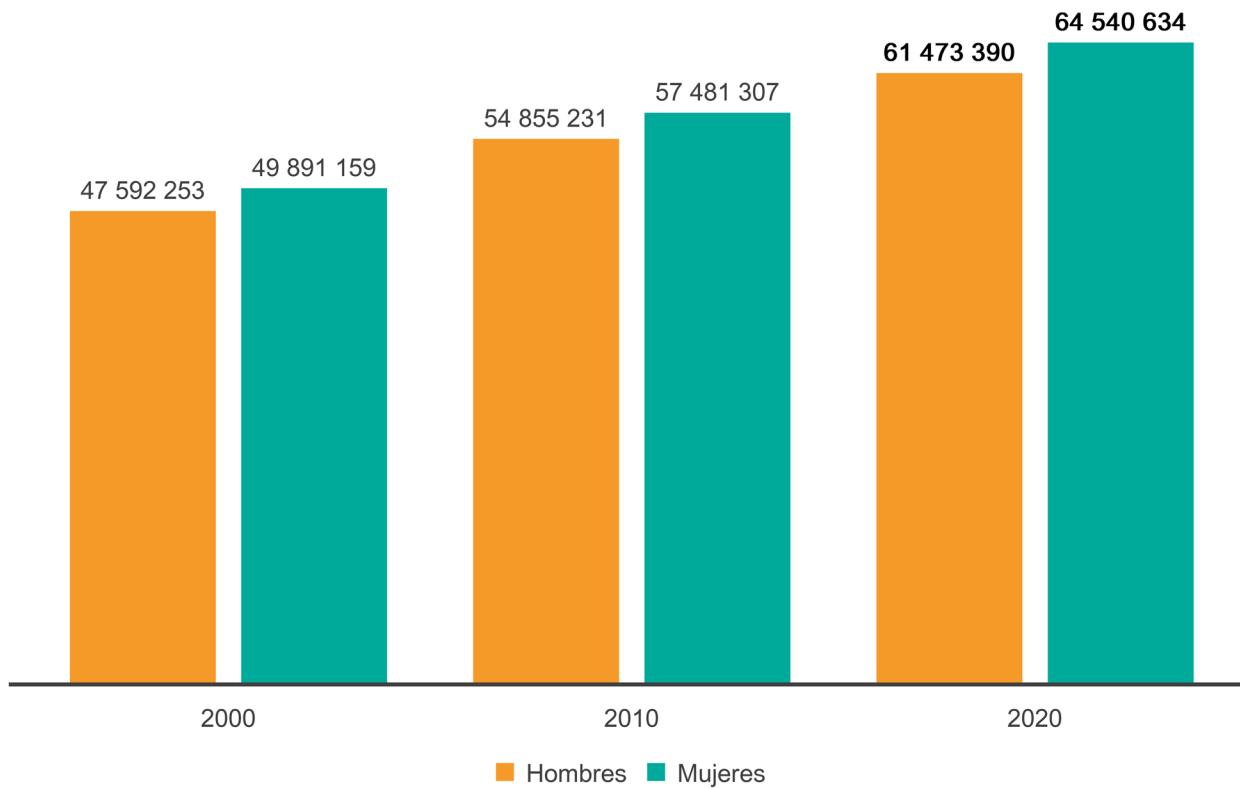
Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1895-2020.

El Censo de Población y Vivienda 2020 registró, en el Cuestionario Básico, que al 15 de marzo del mismo año, residían en el territorio mexicano 126 014 024 personas.

Al revisar el comportamiento de la tasa de crecimiento promedio anual de la población, se puede decir que se mantiene un aumento relativamente sostenido, excepto entre 1910 y 1921, etapa en la cual disminuyó debido a la Revolución que vivió el país en esos años. A partir de ese periodo, la población llegó a un máximo de 3.4% en la década de los sesenta. En 1970 se inició la desaceleración de la tasa de crecimiento, hasta alcanzar 1.2% en el periodo 2010 a 2020.



POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, 2000, 2010 Y 2020



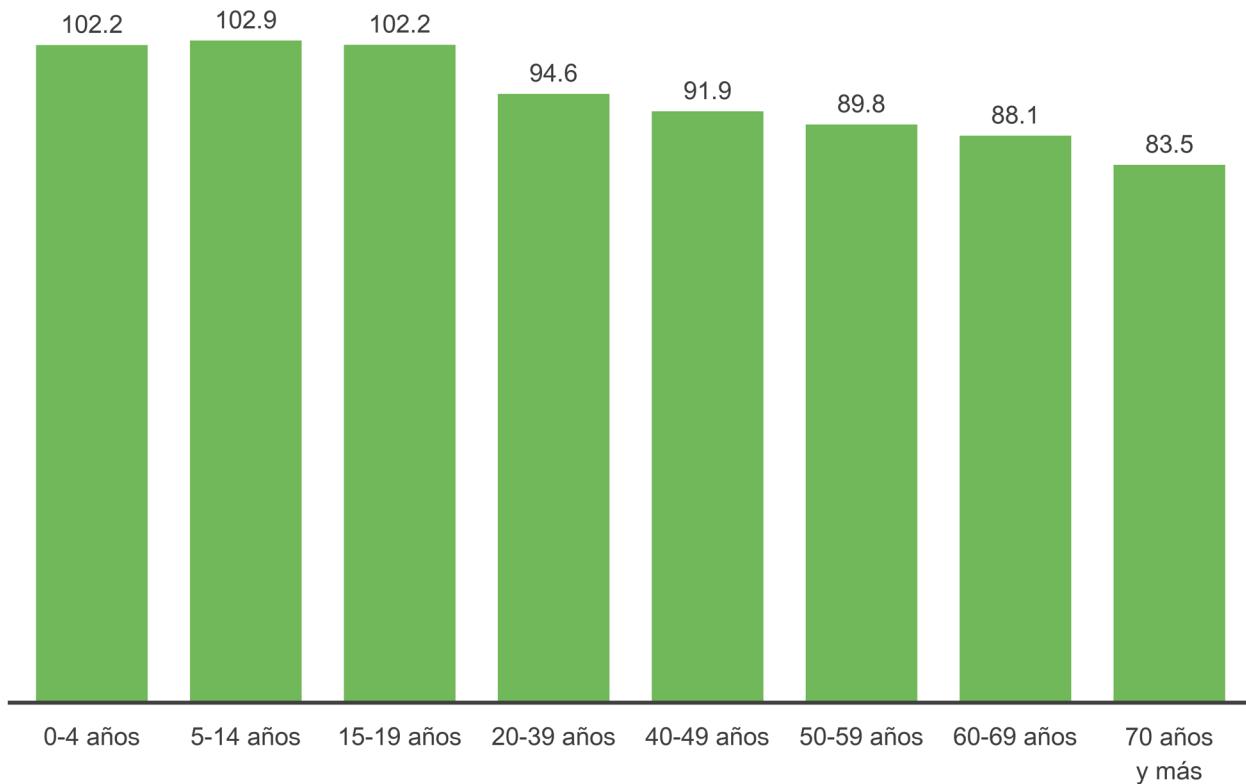
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

México cuenta con una población de 126 014 024 personas en 2020, situación que lo coloca entre los 11 países más poblados del mundo, por debajo de Japón y por encima de Etiopía, permaneciendo en el mismo lugar con respecto a 2010.

La población total del país se distribuye según sexo en 64 540 634 mujeres, lo que significa 51.2% del total, frente a 61 473 390 hombres, quienes constituyen 48.8 por ciento. Estas cifras representan una relación de 95 hombres por cada 100 mujeres, valor similar al registrado en los censos de 2000 y 2010.



RELACIÓN HOMBRES-MUJERES POR GRUPOS DE EDAD



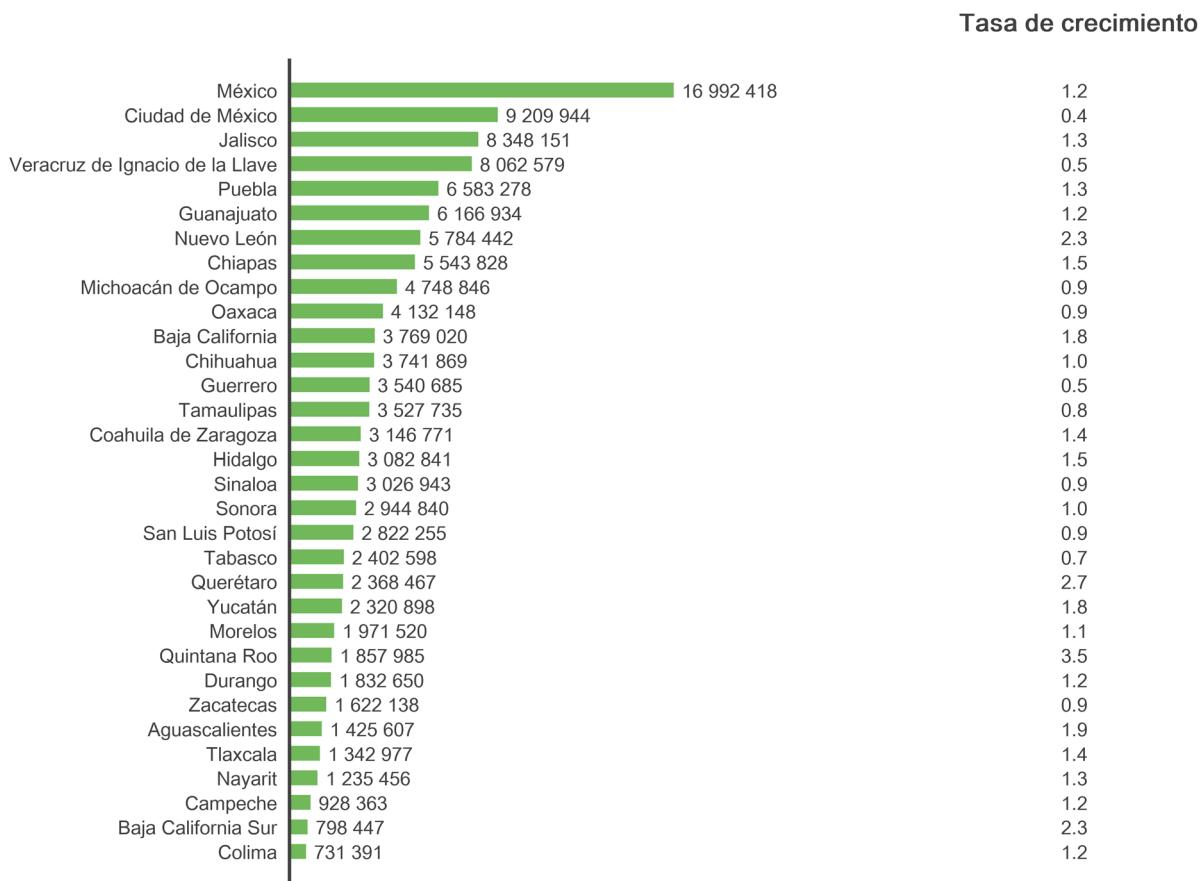
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Una manera de observar la composición por sexo de una población es con la relación hombres-mujeres, indicador que se obtiene dividiendo la cantidad de hombres entre la cantidad de mujeres multiplicada por 100.

En el ámbito nacional la relación por sexo de la población de 0 a 4 años de edad es de 102, lo que significa que por cada 100 niñas hay 102 niños; sin embargo, conforme se avanza en los grupos de edad, la relación se invierte debido principalmente a la mayor emigración internacional masculina y a una mortalidad más elevada. La diferencia numérica se reduce a partir de los 70 años, ya que por cada 100 mujeres hay 84 hombres.



POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 2010 Y 2020



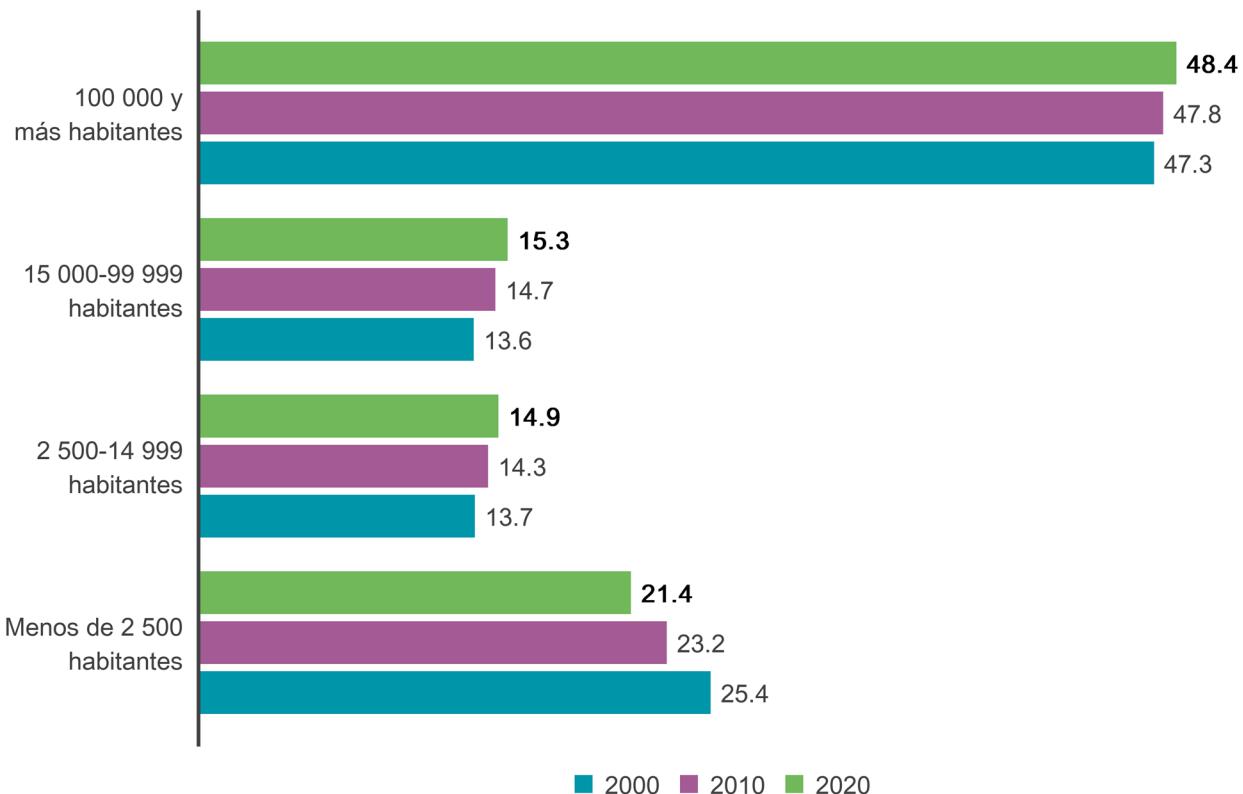
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

El crecimiento de una población depende principalmente del efecto combinado de tres fenómenos: la natalidad, la mortalidad y los movimientos migratorios. En el periodo 2010 a 2020, todas las entidades federativas del país muestran incremento en su población, pero con tasas de crecimiento promedio anual diferenciadas. Destacan Quintana Roo y Querétaro como las entidades con los valores más elevados en las tasas de crecimiento; mientras que la Ciudad de México tiene la menor tasa.

En 2020, las cuatro entidades federativas con el mayor número de población son: México, Ciudad de México, Jalisco y Veracruz de Ignacio de la Llave, que concentran 33.8% de la población total del país.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2000, 2010 Y 2020



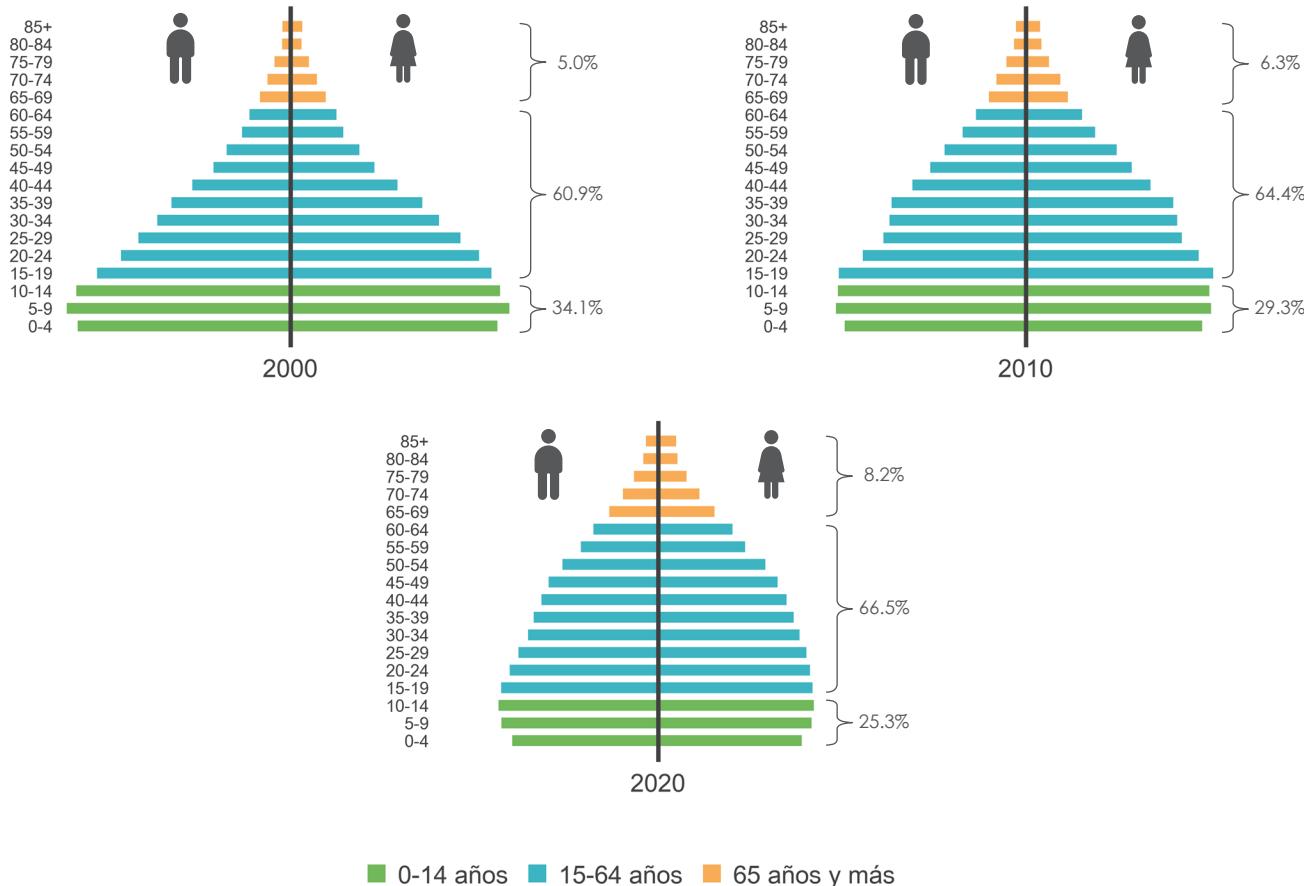
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La distribución de la población según el número de habitantes que tiene la localidad donde reside es de utilidad para el diseño de política pública, en particular para las localidades dispersas y de difícil acceso.

México es un país cada vez más urbano, 63.7% de su población reside en localidades de 15 000 y más habitantes. En la última década decrece la proporción de población que reside en localidades que tienen menos de 2 500 habitantes, al pasar de 23.2% en 2010 a 21.4% en 2020.



ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN, 2000, 2010 Y 2020



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

A través del tiempo se ve reflejado el efecto de la mortalidad y la natalidad, en la estructura por edad de la población. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra cómo la población se ha transformado.

La pirámide de 2020 se ensancha en el centro y se reduce en la base, lo que demuestra que la proporción de niñas y niños disminuyó e incrementó la de adultos mayores. La población menor de 15 años de edad representa 25.3% del total, mientras que la del grupo de 15 a 64 años constituye 66.5% y la población en edad avanzada conforma 8.2 por ciento. En 2020, se tiene el mayor porcentaje de población en edad laboral, en relación con las dos décadas anteriores.



ESTRATIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN LA EDAD MEDIANA DE LA POBLACIÓN



Nota: El método de estratificación utilizado para ordenar las entidades federativas es el de cuartiles.
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La población mexicana continúa siendo predominantemente joven, sin embargo, tanto la disminución de la mortalidad como el descenso de la fecundidad han propiciado su paulatino envejecimiento. Esto se refleja en la edad mediana, indicador que resume la distribución por edades de una población señalando su punto medio, ya que en 2020 es de 29 años, cuando en 2010 era de 26 y en 2000, de 22 años.

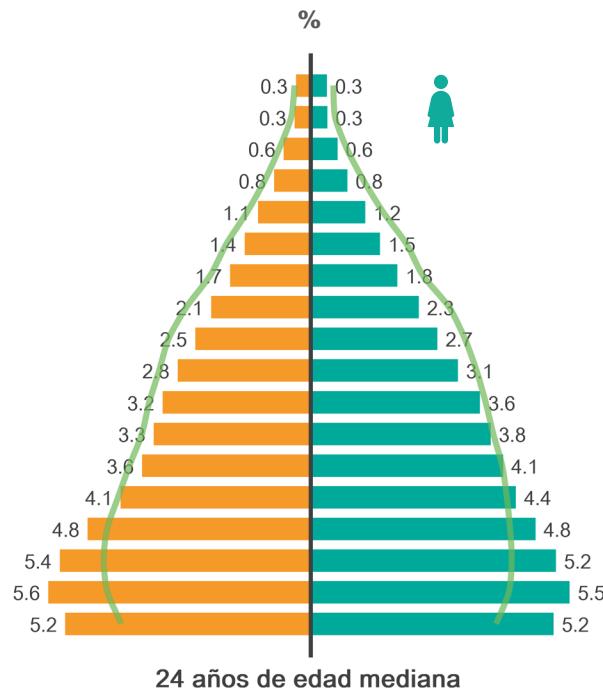
Entre las entidades federativas, la edad mediana más alta le corresponde a la Ciudad de México, con 35 años y a Veracruz de Ignacio de la Llave con 31 años. En el lado opuesto, Chiapas es la entidad más joven con 24 años, le siguen Aguascalientes, Durango y Guerrero con 27 años. Los contrastes en este indicador se deben a que las entidades federativas se ubican en distintas etapas de la transición demográfica.



ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA MENOR Y MAYOR EDAD MEDIANA

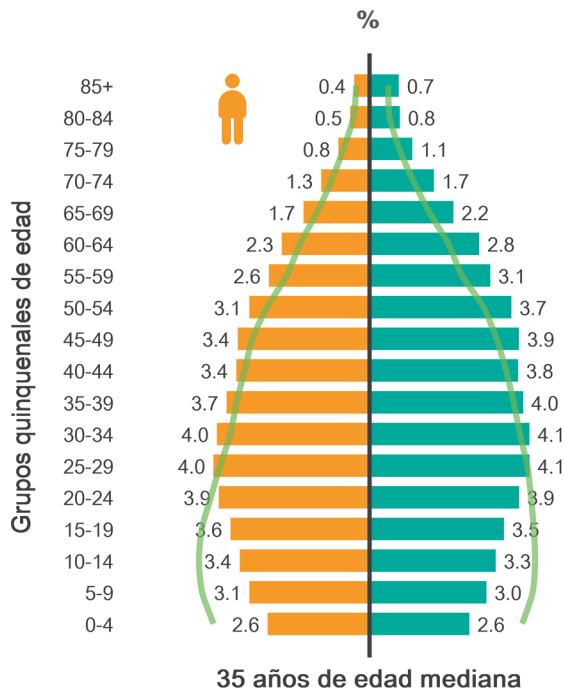
Chiapas

Población
5 543 828



Ciudad de México

Población
9 209 944



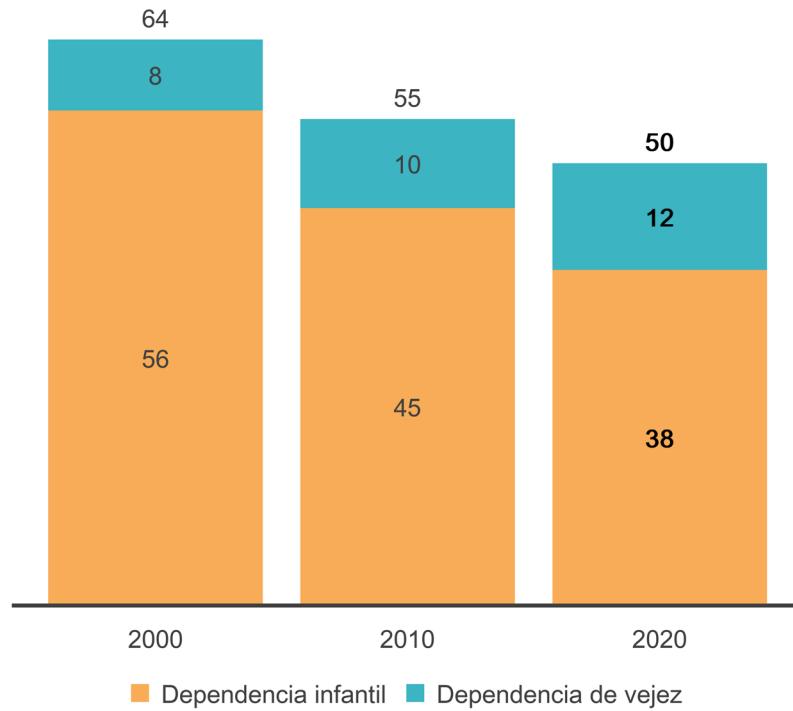
Nota: Los porcentajes pueden no sumar 100%, debido al redondeo que genera diferencias poco significativas.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En el país, con información del Cuestionario Básico del Censo 2020, es posible conocer la estructura por edad y sexo de la población, lo que permite explicar diversos fenómenos sociodemográficos y económicos con la más detallada desagregación geográfica que puede ser insumo para el diseño de políticas públicas enfocadas a grupos etarios específicos, es decir, entidades con poblaciones jóvenes requieren atender necesidades diferentes a las entidades en proceso de envejecimiento o envejecidas.

Por entidad federativa, al contrastar la estructura por edad de la población, se tiene que Chiapas es el estado más joven del país, con una edad mediana de 24 años, en cambio, la Ciudad de México, es la entidad federativa más envejecida con una mediana de 35 años. Por el número de habitantes, Chiapas ocupa el octavo lugar con 5.5 millones de personas; mientras que Ciudad de México, se sitúa en segundo lugar con 9.2 millones de personas.



RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL, INFANTIL Y DE VEJEZ, 2000, 2010 Y 2020



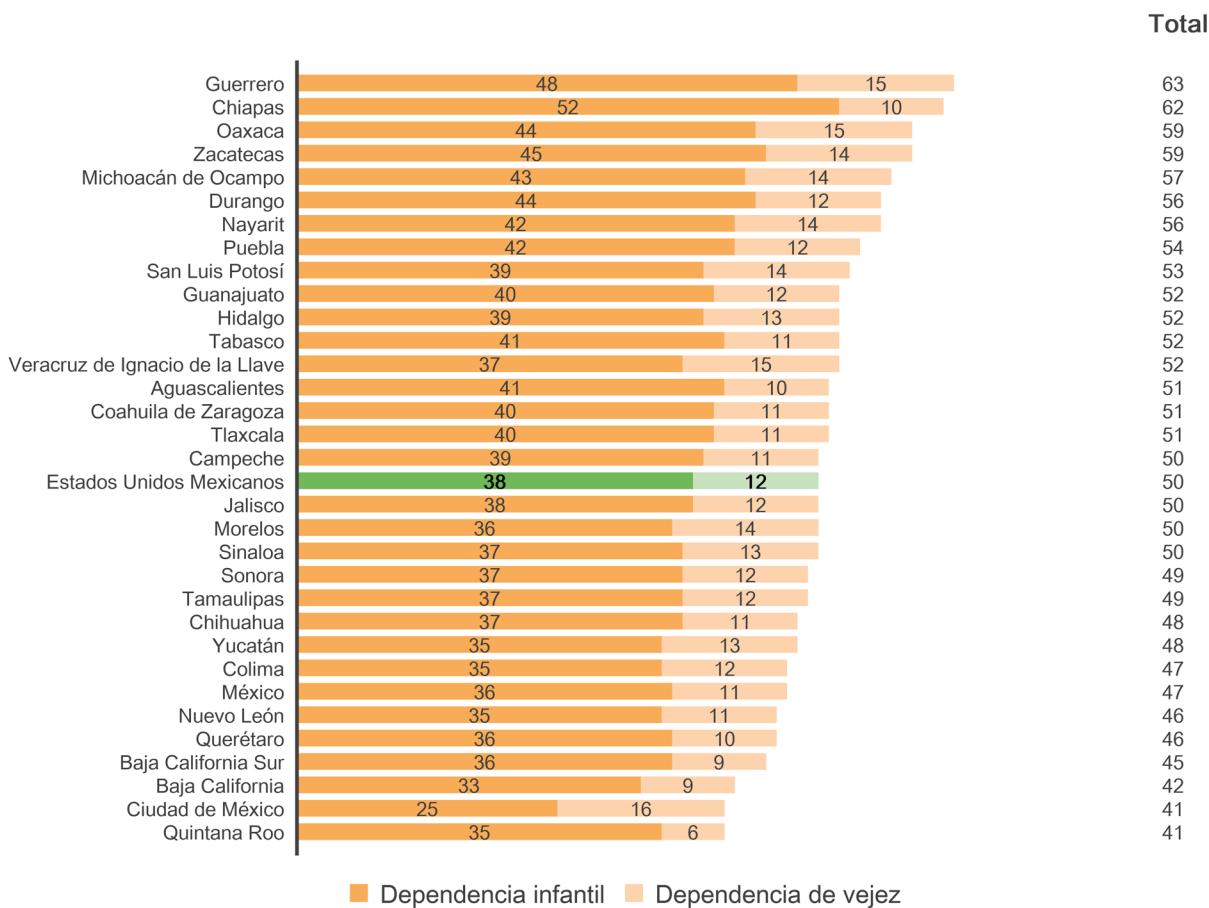
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Otra manera de observar la estructura por edad de la población es a través de la razón de dependencia, que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes. El indicador es el resultado de un cociente en el que el numerador es la población de 0 a 14 años de edad a la que se suma la de 65 años y más, y el denominador es la población de 15 a 64 años por 100. Esta razón pasó de 64 dependientes por cada 100 personas entre 15 y 64 años de edad en 2000 a 55 en 2010 y a 50 en 2020.

Es posible analizar por separado la dependencia infantil y la de vejez, al considerar en el cálculo del indicador únicamente a las niñas y a los niños o a la población en edades avanzadas. Se observa que la dependencia infantil disminuye en las dos últimas décadas, de 2000 a 2020, pero el crecimiento de la población adulta mayor (de 65 años y más) ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente, al pasar de 8 a 12 dependientes entre 2000 y 2020.



RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL, INFANTIL Y DE VEJEZ POR ENTIDAD FEDERATIVA

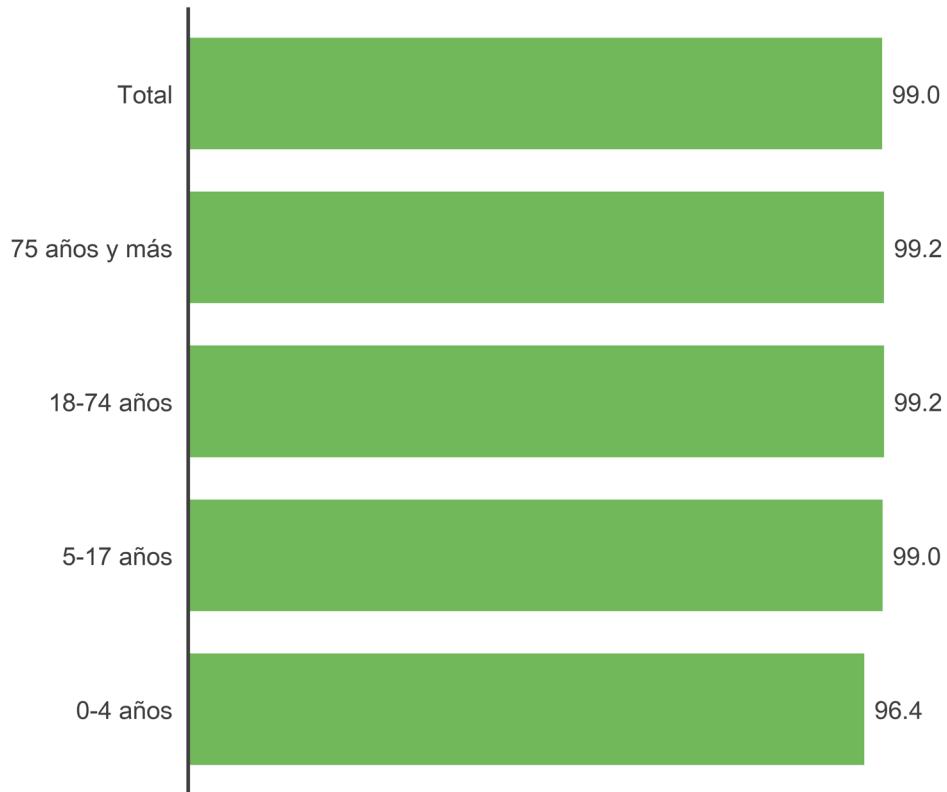


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Entre las entidades federativas se observan diferencias en los valores de la razón de dependencia total. En 2020, Guerrero tiene la razón de dependencia más alta del país con 63 por cada 100 personas en edad laboral, le sigue Chiapas con 62, en estas entidades la dependencia es predominantemente infantil. En el otro extremo se encuentran Baja California, Quintana Roo y Ciudad de México con 42, y 41 dependientes para las dos últimas, por cada 100 personas en edades productivas. En Ciudad de México se tiene la mayor razón de dependencia de vejez.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON REGISTRO DE NACIMIENTO EN EL PAÍS POR GRUPOS DE EDAD



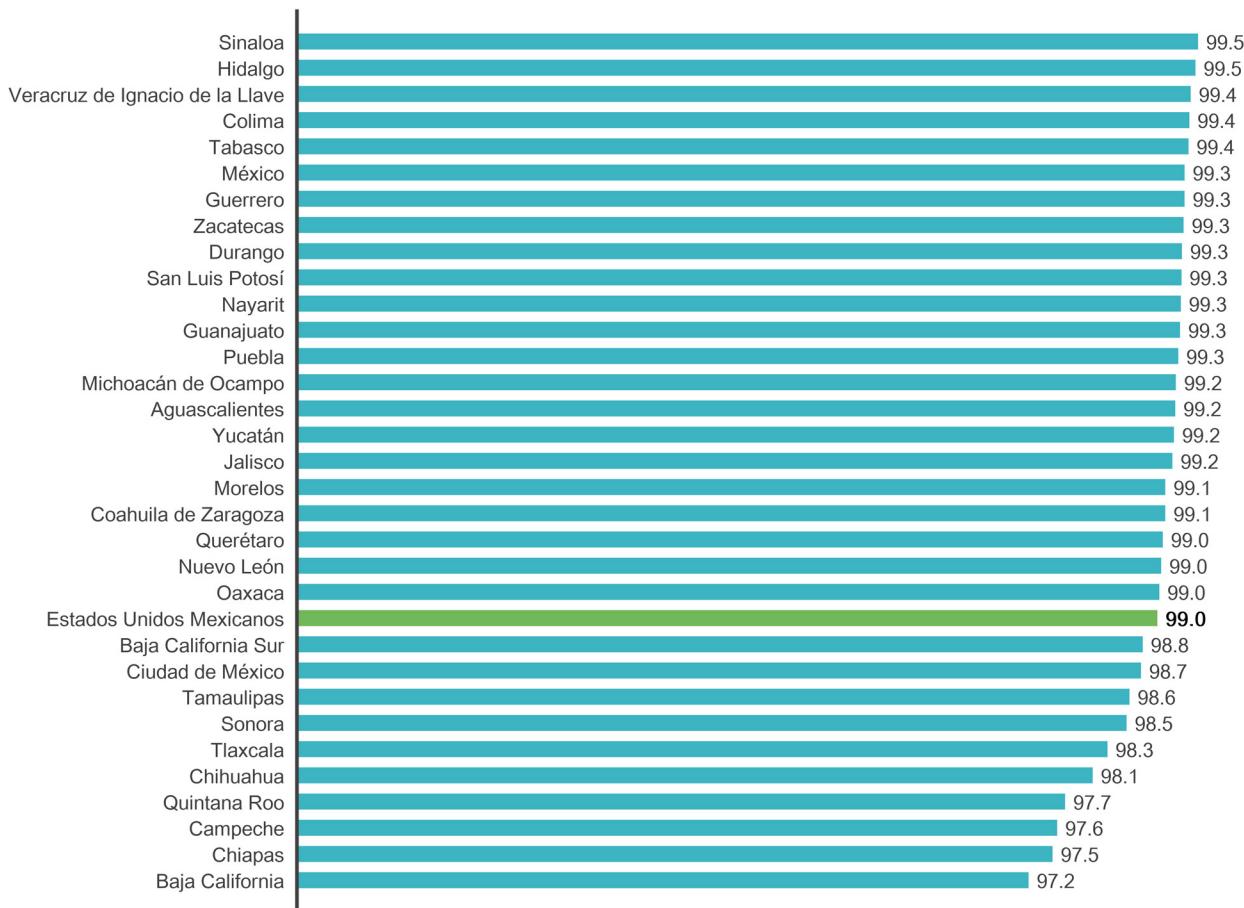
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

El reconocimiento a través del registro de nacimiento permite, además de adquirir una identidad, un nombre y una nacionalidad, acceder a un conjunto de derechos humanos reconocidos en la legislación de un país. Con la información del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, se estima que en México 99.0% del total de la población ha sido registrada.

Por grupos de edad, se tienen diferencias que dan cuenta de situaciones extemporáneas que impiden contar con un documento necesario para acceder a determinados servicios o cumplir con ciertos trámites. La menor proporción de personas con registro se tiene en la población de 0 a 4 años de edad con 96.4%, mientras que el grupo de 5 a 17 años alcanza 99.0 por ciento.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON REGISTRO DE NACIMIENTO EN EL PAÍS POR ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

En 2020, con la información del Cuestionario Ampliado del censo, se estima que los estados donde la población presenta el mayor porcentaje de registro de nacimiento son: Sinaloa e Hidalgo con 99.5%, seguidas por Veracruz de Ignacio de Llave, Colima y Tabasco con 99.4% cada uno. En contraste, las entidades federativas con el menor porcentaje de población registrada son: Campeche, Chiapas y Baja California con 97.6, 97.5 y 97.2% respectivamente.



FECUNDIDAD



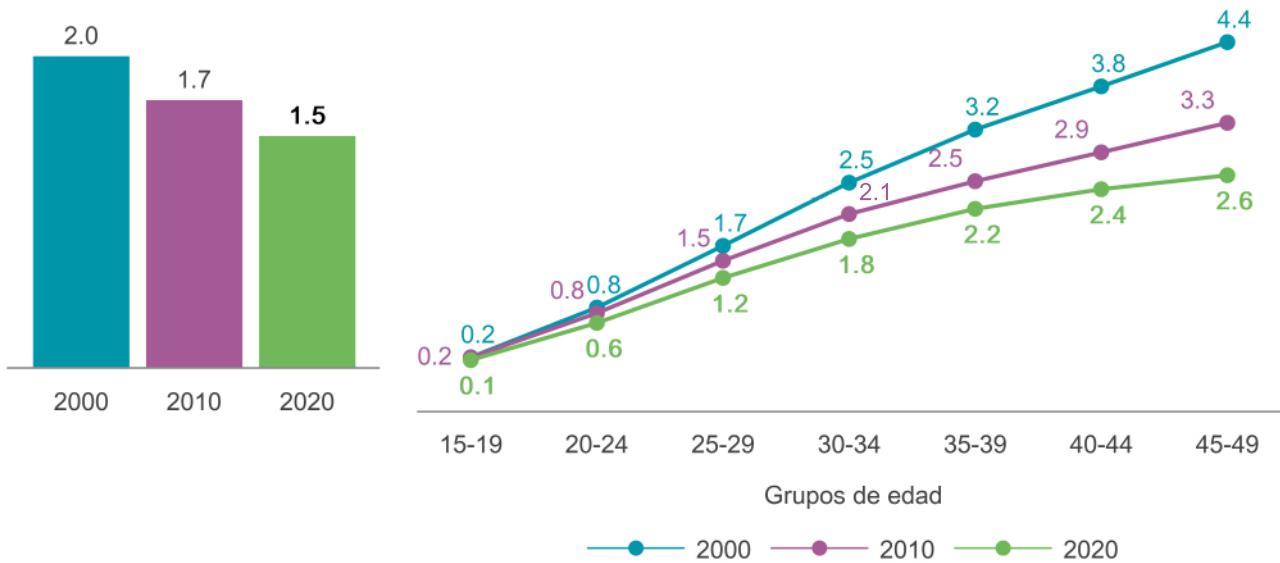
2. FECUNDIDAD

En los censos de población el tema Fecundidad, entendido como el fenómeno demográfico que se refiere a la procreación humana efectiva, relacionado con la cantidad de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) de las mujeres durante su vida fértil, permite dar cuenta de las transformaciones que acompañan el proceso de transición demográfica en el país.

En esta sección se presentan indicadores a nivel nacional para las dos últimas décadas de 2000 a 2020, del promedio de hijas(os) de las mujeres por grupos de edad y para el último año 2020 el comportamiento del promedio de hijas(os) de las mujeres según su escolaridad, indicadores que se calculan con la información de los cuestionarios básicos de los censos de población. También incluye información sobre la tasa global de fecundidad nacional y por tamaño de localidad de residencia, datos que proceden de los cuestionarios ampliados.



PROMEDIO DE HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000, 2010 Y 2020



Nota: Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijas e hijos nacidos vivos y a las que sí han tenido hijas e hijos, pero no especificaron el total.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.

Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.

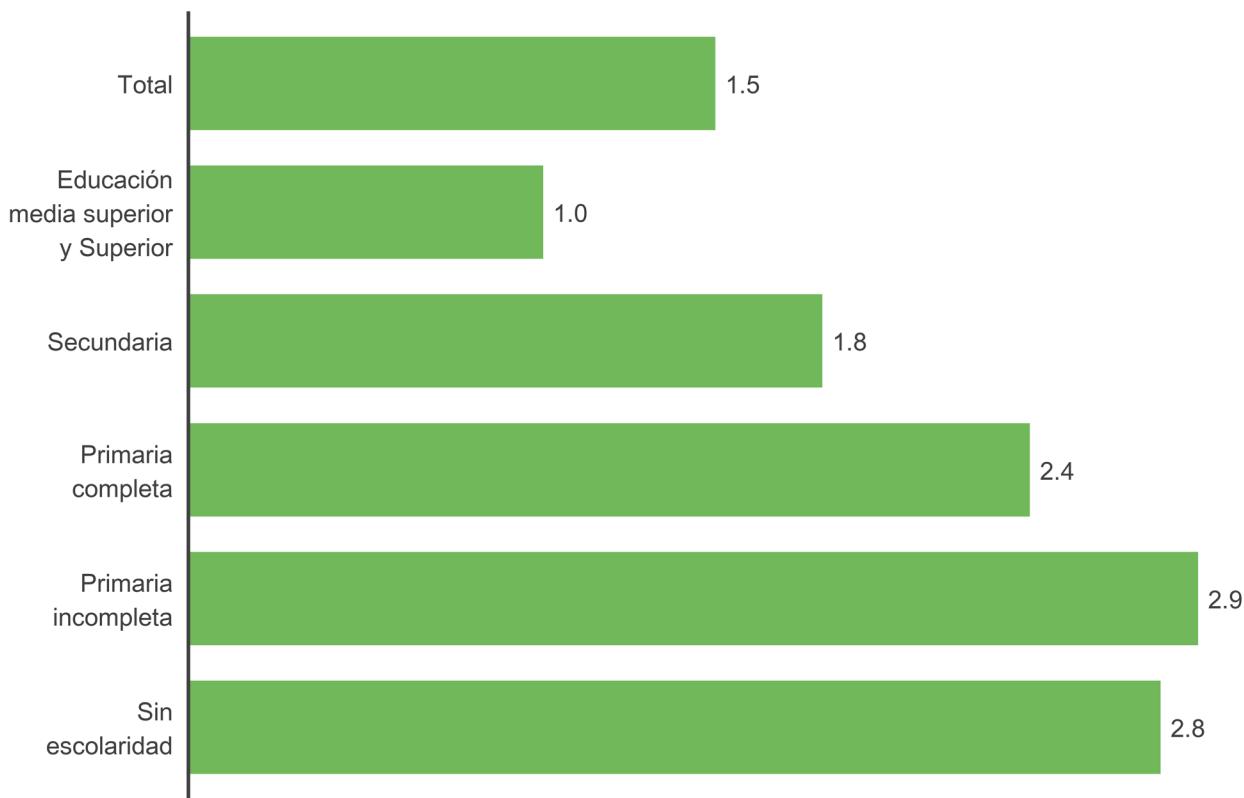
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Algunos de los indicadores que se generan con la información del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020, muestran las transformaciones que acompañan el proceso de transición demográfica de la sociedad mexicana, específicamente el descenso de la fecundidad.

Al comparar el promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) de las mujeres de 15 a 49 años de edad, en las dos últimas décadas se tiene que pasó de 2.0 en 2000 a 1.5 hijas e hijos en 2020. El cambio es perceptible en todos los grupos de edad y es más acentuado entre las que tienen de 45 a 49 años, etapa final del periodo reproductivo de las mujeres, con 1.8 hijas e hijos menos en 2020 de los que tenían en 2000.



PROMEDIO DE HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS POR ESCOLARIDAD



Nota: Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijas e hijos nacidos vivos y a las que sí han tenido hijas e hijos, pero no especificaron el total.

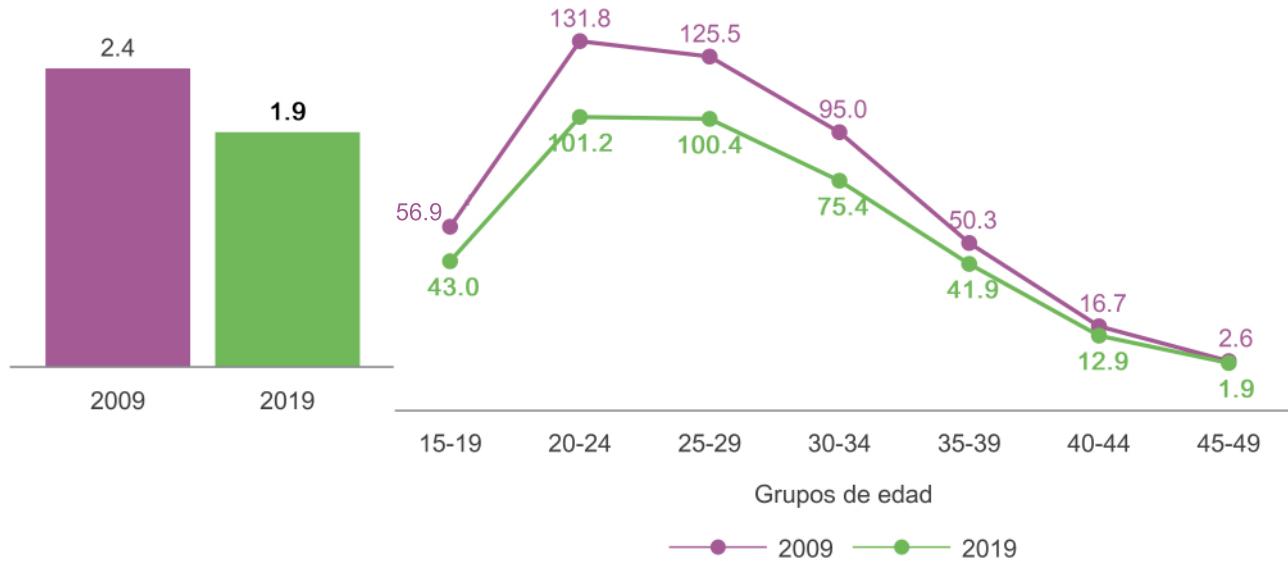
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La Educación es una variable que se relaciona con la Fecundidad. A mayor escolaridad de las mujeres en edad reproductiva de 15 a 49 años de edad, menor el promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os); mientras que a menor nivel de instrucción, mayor el promedio de este indicador.

En 2020, la diferencia de la fecundidad según la escolaridad que logran alcanzar las mujeres, muestra que quienes cuentan con estudios medios superiores o superiores tienen en promedio 1.0 hija(o), en cambio las que no cuentan con escolaridad tienen 2.8 hijas(os).



TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF) Y TASAS ESPECÍFICAS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2009 Y 2019



Nota: Las tasas se presentan para 2009 y 2019, debido a que para su cálculo se utilizan los nacimientos ocurridos en el año anterior al levantamiento de información.

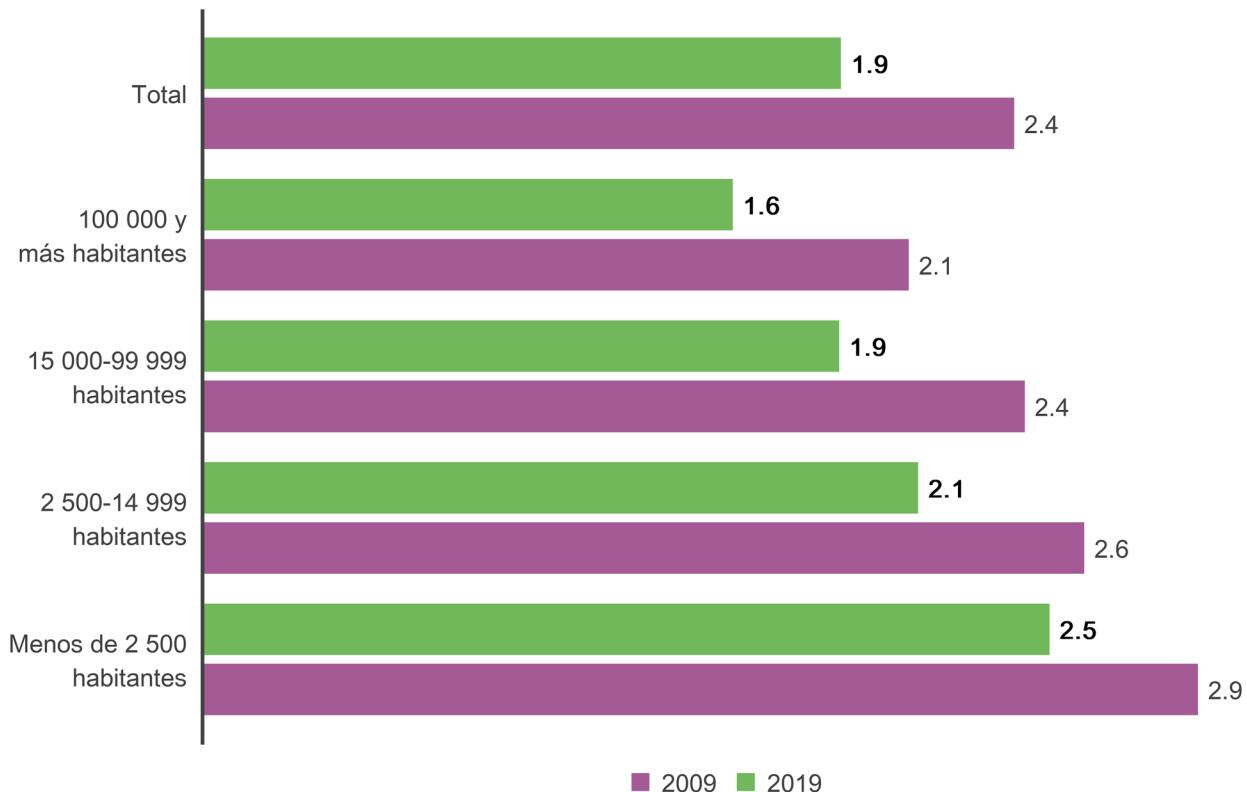
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Ampliado.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

La información sobre la Fecha de nacimiento de la última(o) hija(o) nacida(o) viva(o) que declararon las mujeres en el Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, permite estimar las tasas específicas de fecundidad y, a partir de estas, obtener la tasa global de fecundidad, la cual equivale al número promedio de hijas e hijos que tendría una mujer al final de su vida reproductiva.

En el país la tasa global de fecundidad descendió en la última década al pasar de 2.4 hijas(os) por mujer para 2009 a 1.9 para 2019. La fecundidad de las mujeres jóvenes referida al grupo de edad de 15 a 19 años en 2019 es menor al de 2009 con 13.9 puntos de diferencia. Destacan los descensos en los grupos de edad de 20 a 24 años, seguido del grupo de 25 a 29 años.



TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF) POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2009 Y 2019



Nota: Las tasas se presentan para 2009 y 2019, debido a que para su cálculo se utilizan los nacimientos ocurridos en el año anterior al levantamiento de información.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Ampliado.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

Según el tamaño de localidad, se observa una disminución en la tasa global de fecundidad al pasar de localidades de menor a mayor tamaño, situación que se registra con la información de los cuestionarios ampliados de los dos últimos eventos censales (2010-2020).

En 2010, en las localidades con menos de 2 500 habitantes se tenía un valor de 2.9 hijas e hijos por mujer, indicador que pasa a 2.5 en 2020; mientras que en localidades de 100 000 y más habitantes el dato cambia de 2.1 en 2010 a 1.6 hijas e hijos por mujer en 2020.

Las mujeres que residen en localidades de menos de 2 500 habitantes continúan siendo las que presentan la tasa global de fecundidad más alta.



MORTALIDAD



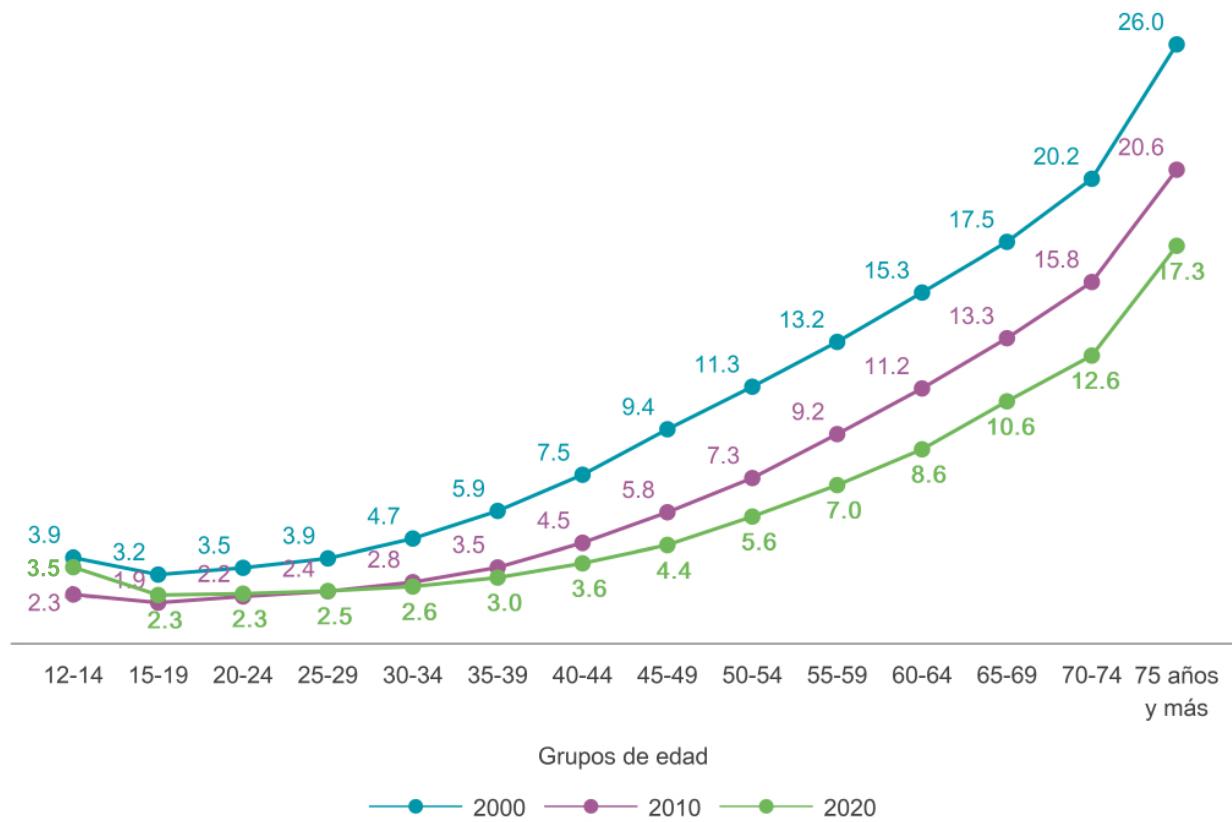
3. MORTALIDAD

En el Censo de Población y Vivienda 2020, la variable *Hijas(os) fallecidas(os)* permite distinguir a las mujeres que han tenido al menos una hija o hijo fallecida(o), de aquellas que no los han tenido y, es posible analizar la información por grupos de edad para dar cuenta del cambio generacional en las mujeres.

En este capítulo se presentan dos indicadores que se obtienen de los cuestionarios básicos de los censos de población: el porcentaje de hijas e hijos fallecidas(os) de las mujeres, por grupos quinquenales de edad para analizar el comportamiento en las dos últimas décadas de 2000 a 2020 y para el último año disponible su comportamiento por entidad federativa que refleja las diferencias que hay en el país.



PORCENTAJE DE HIJAS E HIJOS FALLECIDOS DE LAS MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000, 2010 Y 2020



Nota: Excluye a las hijas e hijos nacidos vivos cuando las hijas e hijos fallecidos no fueron especificados.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.

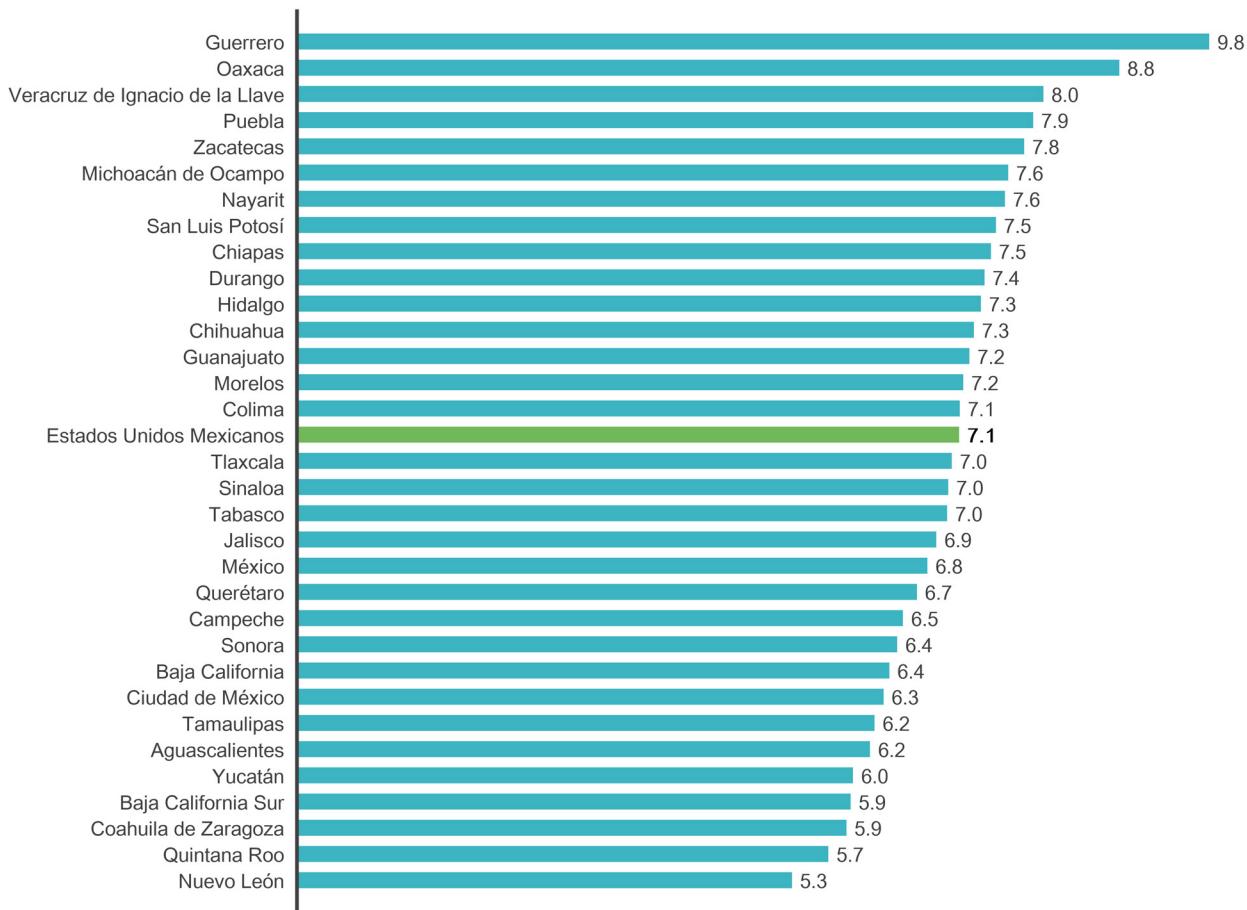
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.

Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La captación de información sobre el número de hijas(os) fallecidas(os) que tiene una mujer ha sido un tema recurrente en los censos de población. El porcentaje de hijas e hijos fallecidos según edad de la mujer permite hacer estimaciones indirectas del nivel de la mortalidad; que se obtiene a partir de las estadísticas vitales. La baja de la mortalidad que se ha dado en el país se estima a través de este indicador, al comparar los datos censales de 2000, 2010 y 2020 en donde para el último año (2020) se observa una disminución porcentual, en prácticamente todos los grupos de edad, excepto en las mujeres de 12 a 14, 15 a 19, 20 a 24 y de 25 a 29 años.



PORCENTAJE DE HIJAS E HIJOS FALLECIDOS DE LAS MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA



Nota: Excluye a las hijas e hijos nacidos vivos cuando las hijas e hijos fallecidos no fueron especificados.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

El porcentaje de hijas(os) fallecidas(os) en 2020 presenta un nivel de mortalidad diferente entre las entidades federativas del país, de tal manera que estados como Zacatecas, Puebla, Veracruz de Ignacio de la Llave, Oaxaca y Guerrero tienen los mayores porcentajes con valores que van de 7.8 a 9.8 por ciento. En contraste, Nuevo León, Quintana Roo, Coahuila de Zaragoza, Baja California Sur y Yucatán son las entidades con los menores porcentajes de mortalidad con proporciones que oscilan entre 5.3 y 6.0 por ciento.



MIGRACIÓN



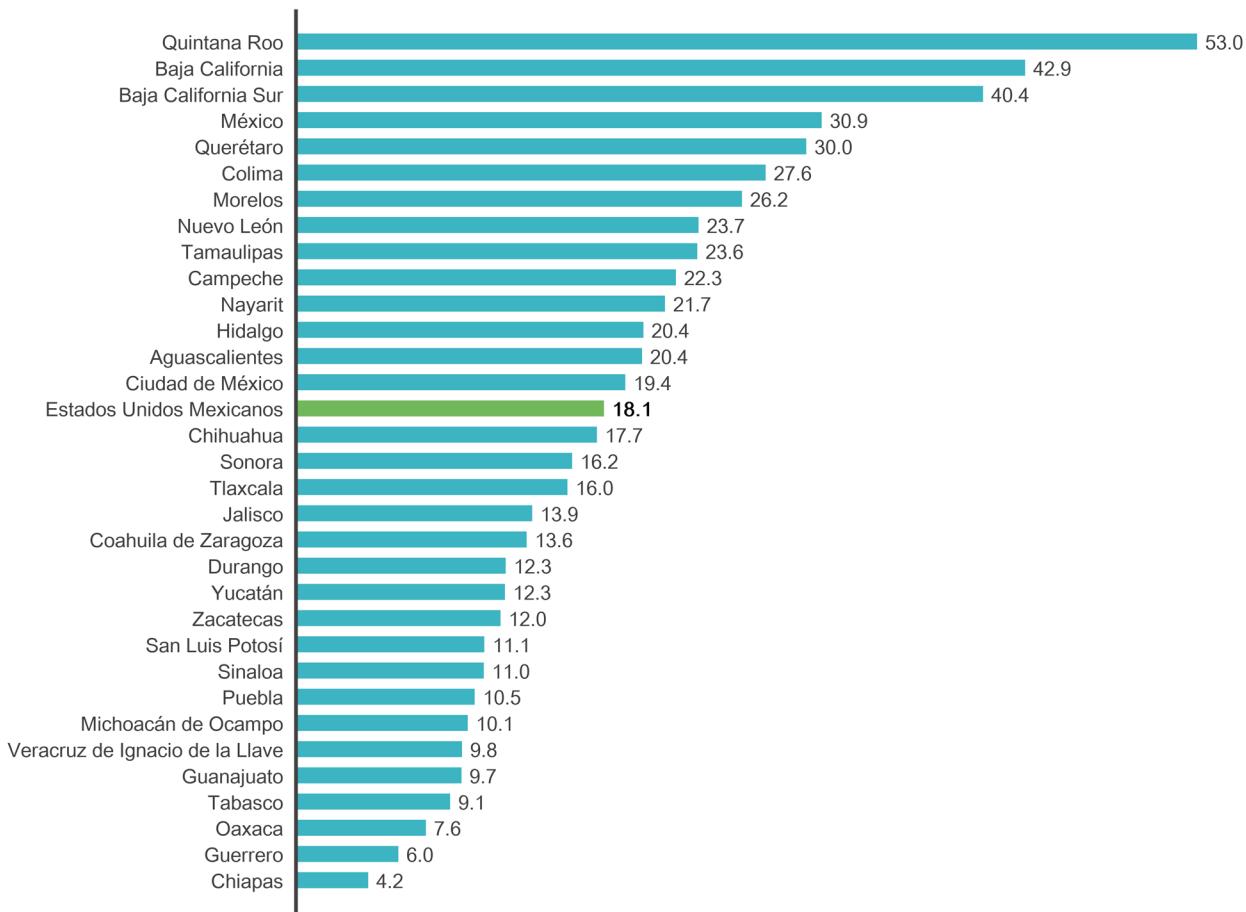
4. MIGRACIÓN

La Migración es uno de los componentes de cambio demográfico que influye en el tamaño y composición de la población. El Cuestionario Básico del Censo 2020 proporciona datos para el análisis de la *migración interna*, que se refiere a los cambios de residencia entre entidades federativas o municipios; y con el Cuestionario Ampliado es posible estimar la *migración internacional*, que es el cambio de residencia habitual desde un país de origen a otro de destino; y de la *migración internacional de retorno*, que son los emigrantes internacionales que regresan al país.

Los indicadores que se presentan en el tema Migración, ofrecen un panorama general de la población que nace en una entidad federativa o país diferente al de residencia en 2020, las personas que nacen en otro país según sexo, los movimientos que realiza la población de un lugar a otro entre marzo de 2015 y marzo de 2020, de las entidades federativas que ganan población, catalogadas como de atracción y en contraparte, las que pierden y se consideran expulsoras, así como las principales causas del retorno al país de quienes residían en el extranjero, entre otros indicadores.

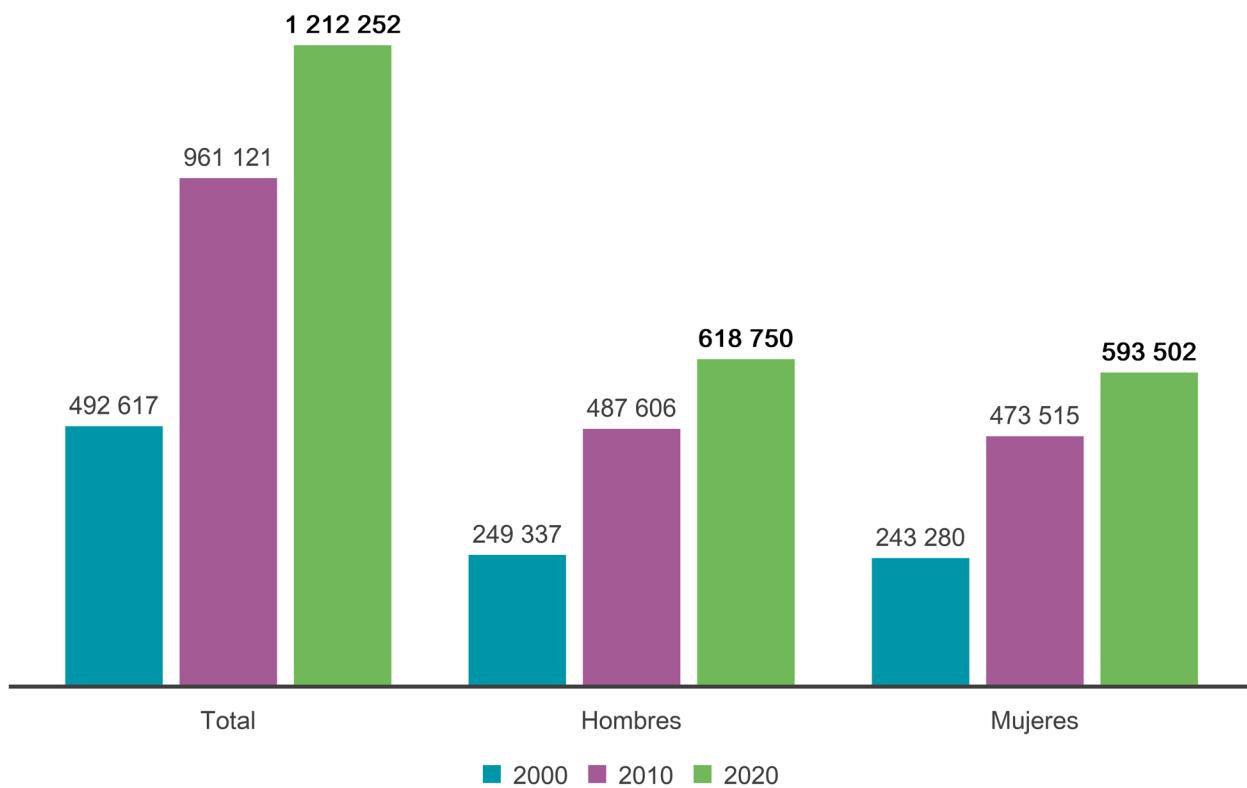


PORCENTAJE DE POBLACIÓN NACIDA EN OTRA ENTIDAD O PAÍS POR ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Los datos generados con el Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020 permiten analizar la migración, la cual es otro componente de la dinámica demográfica. Con la información sobre entidad o país de nacimiento, se estima que 18.1% de las personas residentes en el país, nacieron en una entidad distinta a la de su residencia en marzo de 2020 o en otro país. Las entidades con mayor porcentaje de población en dicha situación son: Quintana Roo (53.0%), Baja California (42.9%), Baja California Sur (40.4%) y México (30.9 por ciento). En el otro extremo con menos de 10% se encuentran Veracruz de Ignacio de la Llave (9.8%), Guanajuato (9.7%), Tabasco (9.1%), Oaxaca (7.6%), Guerrero (6.0%) y Chiapas (4.2 por ciento).

POBLACIÓN NACIDA EN OTRO PAÍS
SEGÚN SEXO, 2000, 2010 Y 2020

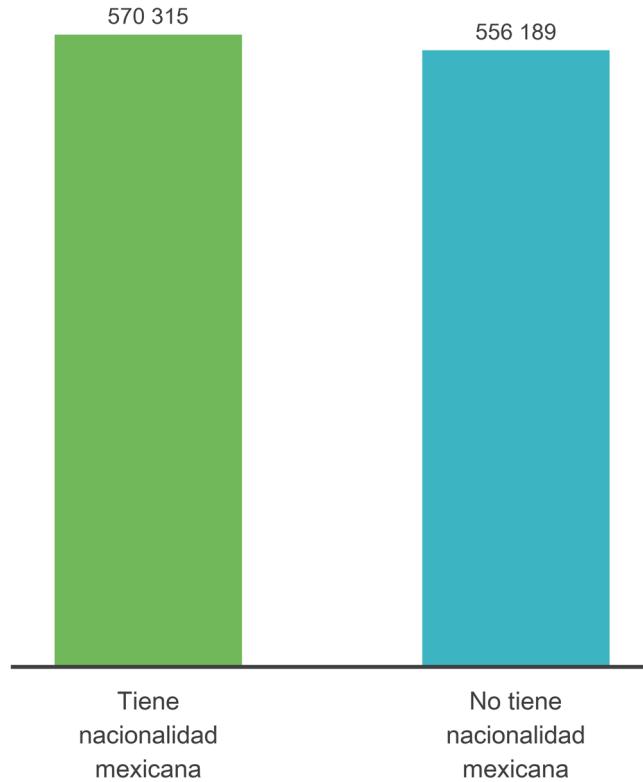
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La pregunta Entidad o país de nacimiento se incluye en el Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020, con el propósito de conocer el número de migrantes que residen en un lugar diferente del que nacieron, es decir, capta la migración acumulada.

En 2020, la población nacida en otro país asciende a 1 212 252 personas, lo que equivale a 1.0% de las personas residentes en el país. Esta población ha crecido prácticamente 2.5 veces en los últimos 20 años de 2000 a 2020, siendo mayor el número de hombres nacidos en el extranjero que el de mujeres.



POBLACIÓN NACIDA EN OTRO PAÍS POR CONDICIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA



Nota: La suma de condición de nacionalidad es diferente al total de la población nacida en otro país, porque no se grafica el valor del No especificado.

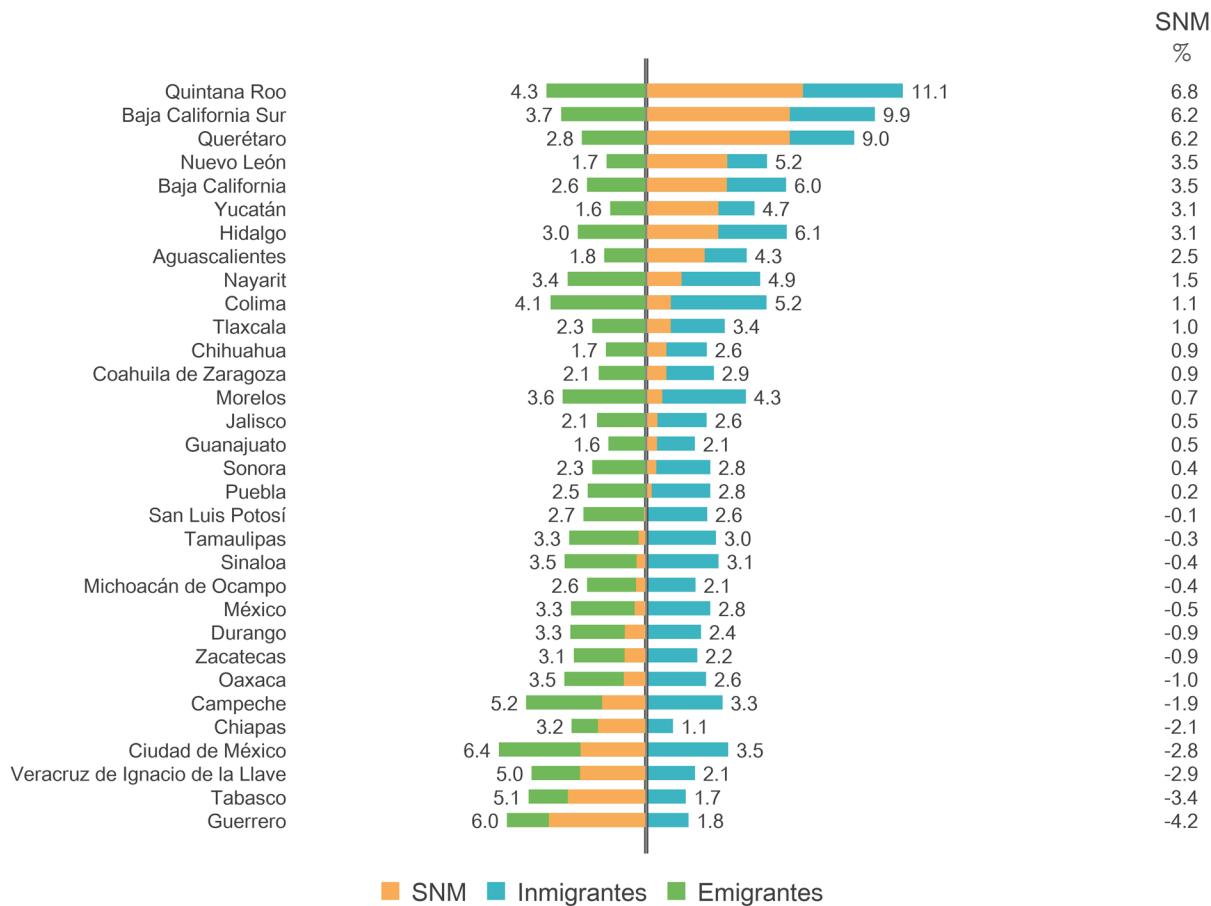
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

El Censo de Población y Vivienda 2020, a través del Cuestionario Ampliado proporciona información sobre la nacionalidad mexicana, la cual se refiere al vínculo o pertenencia oficial de una persona con el Estado Mexicano y que puede ser adquirido por nacimiento o naturalización. Con esta información es posible conocer el número de personas nacidas en el extranjero, según su posesión de nacionalidad.

En el ámbito nacional se estima que 1.2 millones de personas nacieron en otro país; de esta población, poco menos de 50.0% tiene la nacionalidad mexicana.



PORCENTAJE DE INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO (SNM) POR ENTIDAD FEDERATIVA



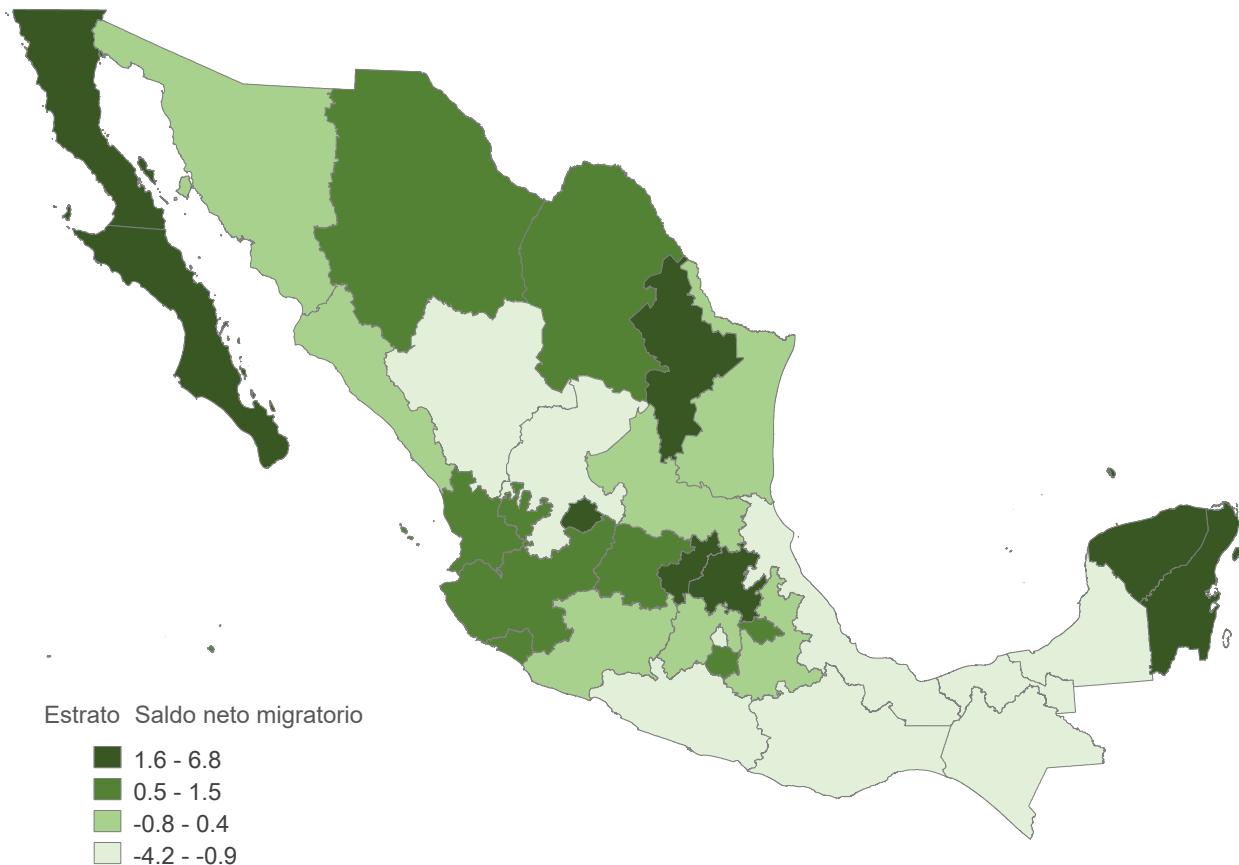
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La información del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020, permite conocer que 3 de cada 100 personas de 5 años y más de edad, viven en una entidad diferente a la de su residencia cinco años atrás, en marzo de 2015.

A la diferencia entre inmigrantes y emigrantes interestatales se le conoce como saldo neto migratorio (SNM). Las dos entidades que proporcionalmente incrementaron su población, saldo neto migratorio positivo, con la llegada de nuevos residentes son: Quintana Roo con 6.8% y Baja California Sur con 6.2 por ciento. Por el contrario, Guerrero y Tabasco, registran un saldo migratorio negativo de 4.2 y 3.4%, respectivamente, por lo que pueden considerarse como las entidades con más emigrantes que inmigrantes.



ESTRATIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN EL SALDO NETO MIGRATORIO



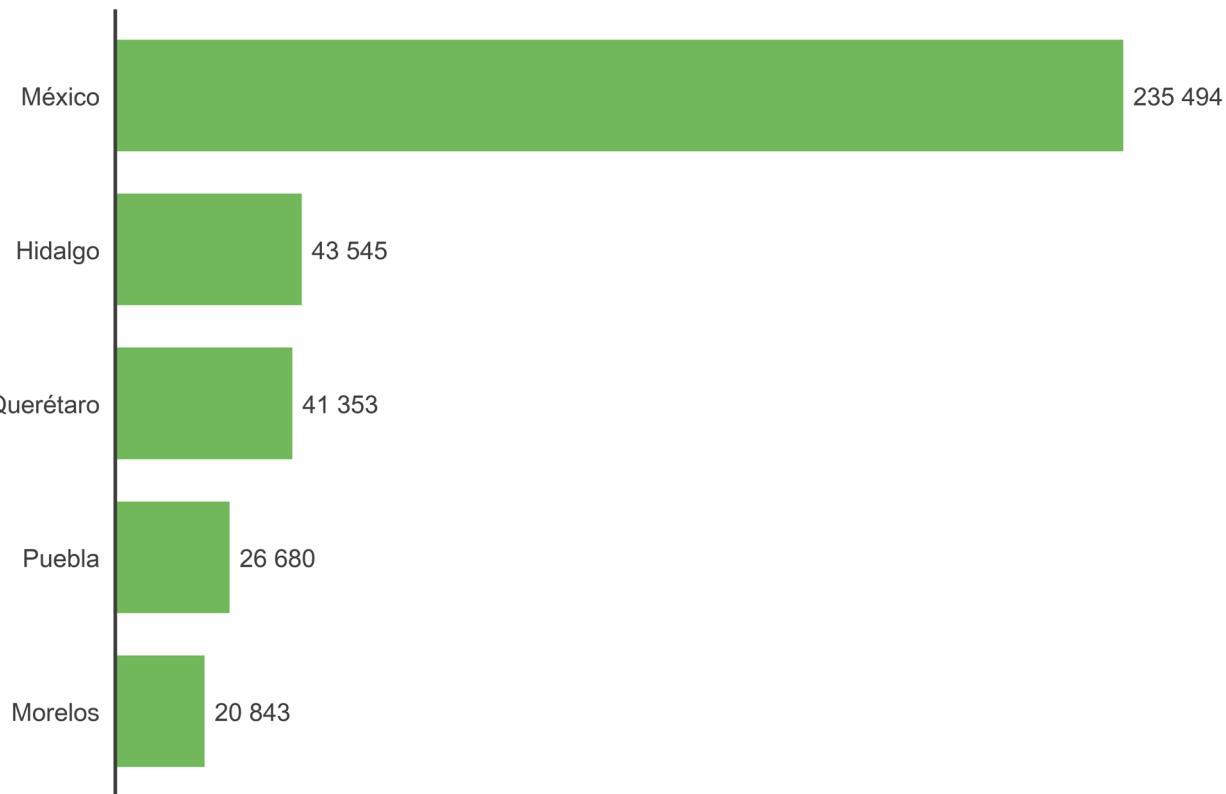
Nota: El método de estratificación utilizado para ordenar las entidades federativas es el de cuartiles.
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En el mapa se muestra la agrupación de las entidades federativas en función del valor porcentual de su saldo neto migratorio (SNM). En el cuartil más alto, de 1.6 a 6.8% se ubican las entidades con mayor atracción de migrantes interestatales las cuales son: Quintana Roo, Baja California Sur, Querétaro, Nuevo León, Baja California, Yucatán, Hidalgo y Aguascalientes.

Por otra parte, los estados que se ubican en el cuartil inferior con una salida neta de personas entre 4.2 y 0.9% son: Durango, Zacatecas, Oaxaca, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Veracruz de Ignacio de la Llave, Tabasco y Guerrero.



POBLACIÓN EMIGRANTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN PRINCIPALES ENTIDADES RECEPTORAS



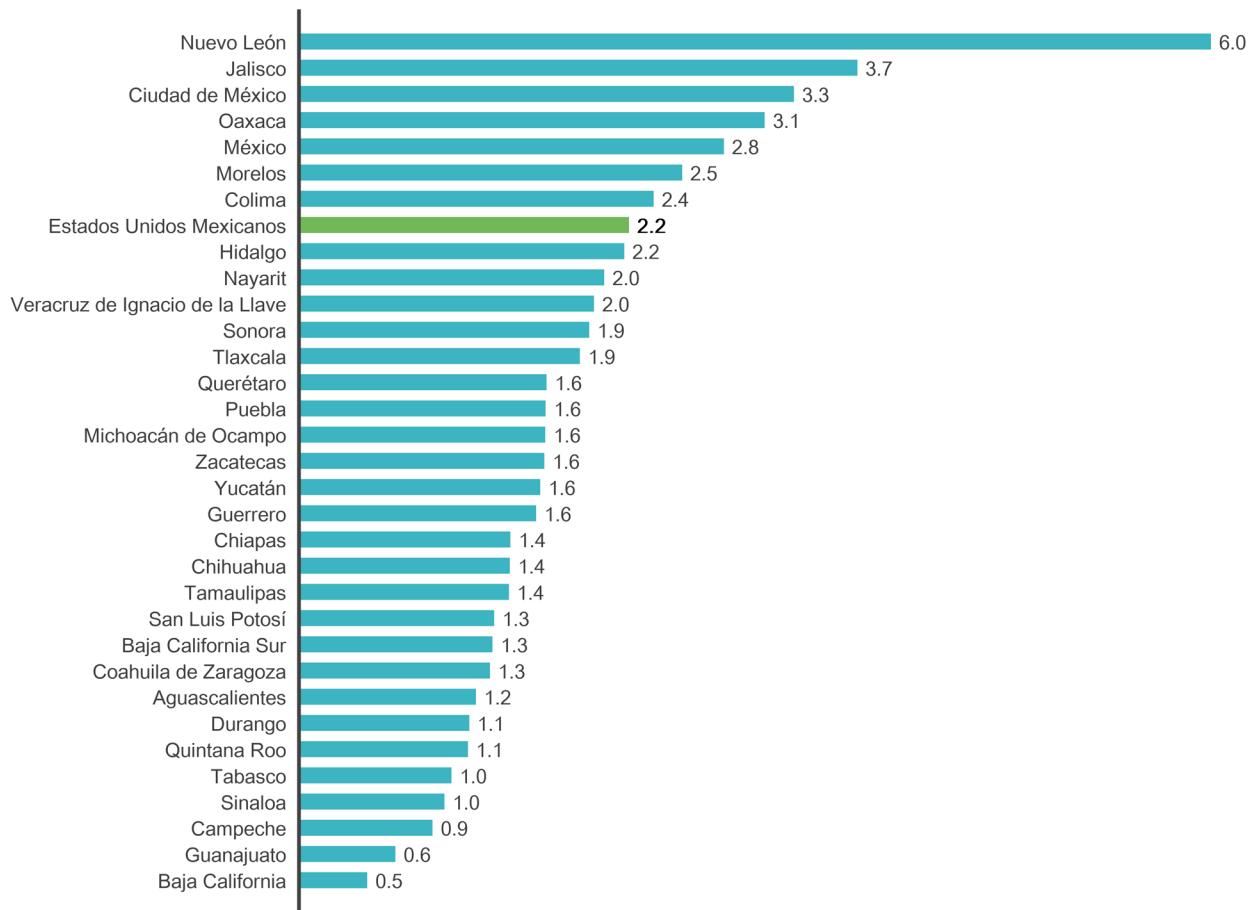
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La entidad con más población que emigró a otras entidades federativas en el periodo 2015-2020 fue la Ciudad de México, con más de 557 mil personas; en décadas pasadas fue la entidad que más población recibía procedente de prácticamente todas las entidades federativas del país. Se consideraba un punto de atracción hacia el cual se migraba en busca de oportunidades laborales y educativas.

Sin embargo, con los resultados del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020, por su número de emigrantes, la Ciudad de México ocupa el primer lugar a nivel nacional expulsando población, principalmente hacia el estado de México, Hidalgo, Querétaro, Puebla y Morelos.

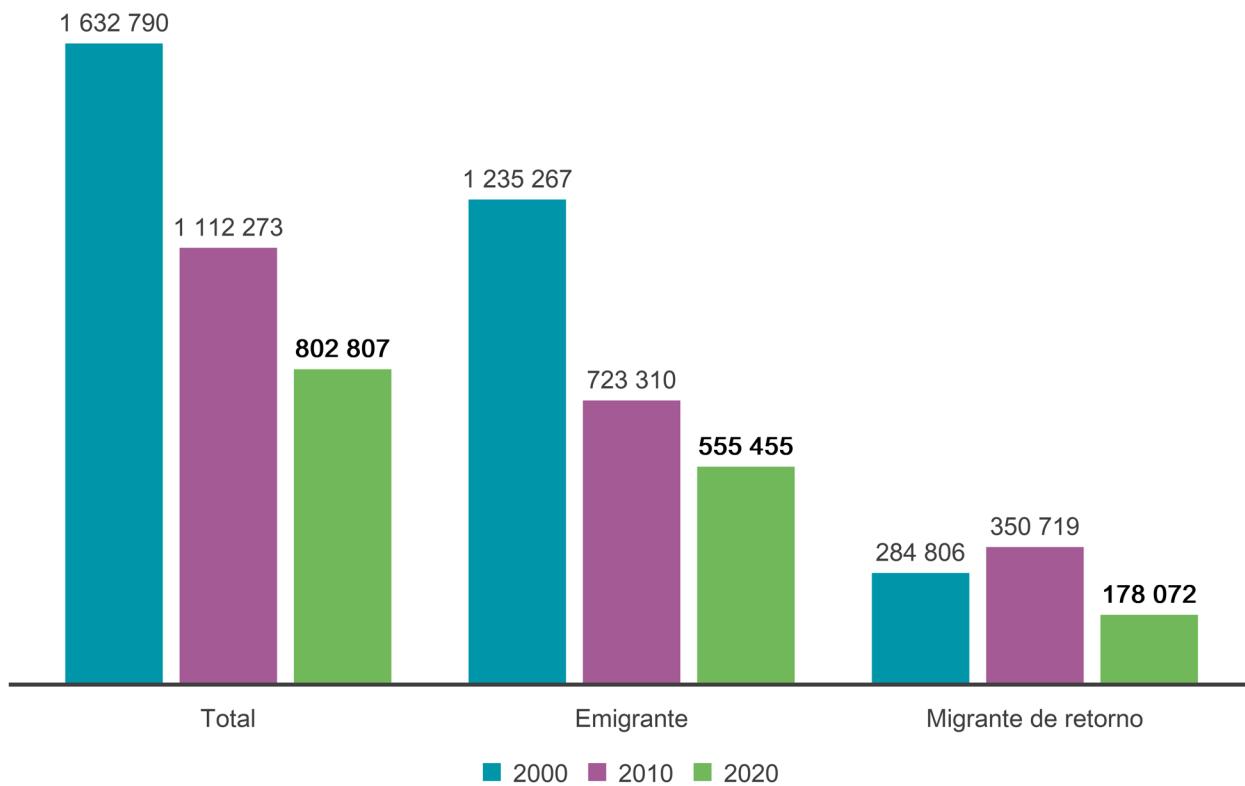


PORCENTAJE DE EMIGRANTES MUNICIPALES AL INTERIOR DE LA ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Con la información sobre entidad o país de residencia en marzo de 2015 es posible conocer que, del total de personas de 5 años y más de edad residentes en la república mexicana en 2020, 2.2% cambiaron su lugar de residencia a otro municipio dentro de la misma entidad. Las entidades federativas que destacan en este aspecto son: Nuevo León, con una movilidad equivalente a 6.0% de sus residentes de 5 años y más; Jalisco, con 3.7; Ciudad de México, con 3.3; Oaxaca, con 3.1 y México, con 2.8 por ciento. Se puede decir que este fenómeno ocurre con mayor frecuencia en las localidades urbanas con mayor concentración de población.

EMIGRANTES INTERNACIONALES POR MOVIMIENTO
MIGRATORIO, 2000, 2010 Y 2020

Nota: La suma de los emigrantes y los migrantes de retorno, no corresponden al total de la población migrante internacional porque no se grafica el valor del No especificado.

Los emigrantes internacionales son las personas que, en el quinquenio de referencia al momento de la entrevista censal, residían en la vivienda y se fueron a vivir a otro país, si regresaron a México y viven en la vivienda o en otra vivienda en el país, son migrantes de retorno. La información se capta para las viviendas particulares habitadas, por lo tanto, no se registran los hogares censales en los que todos sus integrantes migraron.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Ampliado.

Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Ampliado.

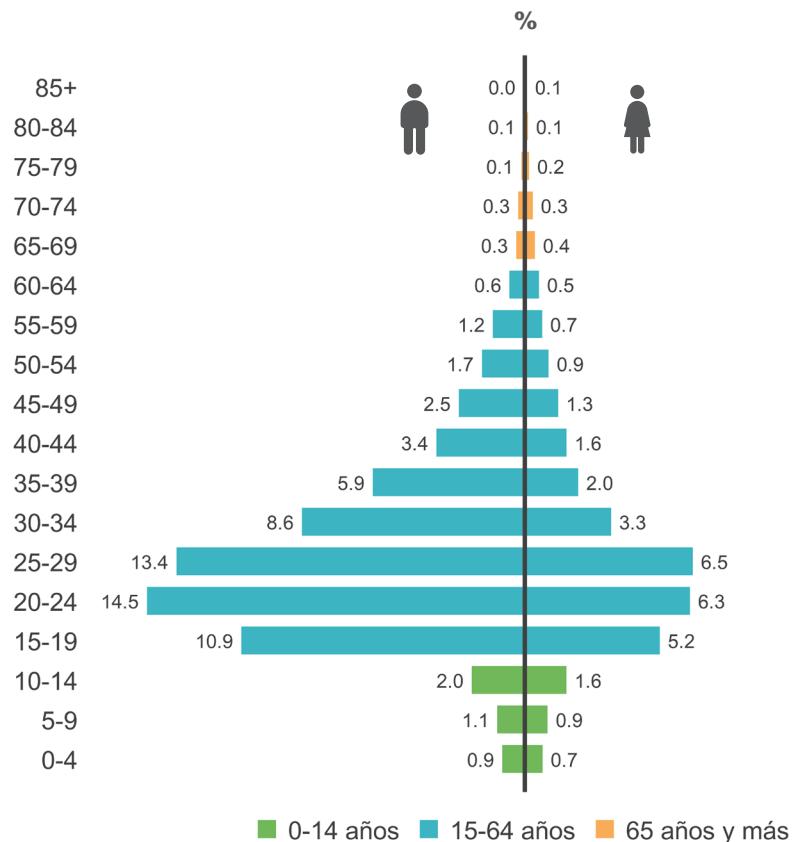
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

La migración internacional se refiere al desplazamiento de la población a través de las fronteras de un país de origen a otro de destino; la población que llega a México alude a la inmigración internacional; mientras quienes se van de México hacia otros países conforman la emigración internacional.

Según información del Cuestionario Ampliado se estima que la población que emigró al extranjero en el quinquenio anterior al Censo 2020 fue de 803 mil personas; de las cuales, 555 mil permanecían en el extranjero y 178 mil habían regresado. Al comparar esta situación con el Censo 2010, se advierte que el número de migrantes internacionales se redujo 27.8 por ciento.



ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LOS EMIGRANTES INTERNACIONALES



Nota: Los porcentajes pueden no sumar 100%, debido al redondeo que genera diferencias poco significativas.

Los emigrantes internacionales son las personas que, en el período marzo 2015 a marzo 2020, residían en la vivienda y se fueron a vivir a otro país. La información se capta para las viviendas particulares habitadas, por lo tanto, no se registran los hogares censales en los que todos sus integrantes migraron.

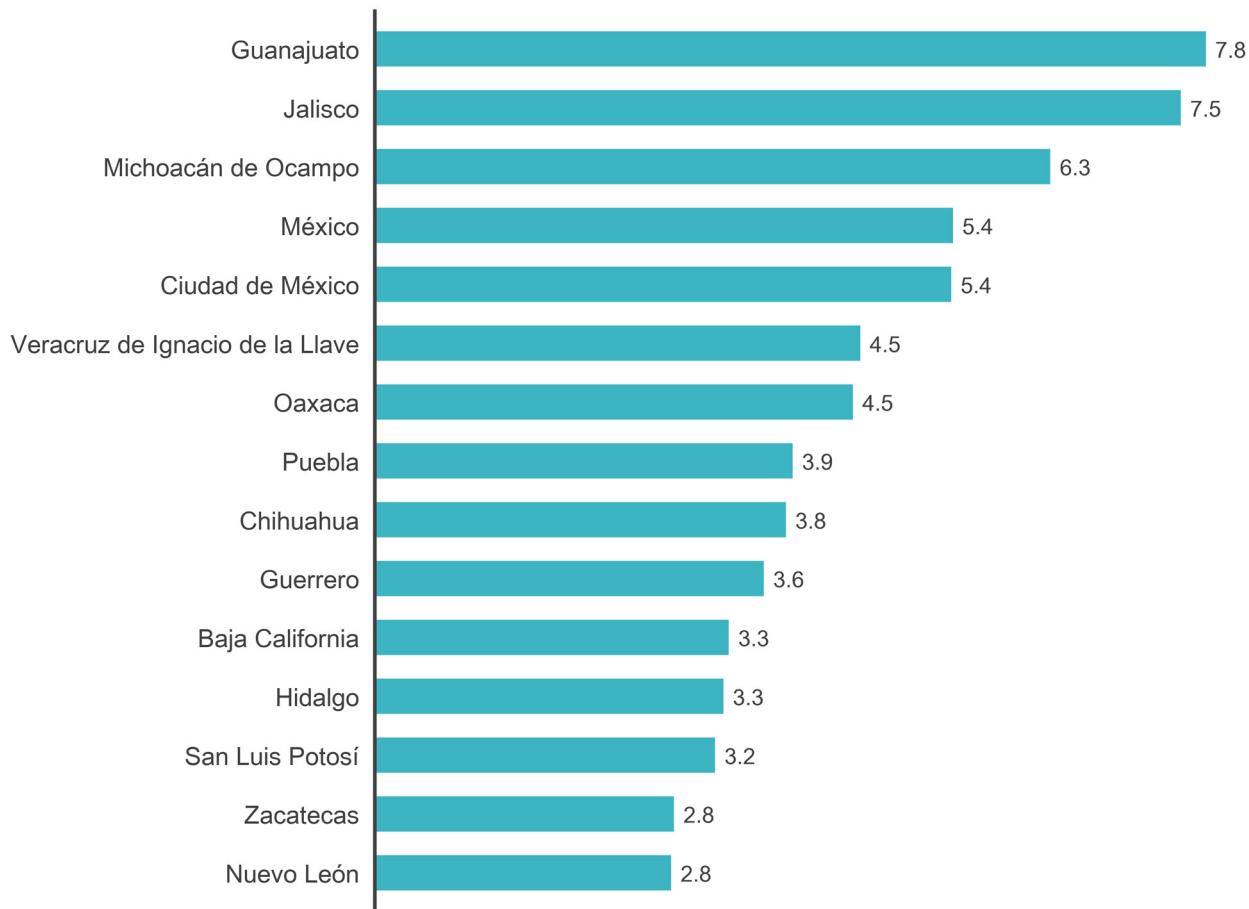
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

La emigración de la población a través de las fronteras nacionales, tiene comportamientos diferentes dependiendo del sexo y grupo de edad que se trate. En 2020 se puede estimar con el Cuestionario Ampliado, del censo, que del total de la población emigrante internacional, de cada 100 personas que migran 67 son hombres y 33 mujeres. Es decir, 1 de cada 3 personas que salieron del país es mujer.

Por grupos de edad, las personas que se ubican en las edades de 15 a 34 años son las que más emigran porque del total de emigrantes, 68.7% se ubica en este rango, se distribuyen por sexo en 47.4% hombres y 21.3% mujeres.



PORCENTAJE DE EMIGRANTES INTERNACIONALES PARA LAS 15 PRINCIPALES ENTIDADES DE ORIGEN DE LA MIGRACIÓN



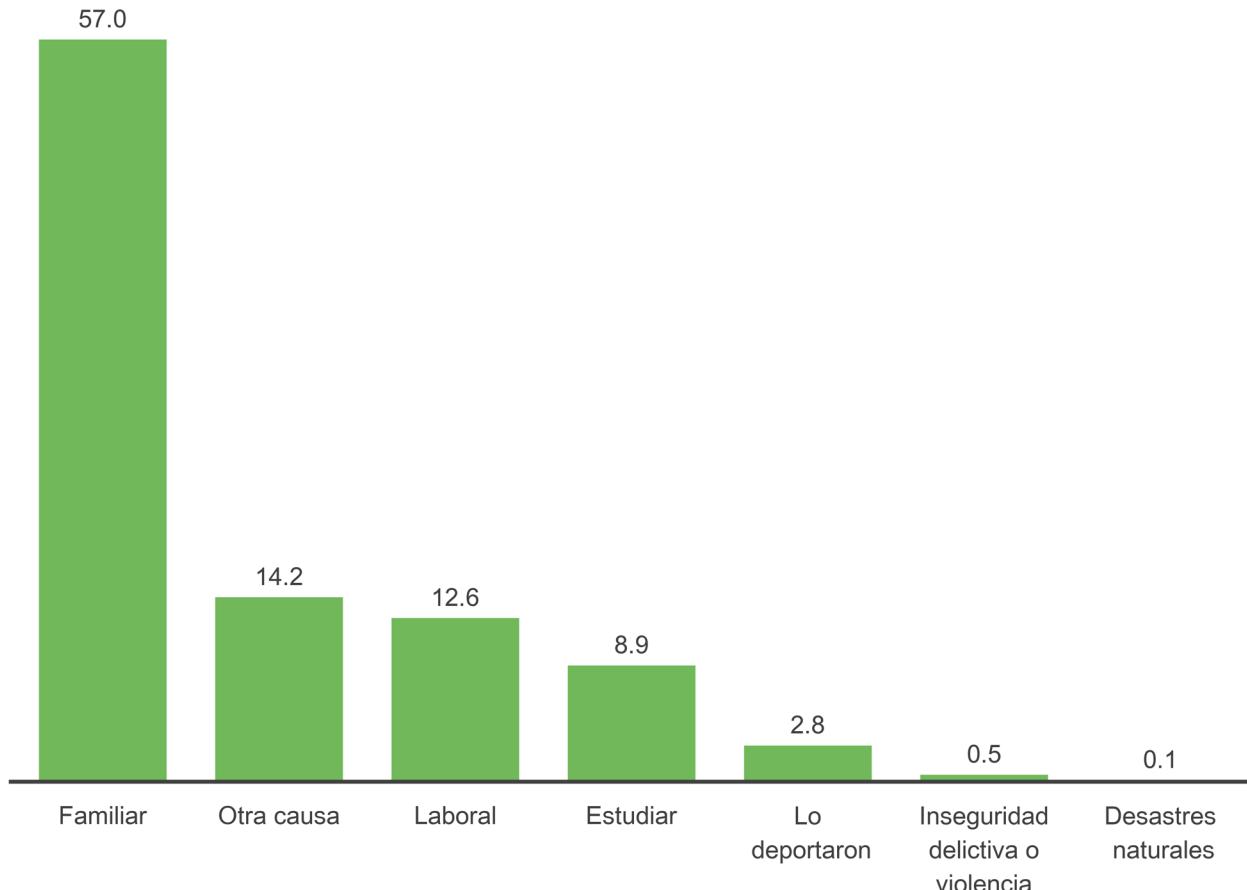
Nota: Los emigrantes internacionales son las personas que, en el periodo marzo 2015 a marzo 2020, residían en la vivienda y se fueron a vivir a otro país. La información se capta para las viviendas particulares habitadas, por lo tanto, no se registran los hogares censales en los que todos sus integrantes migraron.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

Con los datos que se obtienen del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, se pueden estimar los porcentajes de las personas que cambiaron su residencia a otro país. Durante el periodo 2015-2020, se estima que 803 mil personas emigraron a otro país.

Las entidades federativas de mayor población emigrante a otros países son: Guanajuato (7.8%), Jalisco (7.5%), Michoacán de Ocampo (6.3%) y México (5.4%), que juntas tienen 27.0% del total de personas emigrantes internacionales del país.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMIGRANTES INTERNACIONALES DE RETORNO POR PRINCIPAL CAUSA



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Los emigrantes internacionales son las personas que, en el periodo marzo 2015 a marzo 2020, residían en la vivienda y se fueron a vivir a otro país, si regresaron a México y viven en la vivienda o en otra vivienda en el país, son migrantes de retorno. La información se capta para las viviendas particulares habitadas, por lo tanto, no se registran los hogares censales en los que todos sus integrantes migraron.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

El tema Migración internacional forma parte del Cuestionario Ampliado y se captó información por primera vez en el Censo 2020, sobre Causa del retorno a México de quienes vivían en el extranjero.

Además de las políticas internacionales, que tienen impacto en el retorno de los migrantes porque condicionan su permanencia, existen otros motivos como: los asuntos familiares, laborales, de inseguridad o por desastres naturales. En el último quinquenio, de marzo de 2015 a marzo de 2020, la principal causa de retorno al país de la población que migró al extranjero (57.0%) fue por motivos familiares.



ETNICIDAD



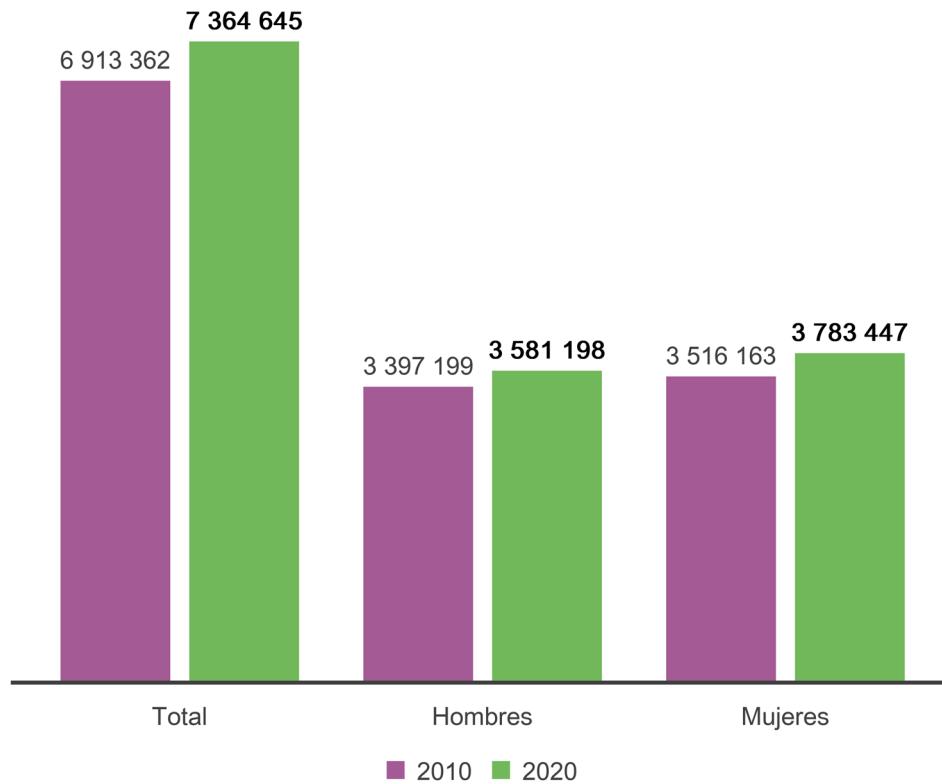
5. ETNICIDAD

Méjico tiene una gran diversidad de grupos indígenas y también presencia de población afromexicana o afrodescendiente que conforman su riqueza pluricultural y multiétnica. El Cuestionario Básico y el Cuestionario Ampliado del Censo 2020, con base en el criterio lingüístico (habla lengua indígena) reúnen información de la población indígena; mientras que con el autorreconocimiento de la identidad, se conoce a los afrodescendientes y también a las personas que independientemente de hablar o no alguna lengua, se considera indígena.

El tema Etnicidad incluye indicadores básicos de la población de 3 años y más de edad que habla lengua indígena y de la población que se considera afrodescendiente, con lo que es posible dar cuenta de sus principales características sociodemográficas y económicas: cuántos son, su composición por sexo y edad, asistencia escolar, afiliación a servicios de salud y participación económica, entre otros indicadores. Los datos se muestran a nivel nacional y dependiendo del indicador por entidad federativa y tamaño de localidad de residencia.



POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA SEGÚN SEXO, 2010 Y 2020



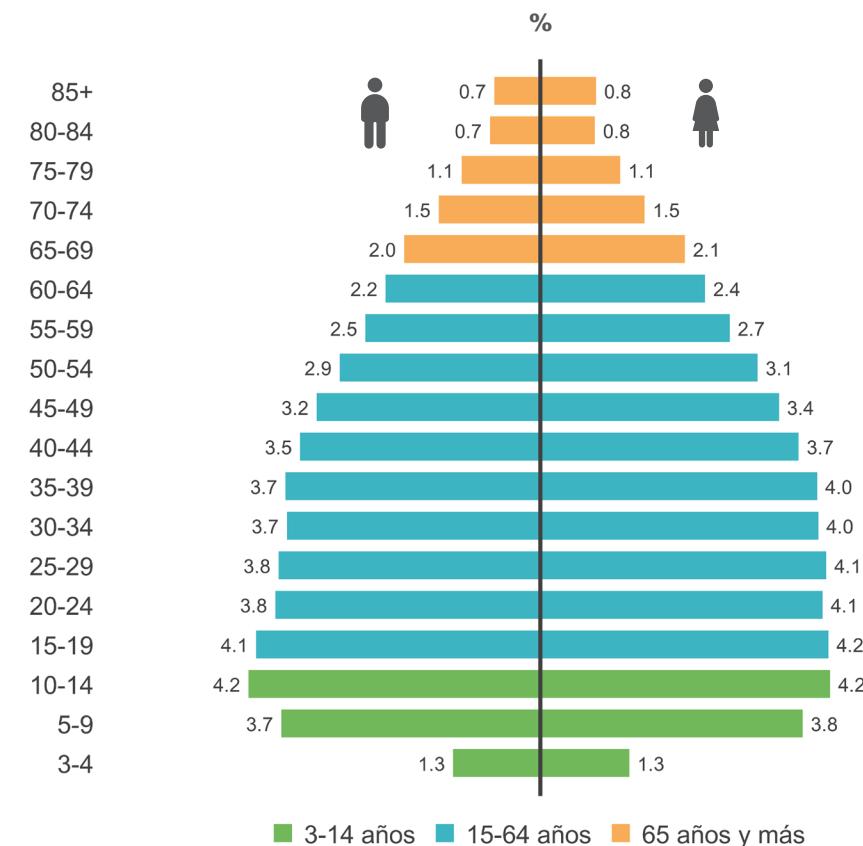
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

México es un país con gran diversidad étnica. Importantes sectores de la población conservan sus lenguas originales y sus costumbres ancestrales, lo cual requiere una atención especial para conocer el volumen, la ubicación y las características sociodemográficas de este grupo de población. Tradicionalmente, los censos se han acercado a su cuantificación a través de la Condición de *habla indígena*.

De acuerdo con los datos del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020, en México residen 7 364 645 personas de 3 años y más de edad que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 6.1% del total de la población del mismo grupo de edad.



ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA



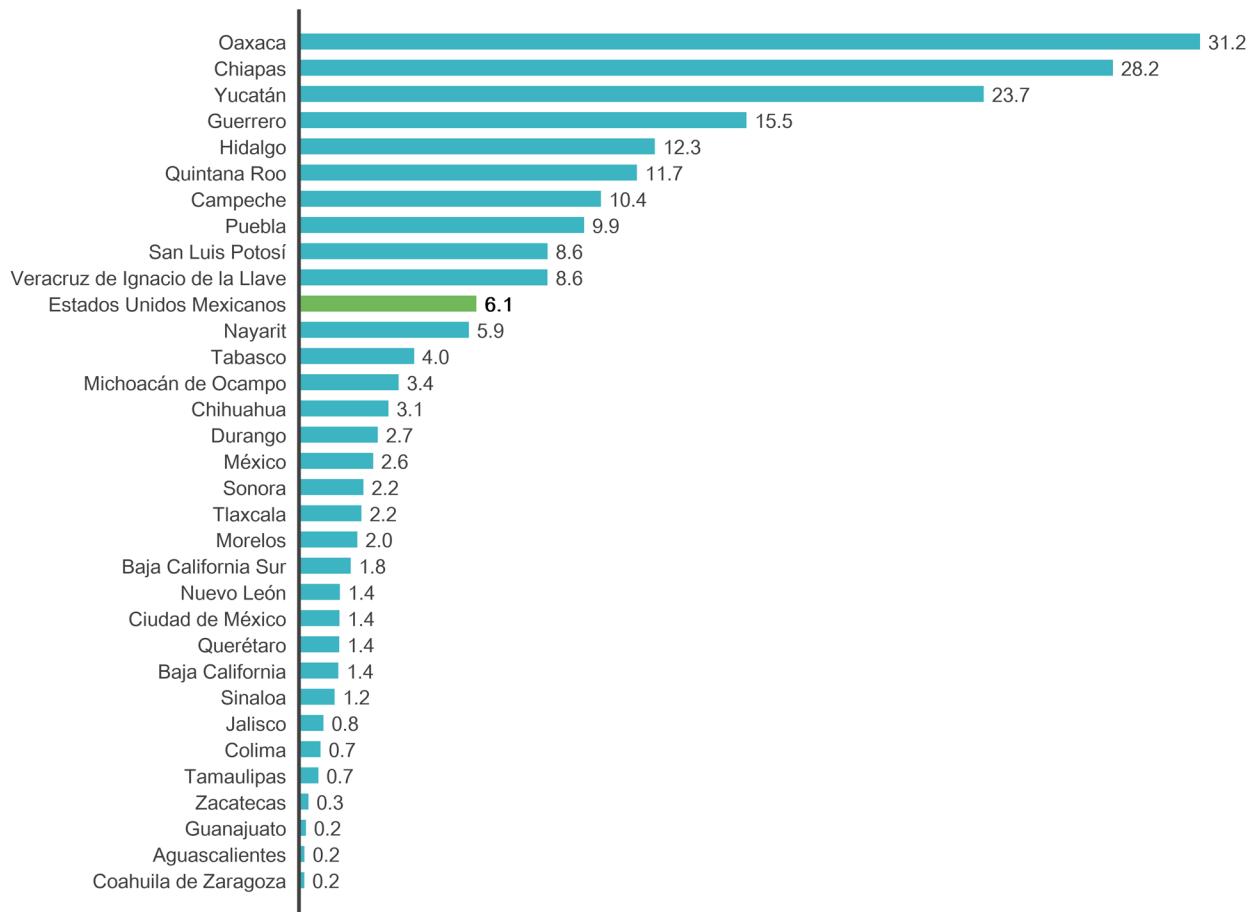
Nota: Los porcentajes pueden no sumar 100%, debido al redondeo que genera diferencias poco significativas.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La estructura por edad y sexo de la población de 3 años y más de edad hablante de lengua indígena muestra que hay más mujeres que hombres, ya que representan 51.3% del total de dicha población. Participación porcentual similar a la que ocurre en la composición por sexo a nivel nacional donde 51.2% son mujeres.

Los hablantes de lengua indígena se concentran en el grupo de 15 a 64 años con 69.1% del total y su población de 65 años y más representa 12.3% del total, por encima del porcentaje que significa este grupo de edad a nivel nacional (8.2 por ciento).



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA



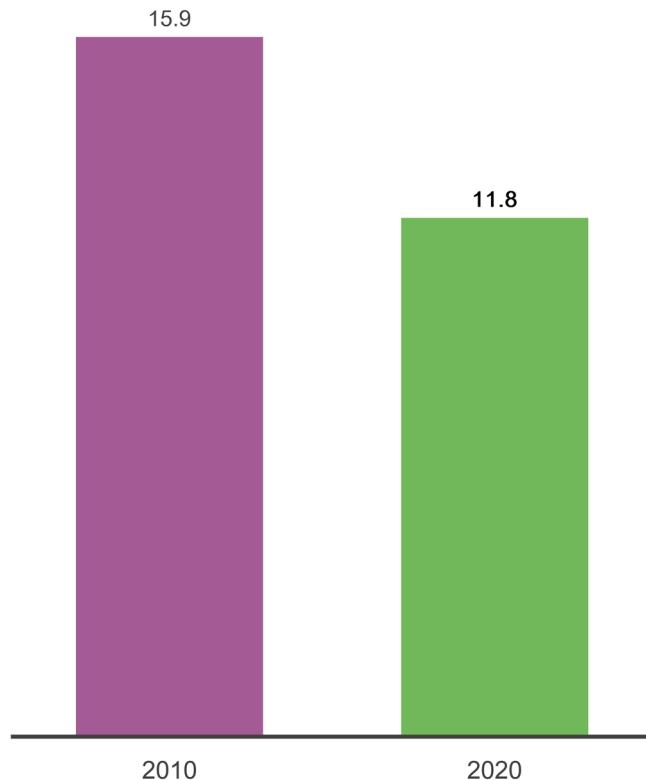
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Las proporciones más altas de población hablante de lengua indígena de 3 años y más de edad, corresponden a los estados de Oaxaca (31.2%), Chiapas (28.2%) y Yucatán (23.7 por ciento). También destacan Guerrero (15.5%), Hidalgo (12.3%), Quintana Roo (11.7%), Campeche (10.4%), Puebla (9.9%), San Luis Potosí (8.6%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (8.6%), ubicados por arriba del valor nacional (6.1 por ciento).

Si bien, en todo el país se registra población que habla lengua indígena, en siete entidades los porcentajes se encuentran por debajo del uno por ciento: Coahuila de Zaragoza, Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas, Tamaulipas, Colima y Jalisco.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA Y NO HABLA ESPAÑOL, 2010 Y 2020



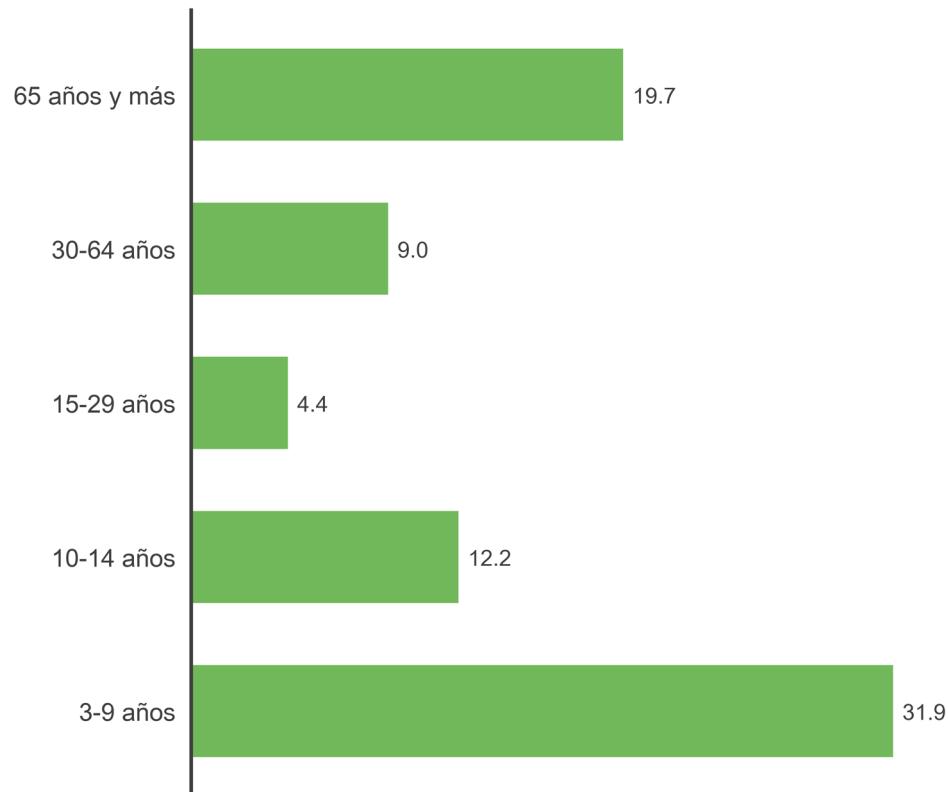
Fuente: **INEGI**. Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La mayor parte de la población hablante de lengua indígena también habla español, sin embargo, existen cerca de 866 mil personas que únicamente hablan lengua indígena, a quienes se les conoce como monolingües de habla indígena. Esta condición puede limitar su interacción con otras personas fuera de su comunidad.

En 2010, el porcentaje de personas de 3 años y más de edad hablantes de lengua indígena que no hablan español fue de 15.9%, proporción que pasó a 11.8% en 2020.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA Y NO HABLA ESPAÑOL POR GRUPOS DE EDAD

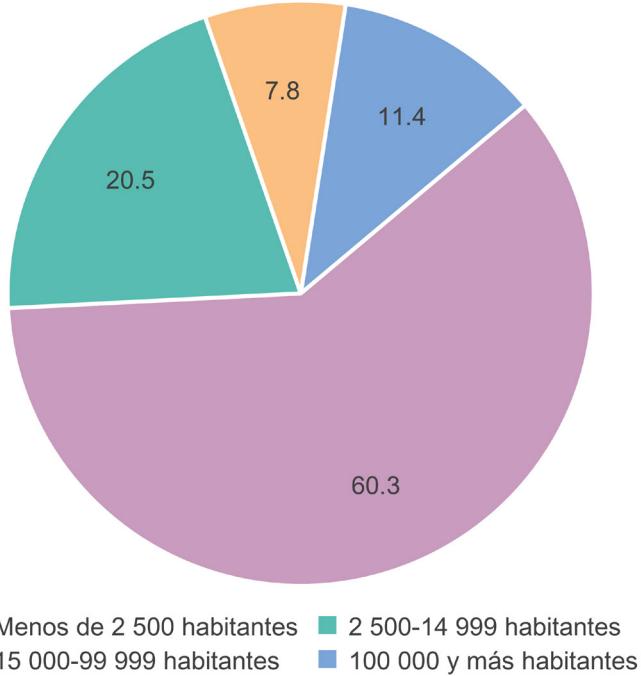


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La población que habla lengua indígena, pero no habla español muestra diferencias de acuerdo con la edad. Del total de niñas y niños de 3 a 9 años de edad, 31.9% son monolingües, seguido de las personas adultas mayores de 65 años y más que representan 19.7 por ciento. Entre las y los jóvenes de 15 a 29 años y la población de 30 a 64 años, el porcentaje de quienes únicamente hablan lengua indígena se reduce a 4.4 y 9.0%, respectivamente. Por su parte, las personas monolingües de 10 a 14 años constituyen 12.2 por ciento.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD

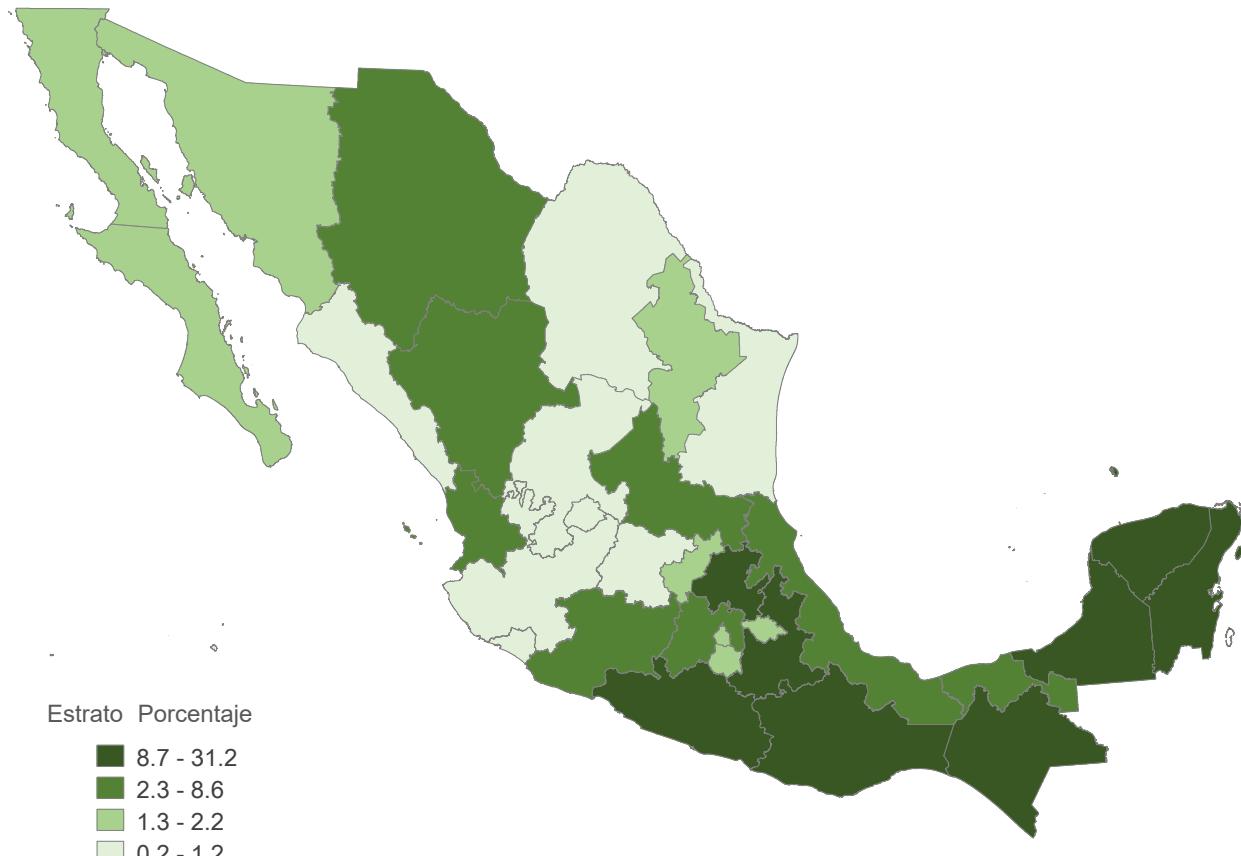


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La población hablante de lengua indígena reside principalmente en localidades con menos de 2 500 habitantes, en las cuales viven 60 de cada 100 hablantes de lengua indígena. En cambio, 21 de cada 100 viven en localidades de 2 500 a 14 999 habitantes y 19 de cada 100 en localidades de 15 000 y más habitantes.



ESTRATIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA



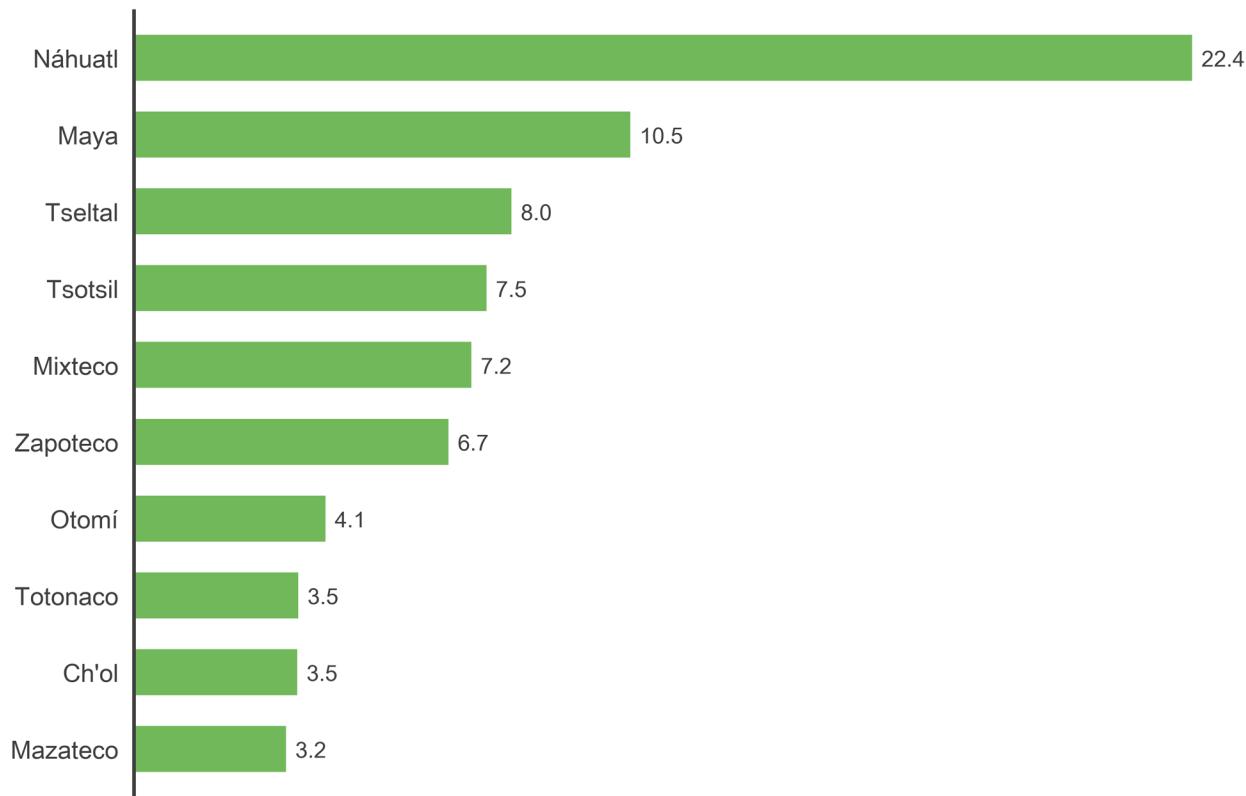
Nota: El método de estratificación utilizado para ordenar las entidades federativas es el de cuartiles.

Fuente: **INEGI**. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La población hablante de lengua indígena se reparte a lo largo y ancho de la república mexicana, aunque presenta diferentes niveles de concentración. En el mapa se observa que las entidades federativas que se ubican en el primer cuartil por la proporción de hablantes de lengua indígena respecto del total de población de 3 años y más de edad son: Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo, Campeche y Puebla que van de 8.7 a 31.2 por ciento. Las entidades que tienen menos porcentaje de hablantes de lengua indígena son: Sinaloa, Jalisco, Colima, Tamaulipas, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes y Coahuila de Zaragoza que se ubican entre 0.2 y 1.2 por ciento.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA SEGÚN PRINCIPALES LENGUAS

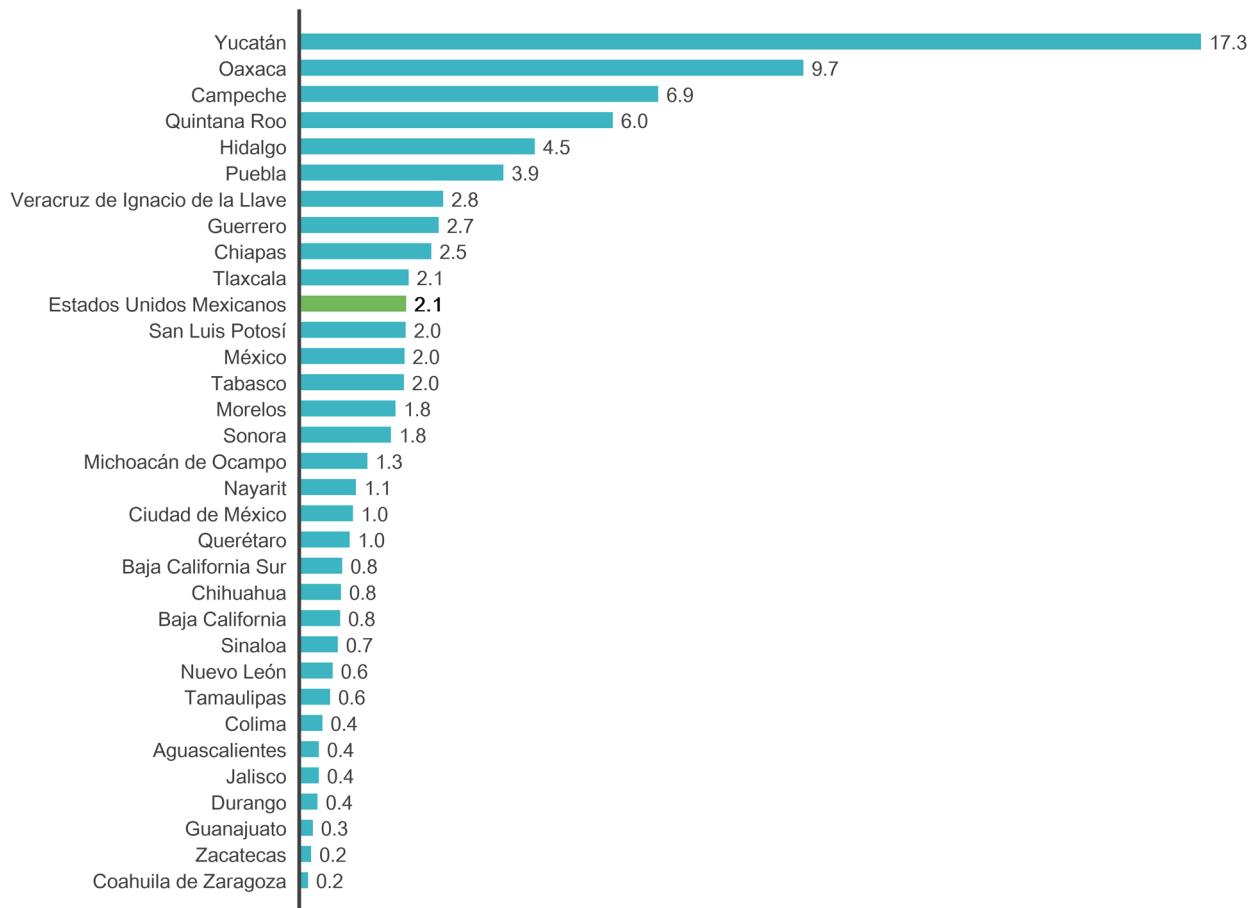


Nota: El 23.5% de la población de 3 años y más que habla lengua indígena, lo hace en otras lenguas.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En el Censo de Población y Vivienda 2020 a la población de 3 años y más de edad hablante de lengua indígena se le preguntó por Nombre de la lengua indígena que habla. En mayor proporción esta población lo hace en: Náhuatl (22.4%), Maya (10.5%), Tseltal (8.0%) y Tsotsil (7.5 por ciento). Los hablantes de estas cuatro lenguas representan 48.4% de la población que habla alguna lengua indígena.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE NO HABLA LENGUA INDÍGENA PERO LA ENTIENDE POR ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

La información sobre Comprensión de lengua indígena se captó en el Cuestionario Ampliado del Censo 2020 y permite estimar el número de personas de 3 años y más de edad que no hablan lengua indígena, pero declararon entender alguna. La población mexicana que no habla lengua indígena, pero la entiende, representa 2.1 por ciento. Yucatán es la entidad con el mayor porcentaje de esta población, con 17.3 por ciento.

La proporción es menor en el resto de las entidades federativas, incluso en aquellas con porcentajes de hablantes de lengua indígena superiores a 10% como Oaxaca, Campeche y Quintana Roo.



ESTRATIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE NO HABLA LENGUA INDÍGENA PERO LA ENTIENDE



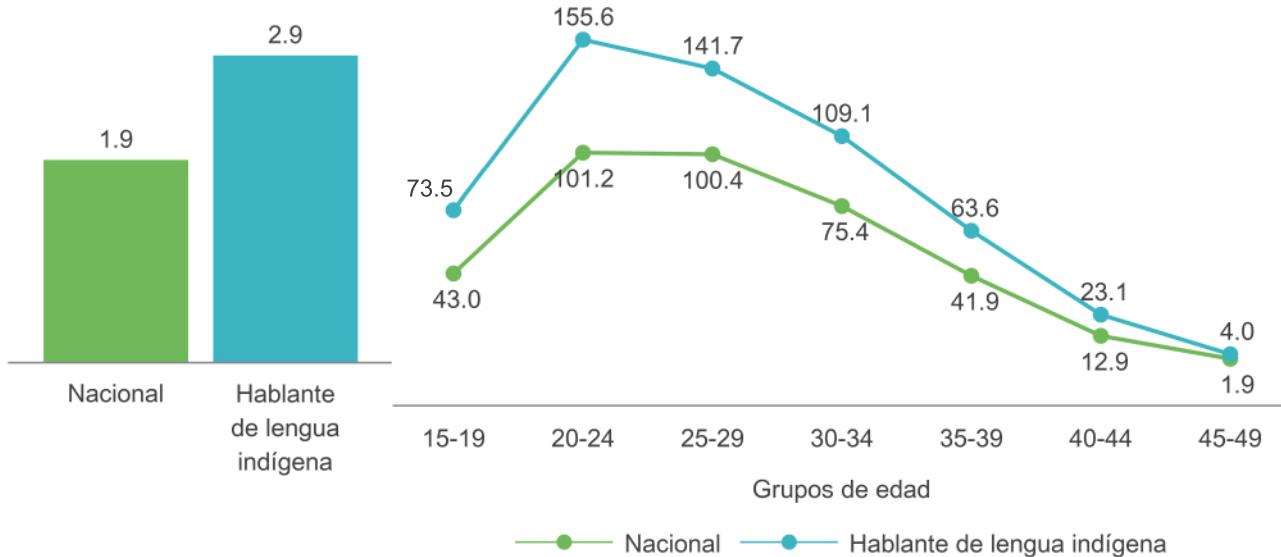
Nota: El método de estratificación utilizado para ordenar las entidades federativas es el de cuartiles.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

En el mapa se muestran los porcentajes de población de 3 años y más de edad que no habla lengua indígena pero la entiende. Con la información del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, se estima que en el cuartil uno se ubican Yucatán, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Hidalgo, Puebla, Veracruz de Ignacio de la Llave y Guerrero, con un rango de 2.6 a 17.3% de la población de 3 años y más residente en la entidad.

En el último cuartil con rango entre 0.2 y 0.6 puntos porcentuales se ubican Colima, Tamaulipas, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes y Coahuila de Zaragoza.



TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF) Y TASAS ESPECÍFICAS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD DE MUJERES QUE HABLAN LENGUA INDÍGENA, 2019



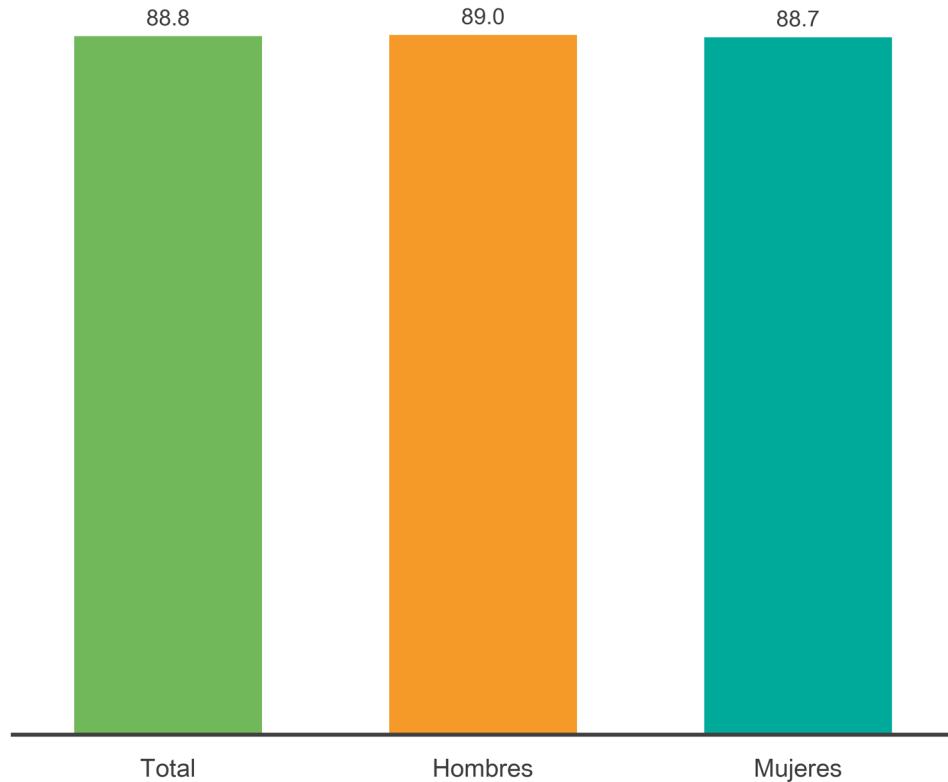
Nota: Las tasas se presentan para 2019, debido a que para su cálculo se utilizan los nacimientos ocurridos en el año anterior al levantamiento de información.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

A través de indicadores como las tasas específicas y la tasa global de fecundidad (TGF) que se calculan con los datos que provienen del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, es posible contrastar el comportamiento de la fecundidad de las mujeres hablantes de lengua indígena en comparación con el total de mujeres del país. Se estima que la fecundidad de las mujeres que hablan lengua indígena es mayor a la fecundidad del total de las mujeres a nivel nacional con 2.9 y 1.9 hijas e hijos, respectivamente. La tasa de fecundidad por grupos de edad, refleja estas diferencias sobre todo entre las jóvenes de 20 a 24 años y de 25 a 29 años de edad, comparado con la tasa de fecundidad de las mujeres en el ámbito nacional para los mismos grupos de edad.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA Y ASISTE A LA ESCUELA SEGÚN SEXO

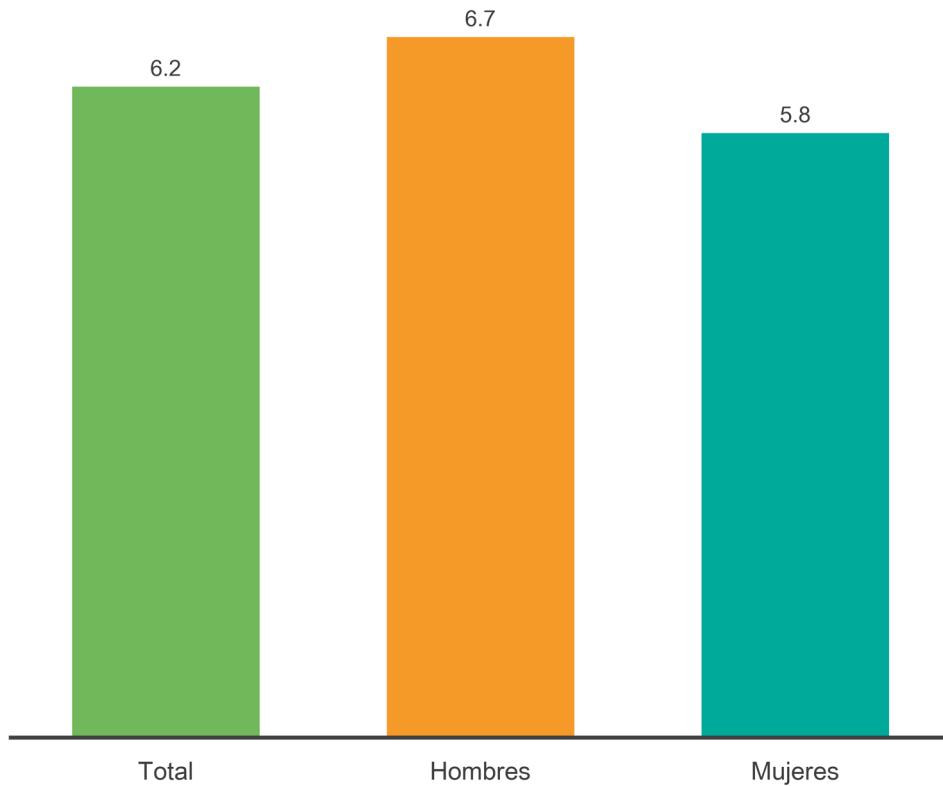


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

El acceso a la educación formal es una característica que se vincula con las condiciones generales de vida de las personas. En México, la educación básica es obligatoria y gratuita y se han realizado esfuerzos por alcanzar la cobertura universal. En 2020, de cada 100 personas de 6 a 14 años de edad que hablan lengua indígena, 89 van a la escuela en comparación con 94 personas en el ámbito nacional. En este grupo de edad, el porcentaje de niños es ligeramente superior al de niñas, caso contrario a la situación nacional donde la asistencia de las niñas (94.1%) es ligeramente mayor que la de niños (93.5 por ciento).



GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA SEGÚN SEXO

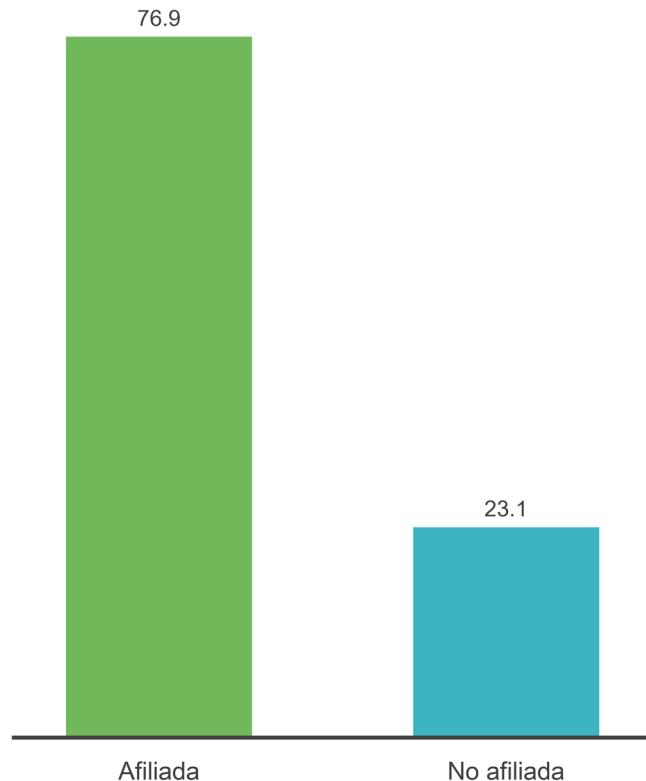


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

El nivel educativo general de una población se mide por el número promedio de años aprobados dentro del Sistema Educativo Nacional. En el país, el promedio se calcula para la población de 15 años y más de edad y es de 9.7 años, mientras que los años de estudio promedio alcanzados por la población que habla lengua indígena es de 6.2, lo que significa tener la primaria completa. De este grupo de población, los hombres tienen un promedio de estudios superior al de las mujeres.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN QUE HABLA LENGUA INDÍGENA SEGÚN CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



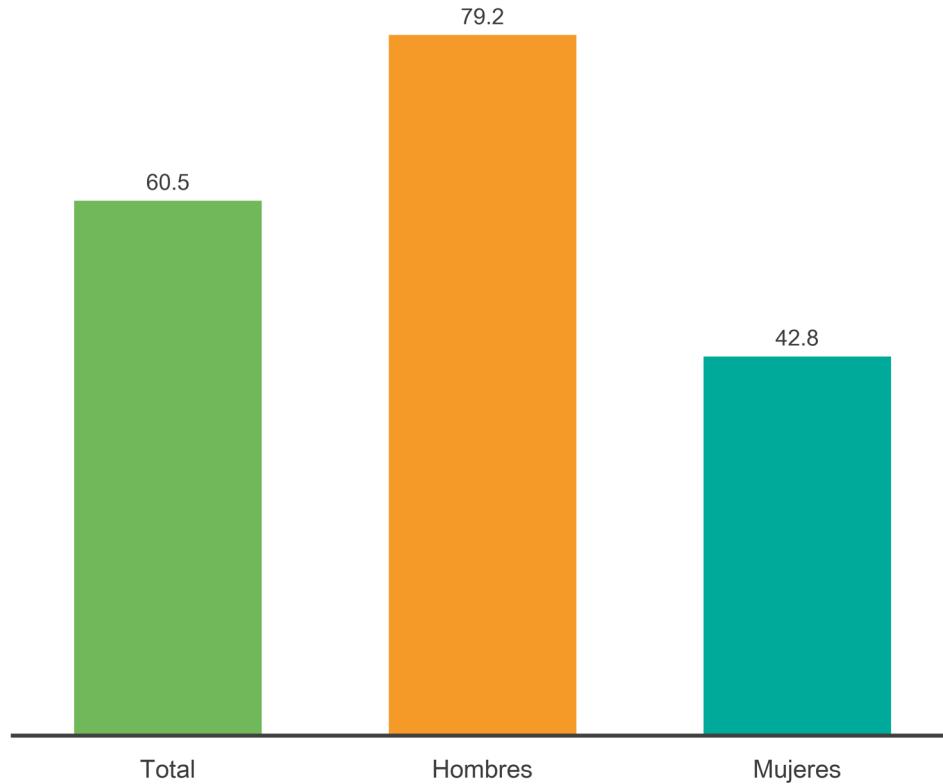
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Otra característica básica que permite inferir las condiciones generales de vida de las personas es la que se refiere a la afiliación a servicios de salud. En 2020, de cada 100 hablantes de lengua indígena, 77 están afiliados a una institución de salud. La relación es mayor en comparación con la que se tiene en el ámbito nacional, ya que de cada 100 personas 74 se encuentran en dicha situación.

Del total de la población hablante de lengua indígena afiliada a servicios de salud, poco más de tres cuartas partes (76.3%), está inscrita en el Instituto de Salud para el Bienestar.



TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA SEGÚN SEXO



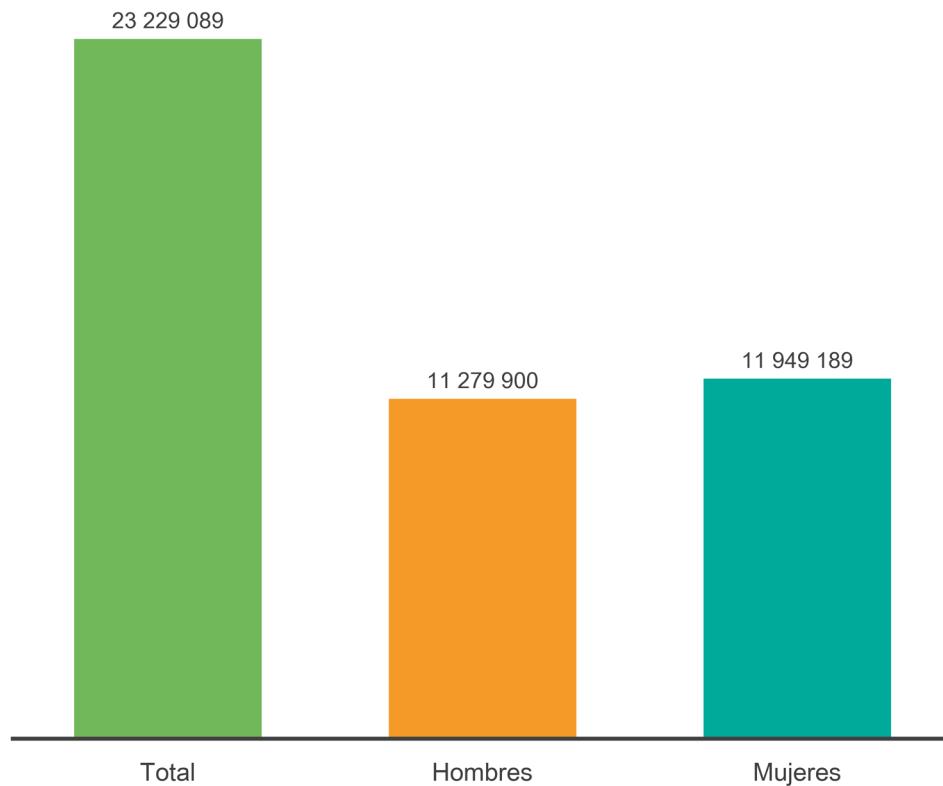
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Con la captación de información sobre las personas hablantes de lengua indígena, en el Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020, es posible conocer su participación en la fuerza de trabajo para la producción de bienes y servicios económicos. En 2020, del total de la población de 12 años y más de edad que habla lengua indígena, 60.5% participa en actividades económicas, proporción menor al nacional que es de 62.0 por ciento.

La tasa de participación económica por sexo tiene un comportamiento similar a la nacional, pues más hombres (79.2%) que mujeres (42.8%) hablantes de lengua indígena participan en actividades económicas, siendo el comportamiento en el nivel nacional de 75.8 y 49.0% para hombres y mujeres, respectivamente.



POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE SE CONSIDERA INDÍGENA SEGÚN SEXO

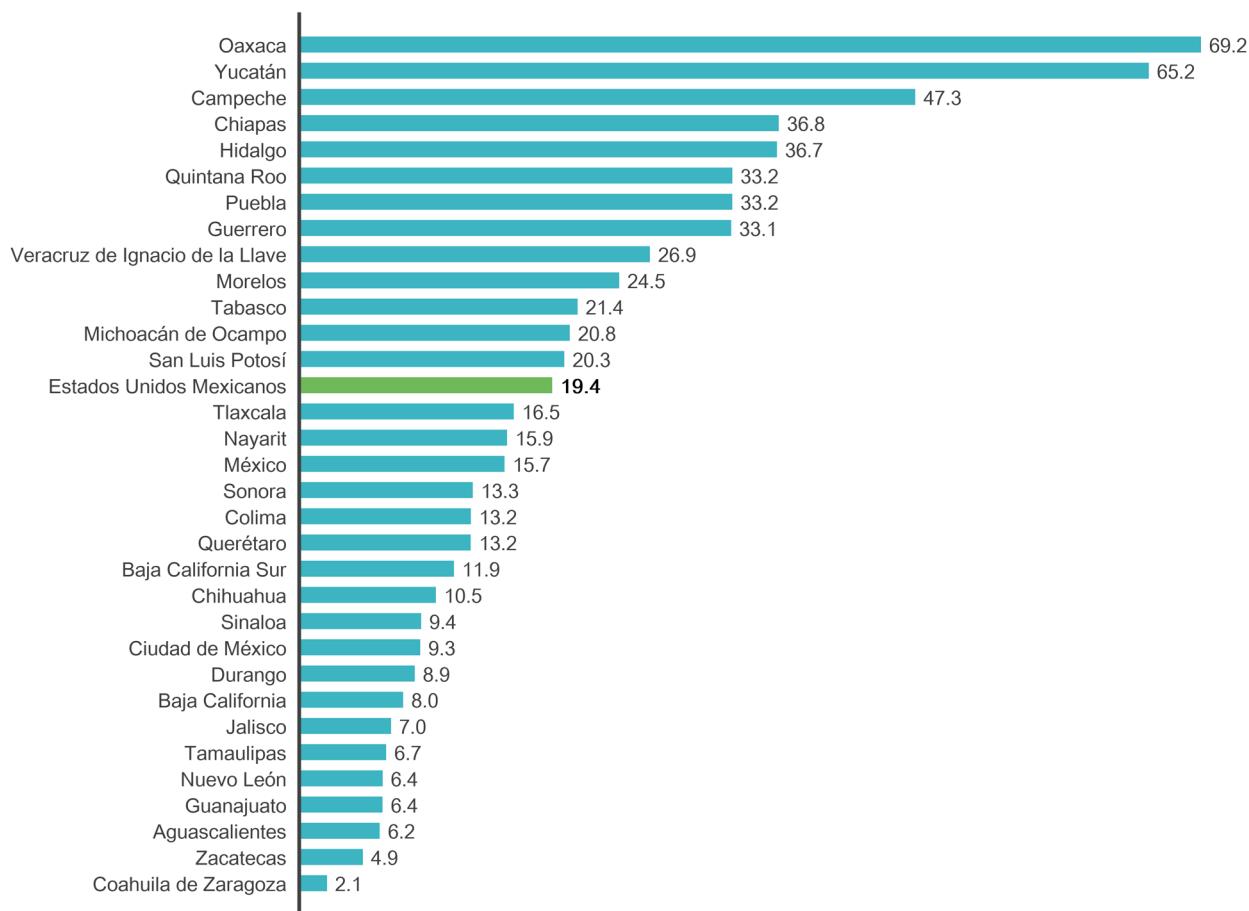


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

El Censo de Población y Vivienda 2020, a través del Cuestionario Ampliado captó información sobre Autoadscripción indígena. Los resultados permiten estimar que 23.2 millones de personas se autorreconocen como indígenas, las cuales representan 19.4% de la población mexicana. Por sexo, el número de mujeres que se considera indígena (11.9 millones) es mayor al de hombres (11.3 millones), aunque porcentualmente representan 19.4% con respecto al total de mujeres y al total de hombres de 3 años y más de edad.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE SE CONSIDERA INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA

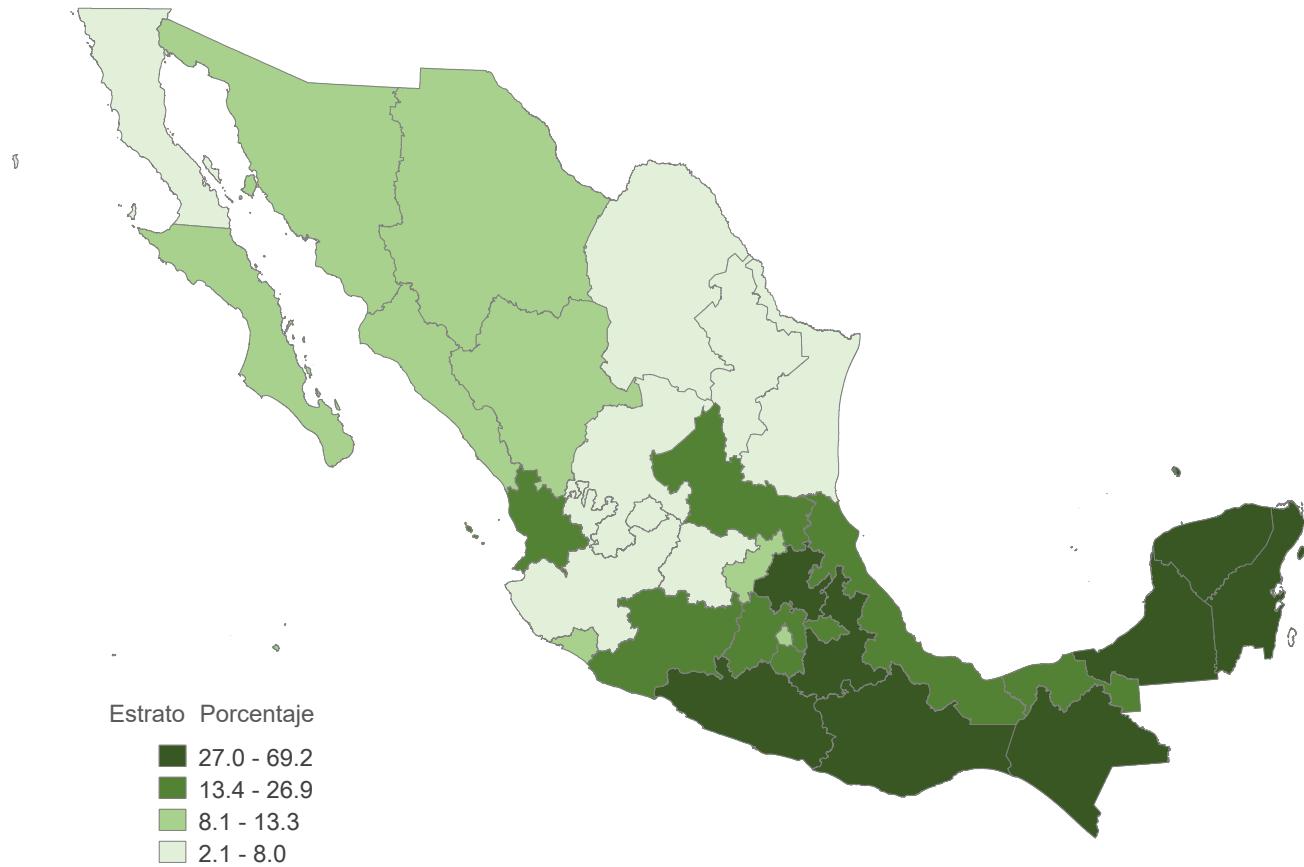


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

Con la información del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, se estima que Oaxaca y Yucatán tienen los mayores porcentajes de población de 3 años y más de edad que se considera indígena con 69.2 y 65.2 por ciento, respectivamente. También se encuentra Campeche, Chiapas e Hidalgo con proporciones superiores a 35%, seguidas por Quintana Roo, Puebla y Guerrero, en las que más de 30% de su población se considera indígena. En cambio, en Coahuila de Zaragoza y Zacatecas los porcentajes son inferiores a 5 por ciento.



ESTRATIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE SE CONSIDERA INDÍGENA



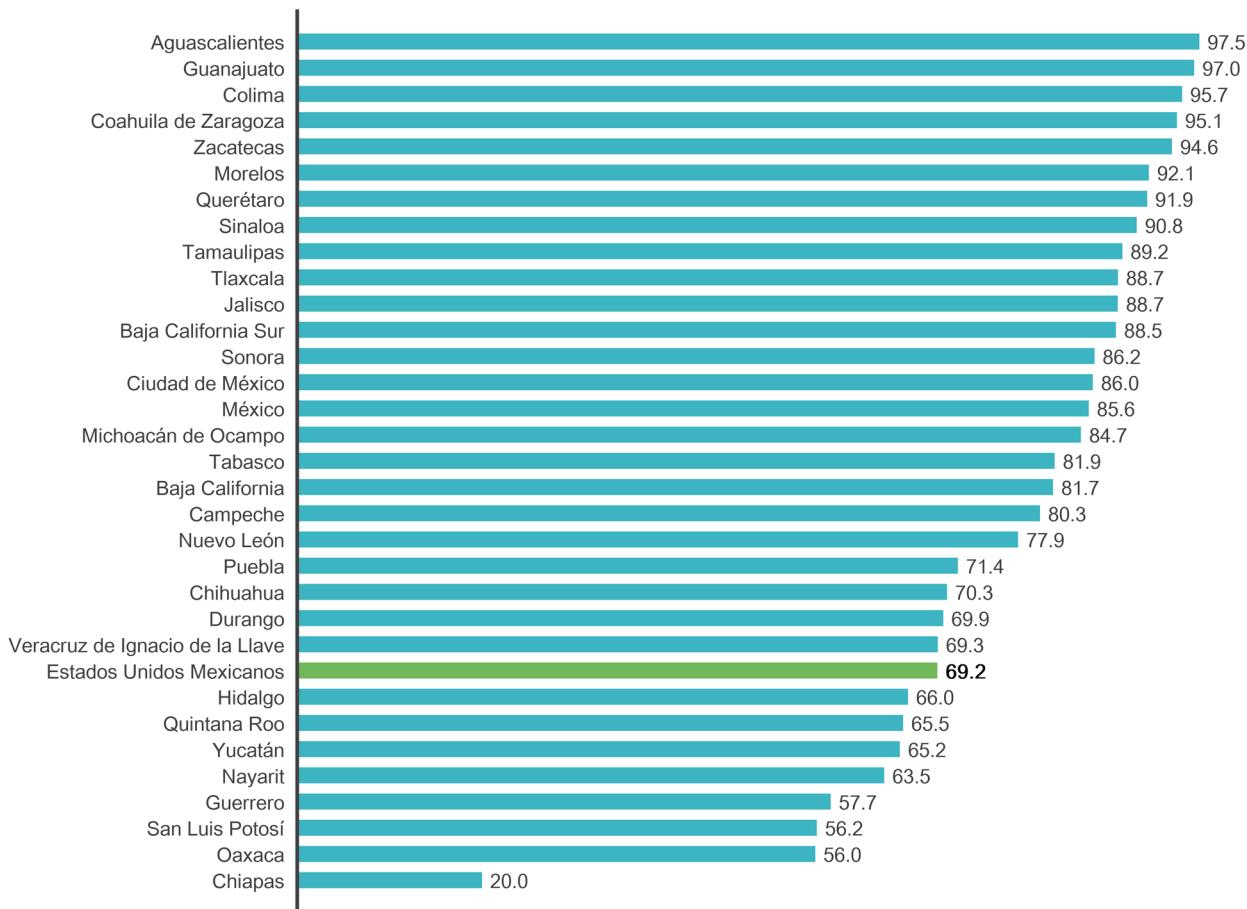
Nota: El método de estratificación utilizado para ordenar las entidades federativas es el de cuartiles.

Fuente: **INEGI**. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

En el mapa se muestra la distribución por entidad federativa de la población que se autorreconoce indígena. En 2020, se estima con información que se captó en el Cuestionario Ampliado del censo, que en el estrato más alto que va de 27.0 a 69.2% se encuentran: Guerrero, Puebla, Quintana Roo, Hidalgo, Chiapas, Campeche, Yucatán y Oaxaca con las mayores proporciones de población de 3 años y más de edad que se considera indígena.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE SE CONSIDERA INDÍGENA Y NO HABLA LENGUA INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA



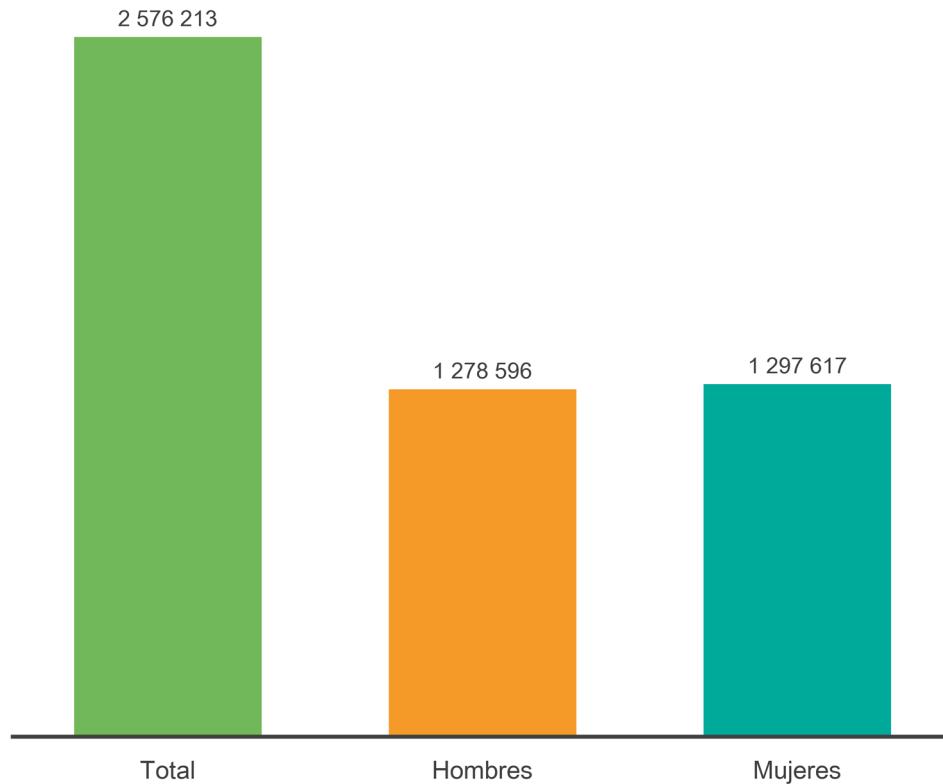
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

En 2020 con los datos del Cuestionario Ampliado del censo, se estima que del total de población de 3 años y más de edad que se considera indígena, 30.8% habla lengua indígena, mientras que el restante 69.2%, no habla un idioma originario. Lo anterior indica que la autoadscripción es una pauta de identidad personal, que no implica el uso, la comprensión o el conocimiento de alguna lengua indígena.

Aguascalientes, Guanajuato, Colima, Coahuila de Zaragoza y Zacatecas son las entidades donde más de 94% de la población que se declara indígena no habla lengua indígena; en contraste, la proporción más baja corresponde a Chiapas con 20.0 por ciento.



POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE SEGÚN SEXO



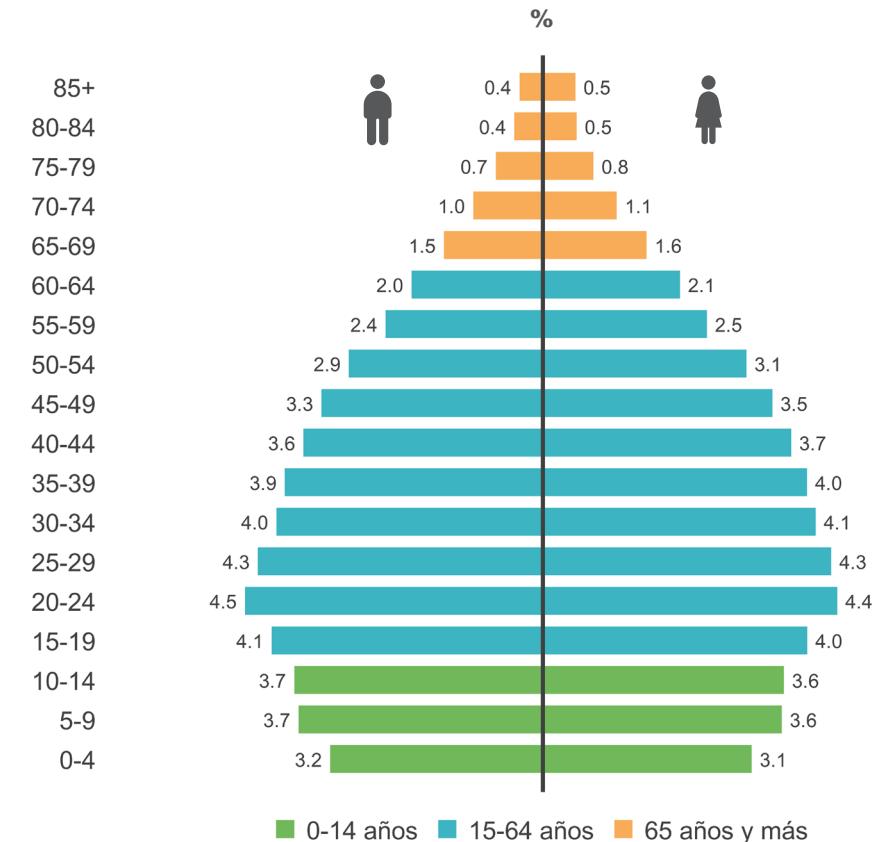
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En el Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020 se preguntó a las personas, por primera vez, sobre su autoadscripción afrodescendiente, es decir, si por su cultura, historia o tradiciones se autorreconocen afromexicanas o afrodescendientes.

Las personas que se consideran afrodescendientes suman 2 576 213 y representan 2.0% de la población nacional. La proporción de mujeres (50.4%) es mayor que la de hombres (49.6 por ciento).



ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE



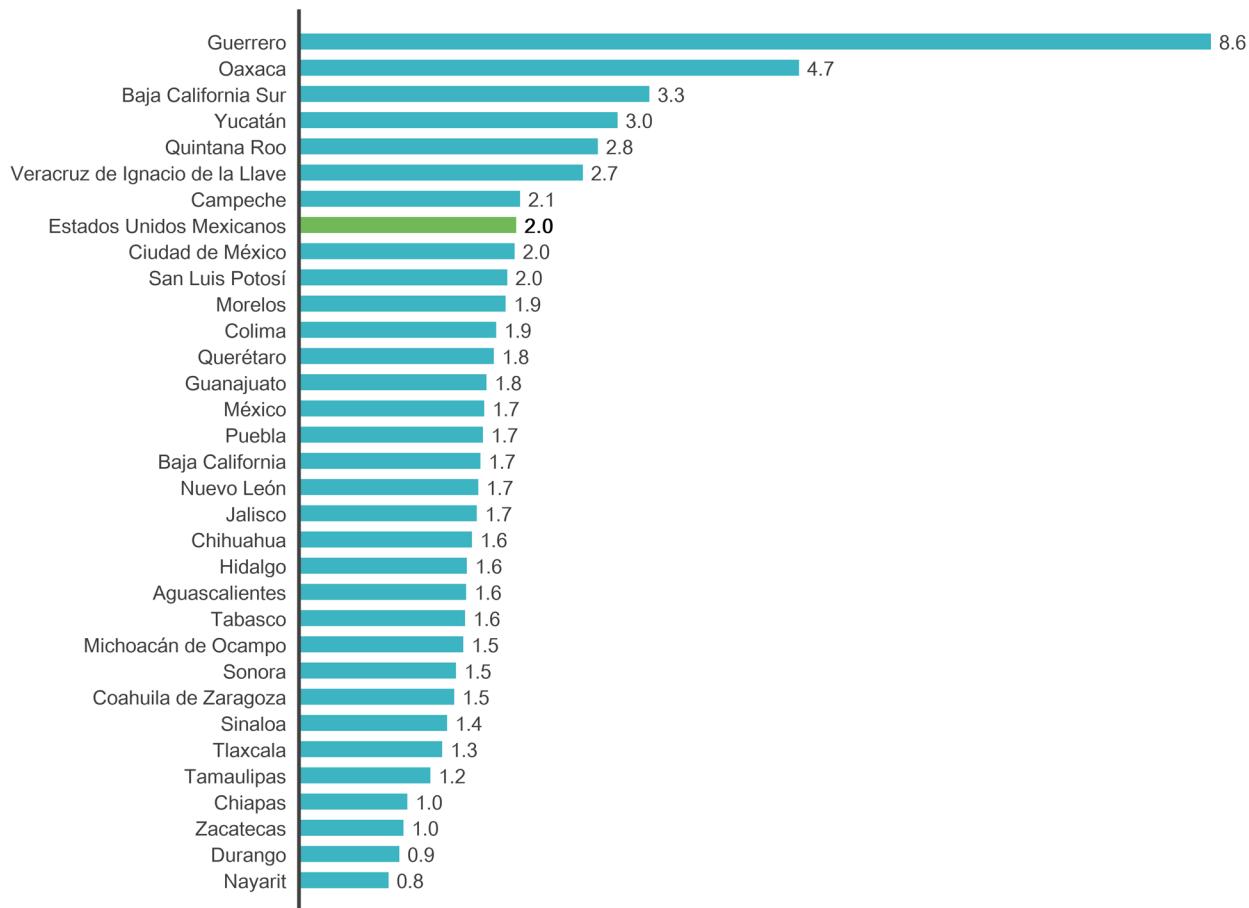
Nota: Los porcentajes pueden no sumar 100%, debido al redondeo que genera diferencias poco significativas.
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La estructura por edad y sexo de la población que se considera afromexicana o afrodescendiente muestra un equilibrio relativo entre los sexos, ya que las mujeres representan 50.4% del total y los hombres el restante 49.6% de dicha población.

Los afromexicanos se concentran en el grupo de 15 a 64 años de edad con 70.7% del total y su población de 65 años y más es 8.5% del total, similar al porcentaje que significa este grupo de edad a nivel nacional (8.2 por ciento).



PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE POR ENTIDAD FEDERATIVA



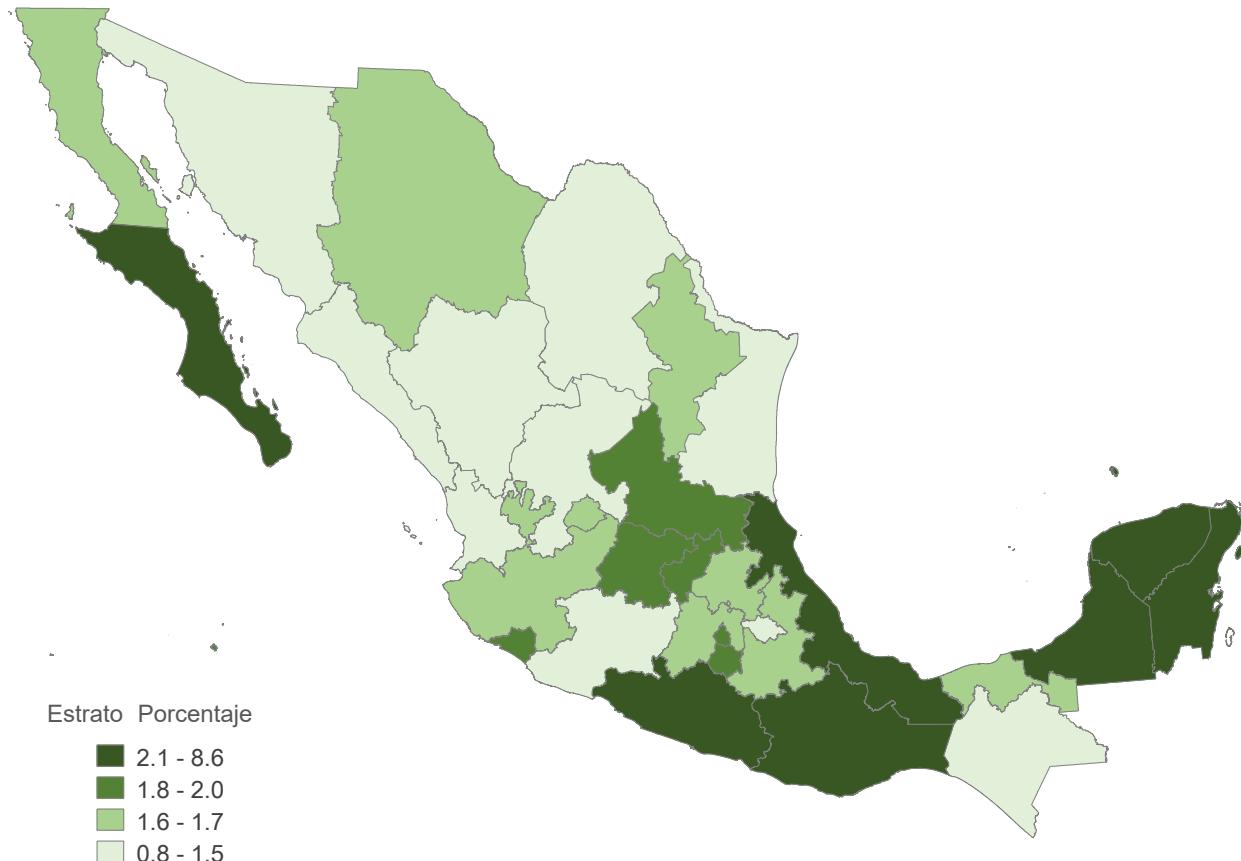
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Las entidades con las proporciones más altas de población que se considera afromexicana o afrodescendiente son Guerrero, Oaxaca y Baja California Sur, con 8.6, 4.7 y 3.3% de su población, respectivamente. También destacan Campeche, Veracruz de Ignacio de la Llave, Quintana Roo y Yucatán con porcentajes entre 2.1 y 3.0 por ciento.

Es importante señalar que la población que se identifica como afromexicana o afrodescendiente se encuentra en todo el territorio nacional, sin embargo, en 23 estados representa menos de 2% del total de la población en la entidad.



ESTRATIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE

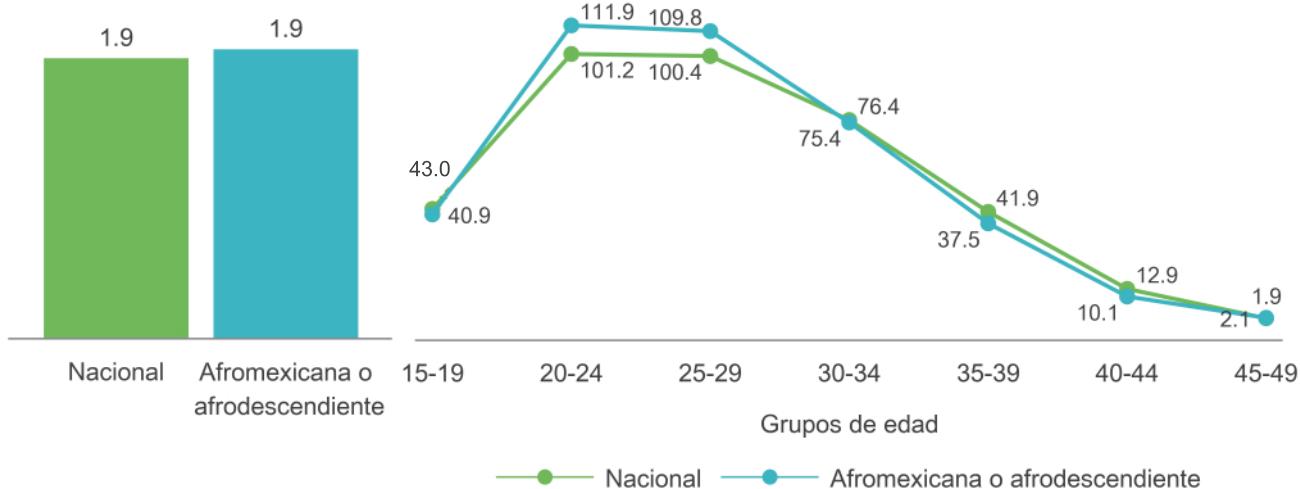


Nota: El método de estratificación utilizado para ordenar las entidades federativas es el de cuartiles.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En el mapa se observa la distribución por entidad federativa de la población que se considera afromexicana o afrodescendiente. En el estrato más alto, se encuentran las entidades de: Guerrero, Oaxaca, Baja California Sur, Yucatán, Quintana Roo, Veracruz de Ignacio de la Llave y Campeche con proporciones que van de 2.1 a 8.6% del total de la población de 3 años y más de edad, de cada entidad federativa. En el último cuartil con un rango de 0.8 a 1.5% se encuentran: Nayarit, Durango, Zacatecas, Chiapas, Tamaulipas, Tlaxcala, Sinaloa, Coahuila de Zaragoza, Sonora y Michoacán de Ocampo.



TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF) Y TASAS ESPECÍFICAS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD DE MUJERES QUE SE CONSIDERAN AFROMEXICANAS O AFRODESCENDIENTES, 2019



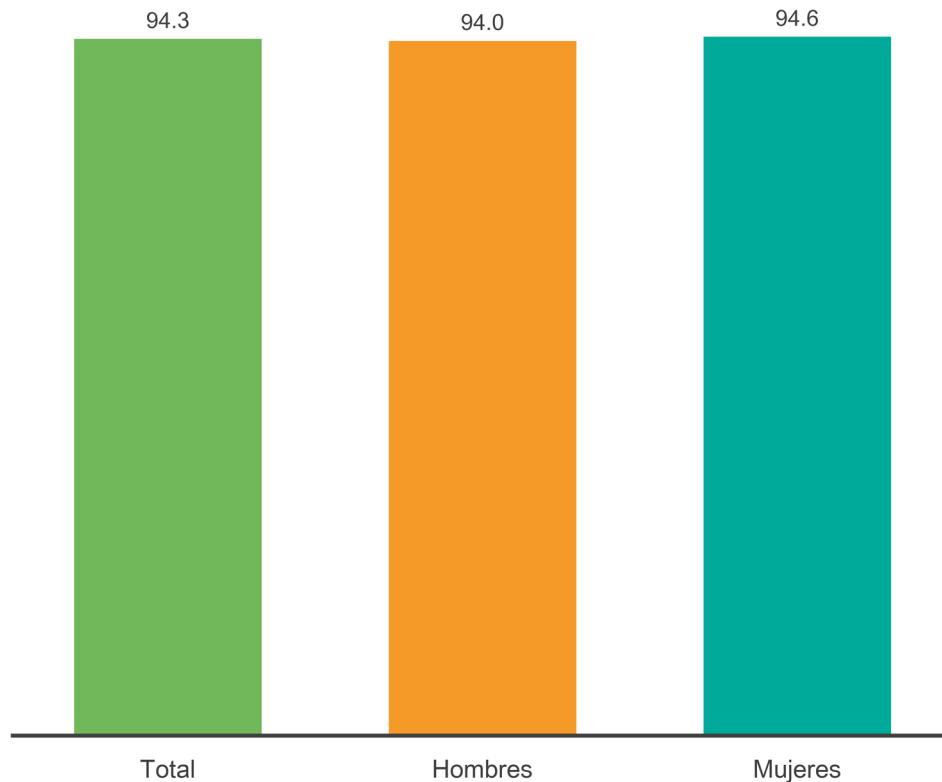
Nota: Las tasas se presentan para 2019, debido a que para su cálculo se utilizan los nacimientos ocurridos en el año anterior al levantamiento de información.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

En 2020 con la información que proviene del Cuestionario Ampliado, es posible estimar que la fecundidad de las mujeres que se consideran afromexicanas o afrodescendientes es igual a la que muestran las mujeres de 15 a 49 años de edad a nivel nacional. Por grupos de edad, la fecundidad es superior entre quienes tienen de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, donde la diferencia es de 10.7 y 9.4 hijas e hijos por cada mil mujeres, respectivamente, esto comparado con la tasa de fecundidad de las mujeres en el ámbito nacional para dichos grupos de edad. Entre las que tienen de 35 a 44 años las tasas de fecundidad son menores respecto del total de las mujeres del país del mismo grupo de edad.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE Y ASISTE A LA ESCUELA SEGÚN SEXO



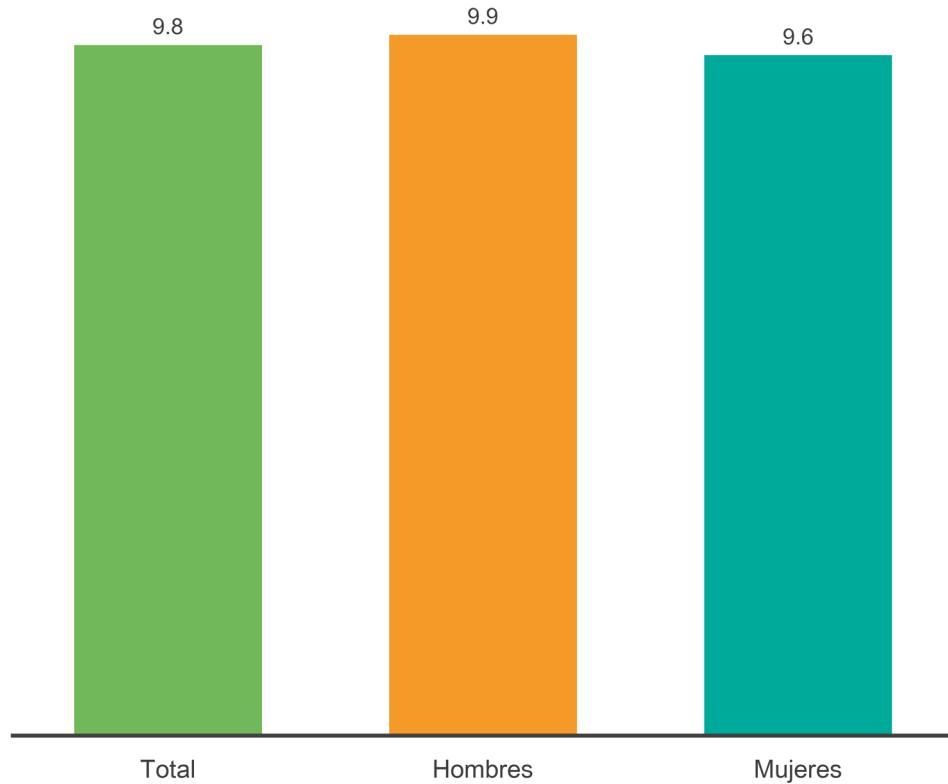
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Una de las características del Censo de Población y Vivienda 2020, es que permite identificar diferentes grupos de población en función de sus particularidades declaradas, en este sentido la pregunta sobre autopercepción afrodescendiente permite ubicar diversos rasgos de este grupo de población, como por ejemplo su situación educativa.

Como ya se ha dicho, la educación formal es un derecho básico y se han hecho esfuerzos por alcanzar la cobertura total. En 2020, 94.3% de las personas de 6 a 14 años de edad que se autoidentifican como afromexicanas o afrodescendientes, asiste a la escuela; porcentaje que es mayor al del nacional que es de 93.8 por ciento.



GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE SEGÚN SEXO



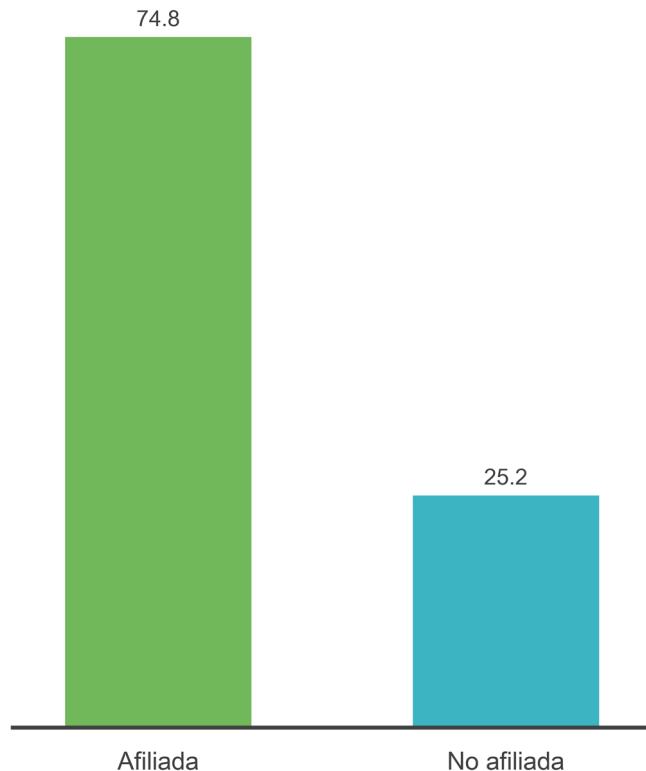
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

El promedio de escolaridad se refiere a los grados aprobados por las personas de 15 años y más de edad en el sistema de educación formal.

En 2020, el número promedio de grados aprobados por la población que se declara afromexicana o afrodescendiente es de 9.8, una décima de punto mayor que el promedio de escolaridad nacional de 9.7, lo que equivale a tener la secundaria terminada. La escolaridad promedio es superior para los hombres (9.9 años) en comparación con las mujeres (9.6 años).



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE SEGÚN CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



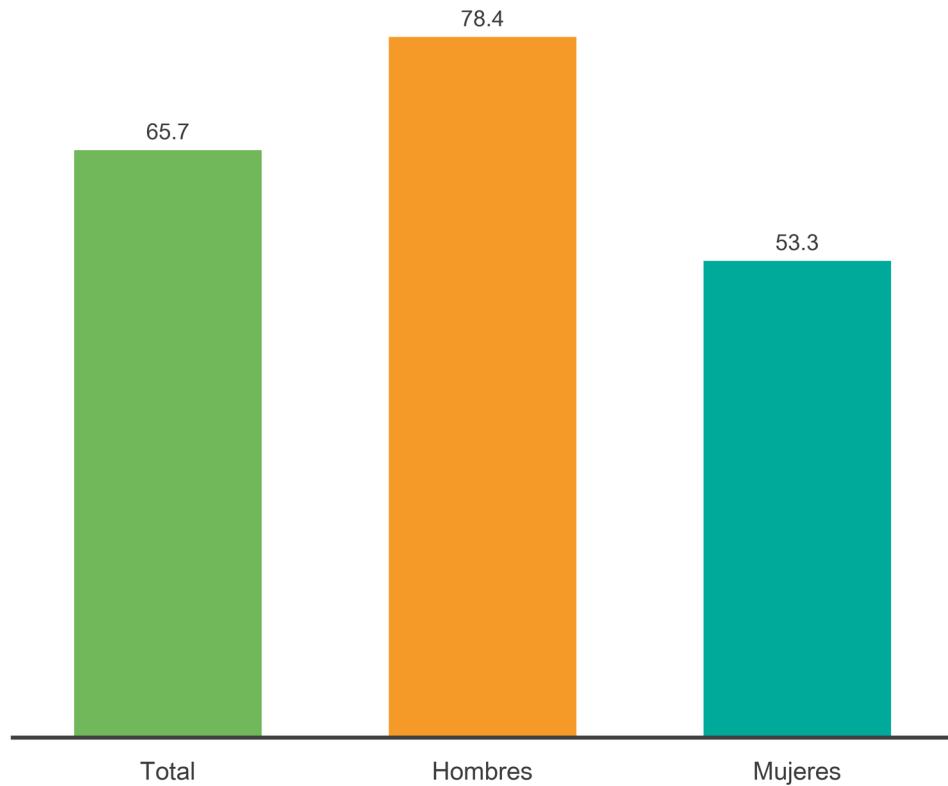
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La salud es un derecho básico y el acceso a la misma por medio de la afiliación a una institución de salud, permite conocer la cobertura que alcanza la población en el país.

La inclusión del tema Afrodescendientes en el Cuestionario Básico del Censo 2020 refiere la posibilidad de conocer, por primera vez, la condición de afiliación a servicios de salud de este grupo de población. En el país, 25.2% de las personas que se autoidentifican como afrodescendientes no están afiliadas en algún instituto u organización que ofrezca servicios de salud, proporción que es inferior a la que se registra en el ámbito nacional (26.2 por ciento).



TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE SEGÚN SEXO



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La participación económica que realiza la población de un país es determinante para la producción de los bienes y servicios que permitan satisfacer sus necesidades. La información del Cuestionario Básico del Censo 2020 da cuenta de las características económicas de la población que se declara afrodescendiente.

En 2020 del total de personas de 12 años y más de edad que se consideran afromexicanas o afrodescendientes 65.7% participa en actividades económicas, es decir, trabaja o busca empleo, porcentaje mayor al que se muestra para la población de 12 años y más en el ámbito nacional (62.0 por ciento). Del total de hombres de este conjunto de población, 78.4% se desempeña en actividades económicas; mientras que 53.3% de las mujeres se encuentra en dicha situación.



DISCAPACIDAD



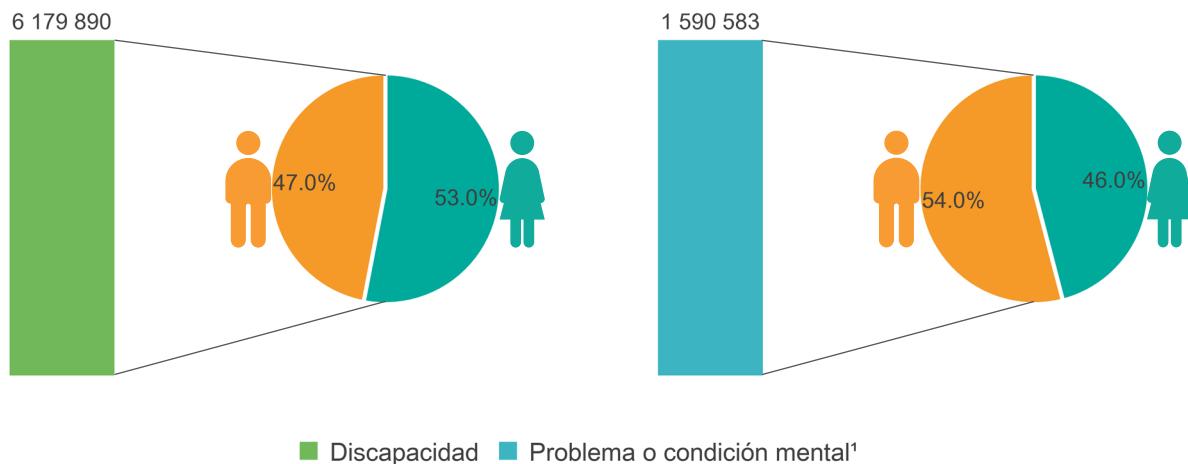
6. DISCAPACIDAD

El Censo de Población y Vivienda 2020, a través del Cuestionario Básico y del Cuestionario Ampliado, ofrece información sobre las personas con discapacidad, así como de quienes tienen algún problema o condición mental, que permite conocer sus características sociodemográficas y su distribución en el territorio nacional.

En este capítulo se presentan algunos indicadores a nivel nacional sobre la distribución según sexo, su estructura por edad y sexo y, el porcentaje por entidad federativa, información que proviene del Cuestionario Básico; así como su distribución porcentual según la causa de la dificultad que tiene para realizar actividades cotidianas con mucha dificultad o no poder hacerlas o del problema o condición mental, indicadores, que se obtienen con información del Cuestionario Ampliado.



POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN SEXO



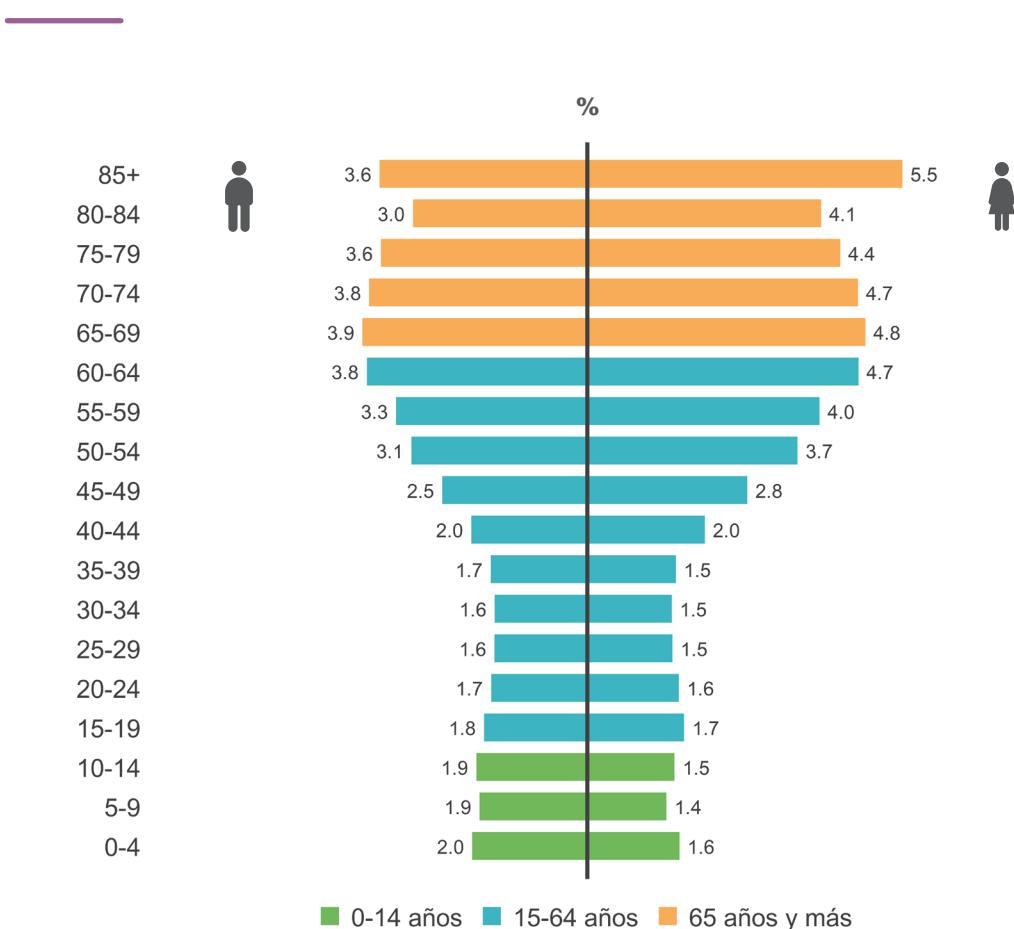
¹ Incluye a la población que declaró realizar actividades cotidianas con mucha dificultad o no poder hacerlas, o las hace con poca dificultad.
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La población con discapacidad se refiere a las personas que declaran tener mucha dificultad o no pueden realizar alguna actividad cotidiana. Su inclusión en el Cuestionario Básico del Censo 2020 concuerda con la metodología de análisis definida por el Grupo de Washington sobre el tema.

En 2020 en México, existen 6.2 millones de personas con discapacidad y 1.6 millones declararon tener algún problema o condición mental. Al comparar las cifras por sexo, las mujeres presentan una mayor proporción que los hombres con discapacidad; en cambio, los hombres tienen en mayor proporción algún problema o condición mental.



ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



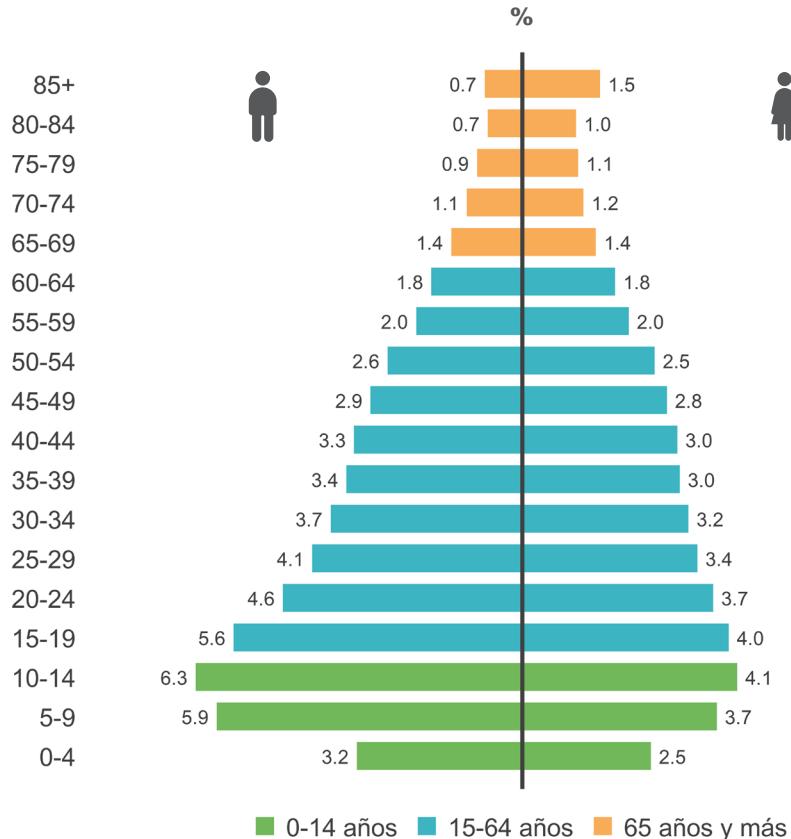
Nota: Los porcentajes pueden no sumar 100%, debido al redondeo que genera diferencias poco significativas.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

El volumen y la estructura por edad y sexo de la población con discapacidad es de 6.2 millones, de los cuales 53.0% son mujeres y 47.0% hombres. La pirámide poblacional con una base angosta y una cúspide ancha señala que 41.4% de las personas de 65 años y más de edad, tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria como ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse. En este grupo de edad (65 años y más), el porcentaje de mujeres es mayor (23.5%) que el de hombres (17.9 por ciento).

Del total de las personas con discapacidad 25.0% son mujeres de 15 a 64 años y 23.1% son hombres del mismo grupo de edad, en conjunto representan 48.1 por ciento.



ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN CON PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL



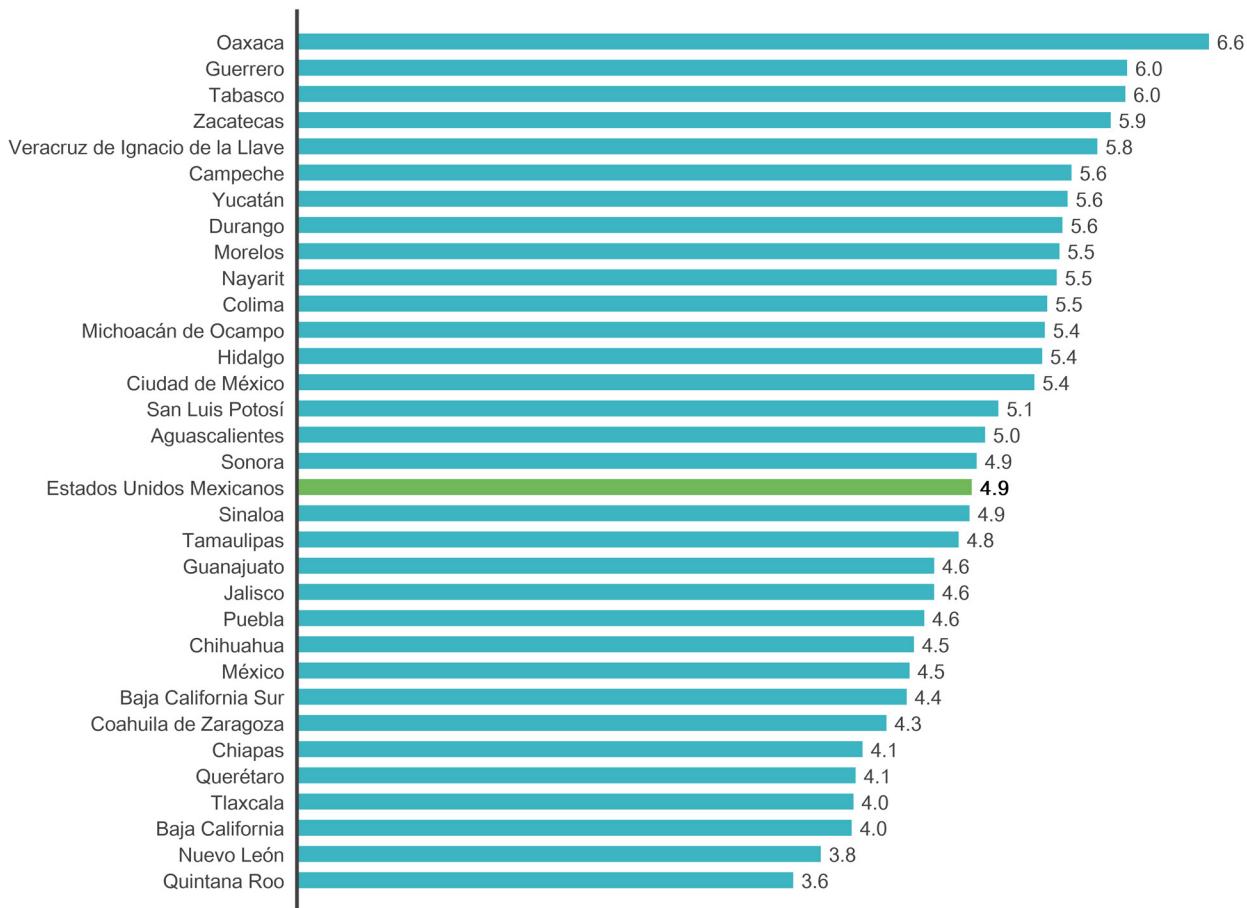
Nota: Los porcentajes pueden no sumar 100%, debido al redondeo que genera diferencias poco significativas.
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En el país hay 1.6 millones de personas con algún problema o condición mental, de las cuales 46.0% son mujeres y 54.0% hombres. La estructura por edad y sexo refleja que del total de dicha población, poco más de una cuarta parte (25.7%) tiene de 0 a 14 años de edad, hay más hombres (15.4%) que mujeres (10.3 por ciento).

El grupo de edad de 15 a 64 años, representa 63.4%, de los cuales 34.0% son hombres y 29.4% mujeres. El 11.0% de las personas con algún problema o situación mental tienen 65 años y más, siendo menor la proporción de hombres con 4.8% que de mujeres con 6.2 por ciento.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA



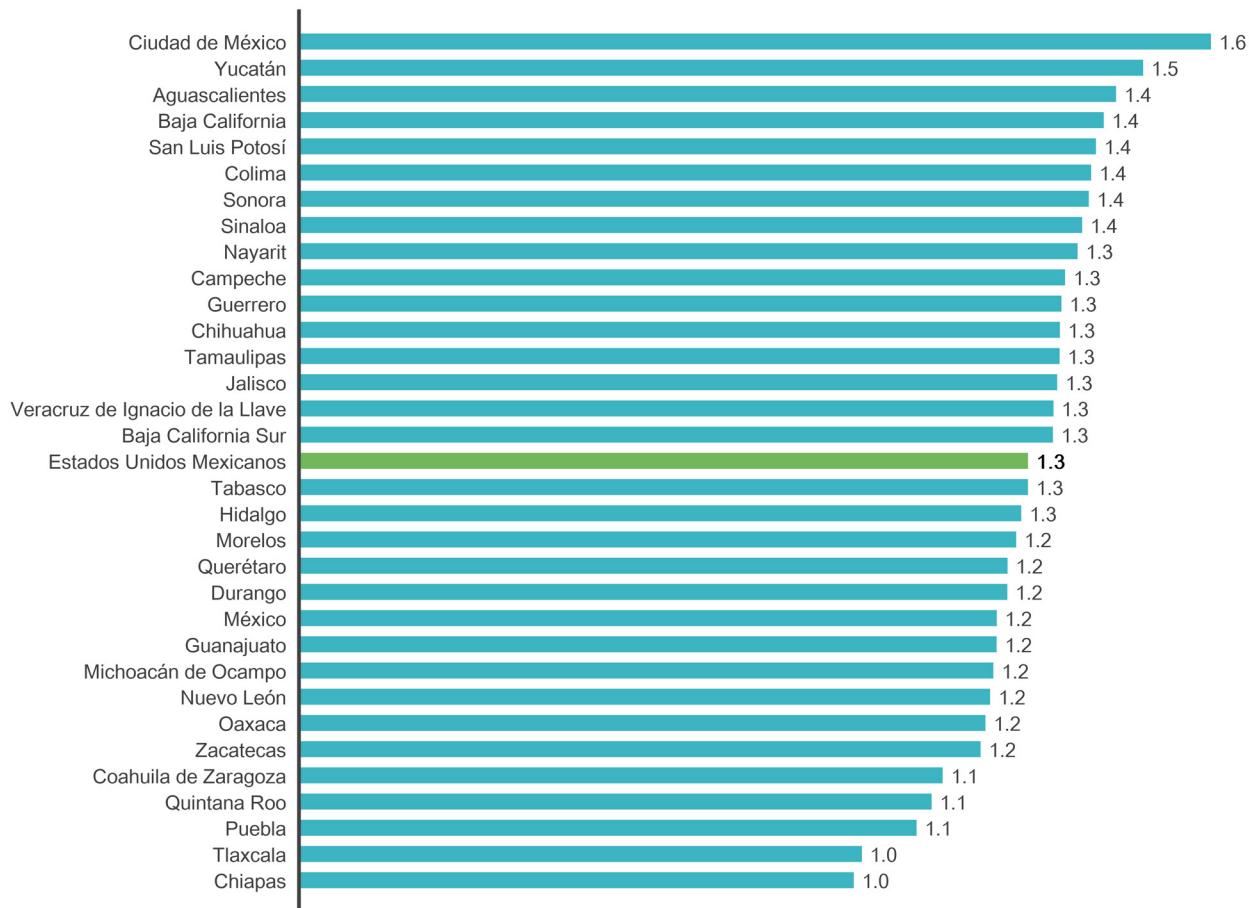
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En 2020, en el país 4.9% de la población tiene alguna discapacidad. Por entidad federativa los mayores porcentajes de personas con dicha situación se encuentran en Oaxaca con 6.6%, Guerrero y Tabasco con 6.0% cada una, Zacatecas con 5.9% y Veracruz de Ignacio de la Llave con 5.8 por ciento. En contraste, Quintana Roo y Nuevo León reportan porcentajes inferiores a 4 por ciento.

La diferencia entre las entidades con el mayor (Oaxaca) y el menor (Quintana Roo) porcentaje de población con discapacidad es de tres puntos porcentuales.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

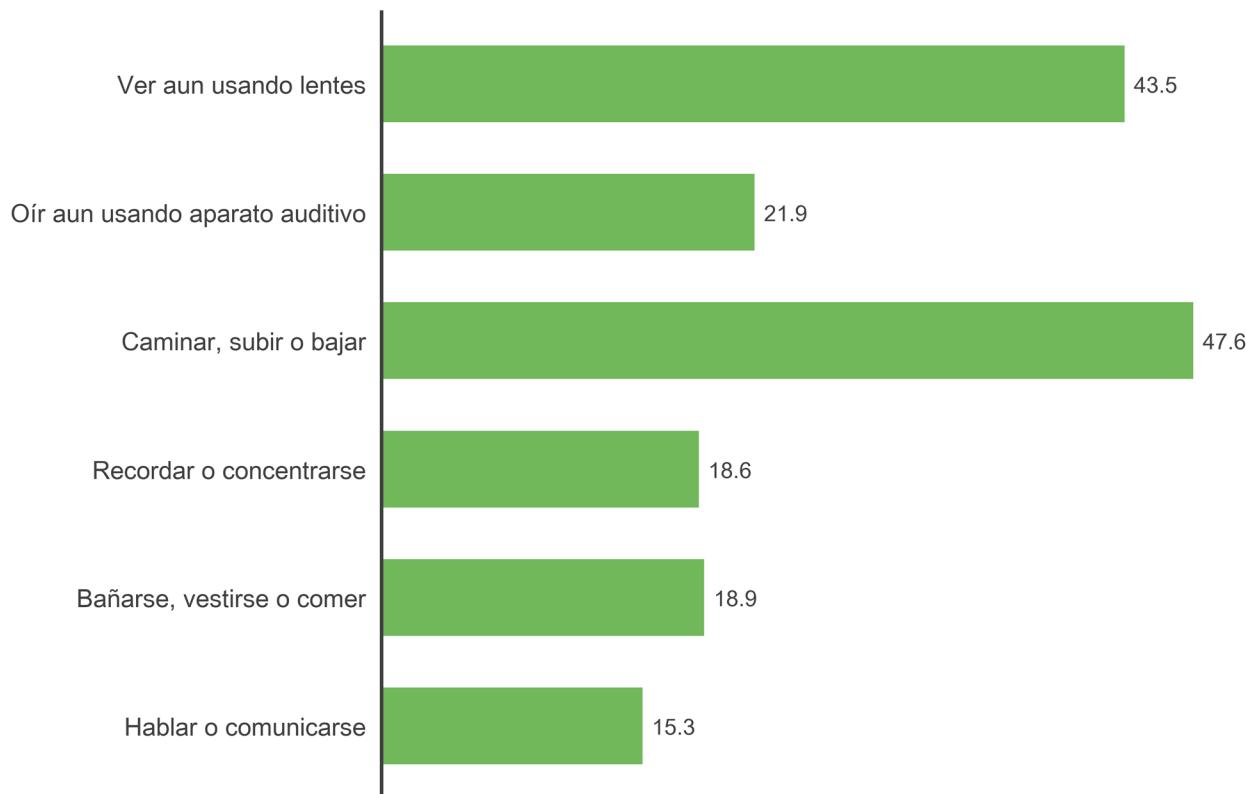


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En 2020, los mayores porcentajes de población con problema o condición mental se localizan en Ciudad de México y Yucatán con 1.6 y 1.5% respectivamente, seguidas por Aguascalientes, Baja California, San Luis Potosí, Colima, Sonora y Sinaloa con 1.4% cada una. Los menores porcentajes de dicha población se encuentran en Chiapas y Tlaxcala, ambas con 1.0 por ciento.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE ACTIVIDAD COTIDIANA



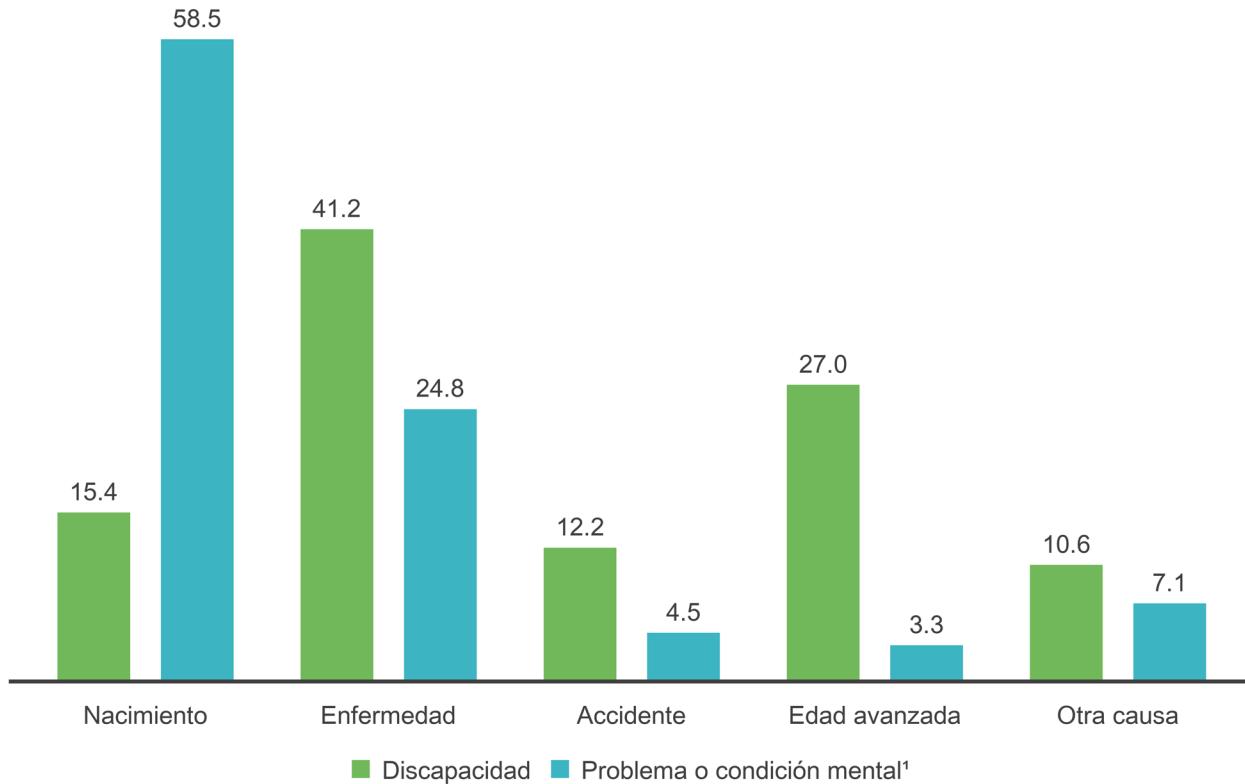
Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una discapacidad en la actividad.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La información del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020 permite identificar a las personas con discapacidad, es decir que no pueden o tienen mucha dificultad para realizar actividades de su vida diaria.

De los 6.2 millones de personas con discapacidad, 47.6% reporta que caminar, subir o bajar son las actividades que no pueden hacer o las realizan con mayor dificultad; 43.5% declaró discapacidad para ver aun usando lentes; mientras que hablar o comunicarse es la actividad con menor proporción con 15.3 por ciento.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL SEGÚN CAUSA DE LA DIFICULTAD



Nota: La suma de los porcentajes de la población con discapacidad es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una discapacidad en la actividad.

La distribución porcentual de la población con algún problema o condición mental no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

¹ Incluye a la población que declaró realizar actividades cotidianas con mucha dificultad o no poder hacerlas o las hace con poca dificultad.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

La población con discapacidad o con algún problema o condición mental, tiene como origen de dicha situación diferentes causas: por nacimiento, enfermedad, accidente y edad avanzada, entre otras. Información que es posible estimar con los datos que se recopilaron en el Cuestionario Ampliado del Censo 2020.

En México, las principales causas de la discapacidad son las enfermedades (41.2%) y la edad avanzada (27.0 por ciento); mientras que las personas con problema o condición mental 58.5% registró el nacimiento como origen y 24.8% declaran como causa alguna enfermedad.



EDUCACIÓN



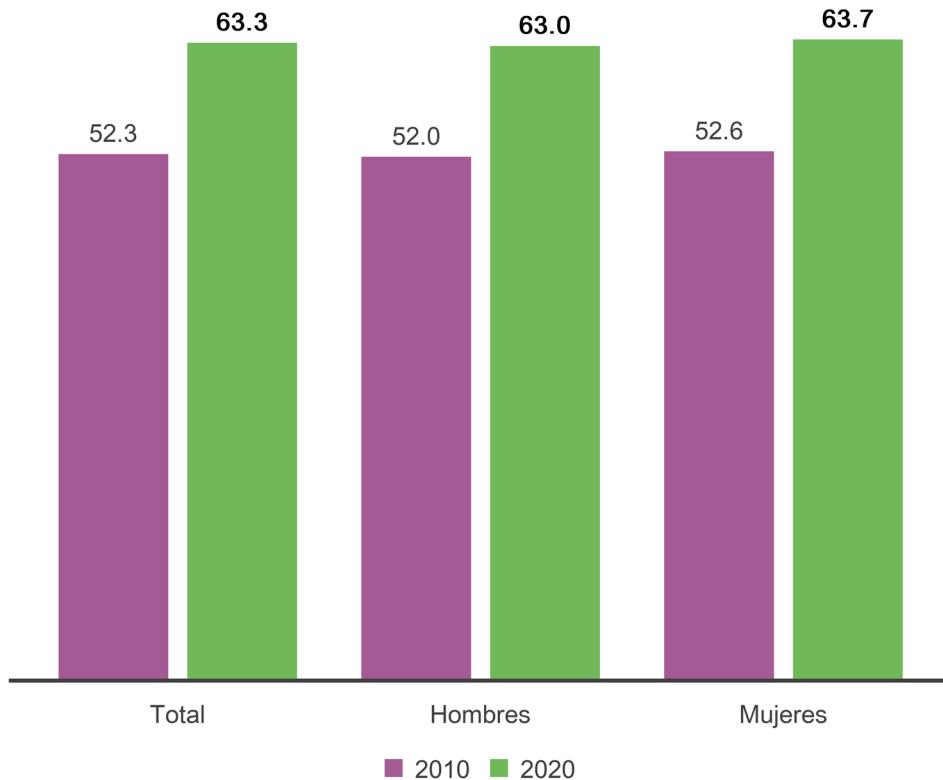
7. EDUCACIÓN

La captación de las características educativas de la población ha estado presente en todos los eventos censales de la época moderna. El Censo de Población y Vivienda 2020, da continuidad a partir principalmente de tres variables: Asistencia escolar, Alfabetismo y Escolaridad. Información que se capta en el Cuestionario Básico.

Los indicadores que incluye esta sección muestran el comportamiento nacional 2000, 2010 y 2020 del porcentaje de asistencia escolar de niñas y niños, así como de los jóvenes; la tasa de analfabetismo y el nivel educativo general de la población que se mide por el grado promedio de escolaridad de las personas de 15 años y más de edad, para 2020 los indicadores se desagregan por entidad federativa; con esta información, es posible tener un panorama general de la situación educativa de la población en el país.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 A 5 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA SEGÚN SEXO, 2010 Y 2020



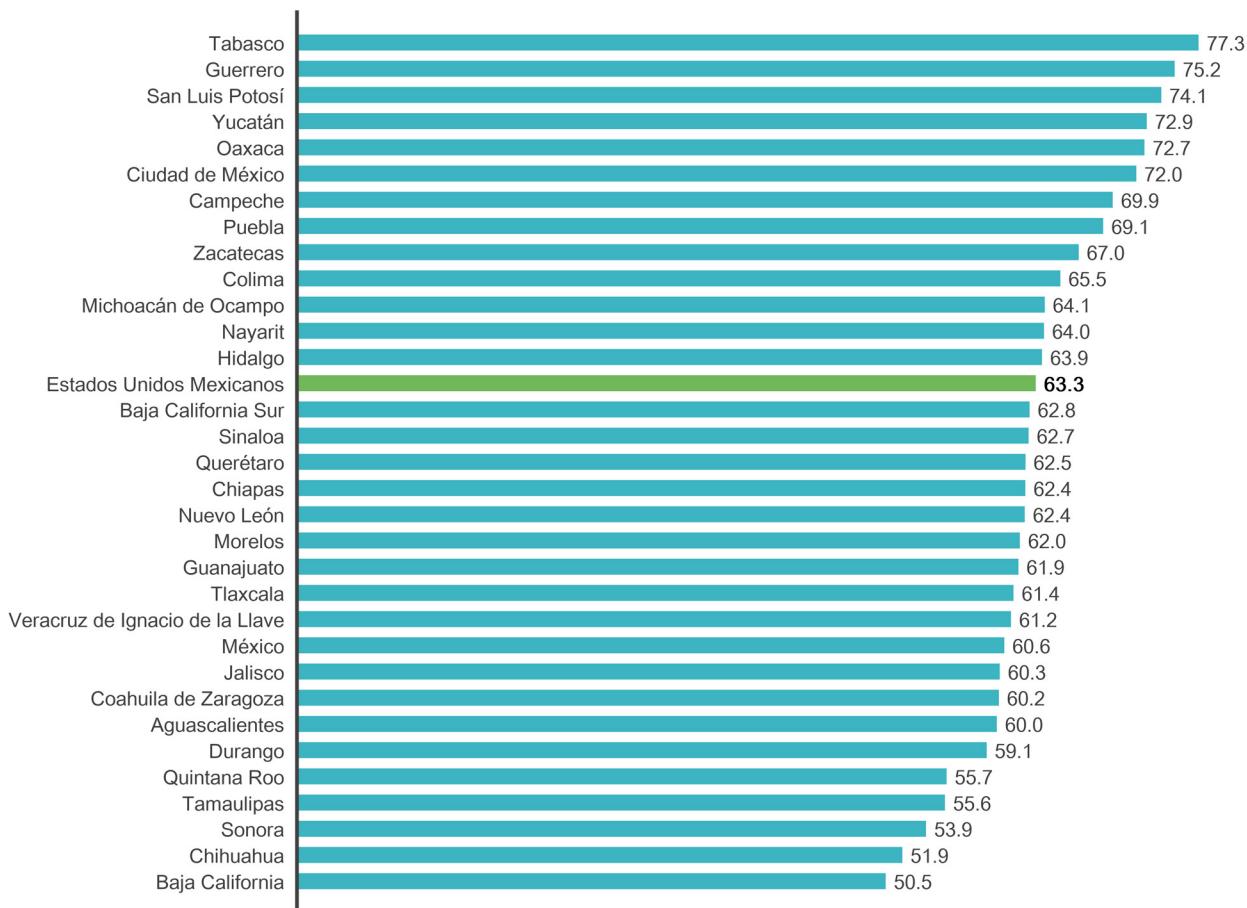
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Los censos de población y vivienda permiten conocer la evolución de los indicadores que dan cuenta de la situación educativa de la población mexicana. La *Asistencia escolar* es considerada una de las tres variables básicas, junto con la *Escolaridad* y el *Alfabetismo*; y muestra la participación de la población dentro del sector educativo formal.

En el Cuestionario Básico del Censo 2020 la pregunta se dirige a la población de 3 años y más de edad, con el propósito de distinguir la asistencia o no a una institución o programa del Sistema Educativo Nacional. La instrucción temprana de la población de 3 a 5 años, es captada a partir del Censo 2010 como respuesta a la reforma de 2002 al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que hace obligatoria la educación preescolar. La proporción de asistencia pasó de 52.3% en 2010 a 63.3% en 2020.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 A 5 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR ENTIDAD FEDERATIVA

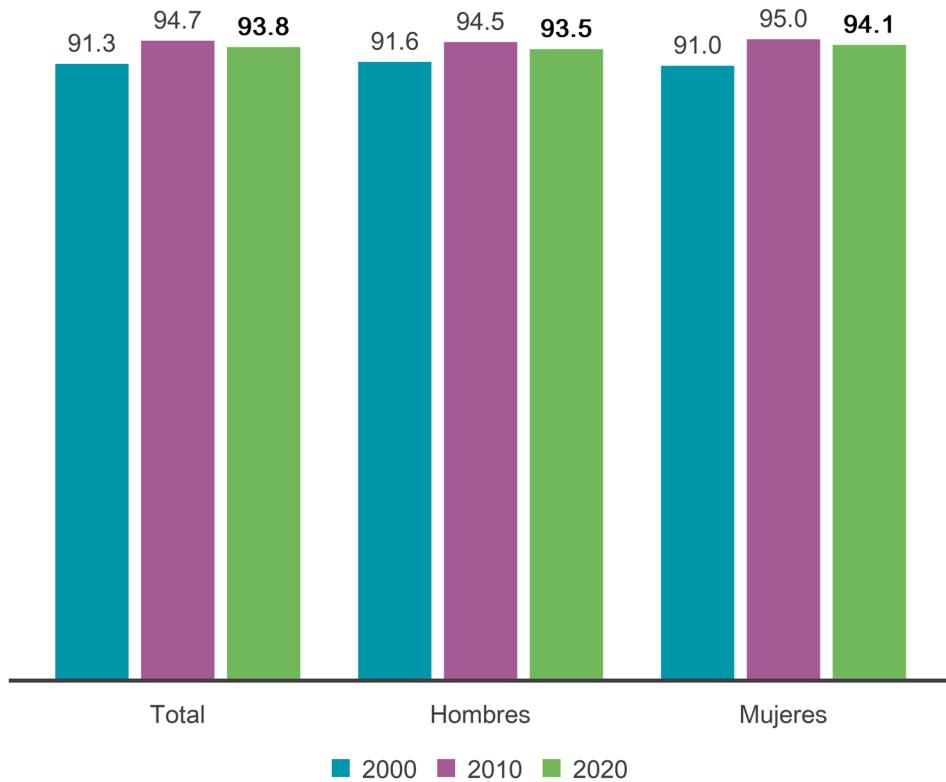


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Por entidad federativa, el comportamiento porcentual de la población de 3 a 5 años de edad que asiste a la escuela es diferente, por un lado se tienen seis entidades con proporciones que van de 72.0 a 77.3% de asistencia escolar, estas son: Ciudad de México, Oaxaca, Yucatán, San Luis Potosí, Guerrero y Tabasco. Por otro lado, seis estados tienen porcentajes de asistencia menores a 60% estos son: Durango (59.1%), Quintana Roo (55.7%), Tamaulipas (55.6%), Sonora (53.9%), Chihuahua (51.9%) y Baja California (50.5 por ciento). Las otras 20 entidades, tienen porcentajes que van de 60.0 a 69.9%, en este rango se encuentra el porcentaje nacional (63.3 por ciento).



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA SEGÚN SEXO, 2000, 2010 Y 2020

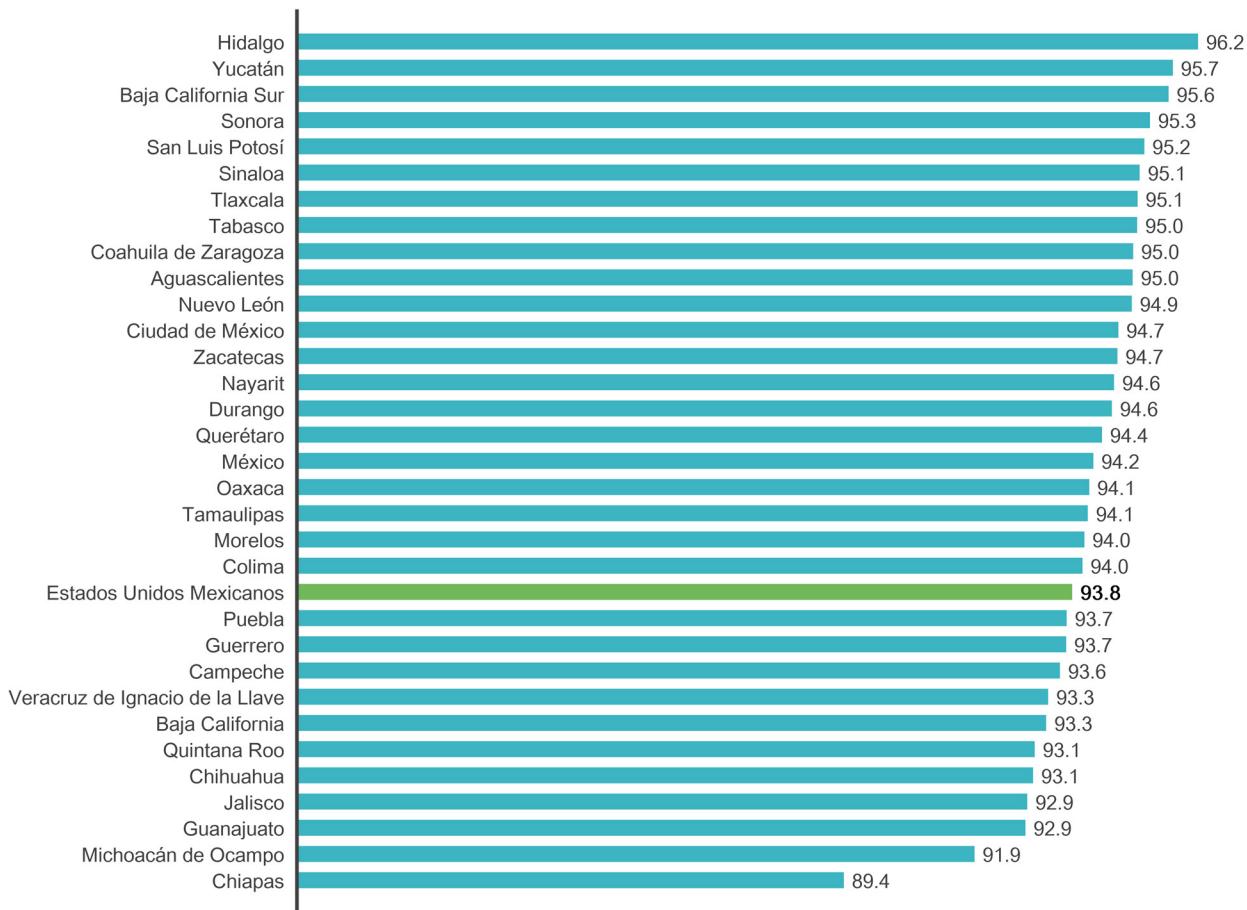


Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
 Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
 Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En México de acuerdo con los planes y programas del sistema educativo, la población de 6 a 14 años de edad debe asistir en alguno de los niveles de la Educación básica de primaria o secundaria. En las tres últimas rondas censales de 2000, 2010 y 2020, el porcentaje de niñas y niños que va a la escuela es igual o ligeramente superior a 91 por ciento. En 2020, la proporción de asistencia escolar de las niñas al igual que en el censo pasado (2010), es superior a la de los niños con 0.6 puntos porcentuales.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR ENTIDAD FEDERATIVA

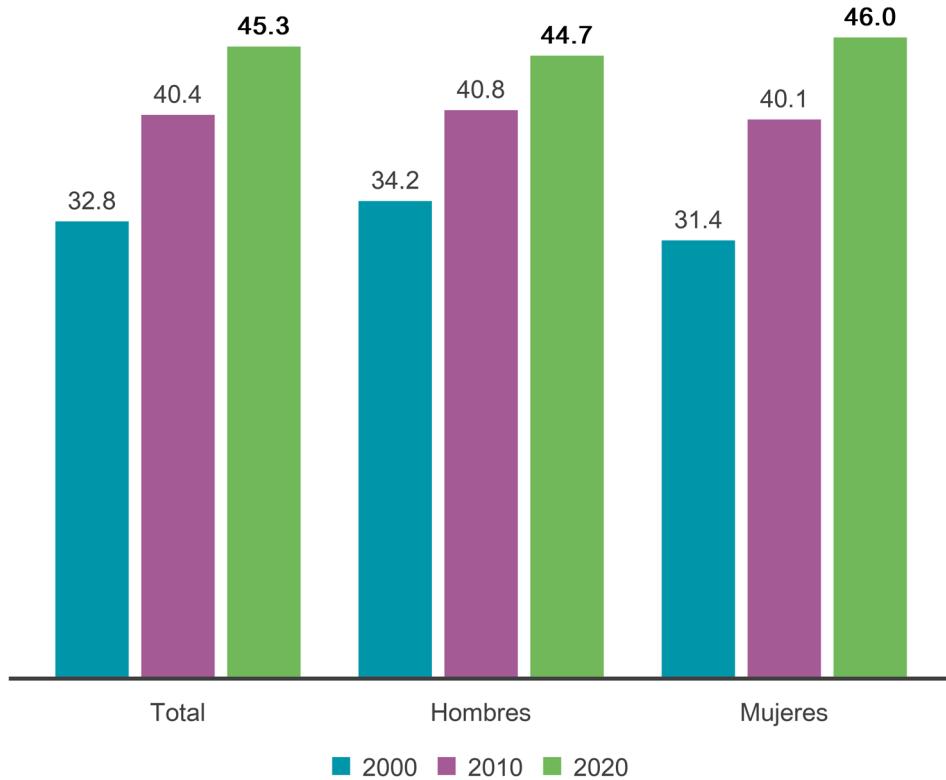


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Por entidad federativa, existen condiciones diferentes para el logro de la incorporación total de niñas y niños de 6 a 14 años de edad al Sistema Educativo Nacional. La diferencia entre los estados con mayor y menor porcentaje de asistencia alcanza 6.8 puntos porcentuales, siendo los extremos Hidalgo la entidad con el mayor porcentaje (96.2%) y Chiapas con el menor porcentaje (89.4 por ciento). Además, 11 entidades tienen proporciones inferiores al promedio nacional, que es de 93.8 por ciento.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA SEGÚN SEXO, 2000, 2010 Y 2020

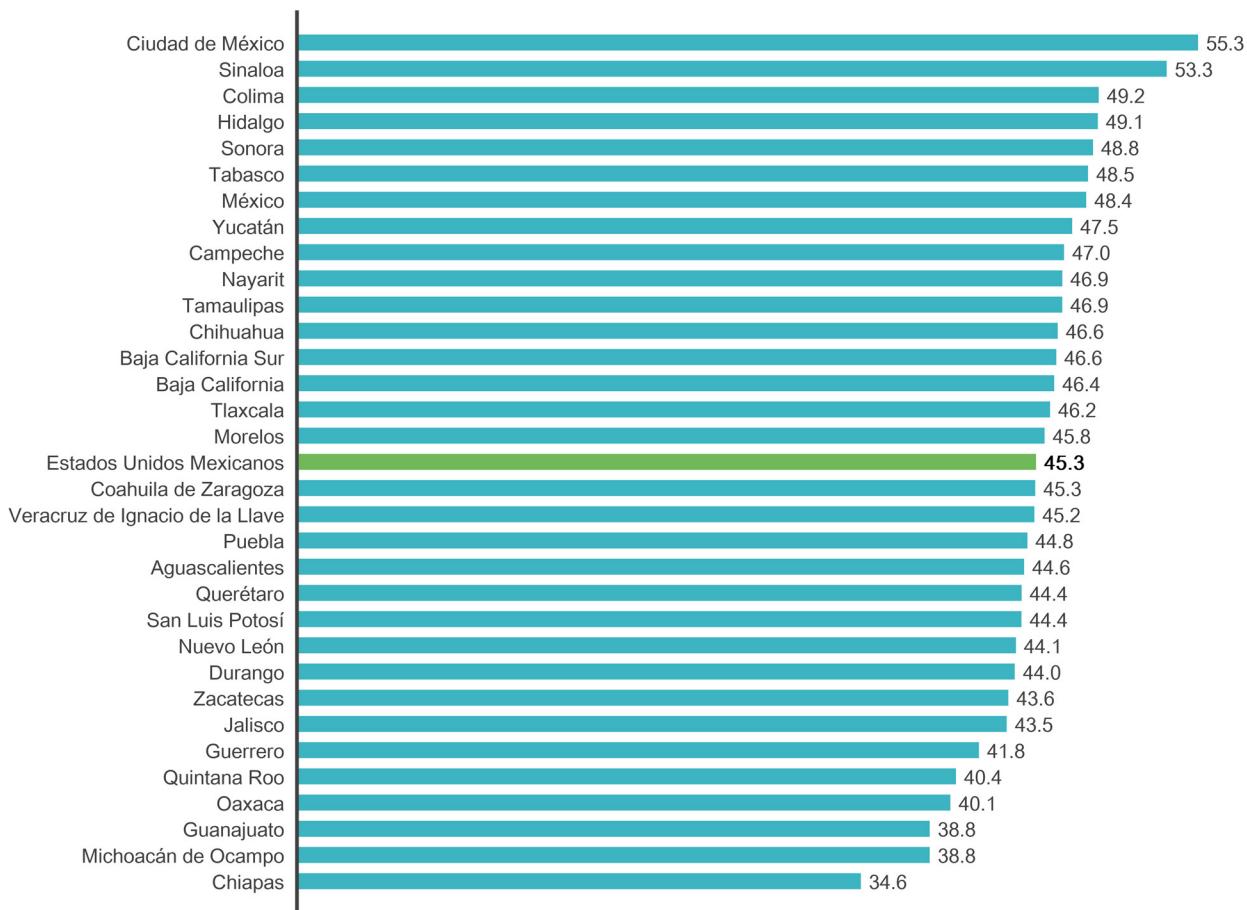


Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
 Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
 Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Con el propósito de lograr la incorporación y permanencia de la población joven a mayores niveles de escolaridad, en 2012 se decretó en el país la obligatoriedad de la Educación media superior, por lo que la información que proporciona el Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020, resulta útil para el seguimiento y la evaluación de esta meta que se constituye en la Ley General de Educación. Al comparar las cifras de las dos últimas décadas, se tiene que en 2020 de cada 100 jóvenes de 15 a 24 años de edad, 45 asisten a la escuela, un aumento de 12.5 puntos porcentuales con respecto a 2000. En cuanto a la distribución porcentual por sexo, se observa que en 2020 las mujeres que asisten a la escuela, en este rango de edad, tienen una mayor asistencia a la de hombres con 1.3 puntos porcentuales de diferencia.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR ENTIDAD FEDERATIVA



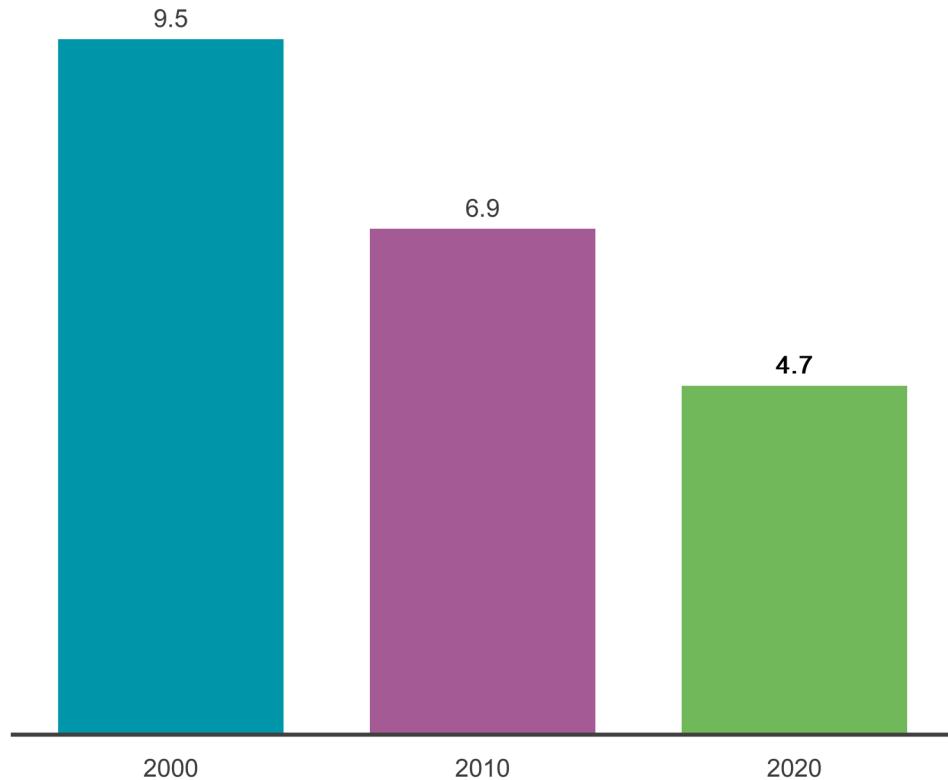
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La asistencia escolar de la población joven de 15 a 24 años de edad, por entidad federativa presenta un rango de variación de 20.7 puntos porcentuales entre la entidad con mayor asistencia, Ciudad de México con 55.3% y la que tiene menor porcentaje de asistencia que es Chiapas con 34.6 por ciento. En 16 de las 32 entidades se tiene un porcentaje mayor al nacional que es de 45.3 por ciento y dos entidades superan 50 por ciento de asistencia en este grupo de edad, la Ciudad de México y Sinaloa.

Entre las entidades con menor porcentaje de asistencia a la escuela, se encuentran: Guanajuato, Michoacán de Ocampo y Chiapas con proporciones inferiores a 40 por ciento.



TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, 2000, 2010 Y 2020



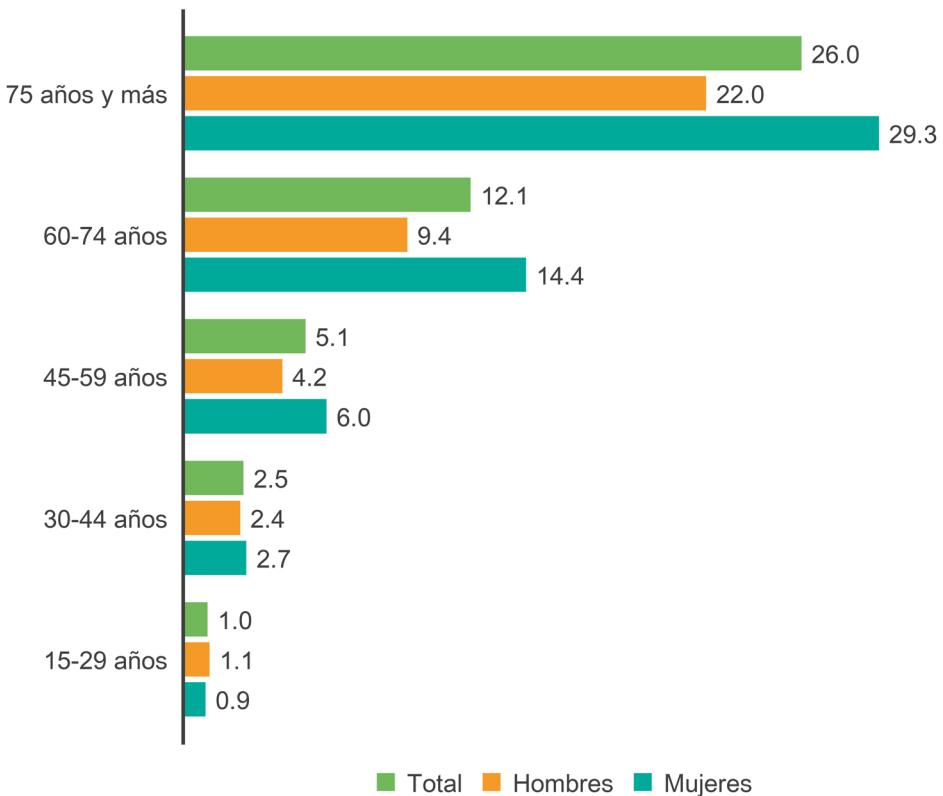
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En los censos de población y vivienda, se define la condición de alfabetismo como la situación que distingue a las personas de 15 años y más de edad, en alfabetas y analfabetas. Las primeras son las personas que saben leer y escribir y comprenden un escrito simple y breve de la vida cotidiana.

En las dos últimas décadas de 2000 a 2020, el porcentaje de población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir disminuyó al pasar de 9.5% en 2000 a 6.9% en 2010 y a 4.7% en 2020, debido al incremento de la cobertura de la Educación básica y a las acciones establecidas para erradicar el analfabetismo.



TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO



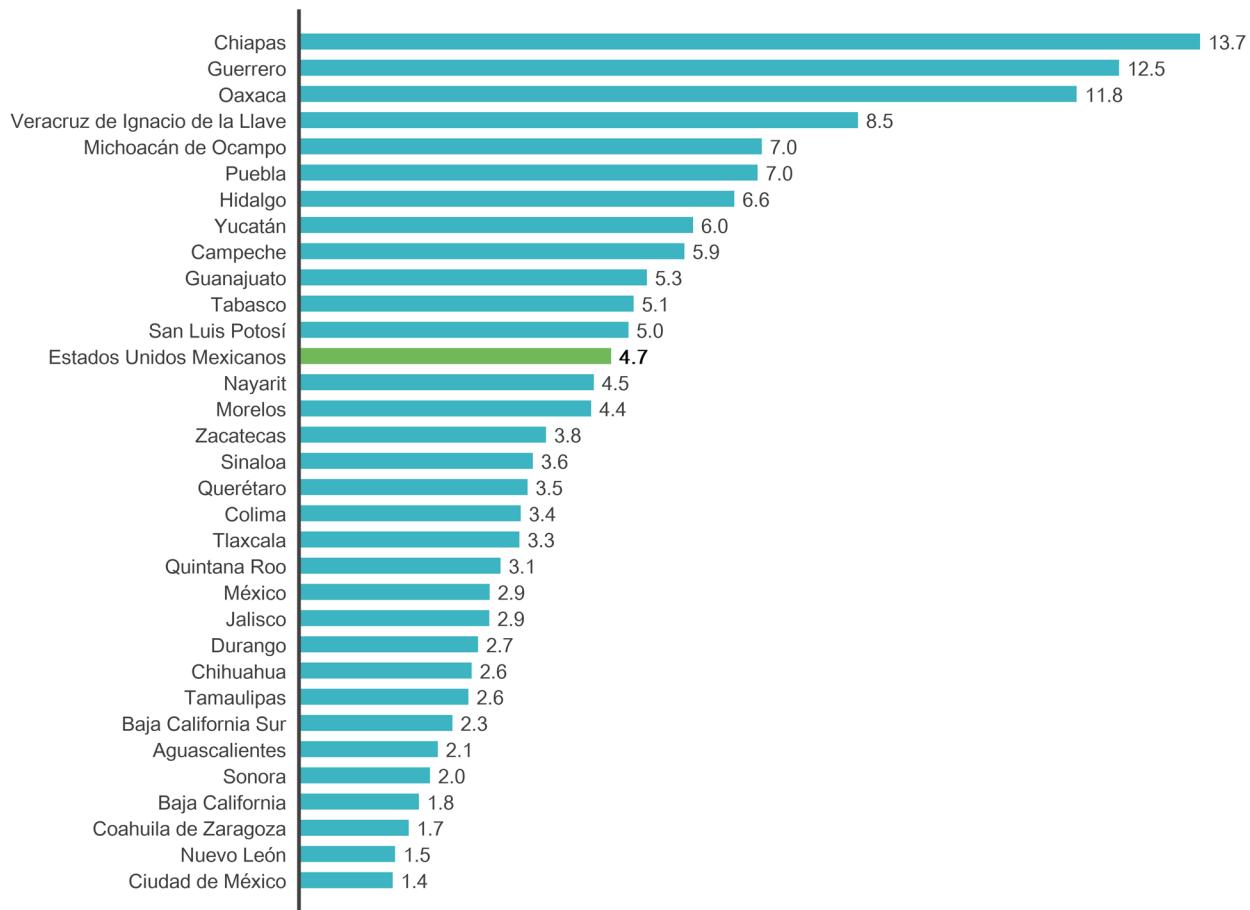
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Desde una óptica generacional, la tasa de analfabetismo se comporta de forma diferente y muestra los patrones educativos del pasado, así como el incremento en las oportunidades educativas, los cuales se reflejan en cada nueva generación.

En 2020, la tasa de analfabetismo de la población joven de 15 a 29 años de edad es de 1.0% y se comporta de forma similar entre mujeres (0.9%) y hombres (1.1 por ciento). Sin embargo, conforme aumenta la edad, la tasa de analfabetismo incrementa y es mayor entre las mujeres, lo que da cuenta de las diferencias que existían en el acceso a la educación en generaciones anteriores.



TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA

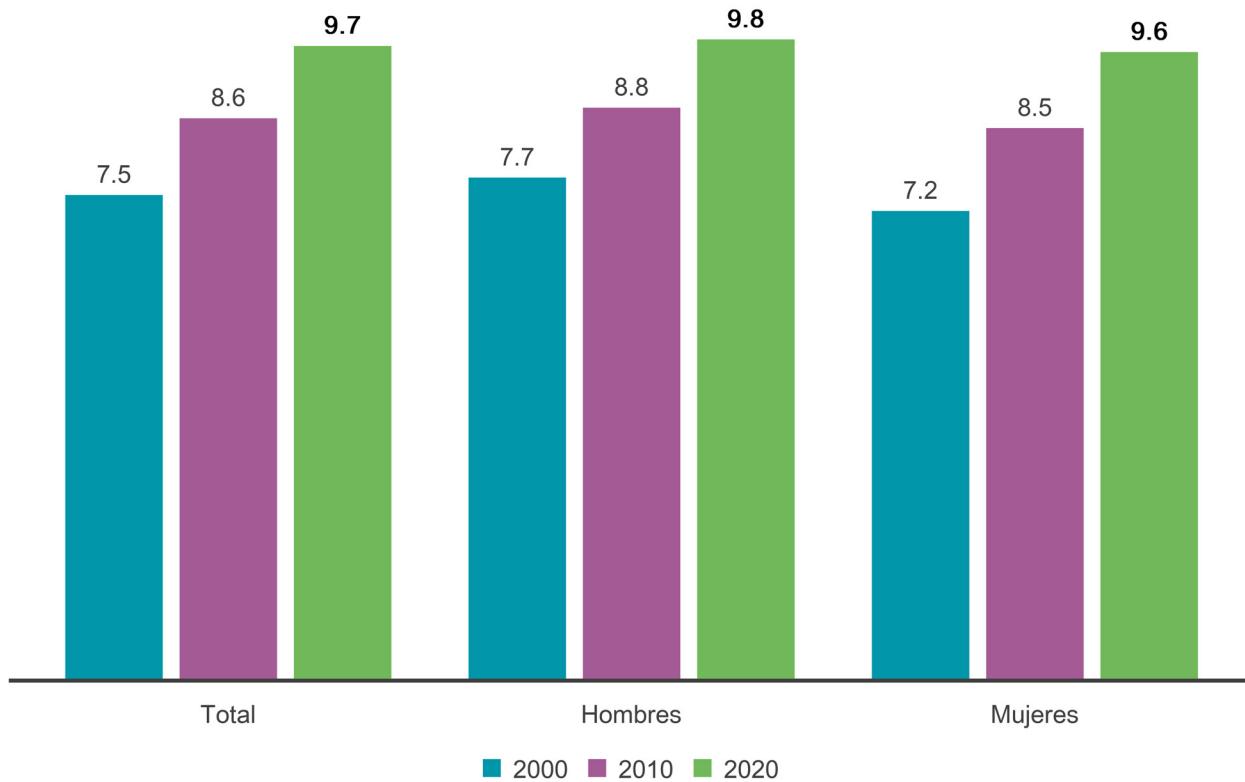


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En el país, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más de edad, es diferente por entidad federativa. En 2020, mientras cuatro entidades (Ciudad de Méjico, Nuevo León, Coahuila de Zaragoza y Baja California) tienen porcentajes inferiores a 2%, tres (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) superan 11% de las personas de ese rango de edad. La diferencia entre la entidad con mayor (Chiapas) y menor (Ciudad de Méjico) porcentaje de analfabetismo es de 12.3 puntos porcentuales.



GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO, 2000, 2010 Y 2020



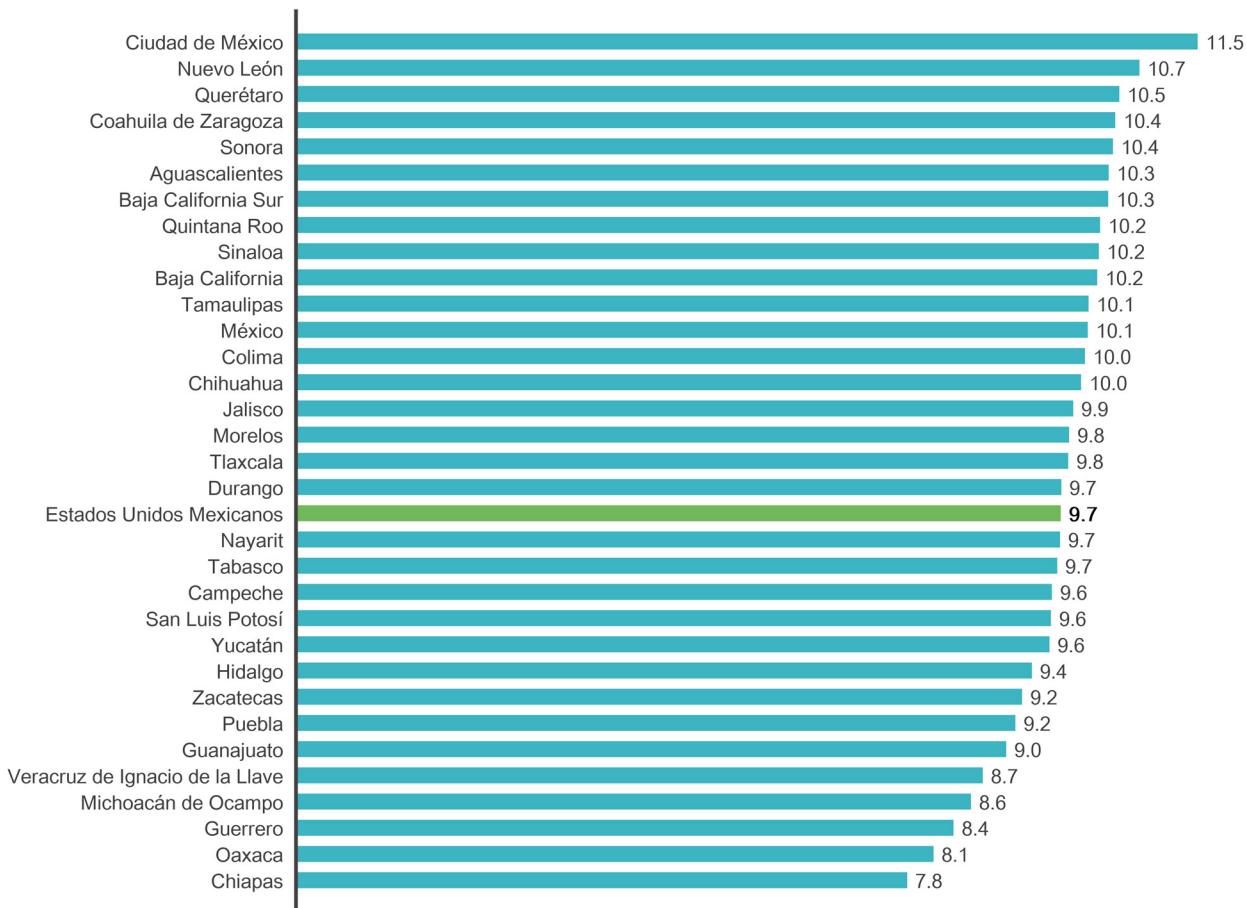
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

El nivel educativo general de una población se mide por el grado promedio de escolaridad, en el país se calcula para la población de 15 años y más de edad, y resulta de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado en el Sistema Educativo Nacional, entre el total de la población del mismo grupo de edad.

El grado promedio de escolaridad de la población pasó de tener prácticamente año y medio de educación secundaria en 2000, a casi un grado aprobado de bachillerato en 2020. La diferencia por sexo en 2020 es de 0.2 años, teniendo valores promedio de 9.8 para los hombres y de 9.6 para las mujeres.



GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA

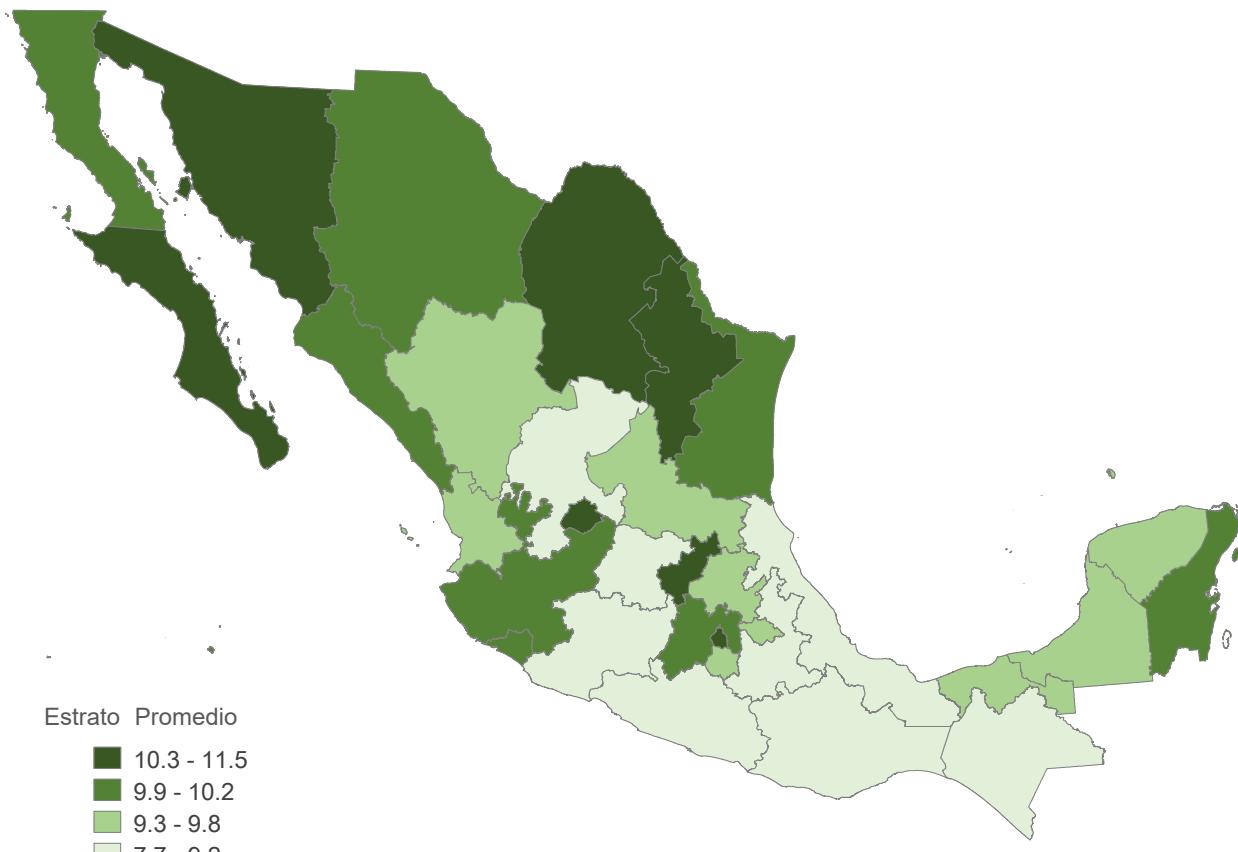


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En 2020, las entidades federativas con menor grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad son: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán de Ocampo y Veracruz de Ignacio de la Llave, el número de años promedio de escolaridad en estas entidades equivale a tener aprobado de uno a dos años de secundaria. Al mismo tiempo, hay nueve entidades que se encuentran por debajo del grado promedio de escolaridad que tiene el país, que es de 9.7 años de estudio, equivalente a tener la secundaria terminada; mientras que la Ciudad de México, Nuevo León y Querétaro presentan los mayores promedios de escolaridad al tener uno o dos grados de bachillerato.



ESTRATIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS

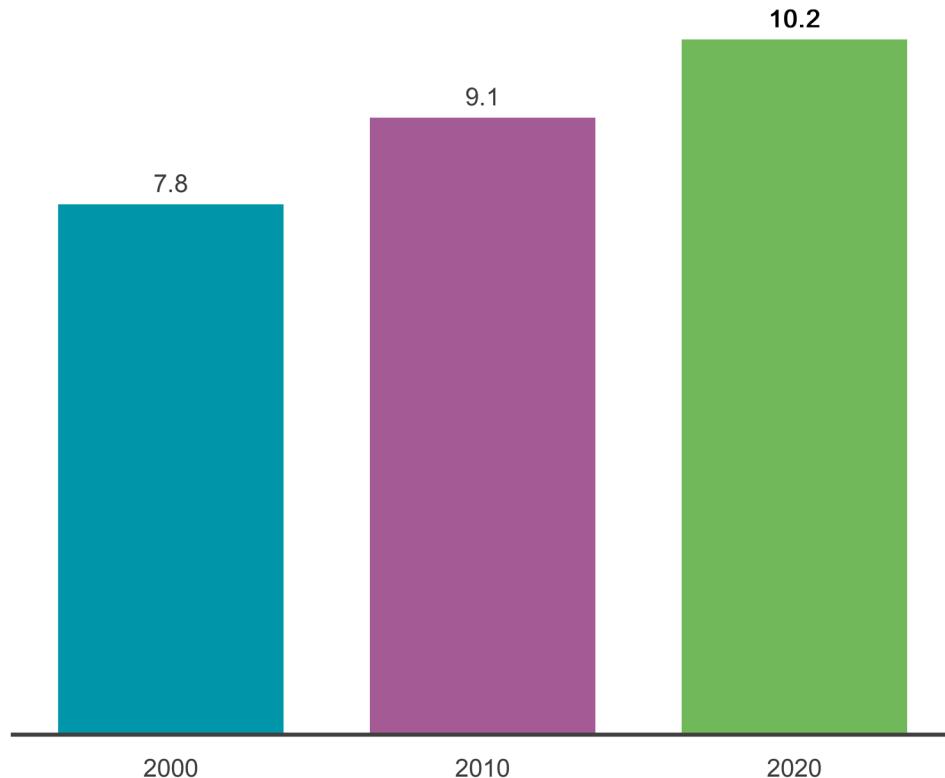


Nota: El método de estratificación utilizado para ordenar las entidades federativas es el de cuartiles.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En el mapa se presenta la distribución del grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad, por entidad federativa de acuerdo con cuatro estratos, de los cuales el más alto, de 10.3 a 11.5 grados aprobados, comprende las siguientes entidades: Ciudad de México, Nuevo León, Querétaro, Coahuila de Zaragoza, Sonora, Aguascalientes y Baja California Sur. En contra parte, las entidades que se encuentran en el último estrato, que va de 7.7 a 9.2 grados aprobados son: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Veracruz de Ignacio de la Llave, Guanajuato, Puebla y Zacatecas.



GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS, 2000, 2010 Y 2020

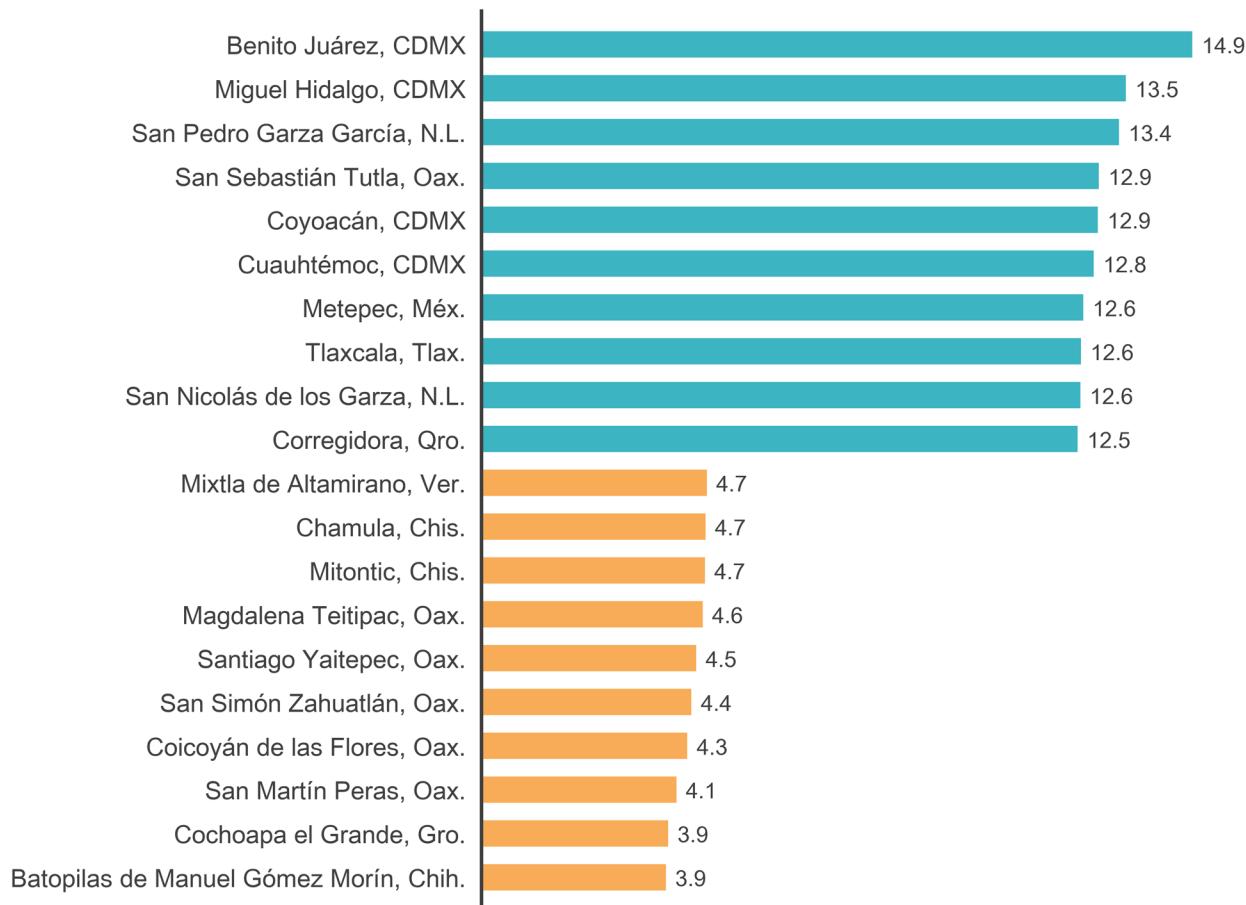


Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Para conocer el nivel de educación de la población en edades productivas, es decir, entre 15 y 64 años de edad, se ha calculado el número promedio de años de escolaridad. De 2000 a 2020, los avances logrados en materia educativa se reflejan al comparar el grado promedio de escolaridad de esta población, y se observa que pasó de tener, en promedio, casi el segundo año de secundaria en 2000, al primer año de bachillerato para 2020. El grado promedio de escolaridad de este grupo de edad, es cinco décimas de punto mayor al que presenta la población de 15 años y más que es de 9.7 grados aprobados.



MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES CON MAYOR Y MENOR GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La clasificación de los municipios según el grado promedio de escolaridad de la población de 15 a 64 años de edad presenta diferencias. En 2020, entre los 10 municipios con mayor escolaridad, se encuentran cuatro demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en donde destaca Benito Juárez, con 14.9 años, lo que significa haber aprobado casi tres años de estudios superiores. En el extremo opuesto, con una escolaridad menor a cinco años de primaria, hay un municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave, dos de Chiapas, cinco de Oaxaca; uno de Guerrero y uno de Chihuahua.



CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS



8. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

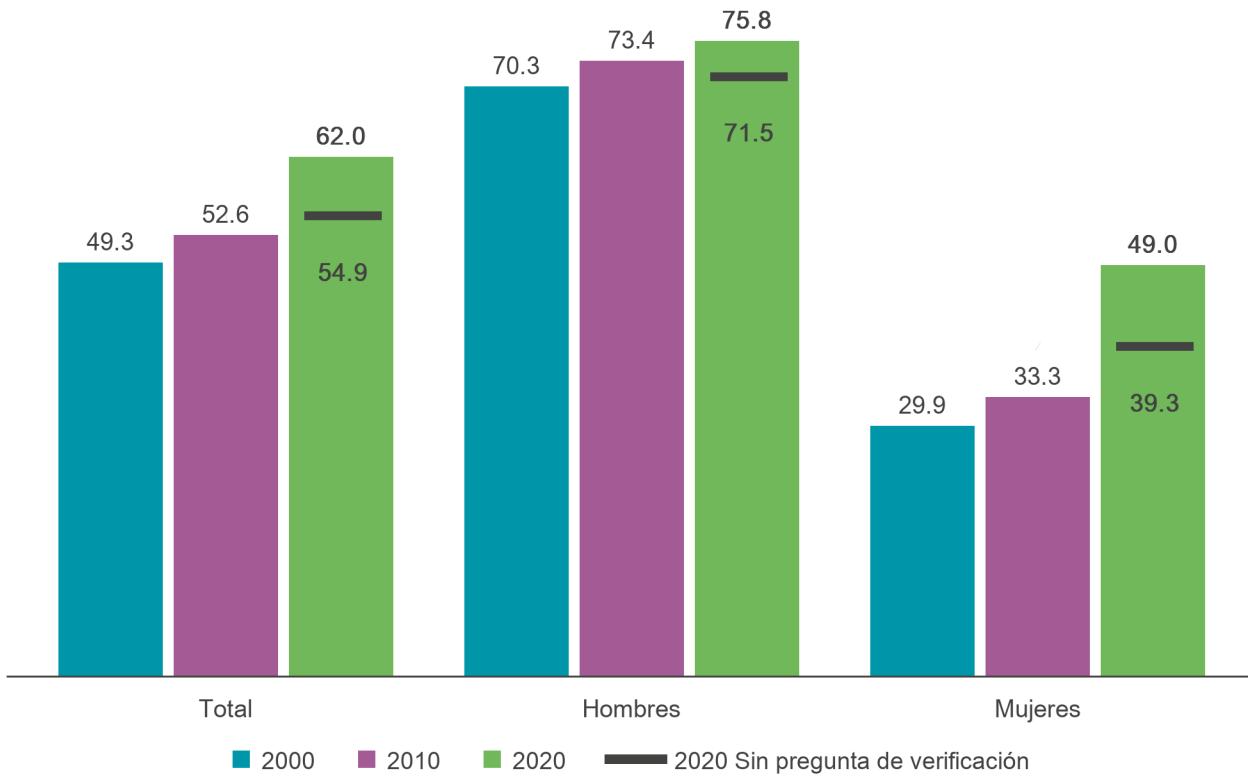
El Censo de Población y Vivienda 2020, proporciona información que proviene del Cuestionario Básico y del Cuestionario Ampliado sobre las características económicas de la población de 12 años y más de edad, con lo que es posible tener un acercamiento al mercado laboral, a las modificaciones que se dan en la actividad productiva y a la estructura de la población económicamente activa.

En el Cuestionario Básico del Censo 2020, se incluye la pregunta de Verificación de actividad, a diferencia del Censo 2010 que solamente formó parte del Cuestionario Ampliado, debido a que la experiencia de eventos censales anteriores indica que hay actividades económicas que no son reconocidas como trabajo por algunas personas, y de esta manera es posible identificar, con mayor precisión, a la totalidad de la población ocupada.

El capítulo incluye indicadores sobre la tasa de participación económica de la población que se obtiene con información del Cuestionario Básico, asimismo se presentan indicadores sobre la posición en el trabajo según sector de actividad económica y división ocupacional; de la población ocupada según ingreso por trabajo; de los asalariados según prestaciones laborales, así como de la correspondencia entre el nivel educativo de la población y la ocupación que se generan con el Cuestionario Ampliado. Los datos se presentan a nivel nacional para los años 2000, 2010 y 2020.



TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO, 2000, 2010 Y 2020



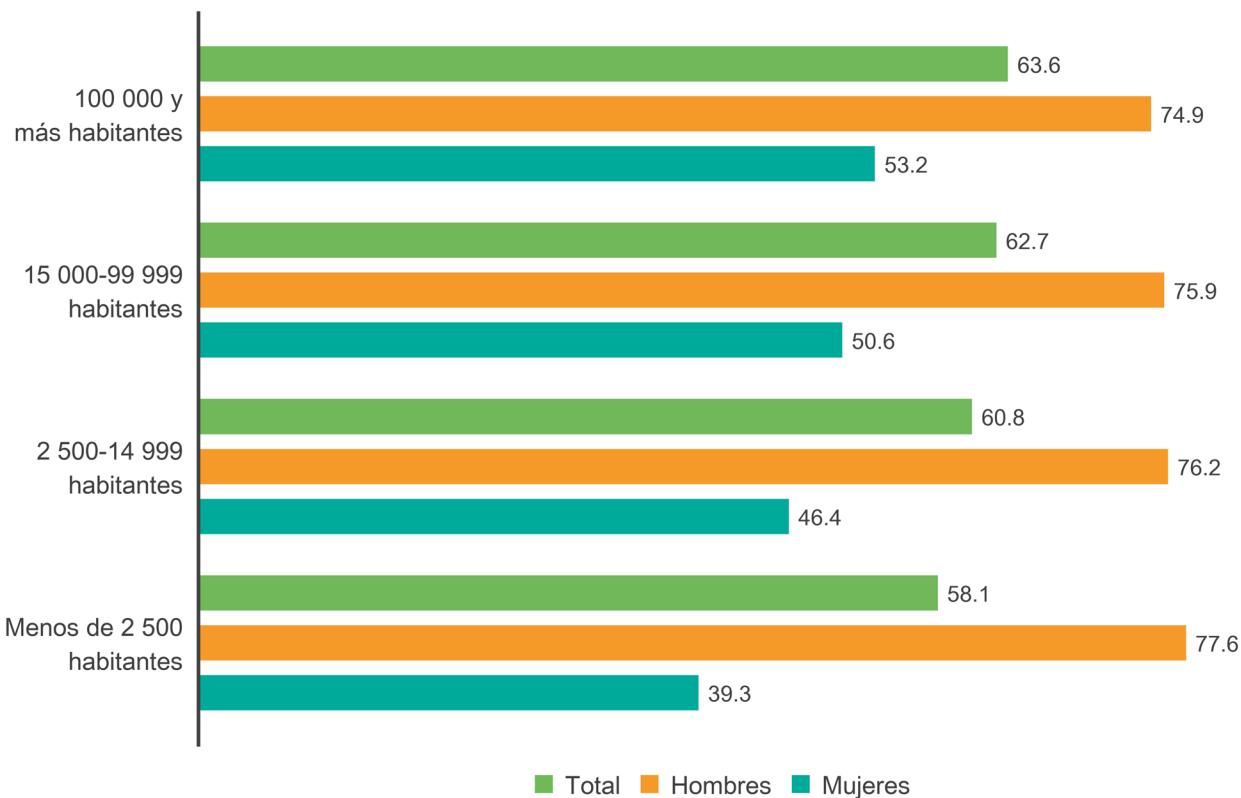
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
 Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
 Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

El Cuestionario Básico del Censo 2020, permite conocer la proporción de participación de la población en la producción de bienes y servicios para el mercado, en diferentes niveles de desagregación geográfica.

En el país la Tasa de participación económica de la población de 12 años y más de edad, pasó de 49.3% en 2000 a 62.0% en 2020. En el mismo periodo de referencia (2000 a 2020), el comportamiento del indicador cambió de 70.3 a 75.8%, esto es un aumento de 5.5 puntos porcentuales para los hombres, mientras que para las mujeres hay un aumento de 19.1 puntos porcentuales al pasar de 29.9% en 2000 a 49.0% en 2020; no obstante, hay una mayor participación de los hombres en el mercado laboral.



TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR TAMAÑO DE LOCALIDAD Y SEXO

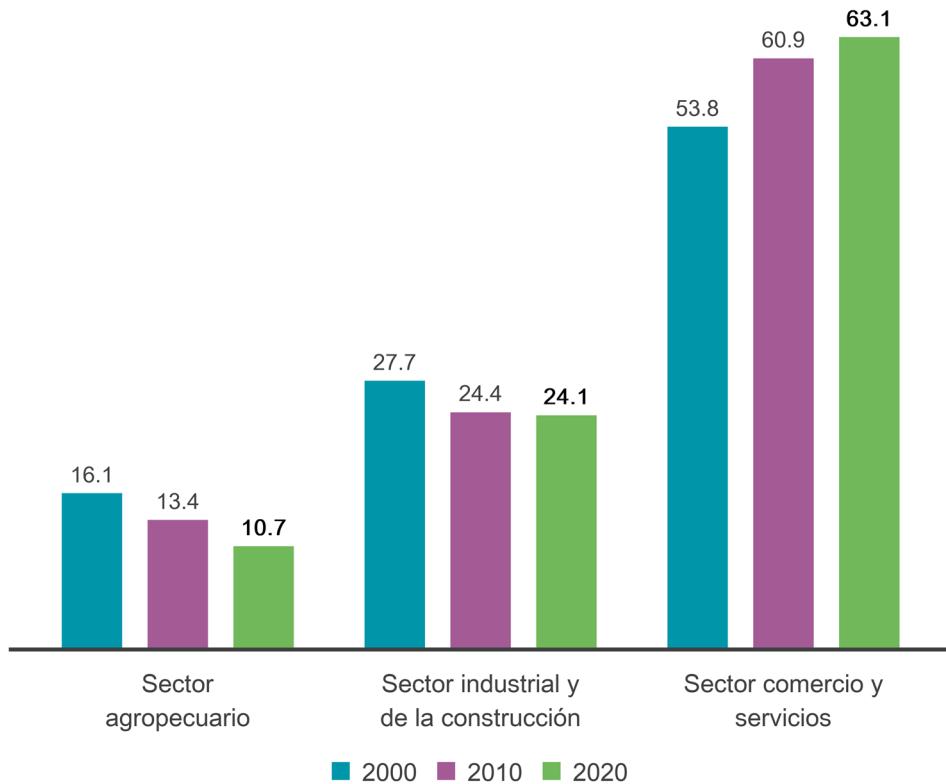


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Al desagregar la información por tamaño de localidad y sexo se registra una menor participación en la actividad económica de las mujeres en comparación con la de hombres. En 2020, con la información del Cuestionario Básico, se tiene que la Tasa de participación económica de las mujeres que residen en localidades con menos de 2 500 habitantes alcanza 39.3%, proporción que se incrementa en las de 100 000 y más habitantes con una participación de 53.2 por ciento; en cambio, para los hombres es de 77.6 y 74.9%, respectivamente.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2000, 2010 Y 2020



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Ampliado.

Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Ampliado.

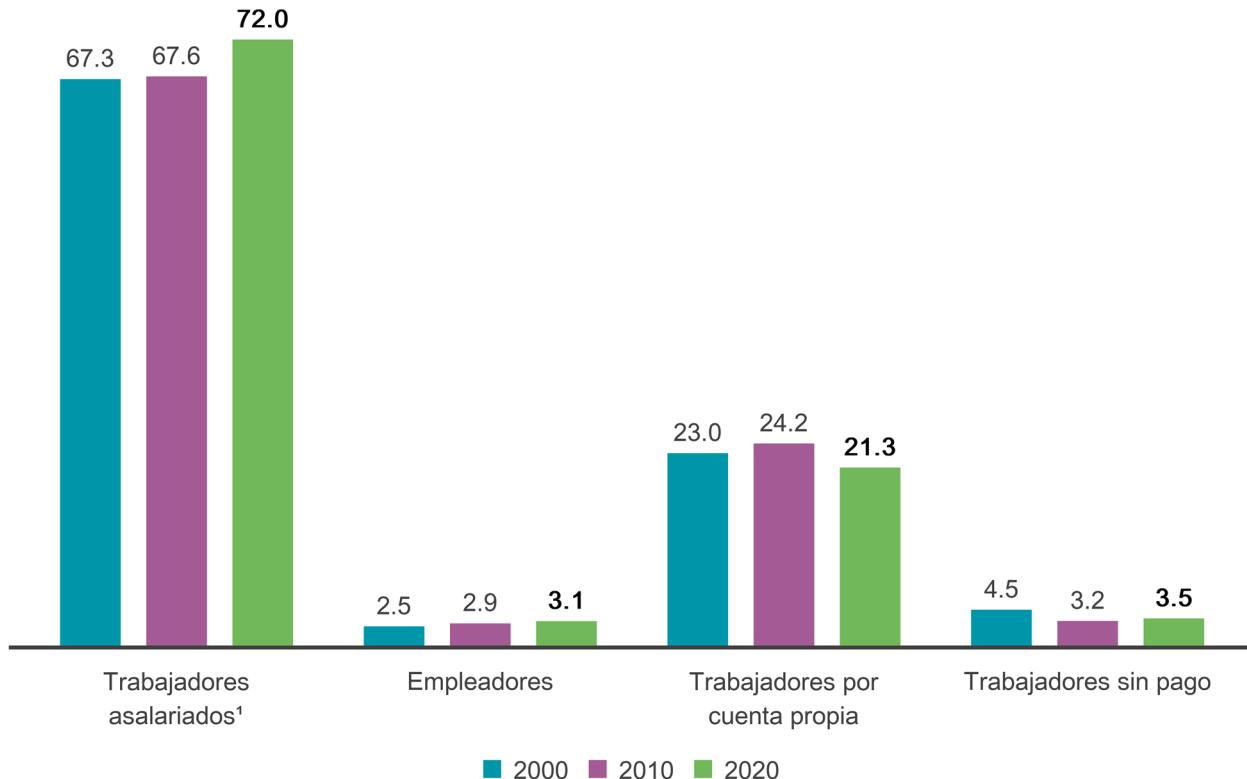
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

En los cuestionarios ampliados de los censos de población y vivienda 2000, 2010 y 2020 se captó información del sector de actividad económica donde labora la población ocupada. En dicho periodo, se estima que, más de la mitad de los ocupados, participan en actividades del sector terciario de la economía, con una proporción ascendente, pues la población ocupada en el comercio y los servicios pasó de 53.8% en 2000 a 60.9% en 2010 y a 63.1% en 2020.

La mayor reducción se produce en el sector agropecuario, al pasar de 16.1% en 2000 a 10.7% en 2020; mientras que la población ubicada en el sector secundario pasó de 27.7 a 24.1 por ciento.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN POSICIÓN EN EL TRABAJO, 2000, 2010 Y 2020



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

¹ Comprende empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Ampliado.

Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Ampliado.

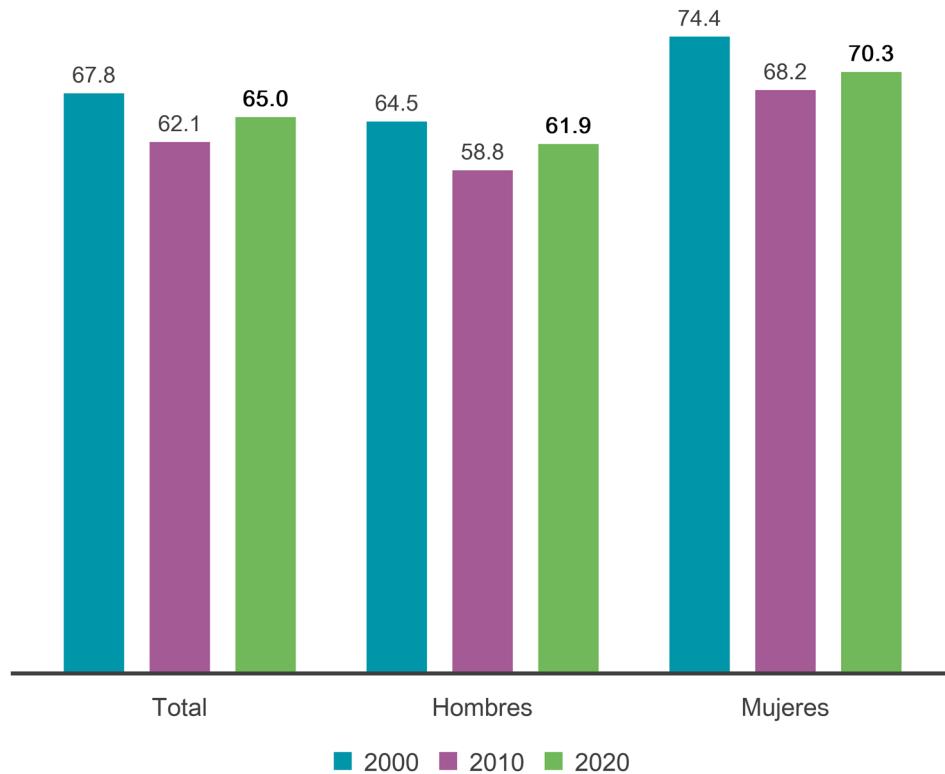
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

La información que se captó en los cuestionarios ampliados de los eventos censales 2000, 2010 y 2020, permiten estimar la situación laboral de la población ocupada en la unidad económica en la que participan. En los últimos 20 años, la participación de trabajadores asalariados y por cuenta propia registran cambios.

Los datos de 2020 indican que 72.0% de la población ocupada de 12 años y más de edad son asalariadas(os), con una diferencia de 4.7 puntos porcentuales entre 2000 y 2020. Por otra parte, se tiene una disminución en el porcentaje de los que trabajan por cuenta propia de 1.7 puntos porcentuales en el periodo de referencia.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA DE 12 AÑOS Y MÁS QUE RECIBE PRESTACIONES LABORALES SEGÚN SEXO, 2000, 2010 Y 2020



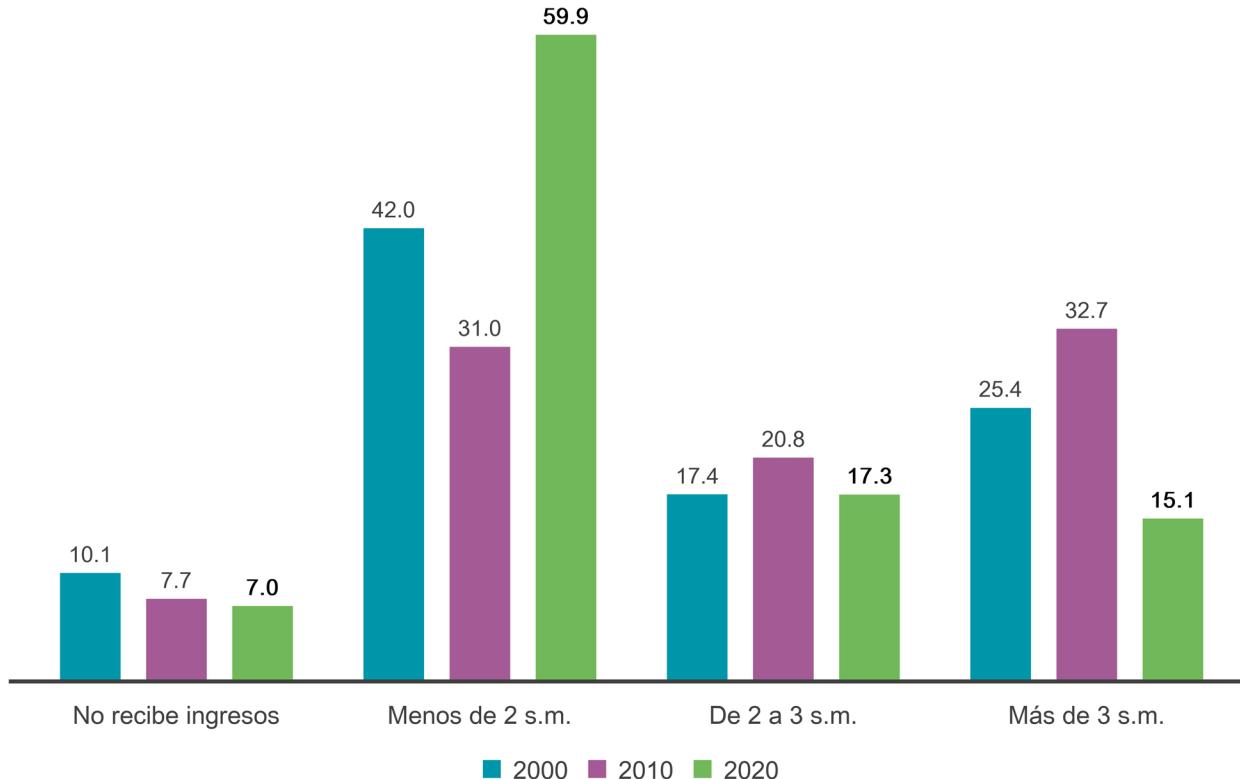
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Ampliado.
 Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Ampliado.
 Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

La variable *Prestaciones laborales* de las personas asalariadas, que se capta con el Cuestionario Ampliado de los censos de población, permite estimar en qué medida reciben, como parte de la seguridad social, beneficios adicionales a sus salarios.

Se observa que durante la década 2000 a 2010, los porcentajes de la población que cuenta con prestaciones laborales disminuyó, la cual tiende a revertirse en el último decenio de 2010 a 2020. Esta tendencia se presenta tanto en mujeres como en hombres, y son los hombres los que, en menor porcentaje, cuentan con prestaciones laborales.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN INGRESO POR TRABAJO, 2000, 2010 Y 2020



Nota: Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).

La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Ampliado.

Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Ampliado.

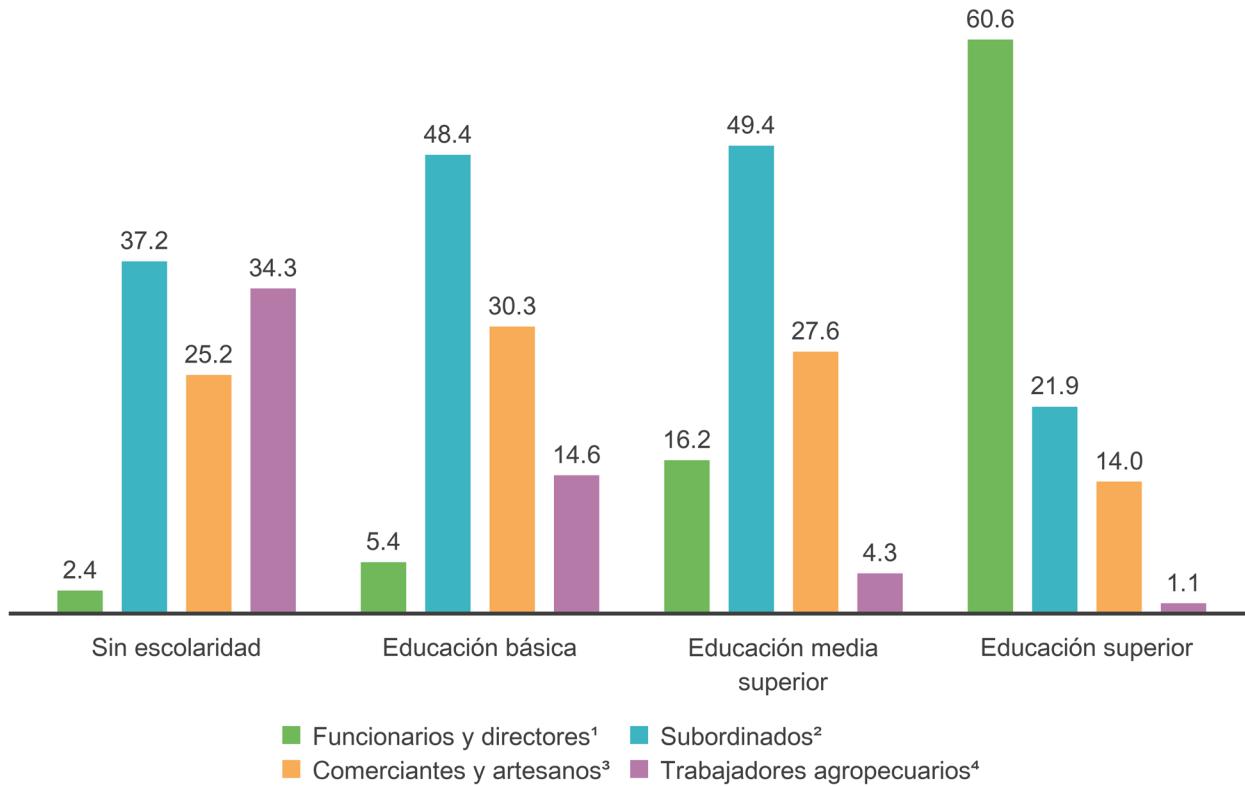
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

La información que se capta en el Cuestionario Ampliado de los censos de población y vivienda, permite estimar que en 2020 el 59.9% de la población ocupada declaró un nivel de ingreso mensual que no supera los dos salarios mínimos, lo que representa un incremento de 17.9 puntos porcentuales en este rango de ingreso en las últimas dos décadas de 2000 a 2020, seguido de los que reciben de 2 a 3 salarios mínimos (17.3%), el cual presenta casi el mismo porcentaje que hace 20 años (2000).

Por otro lado, 7.0% dijo no recibir ingresos, porcentaje menor comparado con el de 2000 que fue de 10.1% y que refleja una tendencia observada previamente en relación con la disminución de las personas trabajadoras sin pago.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN DIVISIÓN OCUPACIONAL Y ESCOLARIDAD



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

¹ Incluye jefas(es), profesionistas y técnicos.

² Corresponde a subordinados en los sectores industrial, comercial y de servicios.

³ Incluye empleadas(os) en ventas y agentes de ventas.

⁴ Corresponde a trabajadoras(es) en actividades agrícolas, ganaderas, forestal, caza y pesca.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

Existe cierta correspondencia entre el nivel de escolaridad de la población y su ocupación u oficio. La información que proviene del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, permite estimar que en el país, 60.6% de la población ocupada que cuenta con educación superior son funcionarias(os), directoras(es) de empresas, jefas(es) o personal técnico. Mientras que la población ocupada sin estudios formales reporta, en su mayoría, ocupar puestos subordinados sujetos a una coordinación superior; 37.2% de esta población la integran trabajadoras o trabajadores subordinados, 34.3% se dedica a las actividades agropecuarias y 25.2% son comerciantes o artesanas(os). El 2.4% de quienes no tienen escolaridad ocupa posiciones de dirección.



SERVICIOS DE SALUD



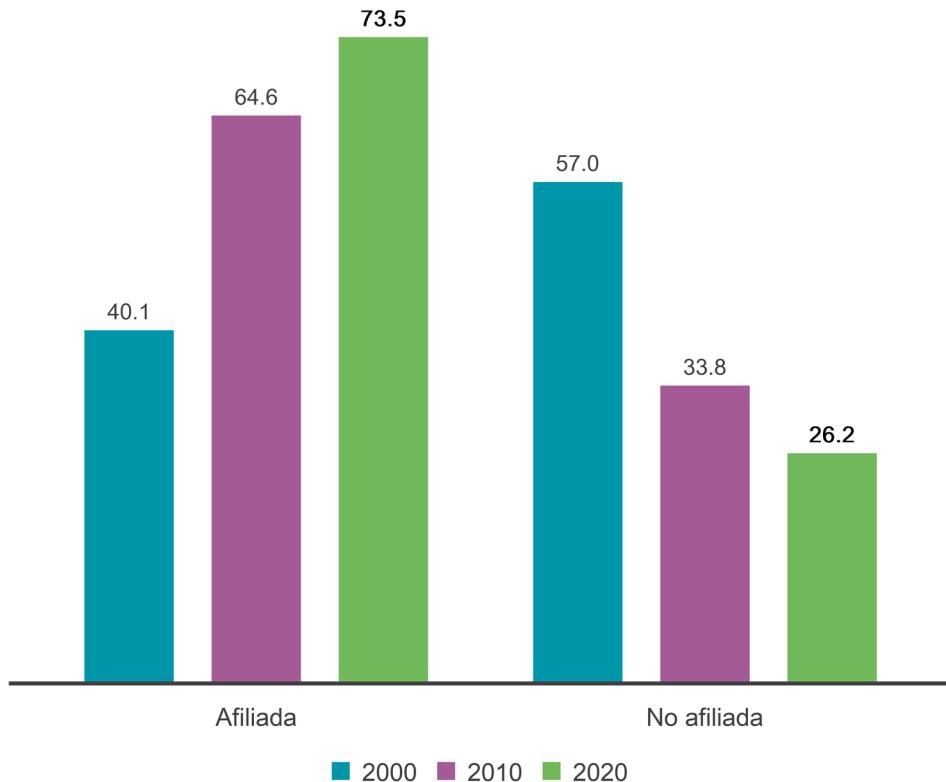
9. SERVICIOS DE SALUD

El Censo de Población y Vivienda 2020 brinda información del tema Servicios de salud, a través de dos preguntas que se dirigen a toda la población, la primera que proviene del Cuestionario Básico, se refiere a la Afiliación a servicios de salud y permite identificar el volumen de la población afiliada en alguna institución o programa de salud. La segunda pregunta, se considera en el Cuestionario Ampliado e indaga sobre el Uso de servicios de salud, para conocer en donde se atienden las personas cuando requieren atención médica.

Este apartado incluye indicadores a nivel nacional sobre la distinción de la población afiliada o no a servicios médicos para 2000, 2010 y 2020. Para 2020, la distribución de afiliación por tipo de institución, la afiliación por entidad federativa y la distribución de la población usuaria de servicios de salud según institución.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD, 2000, 2010 Y 2020



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

En 2000 y 2010 se refiere a la población derechohabiente a servicios de salud.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.

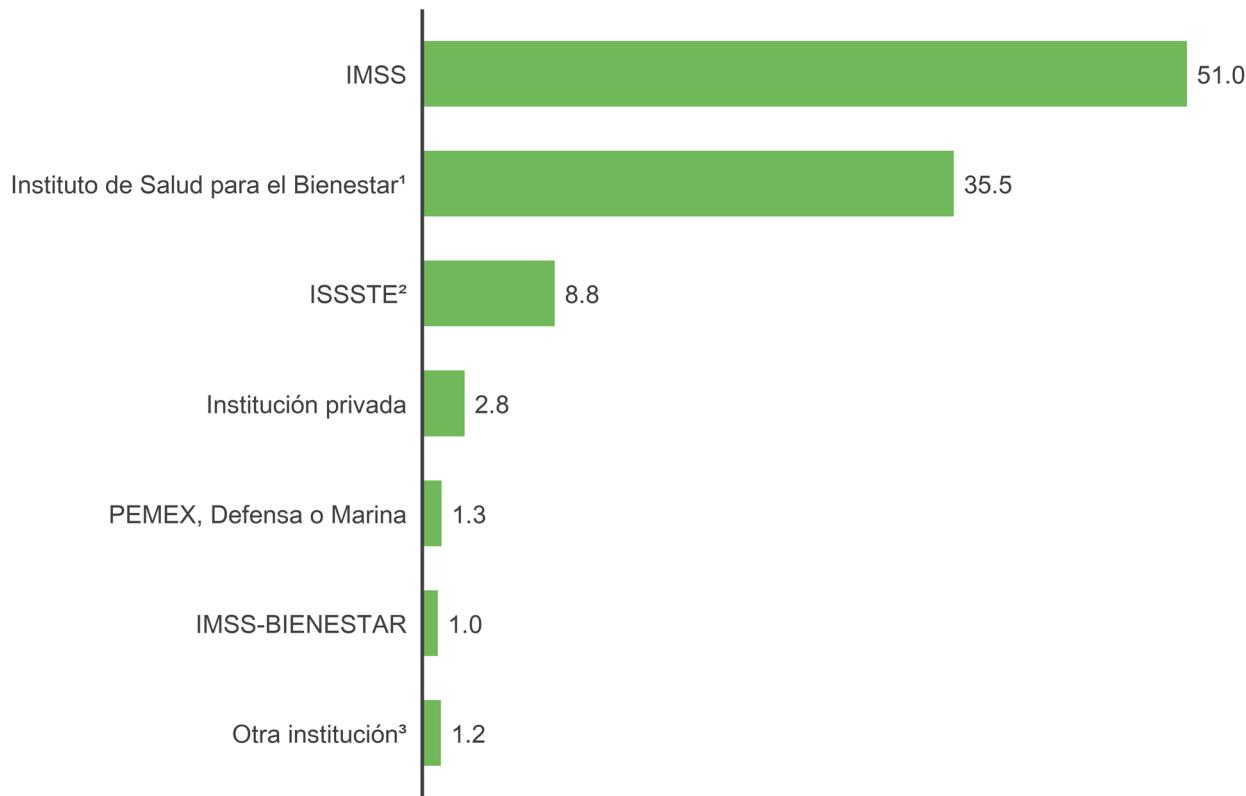
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.

Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La atención a la salud es uno de los componentes básicos de las condiciones de bienestar de la población de cualquier país. Con miras a lograr la cobertura universal, se han implementado acciones encaminadas a otorgar este servicio, independientemente de que se mantenga o no una relación laboral con alguna organización o empresa. La información del Cuestionario Básico del Censo 2020 permite distinguir a la población afiliada a organizaciones de servicios del cuidado de la salud, que es de 73.5%, así como a quienes no cuentan con esta afiliación (26.2 por ciento).



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN AFILIADA A SERVICIOS DE SALUD SEGÚN INSTITUCIÓN



Nota: La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a la población que declaró estar afiliada a más de una institución de salud.

¹ En enero de 2020, entró en funciones el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); sin embargo la categoría incluye también a la población que declaró estar afiliada al Seguro Popular.

² Incluye ISSSTE estatal.

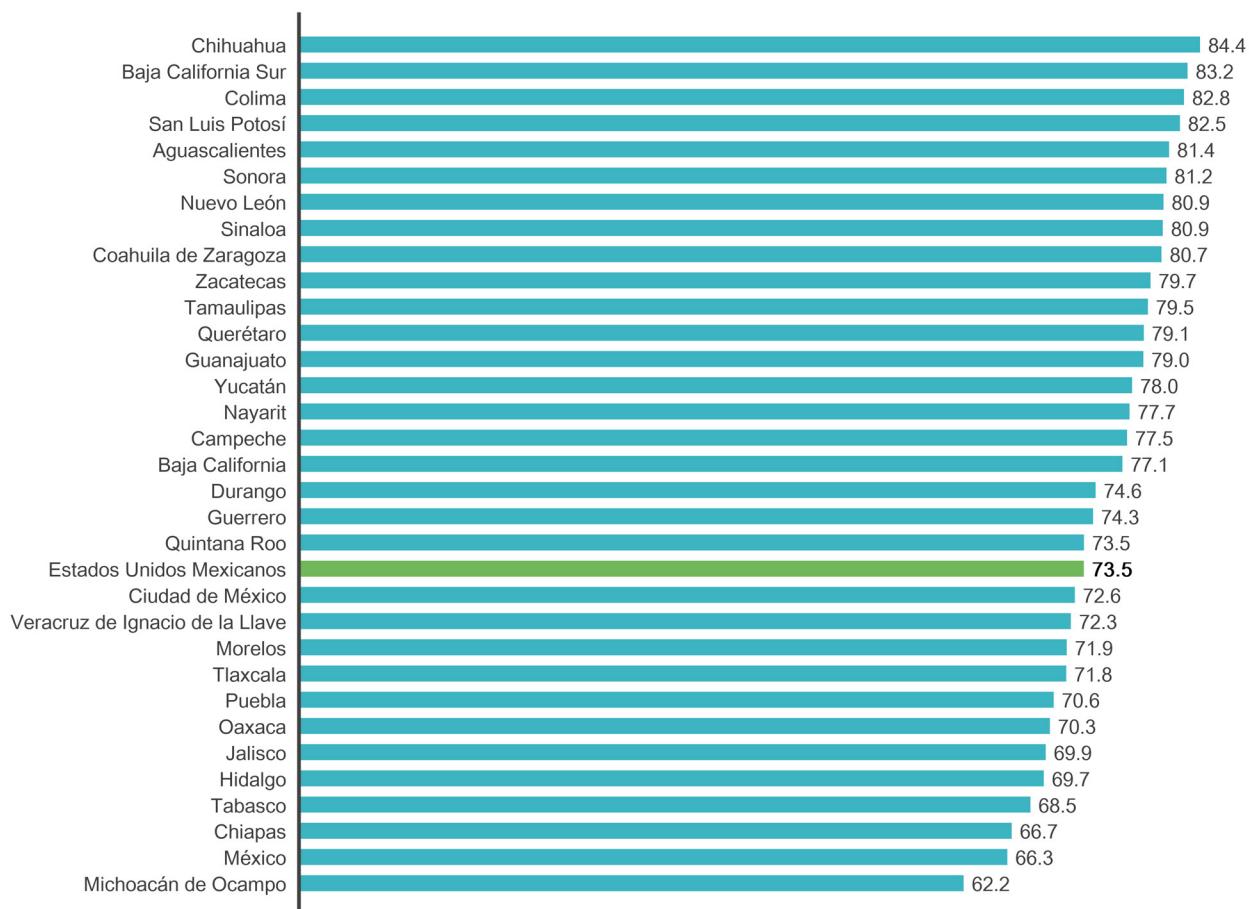
³ Incluye instituciones de salud públicas o privadas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En México, 74 de cada 100 personas están afiliadas a una institución de seguridad social. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cubre 51.0% de la población afiliada, seguido del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) con 35.5 %, el cual entró en vigor en enero de 2020. El 8.8% declaró contar con servicios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Casi 3% de la población se encuentra afiliada a instituciones privadas de salud, mientras que el resto de las instituciones alcanzan en conjunto 3.5% de la población afiliada.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA A SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDAD FEDERATIVA

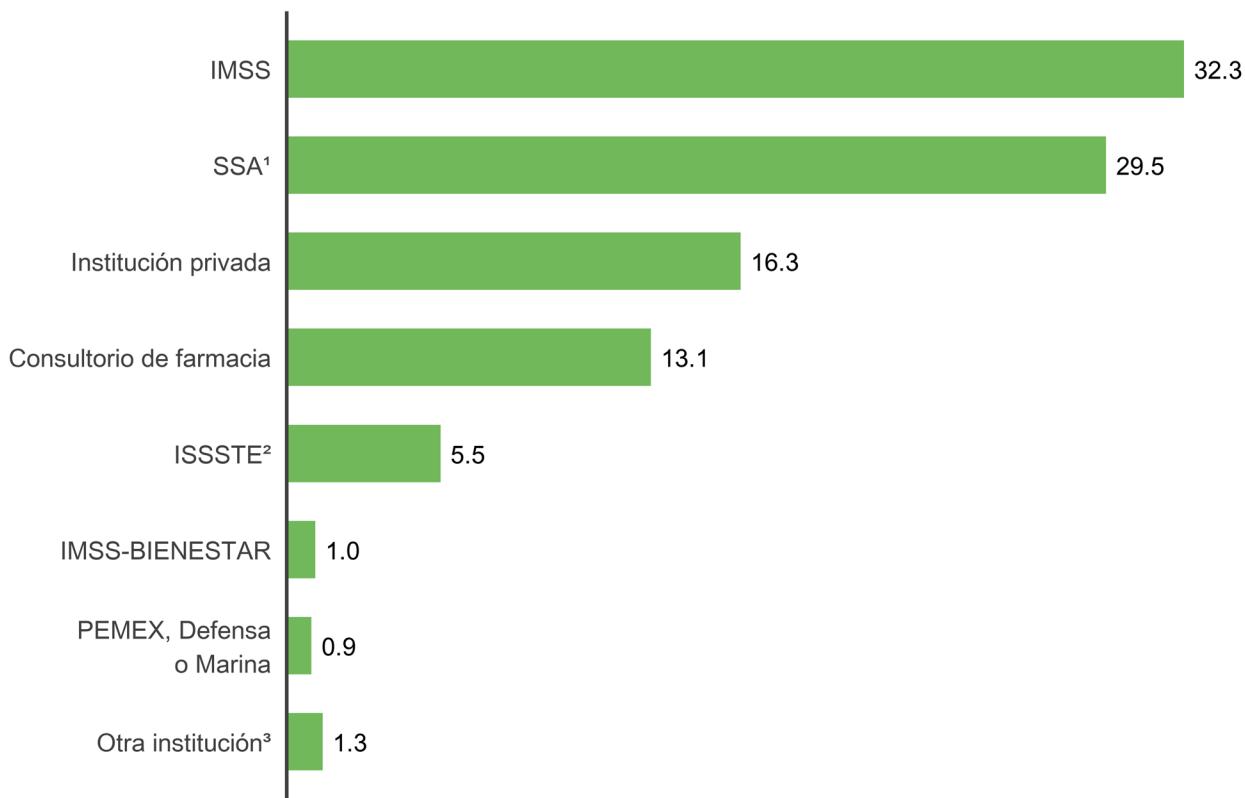


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En 2020, 12 entidades federativas del país tienen porcentajes de población afiliada a servicios de salud por debajo del promedio nacional, 73.5 por ciento, entre estas se encuentran Michoacán de Ocampo con 62.2%, el estado de México con 66.3% y Chiapas con 66.7 por ciento. En el lado opuesto con las mayores proporciones se ubica a Chihuahua (84.4%), Baja California Sur (83.2%), Colima (82.8%), San Luis Potosí (82.5%), Aguascalientes (81.4%) y Sonora (81.2 por ciento).



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN INSTITUCIÓN



¹ Incluye al Instituto de Salud para el Bienestar.

² Incluye ISSSTE estatal.

³ Incluye instituciones de salud públicas o privadas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

El uso de servicios de salud no se restringe a las instituciones a las cuales la población está afiliada, también hace referencia a las instituciones o establecimientos en donde la población acude para atender problemas de salud. En 2020, con datos del Cuestionario Ampliado del censo, se estima que el uso de los servicios médicos que proporciona el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es predominante con 32.3% en el país, le sigue la Secretaría de Salud con 29.5% del total de usuarios. La población que se atiende en instituciones privadas representa 16.3% seguida de los consultorios de farmacia con 13.1 por ciento. El 5.5% de la población usuaria acude al ISSSTE y 3.2% al IMSS-BIENESTAR; Pemex, Defensa o Marina o a otras instituciones.



MOVILIDAD COTIDIANA



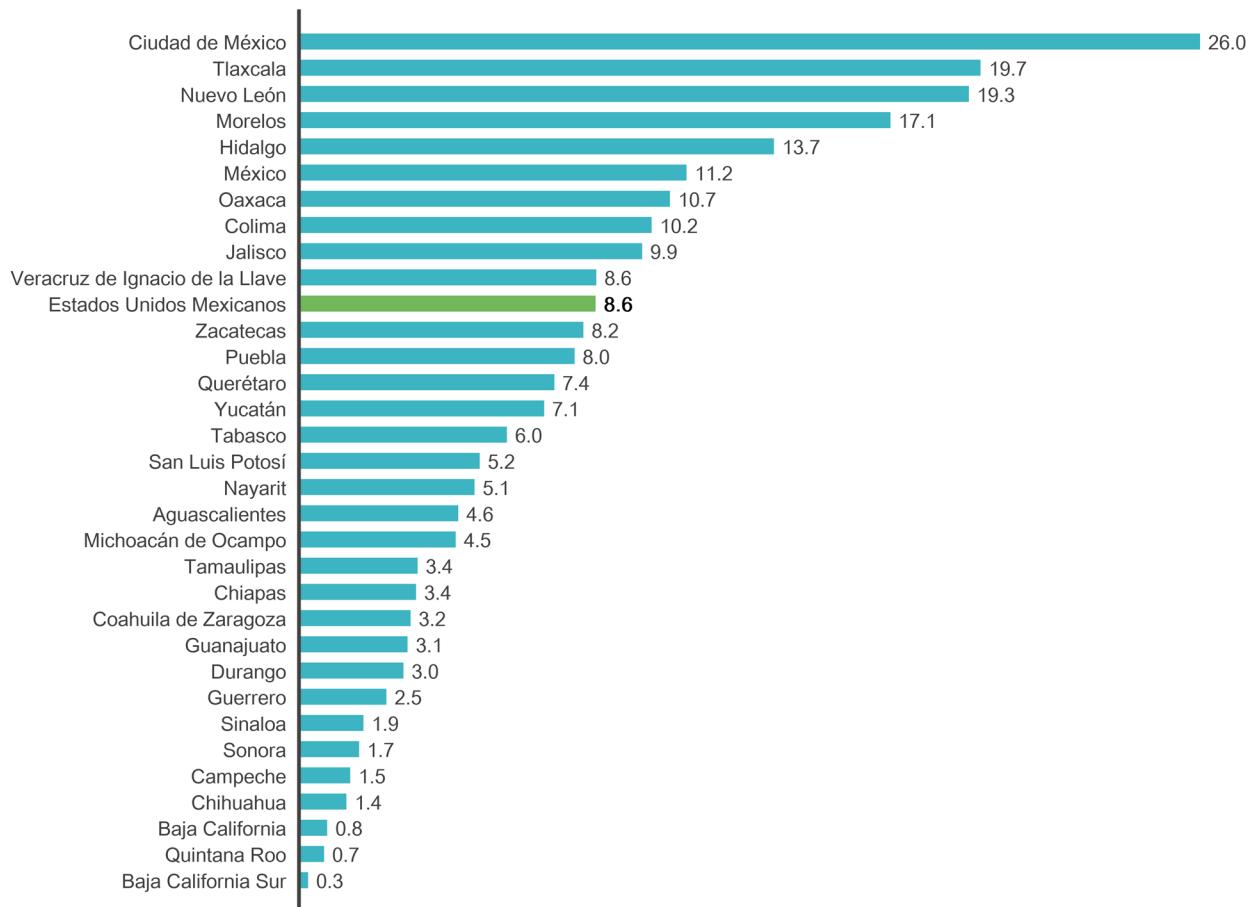
10. MOVILIDAD COTIDIANA

La movilidad cotidiana, en el Censo de Población y Vivienda 2020, indaga a través del Cuestionario Ampliado sobre los traslados que realizan las personas desde su vivienda al lugar de estudio y de trabajo, así como el tiempo empleado en los trayectos y el modo o medio en que se traslada la población.

El tema incluye indicadores sobre las personas de 3 años y más de edad que asisten a la escuela y de la población ocupada de 12 años y más, que acude al trabajo en un municipio o demarcación territorial distinto al de residencia, pero dentro de la misma entidad federativa; en una entidad federativa o país diferente al de residencia; así como el tiempo estimado que les lleva para llegar al lugar de estudio o de trabajo y la forma en que realizan el desplazamiento, ya sea utilizando un medio de transporte o caminando.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE ASISTE A LA ESCUELA EN UN MUNICIPIO DIFERENTE AL DE RESIDENCIA PERO DENTRO DE LA MISMA ENTIDAD FEDERATIVA

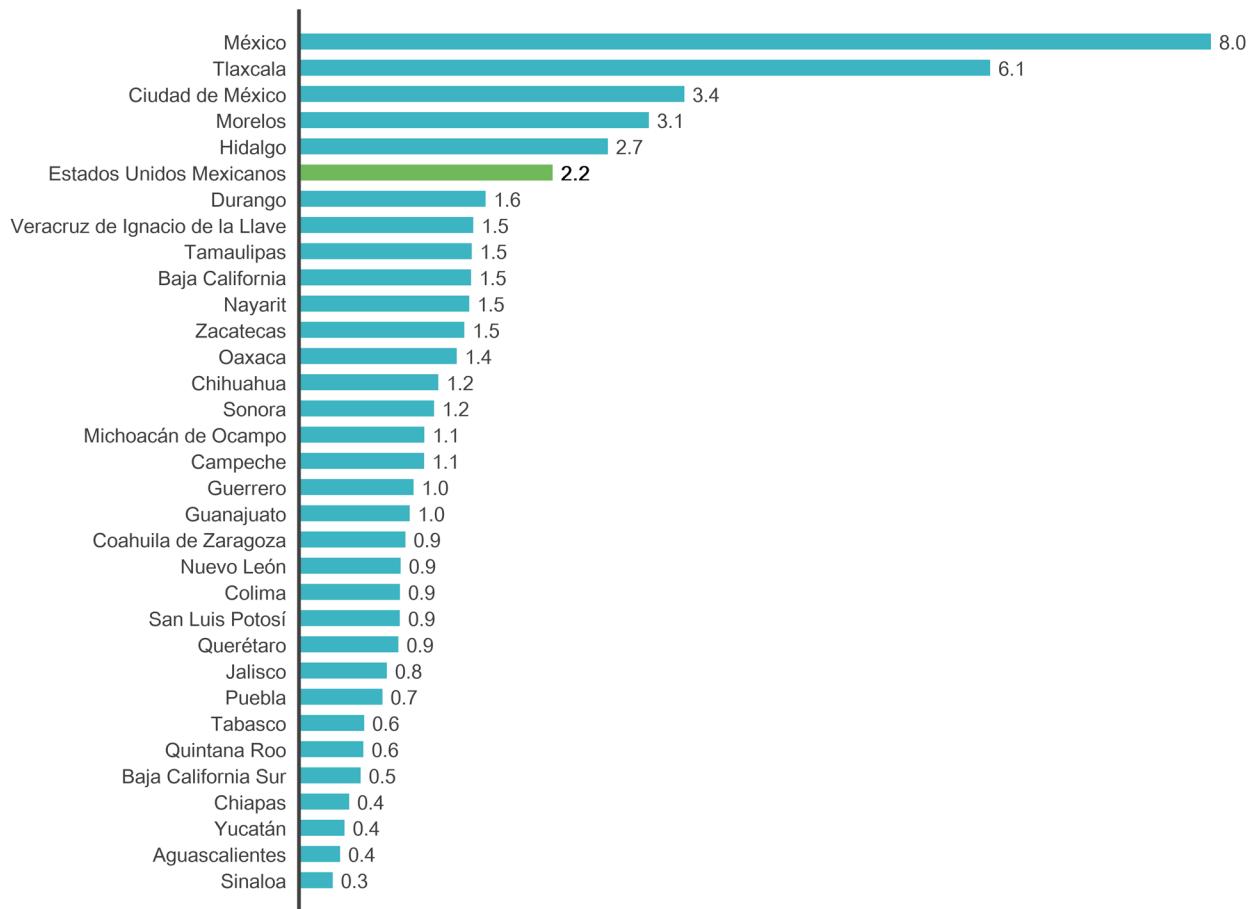


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

En el Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 se captó, por primera vez, información de las personas de 3 años y más de edad que asisten a la escuela y para llegar al lugar de estudio, se trasladan a un municipio diferente al de residencia pero ubicado dentro de la misma entidad federativa. En el país, se estima que 8.6% de las personas que van a la escuela se desplaza a un municipio distinto al de residencia. Los mayores porcentajes de este tipo de movilidad corresponden a la Ciudad de México (26.0%), Tlaxcala (19.7%) y Nuevo León (19.3 por ciento).



PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE ASISTE A LA ESCUELA EN UNA ENTIDAD FEDERATIVA O PAÍS DIFERENTE AL DE RESIDENCIA POR ENTIDAD FEDERATIVA



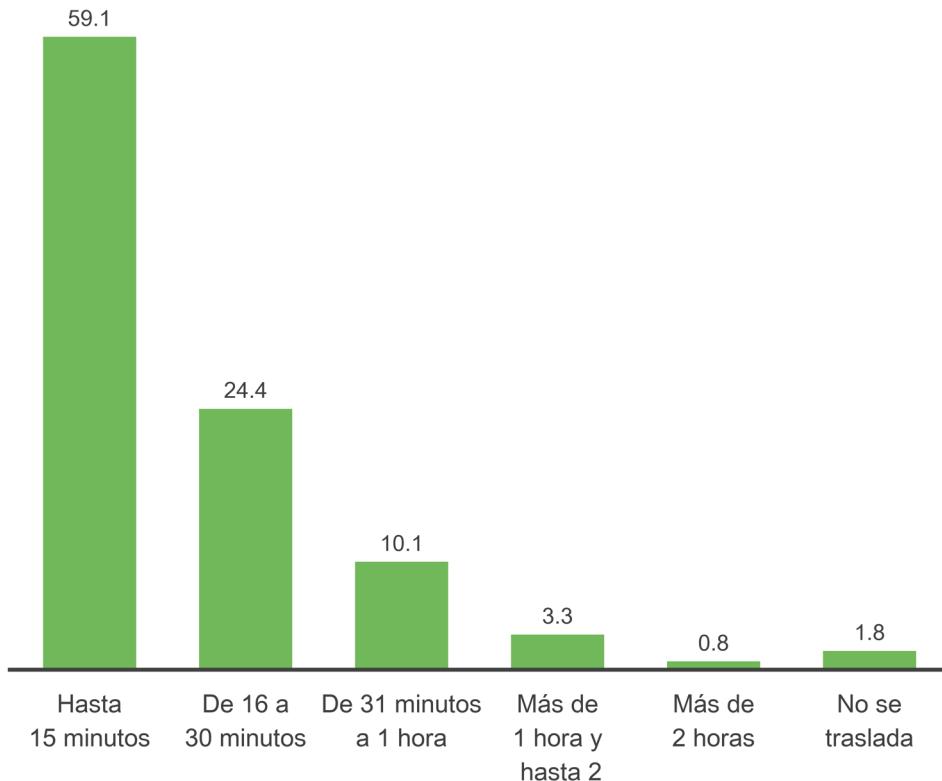
Nota: Incluye a quienes cursan sus estudios por Internet o a distancia.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

La información que se recopila con el Cuestionario Ampliado del Censo 2020, permite estimar que la población que se desplaza a otra entidad federativa o, incluso, a otro país por motivos de estudio, representan a nivel nacional 2.2% del total de población de 3 años y más de edad que asiste a la escuela. El estado de México ocupa el primer lugar en este tipo de movilidad con 8.0%, seguido de Tlaxcala 6.1%, Ciudad de México 3.4% y Morelos con 3.1 por ciento. Las entidades con los menores porcentajes de movilidad escolar hacia otra entidad o país son: Sinaloa 0.3 por ciento; Aguascalientes, Yucatán y Chiapas con 0.4 por ciento.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE ASISTE A LA ESCUELA SEGÚN TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE ESTUDIO



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

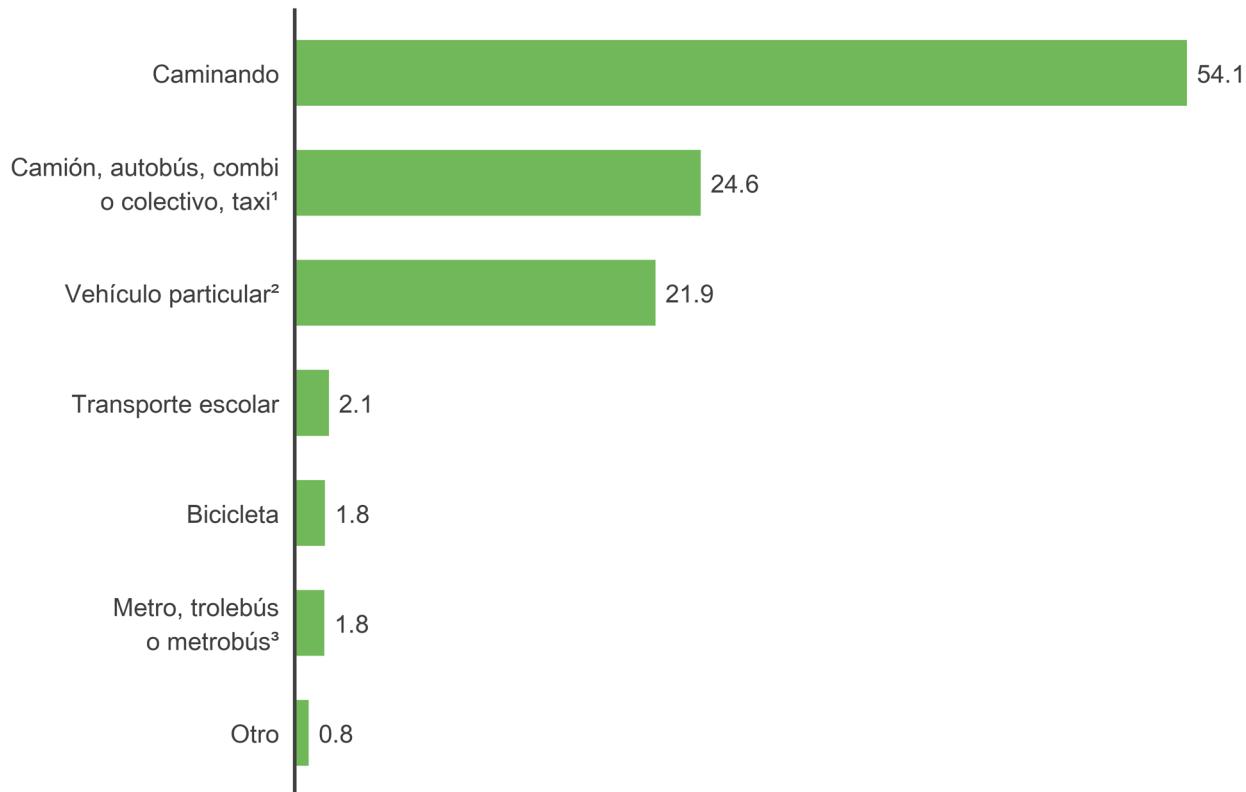
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

El Tiempo de traslado a la escuela, que emplea la población de 3 años y más de edad, es una variable que se obtiene por primera vez en el Cuestionario Ampliado del Censo 2020 y contribuye al análisis de la movilidad en el país.

Actualmente, 59.1% de la población invierte hasta 15 minutos para llegar a la escuela y 24.4% tarda de 16 a 30 minutos, las que realizan traslados en un lapso de 31 minutos a 1 hora representan 10.1%, por su parte las personas que se trasladan a su lugar de estudio en rangos de tiempo superiores a la hora representan 4.1% de la población objeto de estudio. El 1.8% de las personas de 3 años y más que asiste a la escuela no se traslada para llegar al lugar de estudio.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE ASISTE Y SE TRASLADA A LA ESCUELA SEGÚN MODO O MEDIO DE TRASLADO EMPLEADO PARA LLEGAR A LA ESCUELA



Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que usa más de un medio para trasladarse.

¹ Incluye taxis de sitio, de la calle, del que se solicita a través de una aplicación móvil (App Internet) u otros.

² Incluye motocicleta, motoneta, automóvil o camioneta.

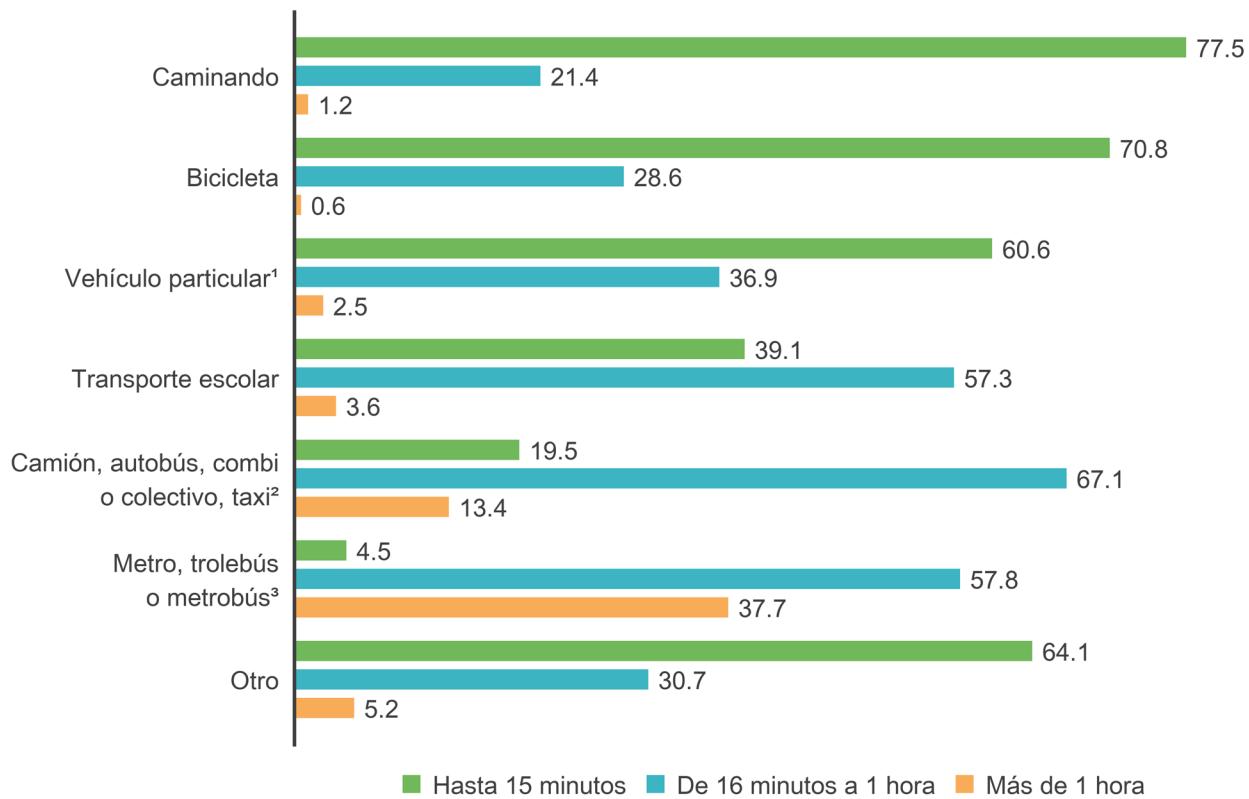
³ Incluye tren ligero o tren suburbano.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

En el país, se estima con información del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, que 54.1% de la población de 3 años y más de edad que asiste a la escuela se traslada caminando al lugar de estudio. Los vehículos públicos como camiones, taxis, combis y los denominados colectivos representan el medio de transporte más utilizado 24.6 por ciento; mientras que 21.9% llega en vehículo particular. El metro, metrobús o tren ligero, los cuales son servicios de transporte existentes en algunas entidades federativas, ocupan el sexto lugar como medios de traslado para ir a la escuela.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE ASISTE A LA ESCUELA SEGÚN MODO O MEDIO DE TRASLADO Y TIEMPO EMPLEADO PARA LLEGAR AL LUGAR DE ESTUDIO



¹ Incluye motocicleta, motoneta, automóvil o camioneta.

² Incluye taxis de sitio, de la calle, del que se solicita a través de una aplicación móvil (App Internet) u otros.

³ Incluye tren ligero o tren suburbano.

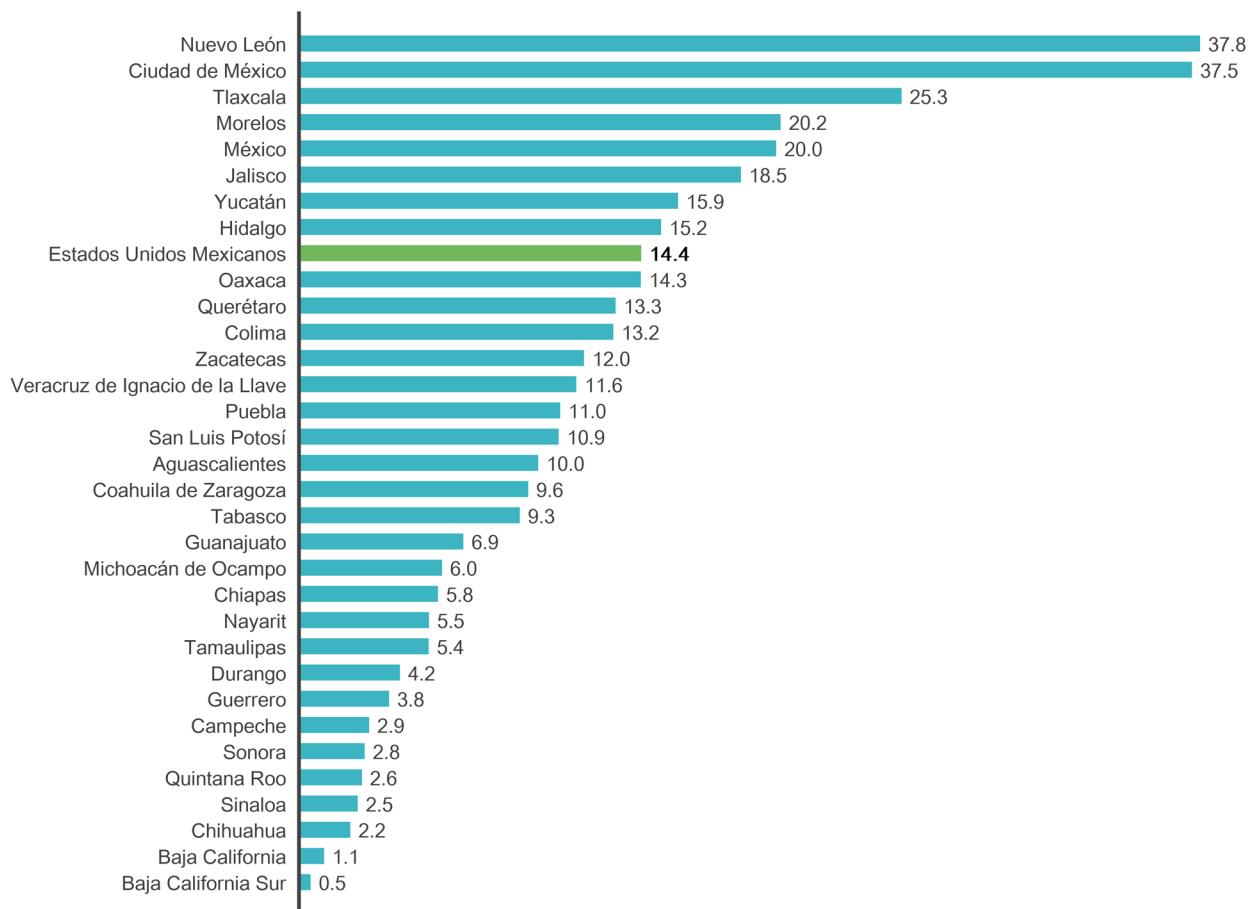
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

El tiempo que ocupa la población para trasladarse de su vivienda al lugar de estudio, depende, además, de la distancia en la que se ubica la escuela, del medio empleado para hacerlo y de las condiciones de las vías de comunicación con las que se cuenta. Se estima con información del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, que 77.5% de las personas que se trasladan a pie invierten hasta 15 minutos; ese mismo tiempo es el que emplean 70.8% de quienes usan bicicleta.

La población que utiliza vehículo particular para trasladarse a su centro de estudios 60.6% realiza el recorrido en un lapso de hasta 15 minutos. En el caso del transporte público, 37.7% de los que emplean metro, metrobús o tren ligero, tardan más de una hora en llegar a la escuela; situación similar ocurre con 13.4% de los que usan camión, taxi, combi o colectivo.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA DE 12 AÑOS Y MÁS QUE LABORA EN UN MUNICIPIO DIFERENTE AL DE RESIDENCIA, PERO DENTRO DE LA MISMA ENTIDAD FEDERATIVA



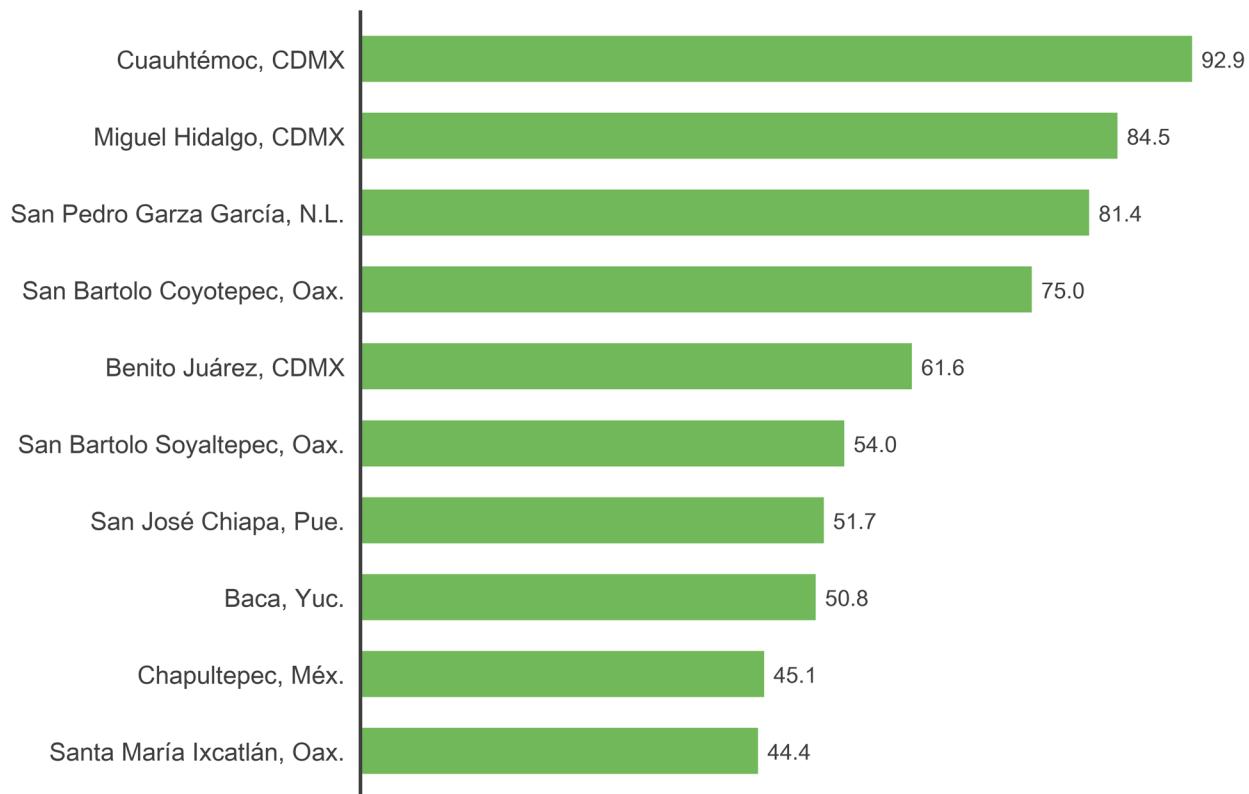
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

Por medio de la información que se captó en el Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, se estima que 14.4% de las personas ocupadas, trabajan en un municipio distinto al de residencia pero dentro de la misma entidad federativa.

Estos traslados se acentúan en la población ocupada que reside en Nuevo León, donde 37.8% de dicha población labora en un municipio distinto al de su residencia; mientras que 37.5% de la población ocupada de la Ciudad de México y 25.3% de Tlaxcala, se encuentran en la misma situación. En cambio, este tipo de movilidad es inferior en los estados del norte del país, como Baja California Sur con 0.5%, Baja California con 1.1% y Chihuahua con 2.2 por ciento.



MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA DE 12 AÑOS Y MÁS NO RESIDENTE



Nota: El porcentaje se obtuvo con respecto a la población residente del municipio o demarcación territorial a donde llega a laborar la población ocupada no residente.

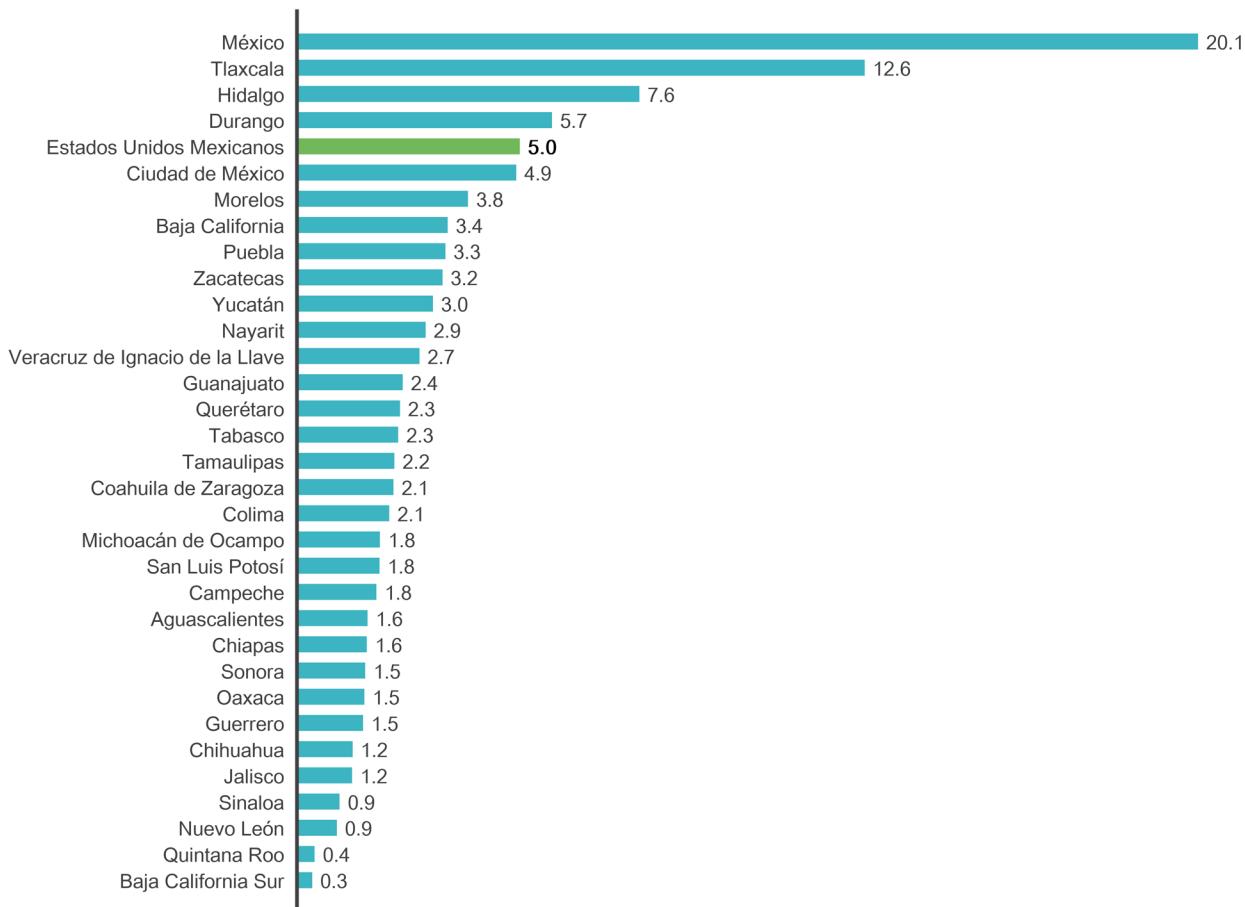
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

Además de la movilidad laboral en las entidades federativas, es posible identificar con la información del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, los municipios o demarcaciones territoriales que presentan las mayores proporciones de población ocupada no residente.

En 2020, se estima que la demarcación territorial Cuauhtémoc (CDMX), recibe el equivalente a 92.9% de su población total residente. Por su parte, en la demarcación Miguel Hidalgo (CDMX) la recepción de población ocupada equivale a 84.5% de su población residente. En Nuevo León, el municipio de San Pedro Garza García sobresale como receptor de población ocupada no residente, cuyo monto representa 81.4% de su población total. Otros municipios que se caracterizan por este tipo de movilidad son San Bartolo Coyotepec (Oaxaca), demarcación territorial Benito Juárez (CDMX) y San Bartolo Soyaltepec (Oaxaca), donde cada día arriba el equivalente a 75.0%, 61.6 y 54.0% de su población total residente, respectivamente.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA DE 12 AÑOS Y MÁS QUE LABORA EN UNA ENTIDAD FEDERATIVA O PAÍS DIFERENTE AL DE RESIDENCIA



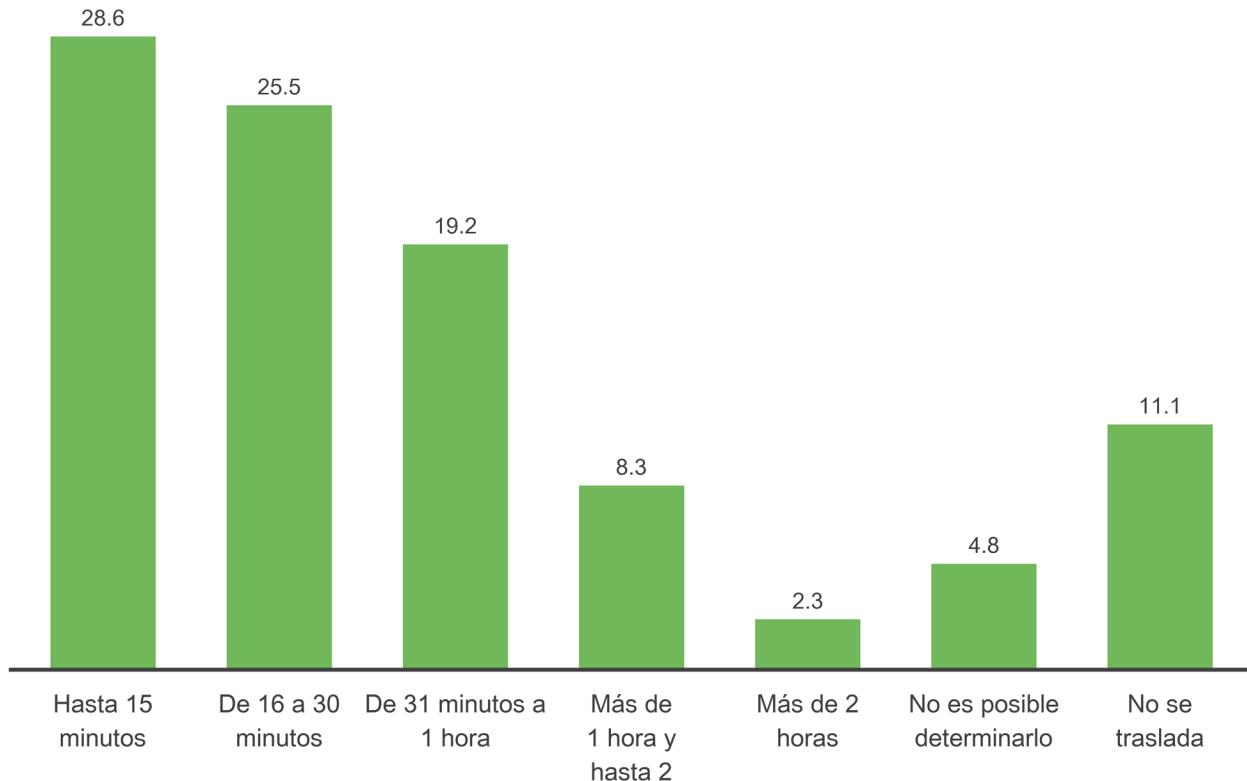
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

Los desplazamientos de la población ocupada muestran un comportamiento distinto cuando se considera, únicamente, a quienes se mueven a otra entidad federativa o país. Información que es posible estimar con los datos del Cuestionario Ampliado del Censo 2020.

El estado de México ocupa el primer lugar con 20.1% del total de su población ocupada que trabaja en otra entidad federativa o país. Tlaxcala presenta flujos de población por trabajo de 12.6 por ciento. En algunas entidades limítrofes al norte de los Estados Unidos Mexicanos hay una proporción que oscila entre 1.2 y 3.4% de población ocupada que se mueve a otra entidad federativa o país por motivos de trabajo, como: Chihuahua (1.2%), Sonora (1.5%), Coahuila de Zaragoza, (2.1%), Tamaulipas (2.2%) y Baja California (3.4 por ciento).



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE TRABAJO



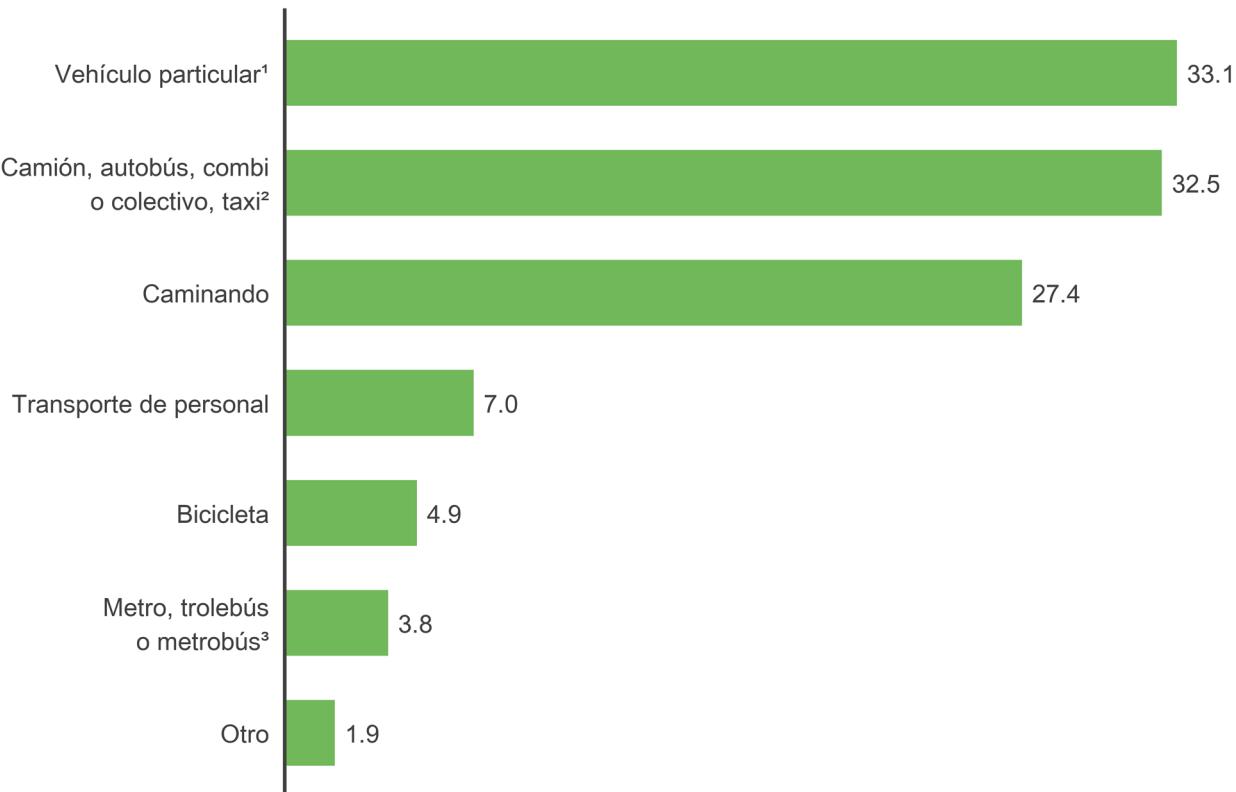
Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

El tiempo que invierte la población ocupada de 12 años y más de edad, en llegar al lugar de trabajo contribuye al análisis de la movilidad laboral. En 2020, con datos del Cuestionario Ampliado, se estima que de cada 100 personas ocupadas 29 hacen hasta 15 minutos de su vivienda al trabajo; 26 emplean de 16 a 30 minutos; 19 consumen de 31 minutos a una hora; ocho ocupan más de una hora y hasta 2 horas; dos emplean más de 2 horas; en cinco no es posible determinar el tiempo empleado y 11 no requieren trasladarse.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 12 AÑOS Y MÁS QUE SE TRASLADA SEGÚN MODO O MEDIO DE TRASLADO EMPLEADO PARA LLEGAR AL TRABAJO



Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que usa más de un medio para trasladarse.

¹ Incluye motocicleta, motoneta, automóvil o camioneta.

² Incluye taxis de sitio, de la calle, del que se solicita a través de una aplicación móvil (App Internet) u otros.

³ Incluye tren ligero o tren suburbano.

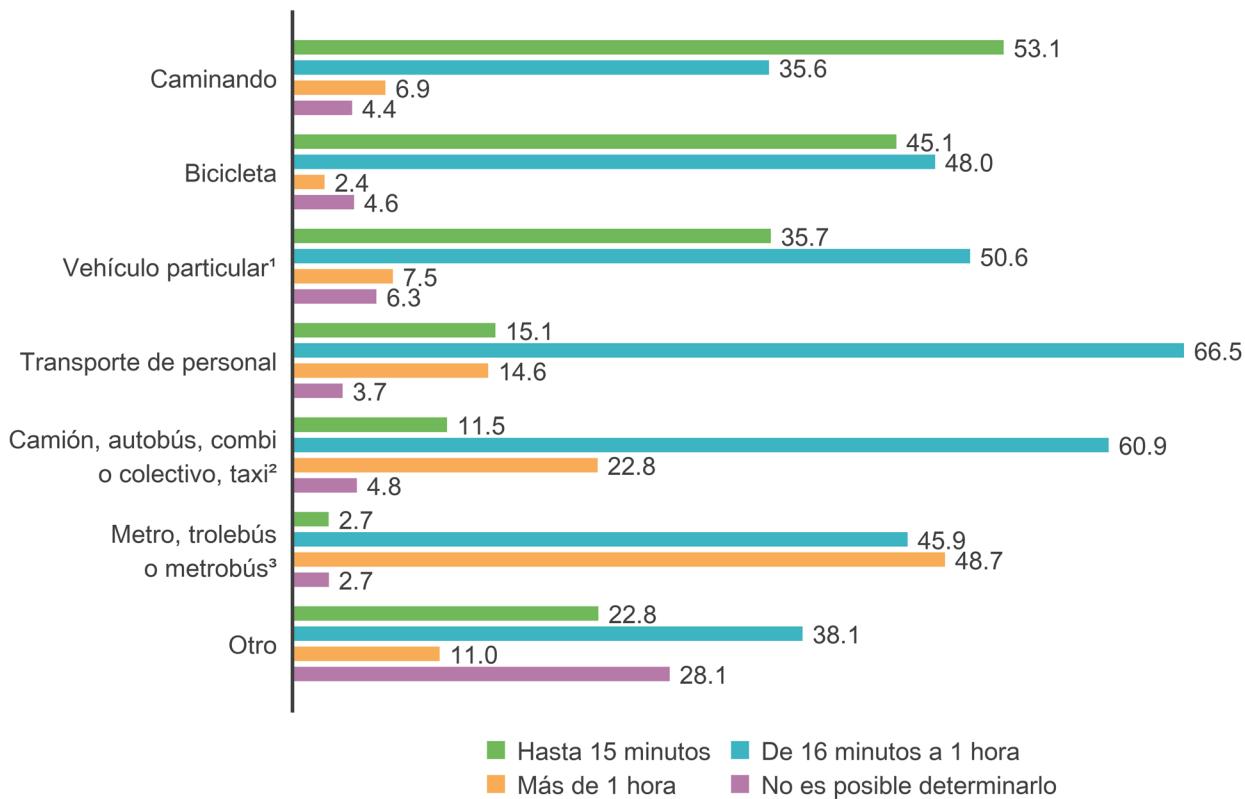
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

La variable *Modo o medio de traslado al trabajo* que se captó en el Cuestionario Ampliado del Censo 2020, también suma al conjunto de variables que apoyan al estudio de la movilidad laboral.

De la población que trabaja y se traslada al lugar en donde desempeña su actividad, 33.1% se dirige al lugar de trabajo en vehículos particulares; 32.5% emplea un transporte público: camión, taxi, combi o colectivo; poco más de una cuarta parte (27.4%) camina para llegar al trabajo; 7.0% cuenta con transporte proporcionado por la empresa; mientras que la población que utiliza bicicleta representa 4.9% y los sistemas de transporte público como el metro, trolebús o metrobús son utilizados por 3.8% de la población ocupada, porcentaje que se restringe a unas cuantas entidades como la Ciudad de México.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN MODO O MEDIO DE TRASLADO Y TIEMPO EMPLEADO PARA LLEGAR AL LUGAR DE TRABAJO



¹ Incluye motocicleta, motoneta, automóvil o camioneta.

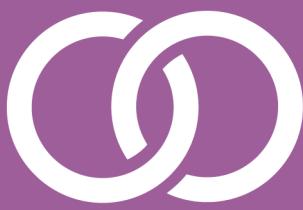
² Incluye taxis de sitio, de la calle, del que se solicita a través de una aplicación móvil (App Internet) u otros.

³ Incluye tren ligero o tren suburbano.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

El tiempo que le lleva a la población el traslado de su vivienda al trabajo está asociado, entre otros aspectos, con la distancia y el modo o tipo de transporte que utiliza para hacerlo. Las variables *Tiempo* y *Modo o medio de traslado al trabajo* que se incluyen, por primera vez, en el Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 aportan al estudio de la movilidad cotidiana.

De cada 100 personas ocupadas de 12 años y más de edad que son usuarias de transporte público (camión, taxi, combi o colectivo) para llegar al lugar de trabajo: 60.9% invierten de 16 minutos a una hora; 22.8% hacen más de una hora; 11.5% hasta 15 minutos y 4.8% no puede determinar el tiempo de traslado. Mientras que del total de las personas que viajan en metro, metrobús, trolebús o tren ligero, 48.7% invierte más de una hora, seguido de 45.9% que usa estos medios de transporte y hace de 16 minutos a una hora de trayecto.



SITUACIÓN CONYUGAL



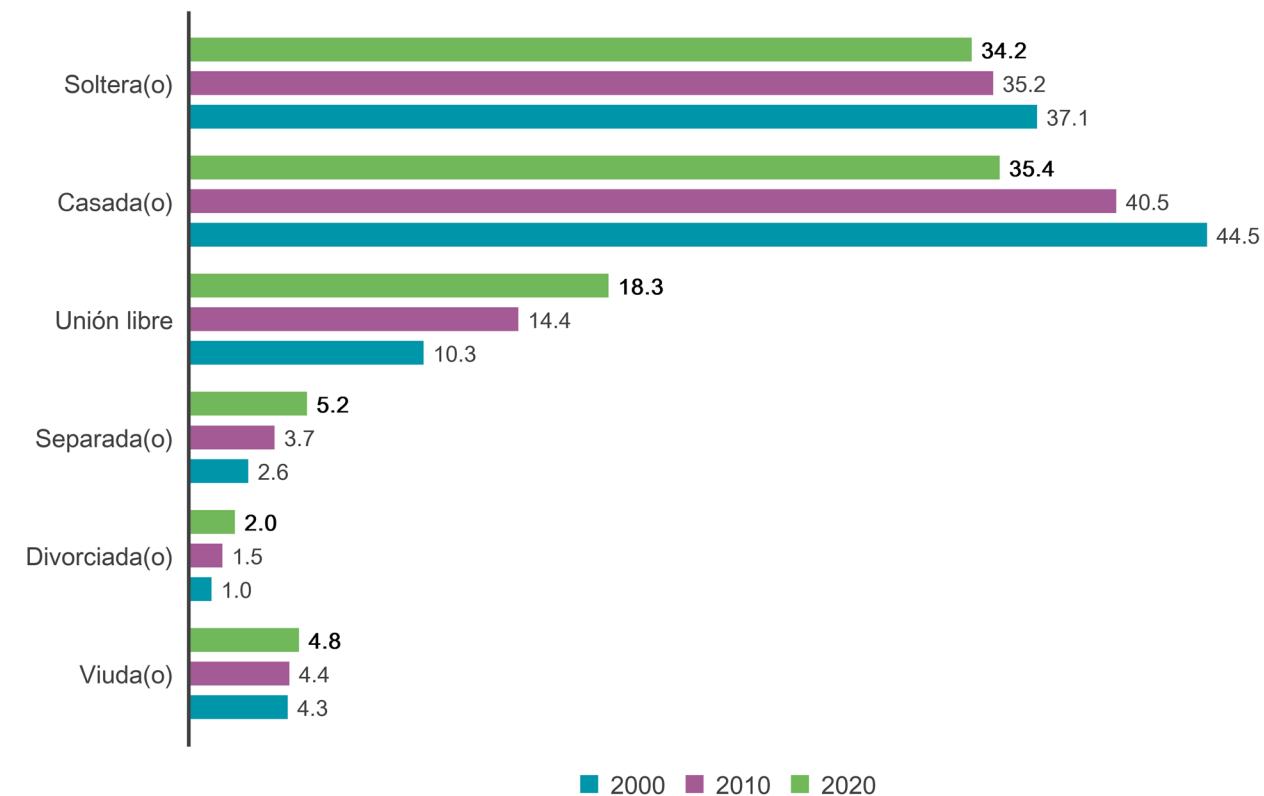
11. SITUACIÓN CONYUGAL

Para los cuestionarios básico y ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, el concepto de *situación conyugal* se define como la condición que distingue a las personas de 12 años y más de edad, al momento de la entrevista, como actualmente unidas, alguna vez unidas y nunca unidas, de acuerdo con las costumbres o leyes del país.

En este capítulo se brinda información, para los últimos dos decenios, sobre la situación conyugal de la población de 12 años y más, según si es soltera(o), casada(o), en unión libre, separada(o), divorciada(o) o viuda(o) y para 2020, se muestran las diferencias entre mujeres y hombres.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, 2000, 2010 Y 2020



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.

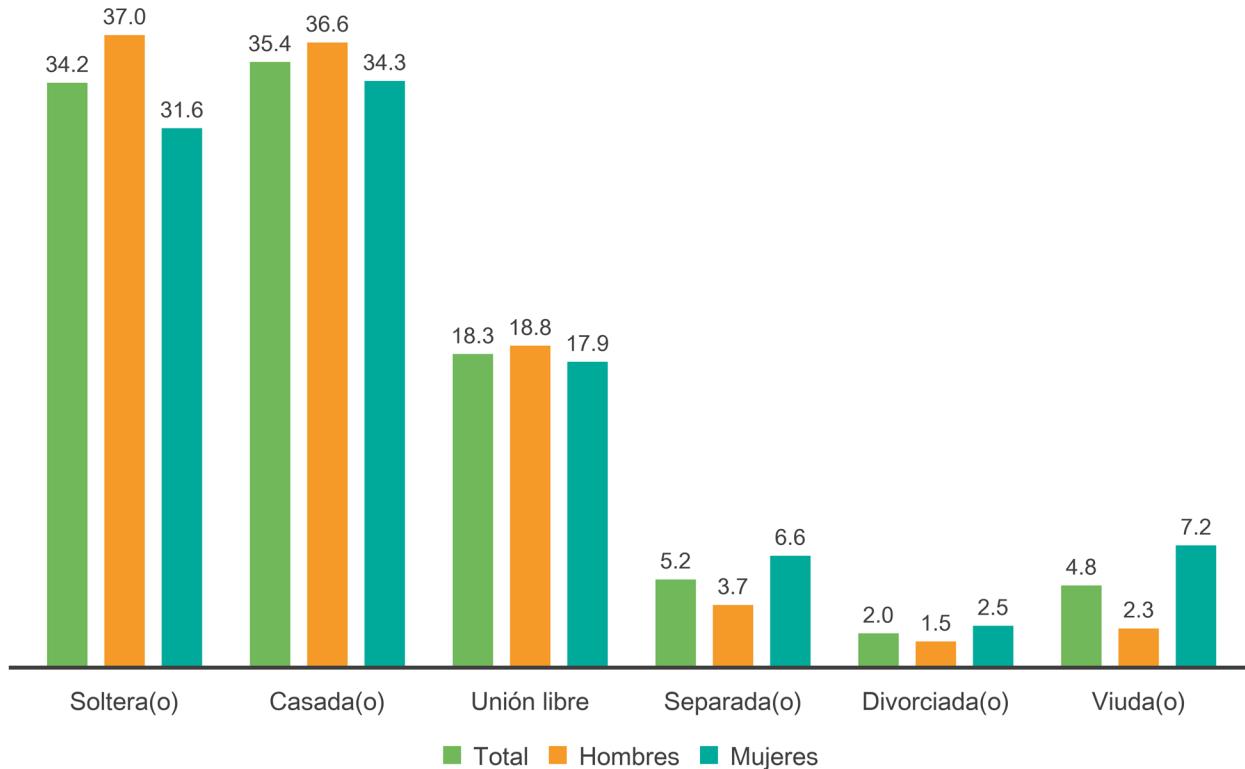
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.

Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La información sobre la situación conyugal de la población de 12 años y más de edad, permite conocer si las personas permanecen solteras, se encuentran casadas, viven en unión libre, son viudas o si han disuelto su unión por separación o divorcio. De acuerdo con la información captada en los cuestionarios básicos de los censos de población y vivienda, en el periodo de 2000 a 2020 la proporción de la población que se encuentra casada cambia de 44.5% en 2000 a 40.5% en 2010 y en 2020 es de 35.4 por ciento; el porcentaje de población soltera también pasa de 37.1 a 34.2% en los últimos 20 años. Por su parte, la población en unión libre pasa de 10.3% en 2000 a 14.4% en 2010 y en 2020 representa 18.3 por ciento.



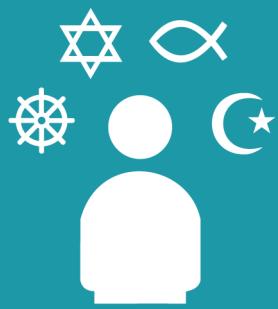
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Con la información del Cuestionario Básico del Censo 2020, se señala que el porcentaje de personas casadas o unidas en conjunto, representa 53.7% de la población de 12 años y más de edad. Los hombres casados o en unión libre equivalen a 55.4 por ciento; mientras las mujeres en esta misma situación representan 52.2 por ciento; en contraste, el porcentaje de mujeres separadas o divorciadas es de 9.1%, en comparación con 5.2% de hombres.

La diferencia es más amplia entre las personas viudas, donde los porcentajes son de 7.2% para mujeres y 2.3% para hombres; resultado de la existencia de un mayor número de mujeres viudas en edades avanzadas que de varones.



RELIGIÓN



12. RELIGIÓN

En el Censo de Población y Vivienda 2020 con la captación de la variable Religión es posible identificar las diferentes religiones profesadas por la población, con el fin de conocer la diversidad religiosa que prevalece en el país.

La religión se define en el Censo 2020, como la creencia o preferencia espiritual declarada por la población, sin tener en cuenta si está representada o no por un grupo organizado. El tema se indaga en el Cuestionario Básico con una sola pregunta que aplica a todas las personas.

En esta sección se consideran indicadores para el ámbito nacional y por entidad federativa sobre la distribución de la población por grupo religioso para conocer su distribución en el país.



POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO RELIGIOSO

Grupo religioso	Población
Católico	97 864 218
Protestante/Cristiano evangélico	14 095 307
Judaico	58 876
Islámico	7 982
Raíces étnicas	33 372
Raíces afro	40 799
Espiritualista	36 764
Otros grupos religiosos ¹	70 376
Sin adscripción religiosa (creyente)	3 103 464
Sin religión	10 211 052

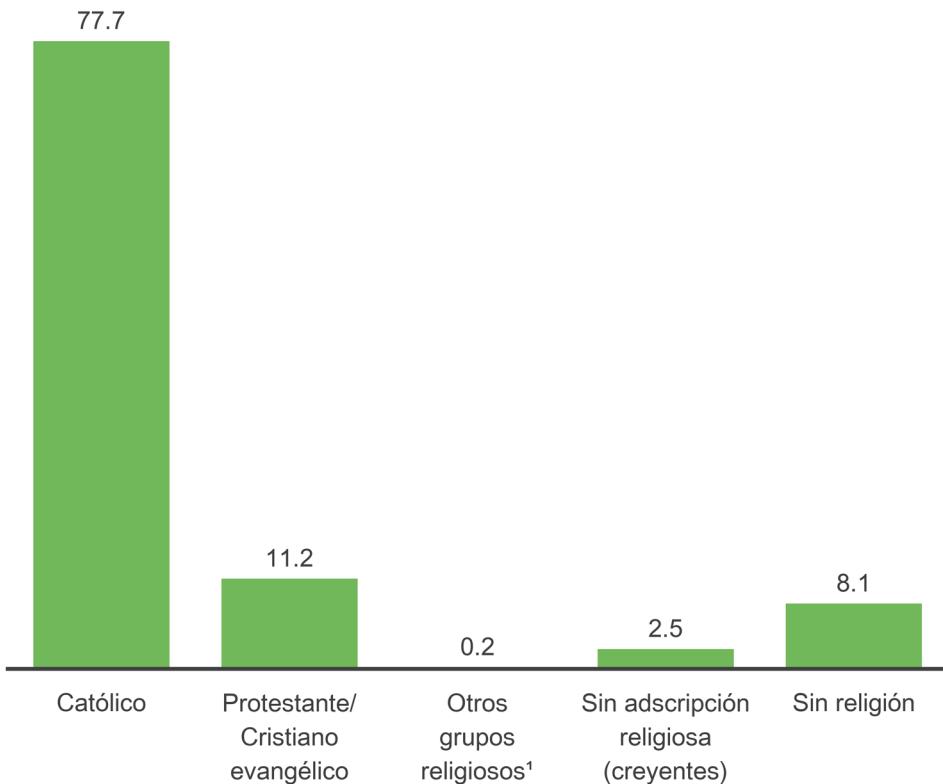
¹ Incluye los grupos religiosos: Cultos populares, Católico ortodoxo, Origen oriental, New Age y Escuelas esotéricas.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

El Censo de Población y Vivienda 2020, con el Cuestionario Básico, captó 97.9 millones de personas católicas, que representa el mayor grupo religioso del país. Les siguen los protestantes/cristianos evangélicos, con poco más de 14 millones de personas. La religión del grupo judaico se integra por casi 59 mil creyentes; y los que practican religiones de raíces étnicas y afro representan en conjunto poco más de 74 mil personas.

El grupo religioso espiritualista agrupa a casi 37 mil personas; mientras los seguidores de la religión islámica constituyen casi 8 mil practicantes. Otros grupos religiosos concentran una población de alrededor de 70 mil personas. Los que declararon ser creyentes sin adscripción religiosa representan 3.1 millones y la población sin religión corresponde a 10.2 millones de personas.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPO RELIGIOSO



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

¹ Incluye los grupos religiosos Judaico, Islámico, Raíces étnicas, Raíces afro, Espiritualista y otras religiones.

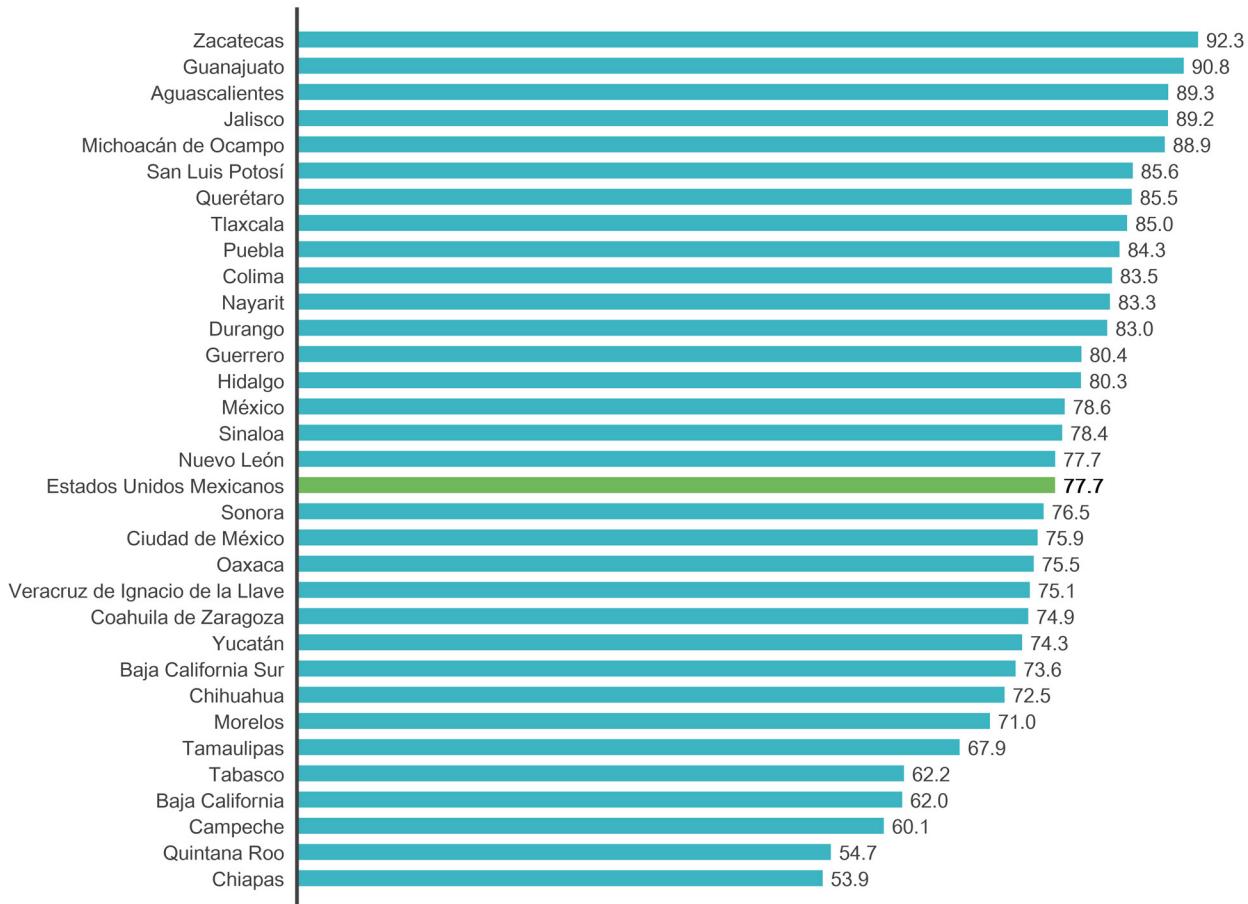
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En México, existen iglesias y grupos religiosos con soporte legal bajo el artículo 6 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público que entró en vigor en 1992; dicho artículo reconoce a las asociaciones religiosas, una vez que han sido registradas por la Secretaría de Gobernación.

La mayoría de las asociaciones registradas corresponden a las distintas iglesias protestantes, pentecostales, evangélicas, entre otras. No obstante, en el país se tiene una mayor proporción de población católica que corresponde a 77.7%, seguida de las personas que declaran ser protestantes/cristinas evangélicas con 11.2 por ciento.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN CATÓLICA POR ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

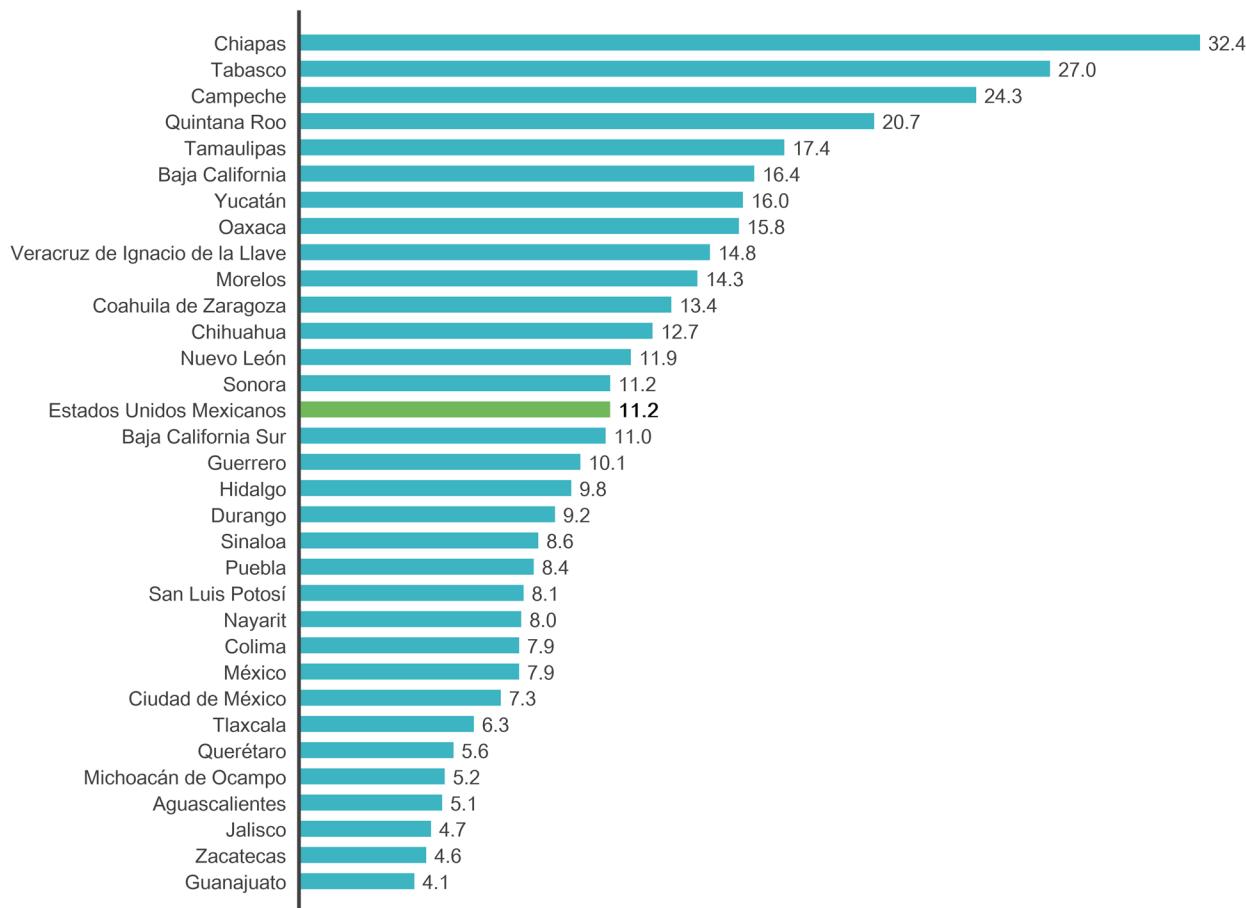
Con información del Cuestionario Básico del Censo 2020, se registra que en el país hay 97 864 218 personas que declaran ser católicas, lo que representa 77.7% en relación con la población total.

En 16 entidades federativas se tienen porcentajes de población católica por arriba del nacional, entre las cuales, se encuentran: Zacatecas (92.3%), Guanajuato (90.8%), Aguascalientes (89.3%), Jalisco (89.2%) y Michoacán de Ocampo (88.9 por ciento). Por otro lado, 15 entidades federativas registran proporciones por debajo del nacional, entre los cuales están: Chiapas (53.9%), Quintana Roo (54.7%), Campeche (60.1%), Baja California (62.0%) y Tabasco (62.2 por ciento). Nuevo León presenta la misma proporción de población católica que en el país.

La diferencia entre la entidad con la mayor (Zacatecas) y menor (Chiapas) proporción de personas católicas es de 38.4 puntos porcentuales.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN PROTESTANTE/CRISTIANA EVANGÉLICA POR ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

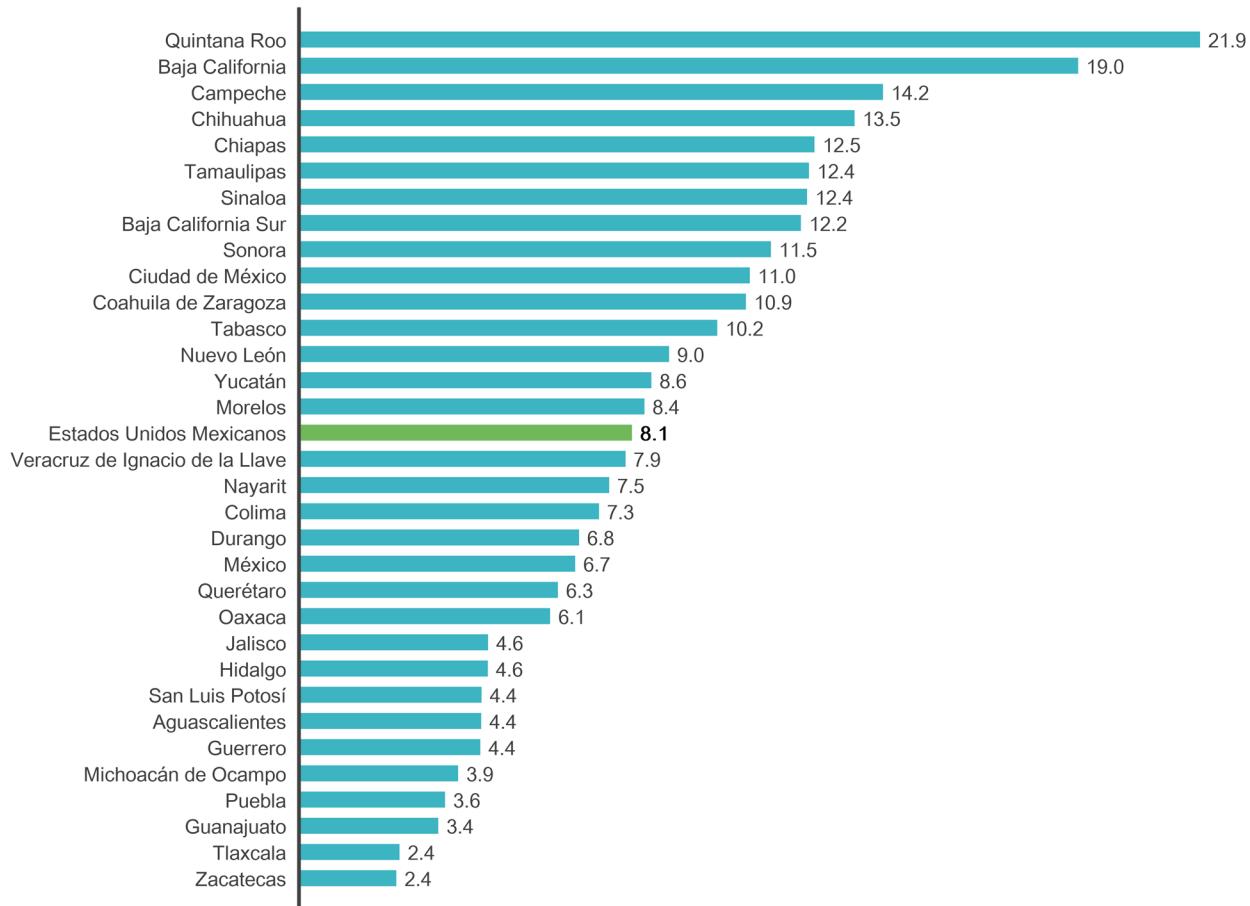
En el país hay 14 095 307 personas que declararon profesar alguna religión del grupo protestante/cristiano evangélico, cifra que representa 11.2% respecto del total de la población.

El comportamiento del indicador por entidad federativa, presenta diferencias mientras que en: Chiapas (32.4%), Tabasco (27.0%), Campeche (24.3%) y Quintana Roo (20.7%), el porcentaje de población protestante/cristiano evangélico representa entre una quinta y tercera parte de su población; en Guanajuato (4.1%), Zacatecas (4.6%) y Jalisco (4.7 por ciento) los porcentajes son menores a 5 por ciento.

La diferencia entre la entidad con la mayor (Chiapas) y menor (Guanajuato) proporción de personas del grupo protestante/cristiano evangélico es de 28.3 puntos.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN RELIGIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La información del Cuestionario Básico del Censo 2020, permite conocer que en el país hay 10.2 millones de personas sin religión, que representan 8.1% de la población total. Por entidad federativa se tiene que 15 estados presentan porcentajes superiores al nacional, con un rango que va de 8.4 a 21.9 por ciento. En este grupo, con las mayores proporciones, se encuentran: Quintana Roo (21.9%), Baja California (19.0%), Campeche (14.2%), Chihuahua (13.5%), Chiapas (12.5%), Sinaloa (12.4%), Tamaulipas (12.4%) y Baja California Sur (12.2 por ciento).



HOGARES CENSALES



13. HOGARES CENSALES

En el Censo de Población y Vivienda 2020, se define el hogar censal como la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

En este apartado se presenta información del Cuestionario Básico para los indicadores de hogares censales sobre tipo y clase de hogar y la composición del núcleo familiar de la persona de referencia y, del Cuestionario Ampliado el indicador de la población menor de 18 años de edad según la condición de residencia de la madre o el padre. De esta forma se muestra que en México, al interior de los hogares censales, existe una diversidad de composiciones de parentesco.



HOGARES CENSALES Y SU POBLACIÓN SEGÚN TIPO Y CLASE

Tipo y clase de hogar censal	Hogares censales	Población en hogares censales
Total	35 219 141	125 514 839
Familiar	30 534 070	120 259 769
Nuclear	21 643 398	74 776 946
Ampliado	8 543 993	43 696 439
Compuesto	340 502	1 756 103
No especificado	6 177	30 281
No familiar	4 616 170	4 987 117
Unipersonal	4 381 229	4 381 229
De corresидентes	234 941	605 888
No especificado	68 901	267 953

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

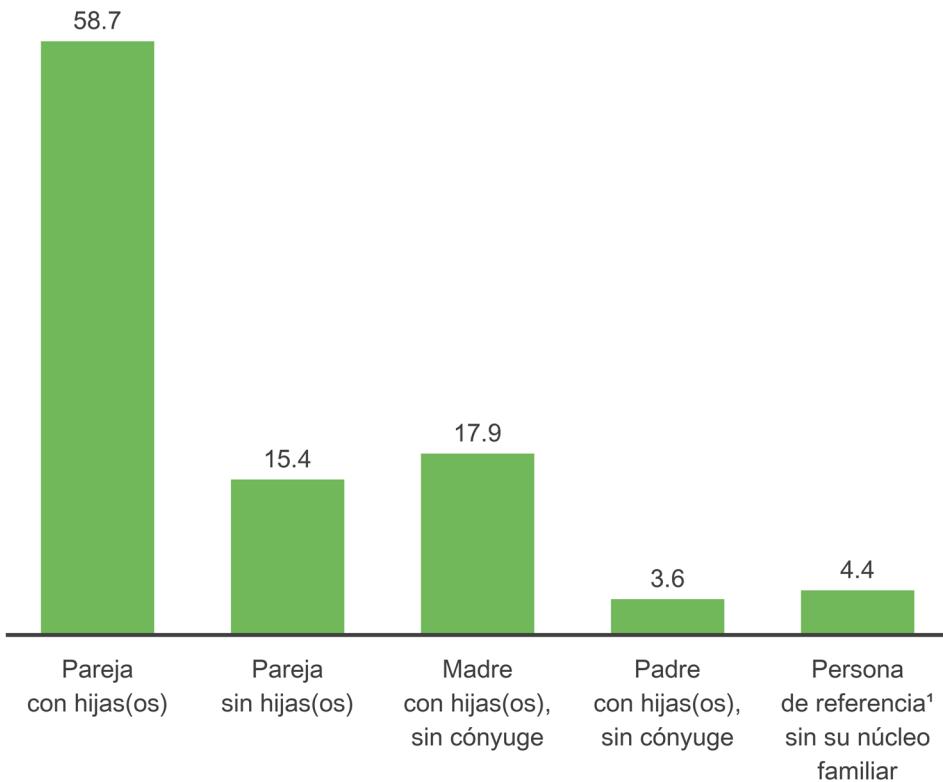
En el Censo de Población y Vivienda 2020, con el Cuestionario Básico, se contabilizaron 35.2 millones de hogares censales, integrados por 125.5 millones de personas. De acuerdo con la relación de parentesco entre los miembros del hogar censal y la persona de referencia¹, se diferencian dos tipos de hogares: los familiares, compuestos por la persona de referencia y al menos un integrante del hogar emparentado con ella o él, estos ascienden a 30.5 millones y están integrados por 120.3 millones de personas; y los hogares censales de tipo no familiar, formados solo por la persona de referencia o la persona de referencia y una o más personas que residen en la vivienda, pero no tienen parentesco con ella o él. En el país existen 4.6 millones de hogares censales no familiares, en los que se agrupan casi 5 millones de personas.

De los hogares familiares, los nucleares ascienden a 21.6 millones y se componen por la persona de referencia y su cónyuge o la persona de referencia e hijas(os) o la persona de referencia, su cónyuge e hijas(os); los ampliados son 8.5 millones y se conforman por un hogar nuclear y otro(s) pariente(s); y los compuestos con 0.3 millones que son hogares nucleares o ampliados y al menos un no pariente.

¹ Persona de referencia es la reconocida como la jefa o jefe de la vivienda por los demás residentes. En caso de no reconocer a alguien como jefa o jefe, se asigna una persona de referencia de 12 años y más para establecer las relaciones de parentesco.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES CENSALES FAMILIARES SEGÚN COMPOSICIÓN FAMILIAR



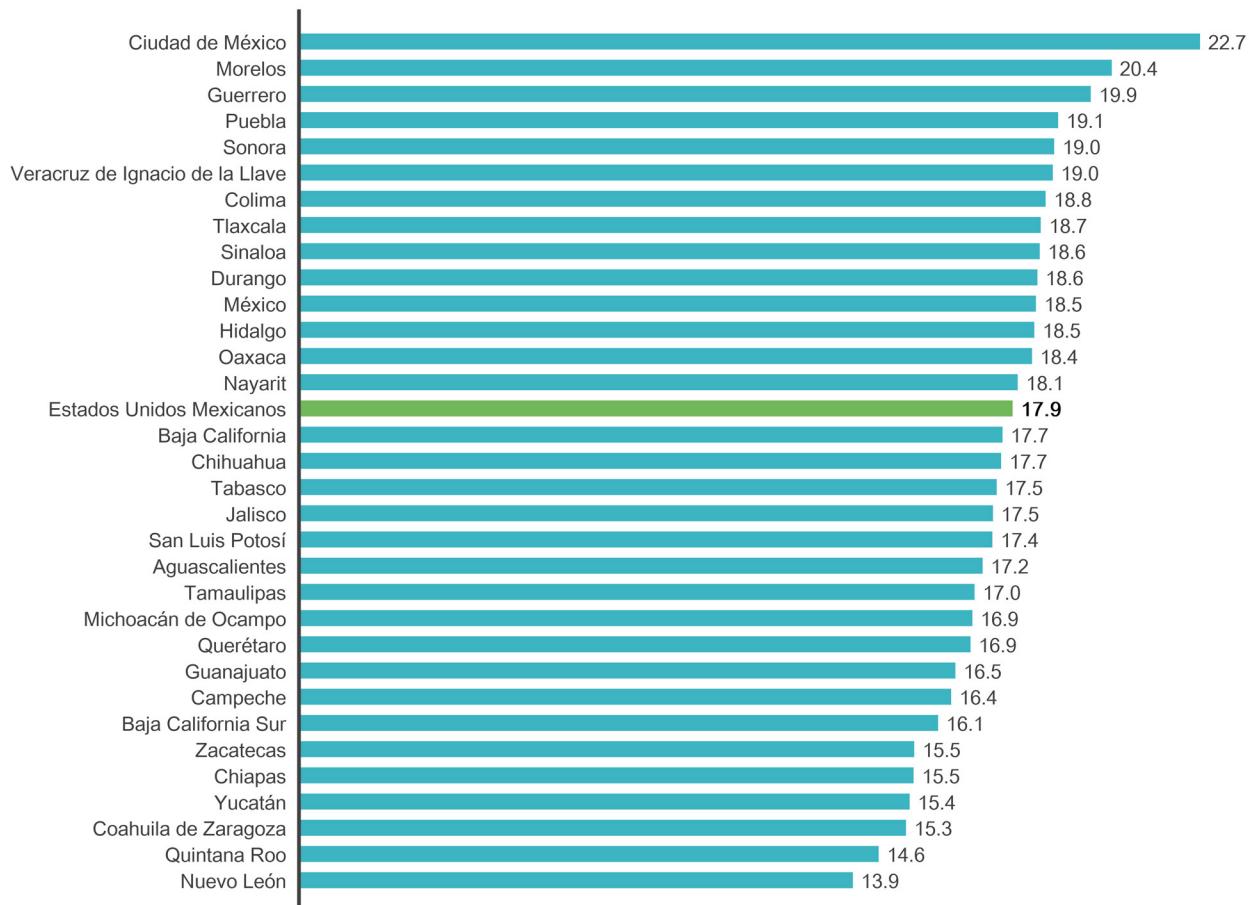
¹ Persona de referencia es la reconocida como la jefa o jefe de la vivienda por los demás residentes. En caso de no reconocer a alguien como jefa o jefe se asigna una persona de referencia de 12 años y más para establecer las relaciones de parentesco.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La composición del núcleo familiar distingue a los hogares censales familiares de acuerdo con la presencia de los miembros del núcleo familiar de la persona de referencia, que son su cónyuge o pareja y sus hijas o hijos, en ellos puede haber otros parientes o no parientes de la persona de referencia. Con los datos del Cuestionario Básico del Censo 2020, se señala que, entre los hogares censales familiares se distinguen los constituidos por una pareja con hijas o hijos, estos representan 58.7% del total; seguidos por 17.9% que son conformados solamente por la madre y sus hijas o hijos, sin la presencia del cónyuge; y por los compuestos por una pareja sin hijas o hijos, 15.4 por ciento; con porcentajes menores se encuentran los hogares censales integrados solo por el padre y sus hijas o hijos, 3.6%, y por último aquellos en los que se encuentra la persona de referencia sin su núcleo familiar, es decir, que vive con otros parientes, pero sin su cónyuge ni sus hijas o hijos, 4.4 por ciento.



PORCENTAJE DE HOGARES CENSALES FAMILIARES CONFORMADOS POR LA MADRE CON SUS HIJAS O HIJOS, SIN CÓNYUGE POR ENTIDAD FEDERATIVA

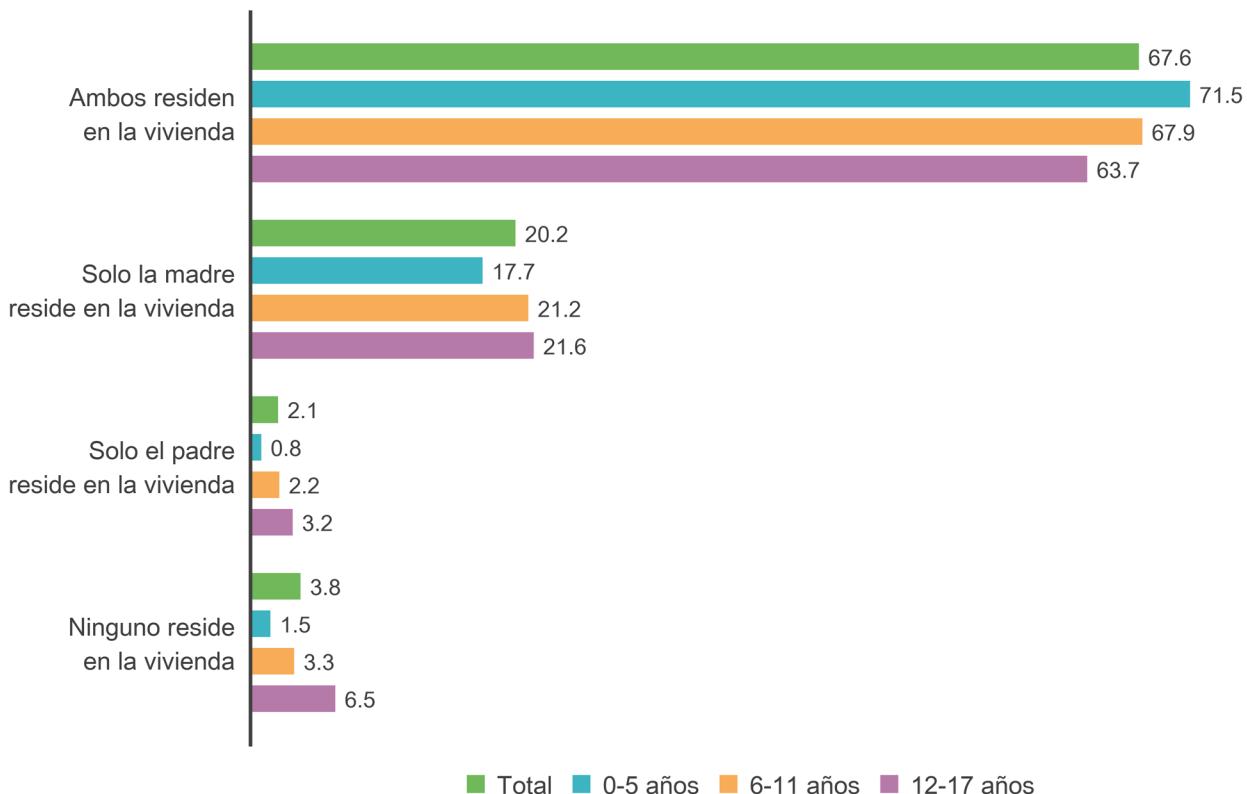


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En los Estados Unidos Mexicanos los hogares censales familiares compuestos por la madre con hijas o hijos sin cónyuge o pareja, pero que en ellos puede haber parientes o no parientes de la madre, de acuerdo con los datos del Cuestionario Básico del Censo 2020, ascienden a 5.5 millones y representan 17.9% de los hogares familiares. Por entidad federativa, los porcentajes más altos de hogares familiares de esta composición se identifican en la Ciudad de México (22.7%), Morelos (20.4%) y Guerrero (19.9 por ciento); con el menor peso relativo están los estados de Coahuila de Zaragoza (15.3%), Quintana Roo (14.6%) y Nuevo León (13.9 por ciento). Cabe señalar que 18 estados de la república registran porcentajes por debajo del valor nacional de hogares censales familiares conformados por la madre con hijas o hijos, sin cónyuge.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 0 A 17 AÑOS POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE RESIDENCIA DE LA MADRE O EL PADRE



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

En el Cuestionario Ampliado del Censo 2020, se captó la información sobre la Condición de residencia de la madre y el padre de la población; en este tenor de la población de 0 a 17 años de edad que reside en las viviendas del país, la mayoría vive con ambos padres (67.6%), mientras los que viven solo con la madre representan 20.2 por ciento; los que viven solo con el padre, 2.1%, y los que viven sin la madre, ni el padre son 3.8 por ciento. Se señala que el porcentaje de quienes viven sin madre y sin padre y el de quienes viven con ambos padres cambia de acuerdo con la edad de las niñas y los niños: en el grupo de menor edad (0 a 5 años), 1.5% vive sin ninguno de los padres y 71.5% reside con la madre y el padre; en contraste, en el grupo de niñas y niños de 12 a 17 años, 6.5% vive sin ninguno de sus padres y 63.7% vive con ambos padres.



INGRESOS MONETARIOS DE FUENTES DISTINTAS AL TRABAJO



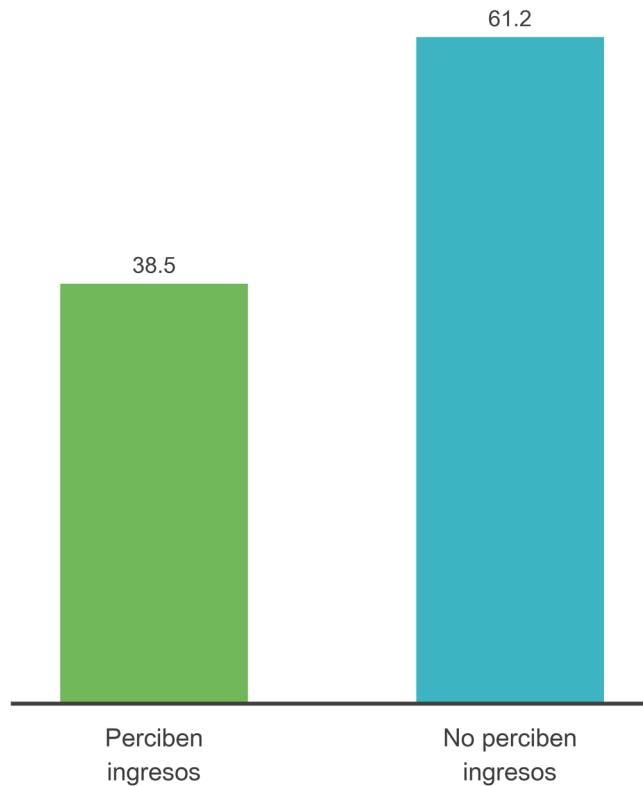
14. INGRESOS MONETARIOS DE FUENTES DISTINTAS AL TRABAJO

En el Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, se incluye una pregunta sobre Otros ingresos, para captar información a nivel de la vivienda particular en donde al menos una persona del hogar censal, recibe ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo.

En este capítulo, se presentan dos indicadores a nivel nacional para conocer la distribución de las viviendas particulares en donde al menos uno de sus integrantes percibió ingresos monetarios de fuentes que provienen de alguien que vive en otro país, de alguien que vive en otra vivienda dentro del país, de programas de gobierno o por jubilación o pensión.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN CONDICIÓN DE PERCEPCIÓN DE INGRESOS MONETARIOS DE FUENTES DISTINTAS AL TRABAJO DE SUS INTEGRANTES



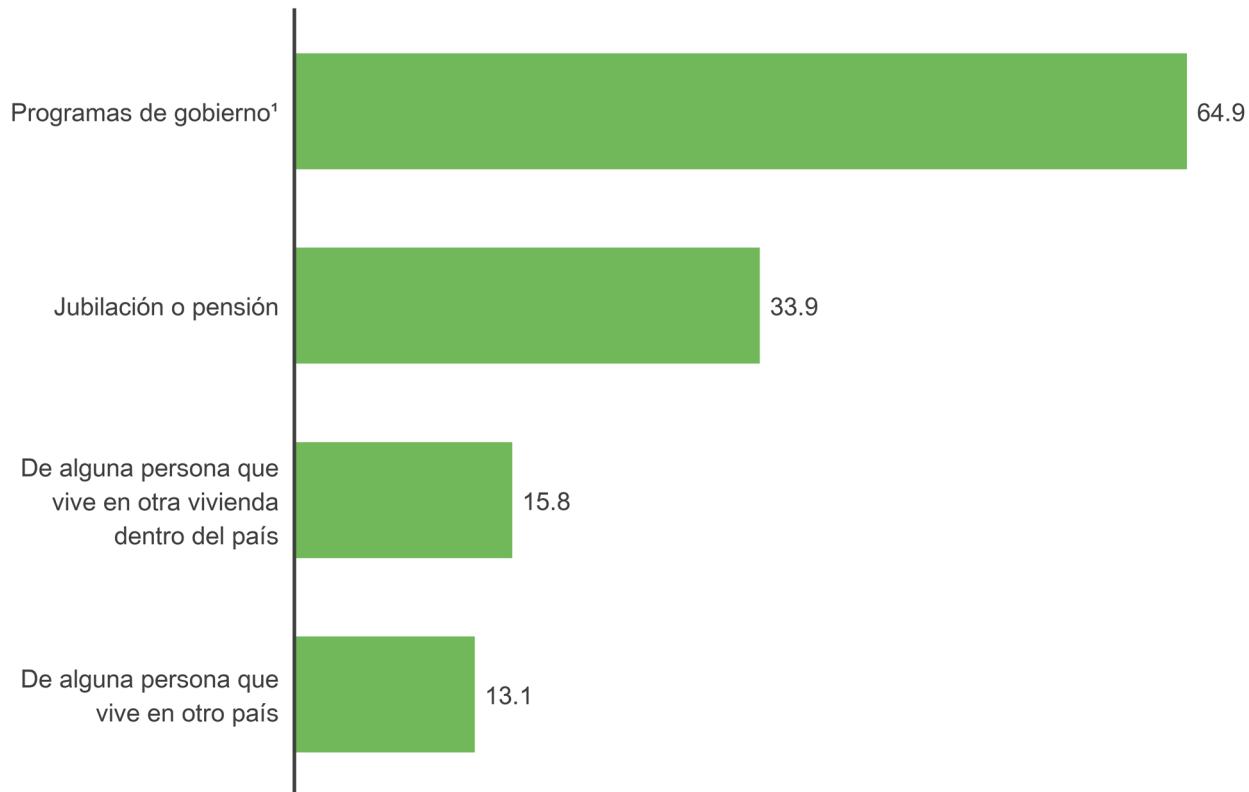
Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
 Fuente: **INEGI**. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

En el Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 se captó información en las viviendas en donde al menos una persona recibe dinero “de alguien que vive en otro país”, “de alguien que vive en otra vivienda dentro del país”, “de Programas de gobierno” como: BIENESTAR, Adultos Mayores, PROCAMPO, PROAGRO y Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros, o “por jubilación o pensión”.

Actualmente, de cada 100 viviendas del país, se estima que 38.5% reciben algún tipo de percepción monetaria diferente del trabajo.



PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN INGRESOS MONETARIOS DE FUENTES DISTINTAS AL TRABAJO DE SUS INTEGRANTES



Nota: La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a que los integrantes de las viviendas particulares habitadas, pueden recibir ingresos de más de una fuente.

¹ Considera las fuentes de ingresos monetarios que perciben los integrantes, de las viviendas particulares habitadas, de programas sociales del gobierno federal o estatal como: PROSPERA, BIENESTAR o Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

En 2020, con información del Cuestionario Ampliado, se estima que la fuente principal de ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo que recibe al menos una de las personas integrantes de la vivienda corresponde a programas sociales de gobierno como: BIENESTAR, Adultos Mayores, PROCAMPO, PROAGRO, Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros, con 64.9 por ciento.

La jubilación o pensión es la segunda fuente de percepción de dinero con 33.9%, seguida de la contribución económica que aportan quienes residen en otra vivienda dentro del país con 15.8%, y en menor proporción, es el ingreso monetario que llega a las viviendas a través de alguna persona que vive en otro país con 13.1 por ciento.



VIVIENDA



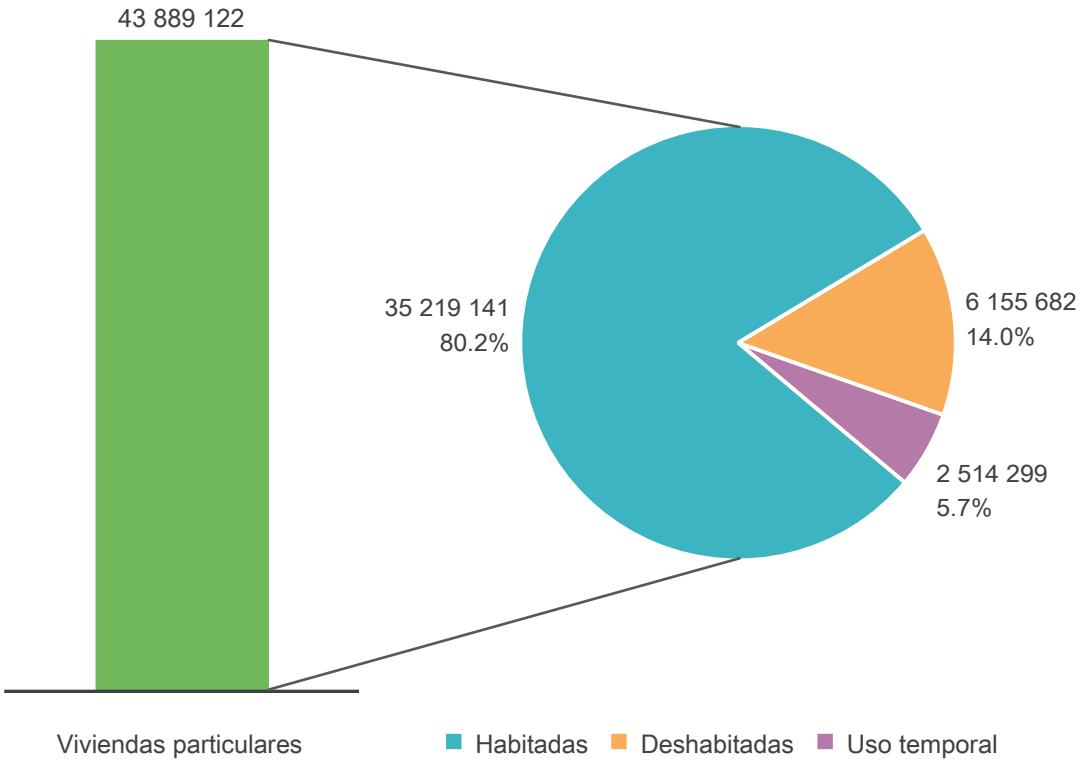
15. VIVIENDA

En el Censo 2020 se define a la vivienda *particular* como la vivienda destinada y construida para el alojamiento de personas que forman hogares censales. Incluye aquellas que fueron adaptadas y están habitadas en el momento de la entrevista.

En este apartado con la información del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020, se presentan indicadores que describen la situación habitacional existente en nuestro país, desde el volumen de las viviendas particulares y sus ocupantes, las características constructivas, la disponibilidad de servicios básicos en la vivienda, el equipamiento para almacenar agua y disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y la comunicación. Del Cuestionario Ampliado se muestran datos sobre el uso de combustible utilizado para cocinar, el tratamiento de los desechos o la basura y la propiedad de las viviendas.



VIVIENDAS PARTICULARES Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN CONDICIÓN DE HABITACIÓN



Nota: Se excluye a las viviendas del Servicio Exterior Mexicano.

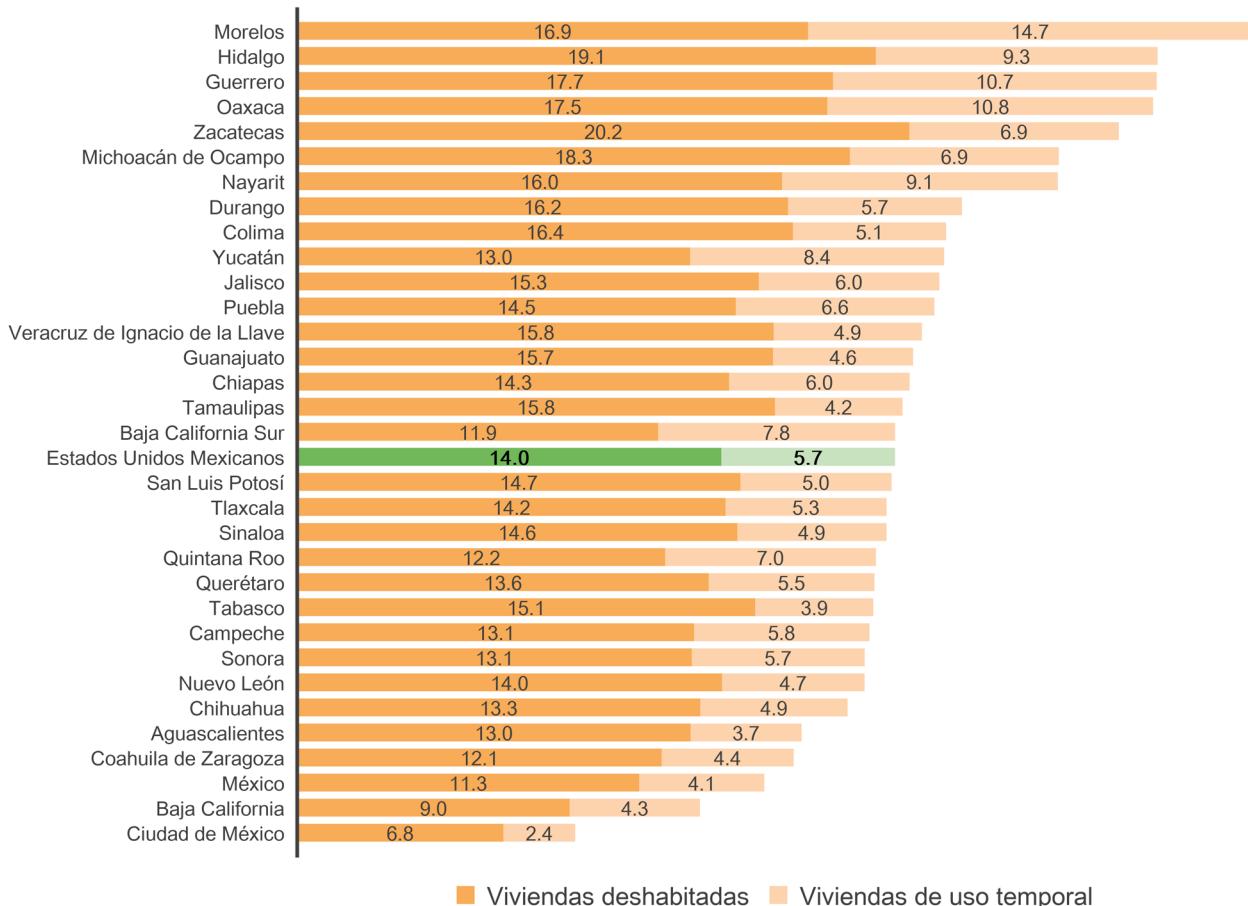
Los porcentajes pueden no sumar 100%, debido al redondeo que genera diferencias poco significativas.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En el Censo de Población y Vivienda 2020 se contabilizaron 43.9 millones de viviendas particulares, de ellas: 35.2 millones están habitadas, 6.2 millones se encontraron deshabitadas y 2.5 millones son de uso temporal. Respecto de este conjunto, las viviendas habitadas representan 80.2%, las deshabitadas 14.0% y las de uso temporal 5.7 por ciento.

Además de las viviendas particulares, se captó información de las viviendas colectivas que ascienden a poco más de 14 mil en todo el país.



PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES DESHABITADAS Y DE USO TEMPORAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

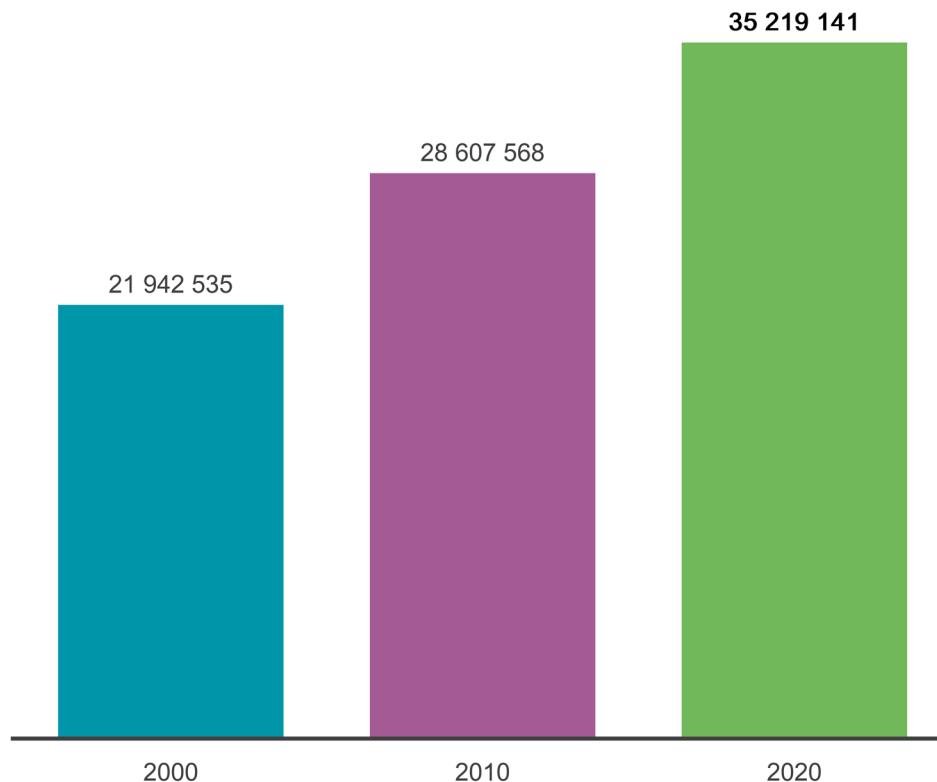


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

El porcentaje de viviendas particulares deshabitadas por entidad federativa muestra que la mayor proporción se encuentra en Zacatecas (20.2%), seguida por Hidalgo (19.1%) y Michoacán de Ocampo (18.3 por ciento). Con un menor peso relativo de viviendas deshabitadas se identifican Baja California (9.0%) y Ciudad de Méjico (6.8 por ciento). En cuanto a las viviendas particulares de uso temporal, Morelos tiene el mayor peso relativo (14.7%), seguida por Oaxaca (10.8%) y Guerrero (10.7 por ciento); en cambio, las entidades que presentan la menor proporción de este tipo de viviendas son Aguascalientes (3.7%) y la Ciudad de Méjico (2.4 por ciento).



VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, 2000, 2010 Y 2020



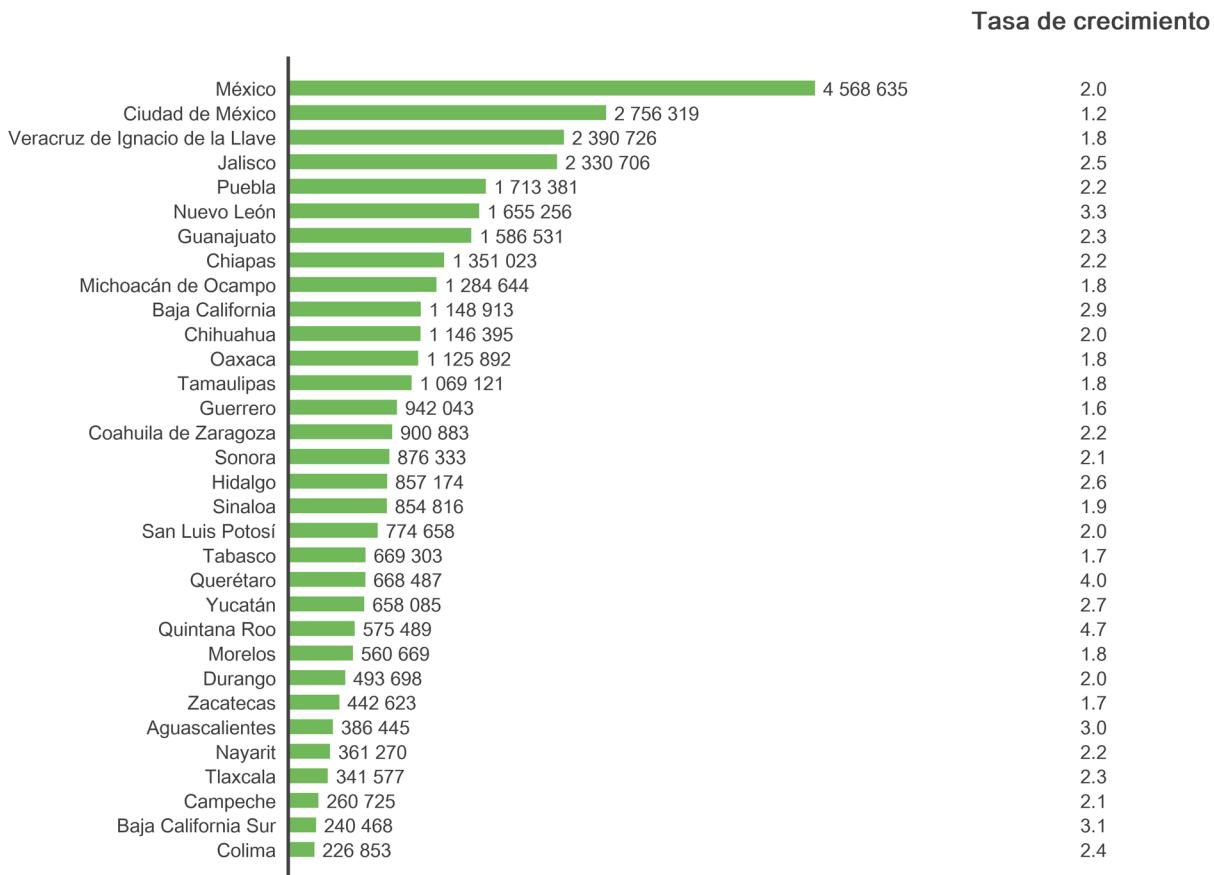
Nota: Se excluye a las viviendas del Servicio Exterior Mexicano.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

De acuerdo con los resultados del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020, el total de viviendas particulares habitadas asciende a 35.2 millones; en términos absolutos, su número aumentó 13.3 millones en el periodo de 2000 a 2020. El incremento por década muestra que de 2000 a 2010, se sumaron 6.7 millones, mientras que en los últimos diez años fueron 6.6 millones de viviendas; con una tasa de crecimiento promedio anual entre 2010 y 2020 de 2.2 por ciento.



VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010-2020



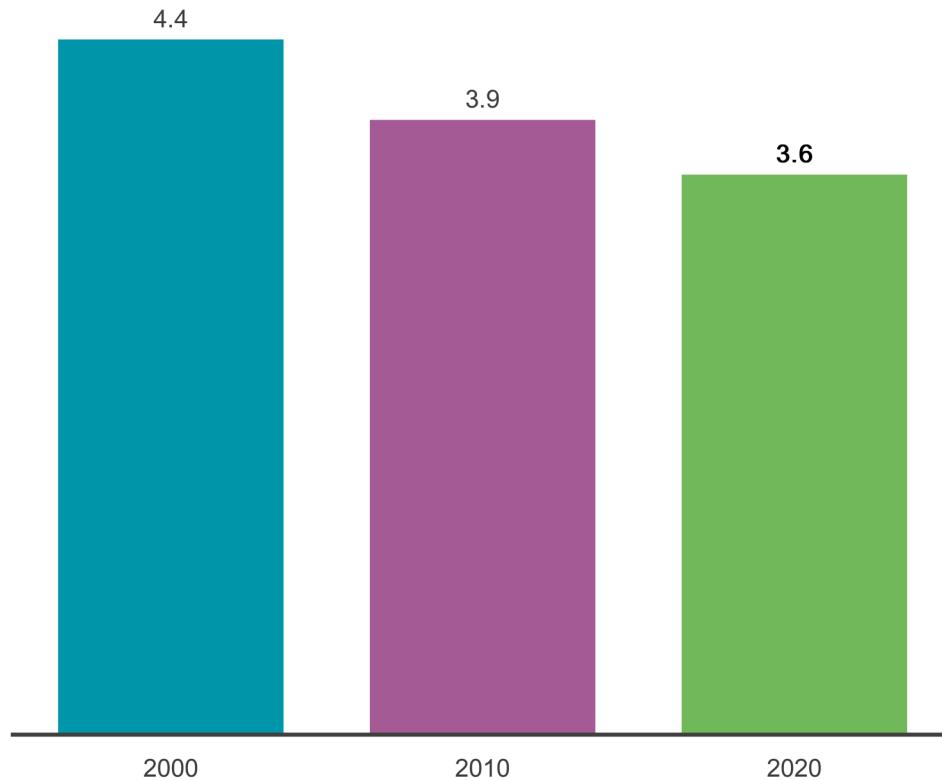
Nota: Se excluye a las viviendas del Servicio Exterior Mexicano.

Fuente: **INEGI**. Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Con los datos del Cuestionario Básico del Censo 2010 y Censo 2020, se estima que el crecimiento promedio anual del número de viviendas particulares habitadas de 2010 a 2020, es de 2.2 puntos. Por entidad federativa muestra diferencias: en Quintana Roo el número de viviendas creció en promedio 4.7% por año, siendo la entidad que presentó el incremento más alto, seguida por Querétaro con 4.0%, Nuevo León con 3.3% y Baja California Sur con 3.1 por ciento. La entidad con menor crecimiento promedio anual en el periodo es la Ciudad de México (1.2 por ciento). Estas diferencias reflejan las características del crecimiento demográfico en cada entidad en los años recientes y en gran medida están asociadas con la movilidad de la población. En términos absolutos, las entidades con mayor número de viviendas particulares habitadas son el estado de México, Ciudad de México, Veracruz de Ignacio de la Llave y Jalisco.



PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR HABITADA, 2000, 2010 Y 2020



Nota: Se excluye la información de los locales no construidos para habitación, las viviendas móviles y los refugios.

Fuente: **INEGI**. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.

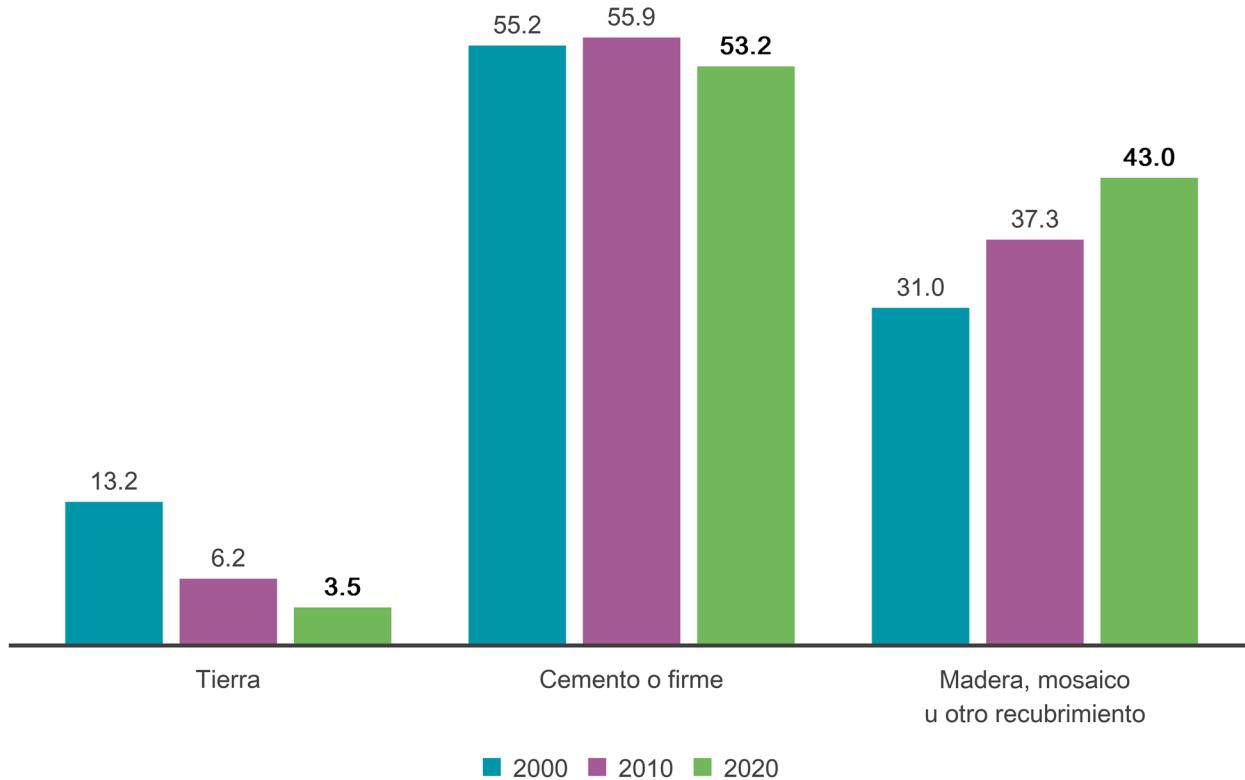
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.

Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Este indicador se calcula con información de los cuestionarios básicos de los censos de población y vivienda. En México, durante las últimas dos décadas, el promedio de ocupantes por vivienda pasó de 4.4 en 2000, a 3.9 en 2010 y en 2020 es de 3.6 ocupantes. Este hecho es el resultado de los cambios en el tamaño de los hogares censales y el número de viviendas.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS, 2000, 2010 Y 2020



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.

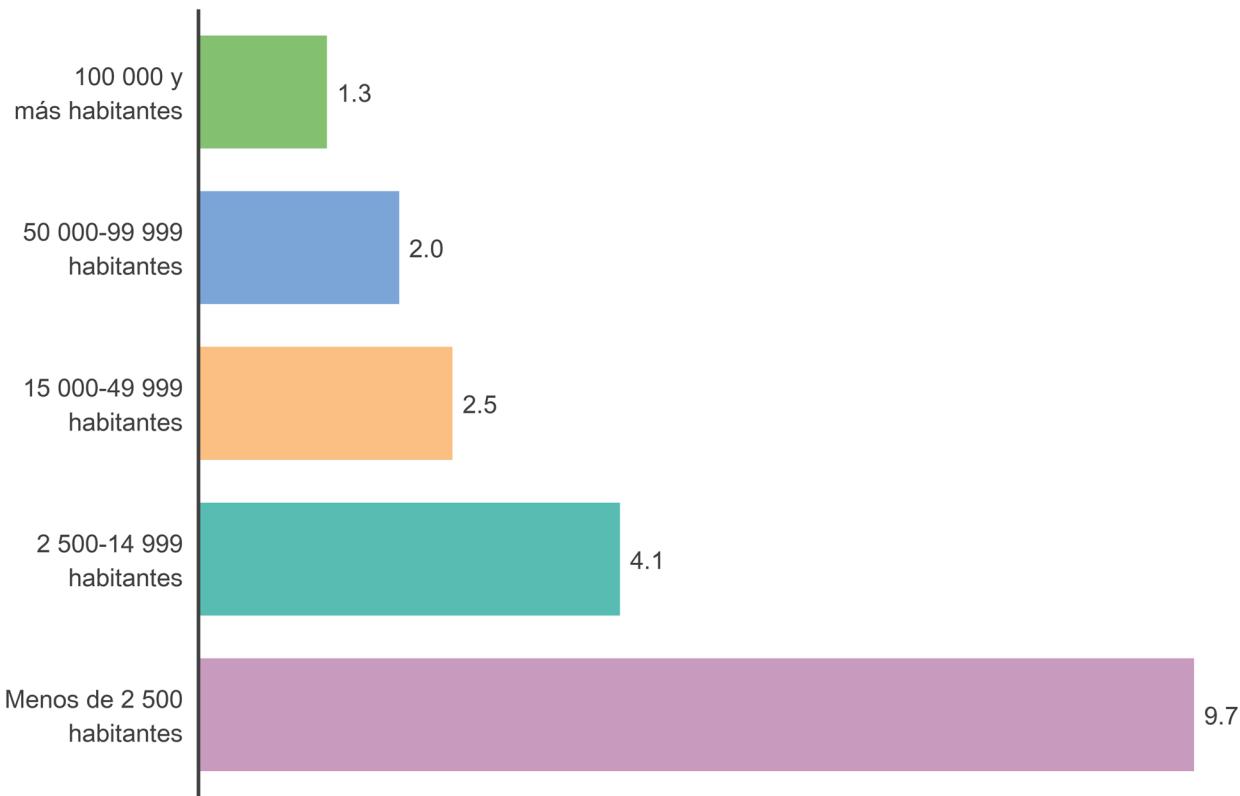
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.

Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Un objetivo del Censo de Población y Vivienda 2020 es conocer las características de las viviendas particulares habitadas del país y dar cuenta de las condiciones de vida de la población. El material del piso de la vivienda se asocia directamente con condiciones de salud y bienestar, por lo tanto, la inclusión de la pregunta respectiva en los cuestionarios básicos ha sido una constante en la historia de los censos de población y vivienda. En relación con lo anterior, se aprecia el cambio en el porcentaje de viviendas según el material en pisos; por ejemplo, la proporción de viviendas con piso de tierra representaba 13.2% en 2000 y en 2020 es de 3.5 por ciento. Del mismo modo, el porcentaje de viviendas con piso de cemento o firme pasó de 55.2 a 53.2 por ciento; en cambio las viviendas con pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento a inicio del periodo fue de 31.0% y al final de 43.0 por ciento.



PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

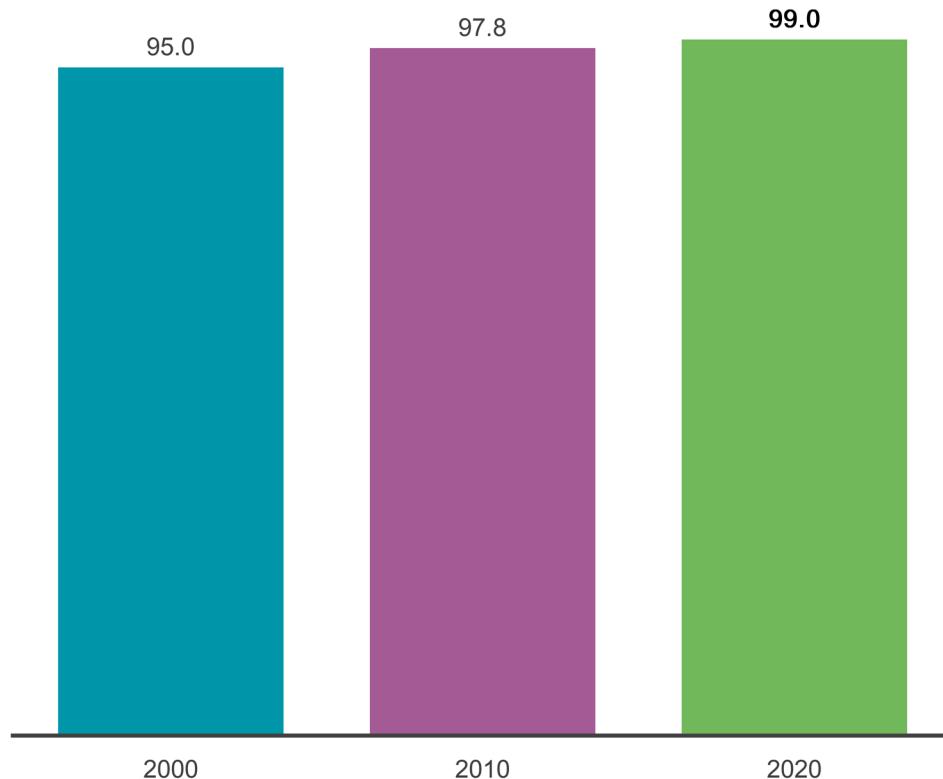


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Con la información del Cuestionario Básico del Censo 2020 y de acuerdo con el número de habitantes en la localidad, pueden identificarse contrastes en el porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra. En localidades con menos de 2 500 habitantes, 9.7% de las viviendas tienen esta condición, mientras en las localidades de 100 000 y más residentes las viviendas con piso de tierra representan 1.3 por ciento. Lo anterior evidencia que la composición del piso de las viviendas responde al proceso de urbanización del país.



PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA, 2000, 2010 Y 2020

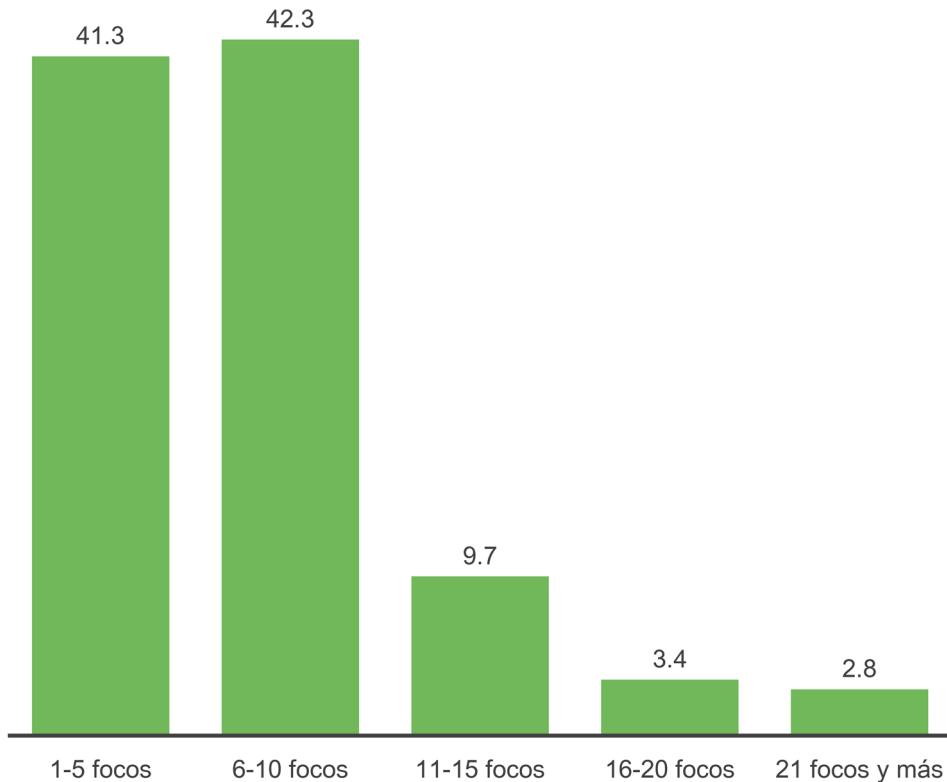


Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

De acuerdo con los resultados de los cuestionarios básicos de los censos de población y vivienda, en las viviendas particulares habitadas la disponibilidad de energía eléctrica se ha incrementado hasta alcanzar, en 2020, casi la cobertura total en el país. Entre 2000 y 2010, el porcentaje de viviendas con disponibilidad de energía eléctrica pasó de 95.0 a 97.8% y en 2020 es de 99.0 por ciento; es decir, aún falta por cubrir 1.0% de las viviendas particulares del país.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGÚN NÚMERO DE FOCOS EN LA VIVIENDA



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

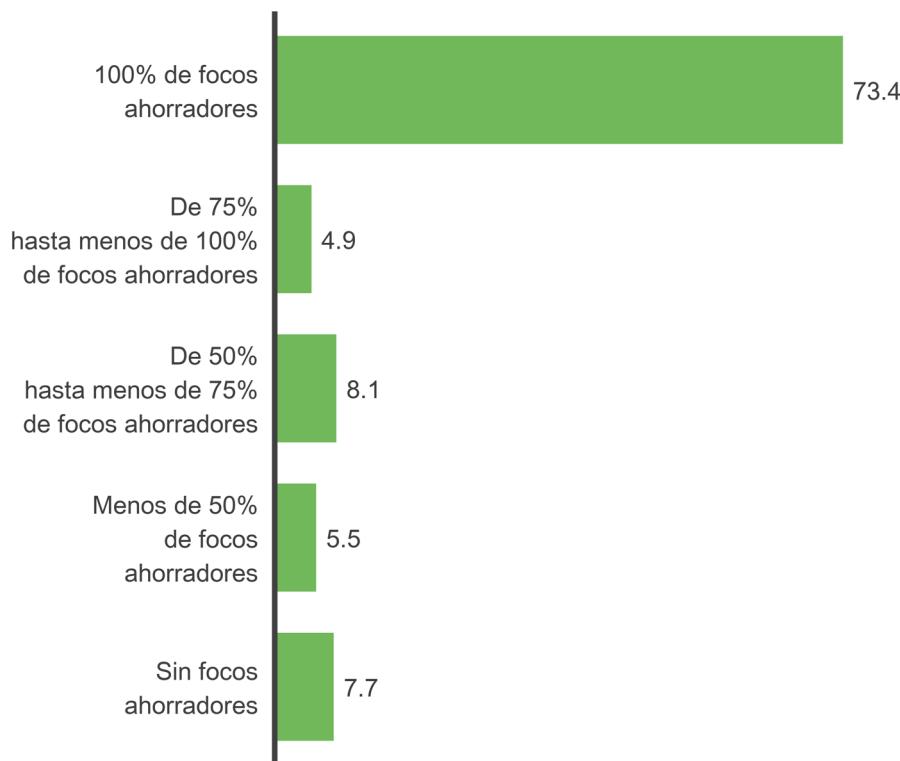
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

La información sobre el Número de focos utilizados en las viviendas particulares habitadas que cuentan con energía eléctrica es de interés, ya que es común que se use para la estimación general de niveles socioeconómicos.

Con los datos del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, en el ámbito nacional, la proporción de viviendas con disponibilidad de energía eléctrica muestra diferencias en función del número de focos que utilizan. La mayor parte corresponde a las viviendas de seis a diez focos (42.3%), seguida por las viviendas con el menor número de focos, de uno a cinco (41.3 por ciento). En contraste, el porcentaje de viviendas con más de 20 focos es de 2.8 por ciento.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGÚN RELACIÓN DE FOCOS AHORRADORES RESPECTO DE LOS FOCOS DISPONIBLES EN LA VIVIENDA

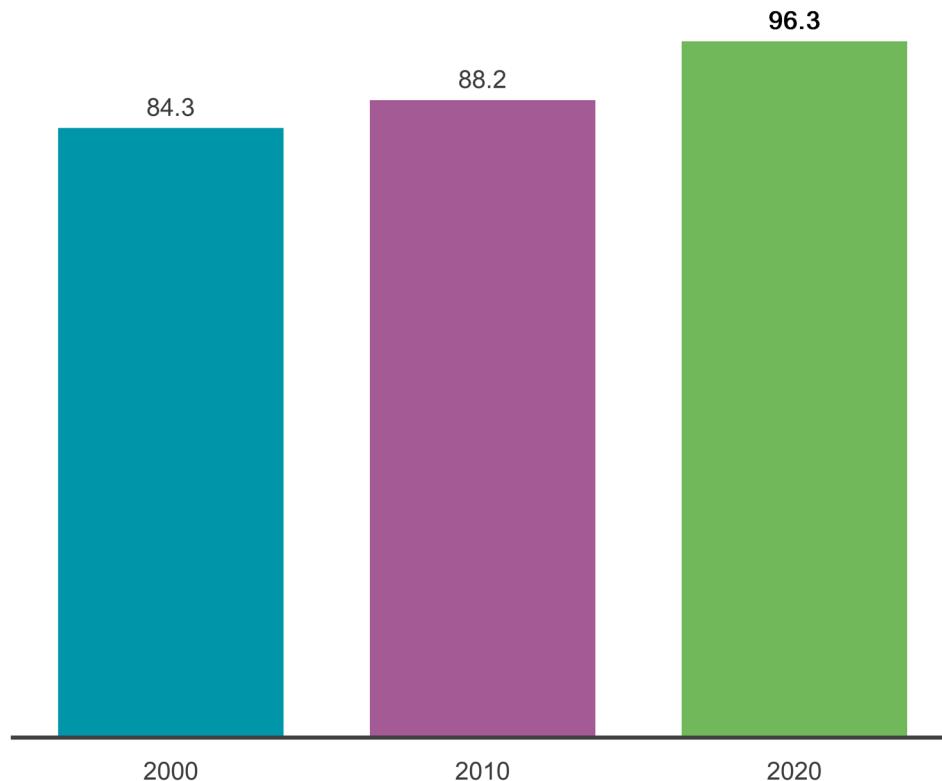


Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

Con la información del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, se estima que, en 91.9% de las viviendas que disponen de energía eléctrica se utilizan focos ahorreadores: en 73.4% todos los focos son ahorreadores y en 18.5% se utilizan en combinación con focos incandescentes. En 7.7% de las viviendas con energía eléctrica en el país, no se utilizan focos ahorreadores.



PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA, 2000, 2010 Y 2020

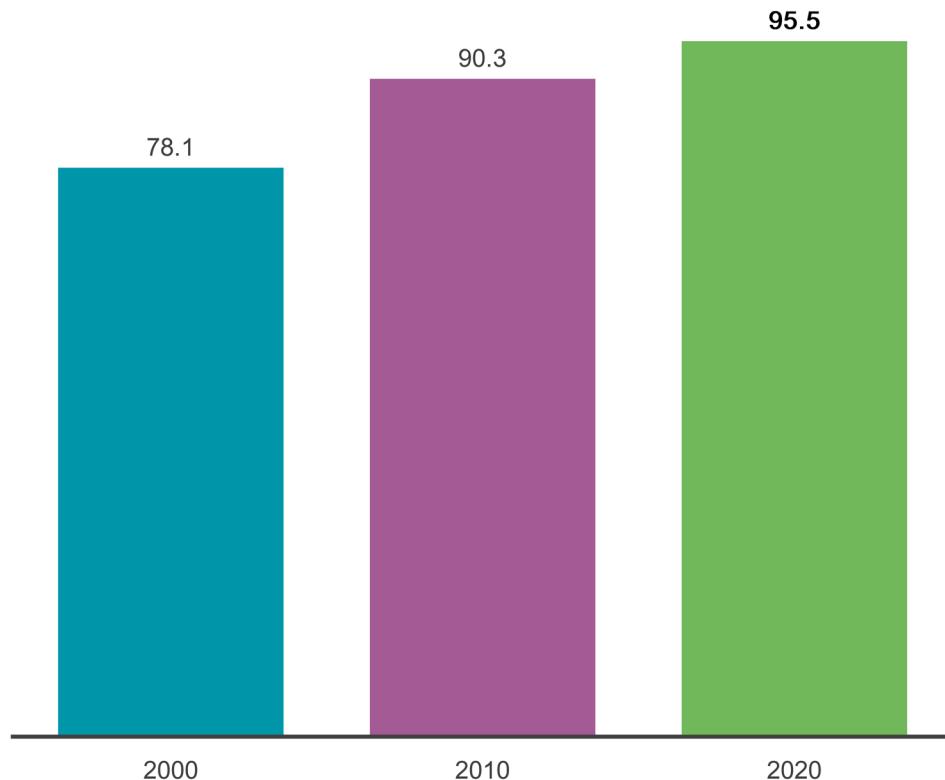


Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Un servicio esencial para la población es el abastecimiento de agua entubada. Con los resultados de los cuestionarios básicos de los censos de población y vivienda se indica que, en México, entre 2000 y 2020, el porcentaje de viviendas particulares habitadas que cuentan con este servicio pasó de 84.3 a 96.3%, lo cual representa un cambio de 12 puntos porcentuales. Esto es un avance en la cobertura de abastecimiento de agua entubada dentro de la vivienda o en el patio o terreno.



PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE DRENAJE, 2000, 2010 Y 2020

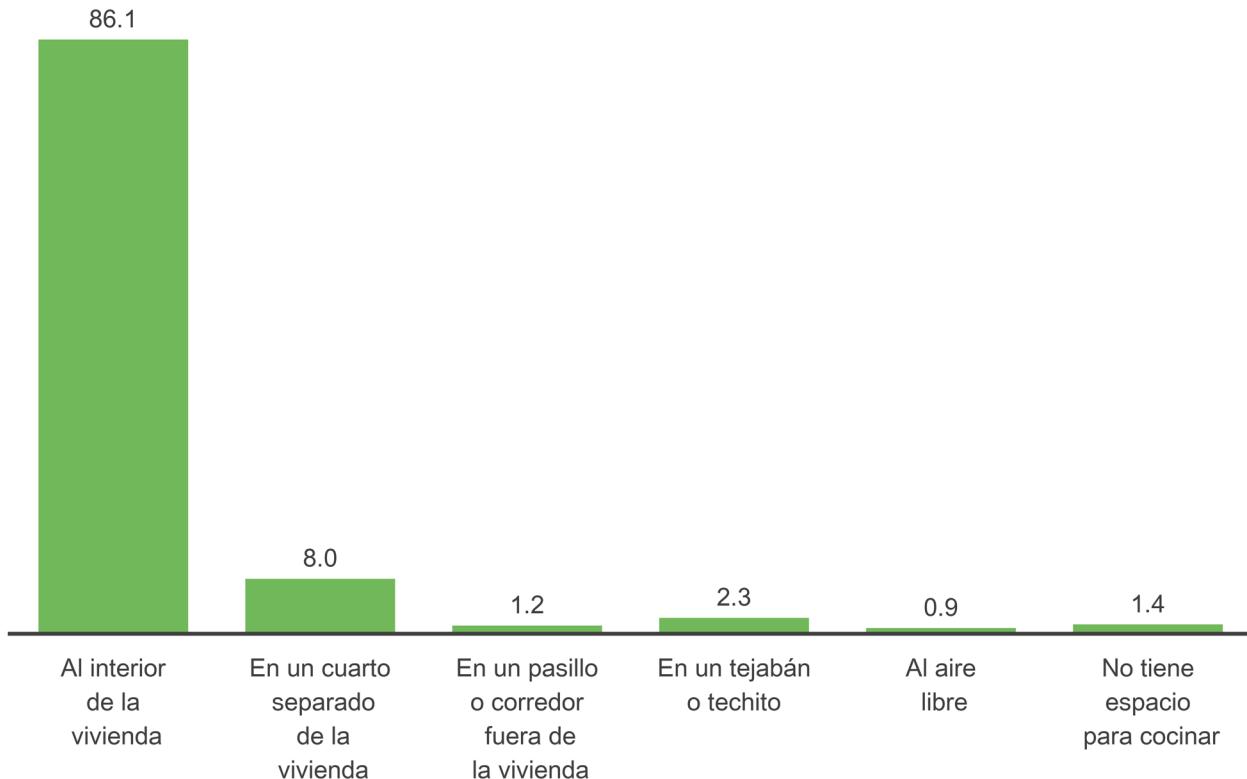


Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Otro servicio para sustentar las condiciones sanitarias adecuadas en la vivienda y el entorno donde se desarrolla la vida cotidiana de la población es la disponibilidad de drenaje. De acuerdo con los datos de los cuestionarios básicos de los censos de 2000 a 2020, la proporción de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje ha mostrado cambios, ya que pasó de 78.1% en 2000 a 90.3% en 2010 y 95.5% en 2020.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN EL LUGAR DE LA VIVIENDA O PREDIO DONDE SUS OCUPANTES COCINAN



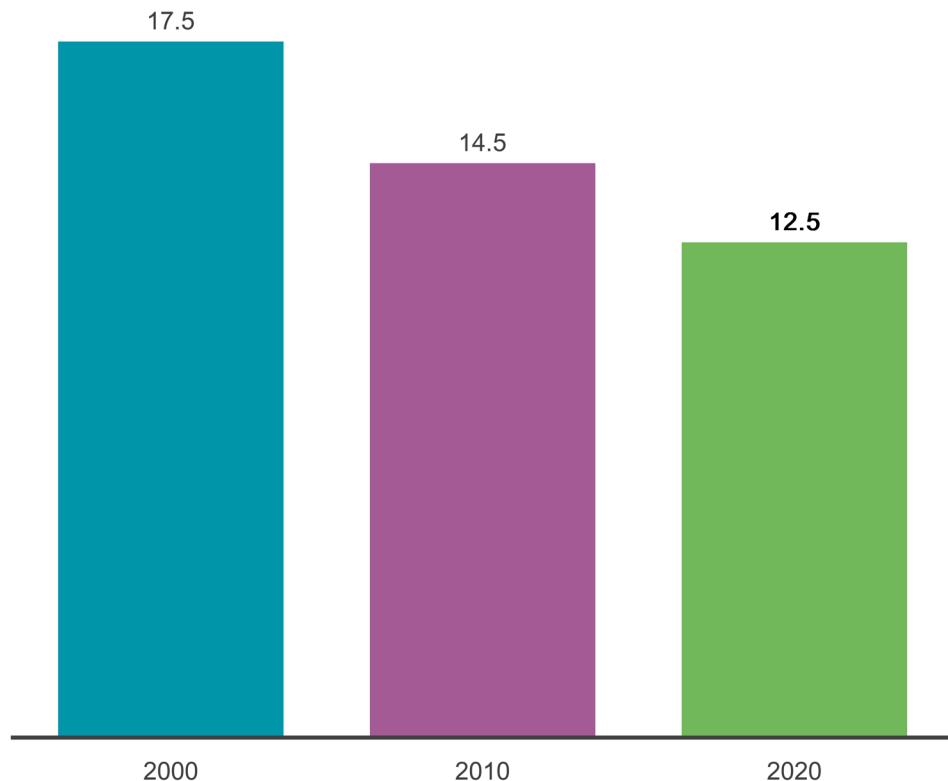
Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

Según los resultados del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, en el país, la mayor parte de las viviendas cuentan con un espacio para cocinar, ya sea dentro de la vivienda o en un cuarto separado de la vivienda (94.1 por ciento). En las viviendas que carecen de espacio para cocinar, sus ocupantes preparan los alimentos en un pasillo o corredor (1.2%), en un tejabán o techito (2.3%) o al aire libre (0.9%) y en 1.4% sus ocupantes no tienen un espacio para cocinar.



PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS DONDE USAN LEÑA O CARBÓN COMO COMBUSTIBLE PARA COCINAR, 2000, 2010 Y 2020



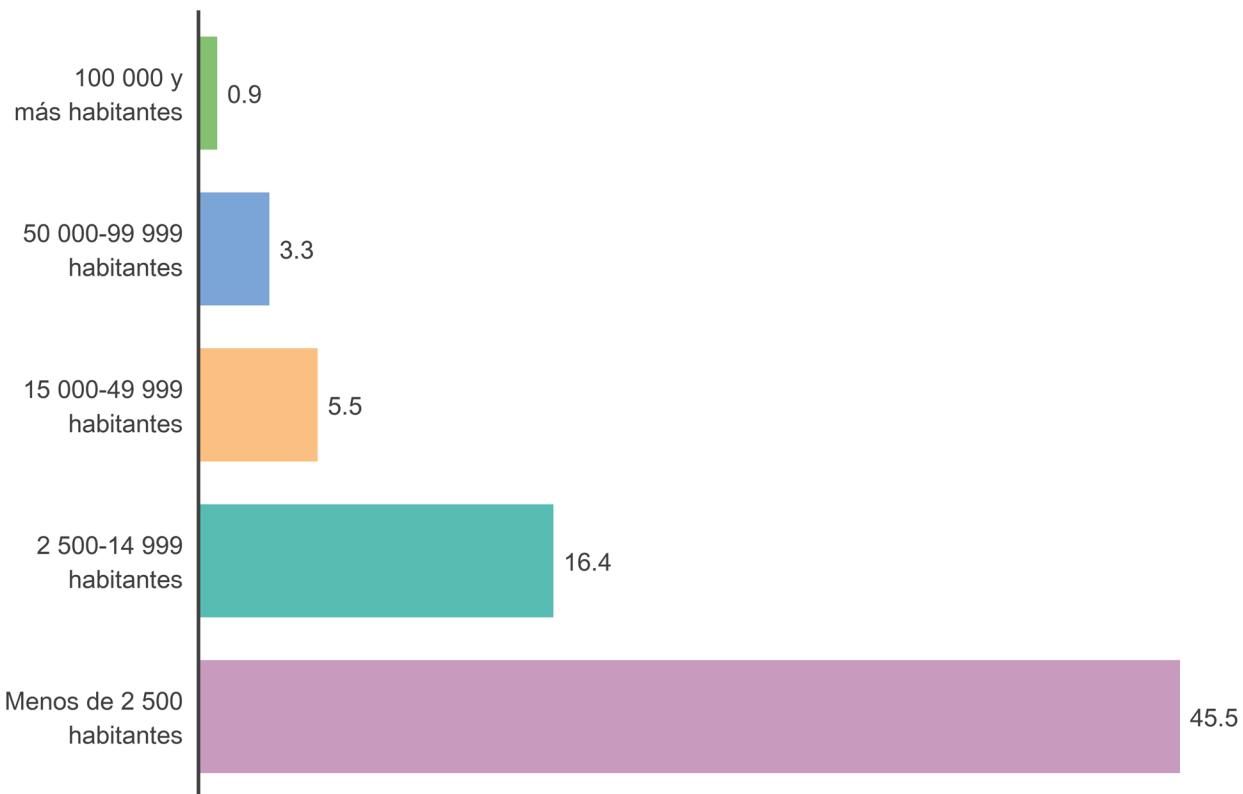
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Ampliado.
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Ampliado.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

La información sobre el combustible usado por las y los ocupantes de la vivienda para cocinar o calentar alimentos se capta en los cuestionarios ampliados de los censos de población y vivienda.

En 2000, la proporción de viviendas en las que se usaba leña o carbón para preparar los alimentos era de 17.5%, en 2010 de 14.5% y en 2020 es de 12.5%, esto representa una reducción de 5 puntos porcentuales en el periodo de 2000 a 2020.



PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS DONDE USAN LEÑA O CARBÓN COMO COMBUSTIBLE PARA COCINAR POR TAMAÑO DE LOCALIDAD



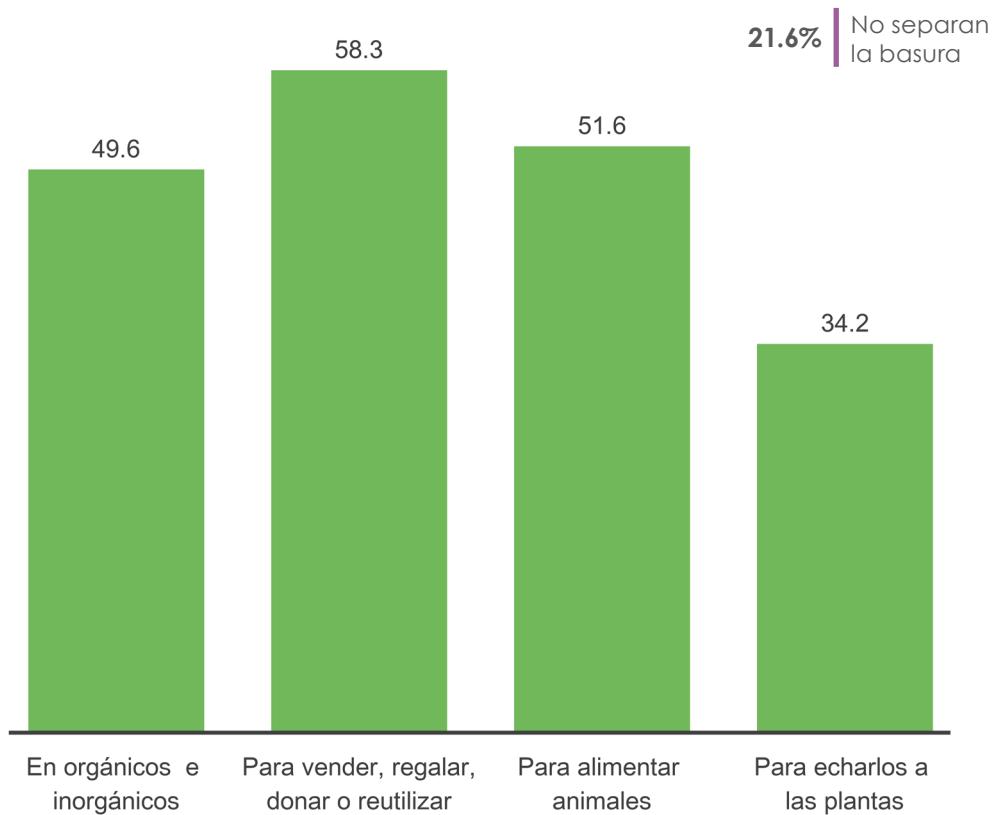
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

En el país, el uso de leña o carbón como combustible para preparar alimentos presenta diferencias respecto al tamaño de localidad. El consumo de estos materiales puede estar asociado con la disponibilidad de dicho combustible en el entorno.

Según los resultados del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, la proporción de viviendas particulares habitadas donde se usa leña o carbón para cocinar representa 45.5% en las localidades con menos de 2 500 habitantes, mientras que en las localidades con 100 000 y más habitantes, este tipo de combustible se utiliza en 0.9% de las viviendas.



PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN LAS QUE SEPARAN O REUTILIZAN LOS RESIDUOS POR MODALIDAD



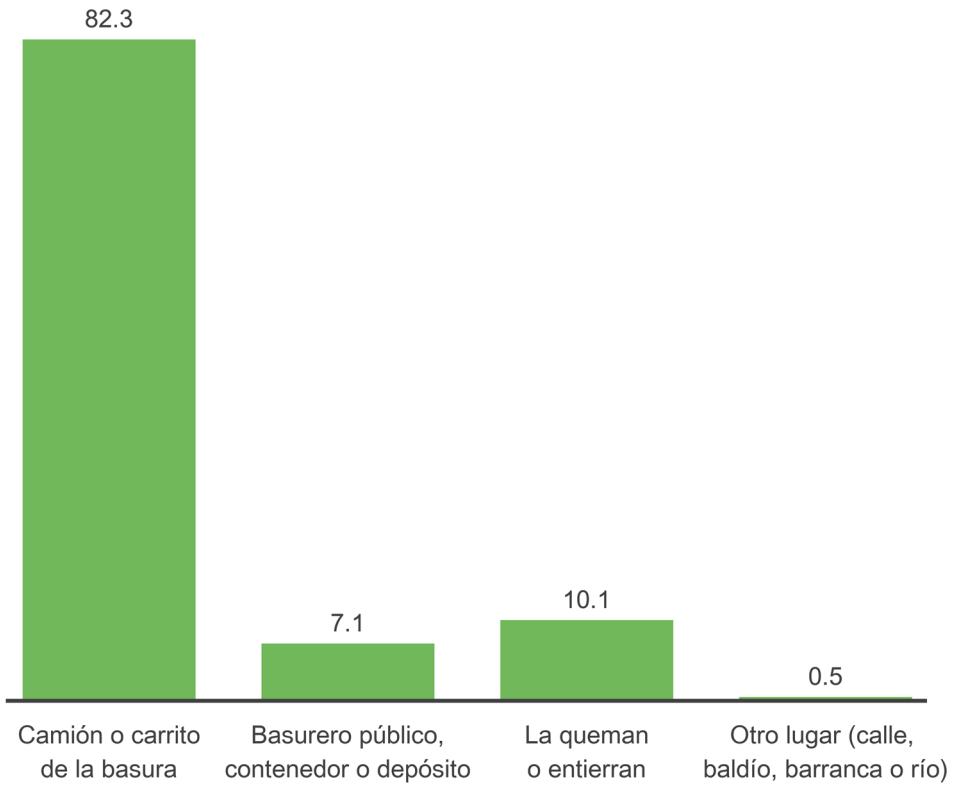
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

La información sobre la separación de la basura en orgánica e inorgánica, así como la reutilización de otros residuos domésticos, provee datos sobre la incorporación de algunas prácticas de las y los ocupantes de las viviendas particulares, asociadas en algunos casos, al cumplimiento de disposiciones de regulación locales para el manejo de residuos, o bien, para su aprovechamiento en la alimentación de animales, cuidado de las plantas o, incluso, para la venta, donación, regalo y reutilización de algunos materiales como el cartón, las latas o los plásticos.

Con los datos del Cuestionario Ampliado, se aprecia que, en 49.6% de las viviendas se lleva a cabo la separación de residuos en orgánicos e inorgánicos; se estima que en 58.3% seleccionan el cartón, las latas o los plásticos para venderlos, donarlos, regalarlos o reutilizarlos; en 51.6% separan los desperdicios para alimentar a los animales y en 34.2% para echarlos a las plantas. En 21.6% de las viviendas no separan la basura.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA

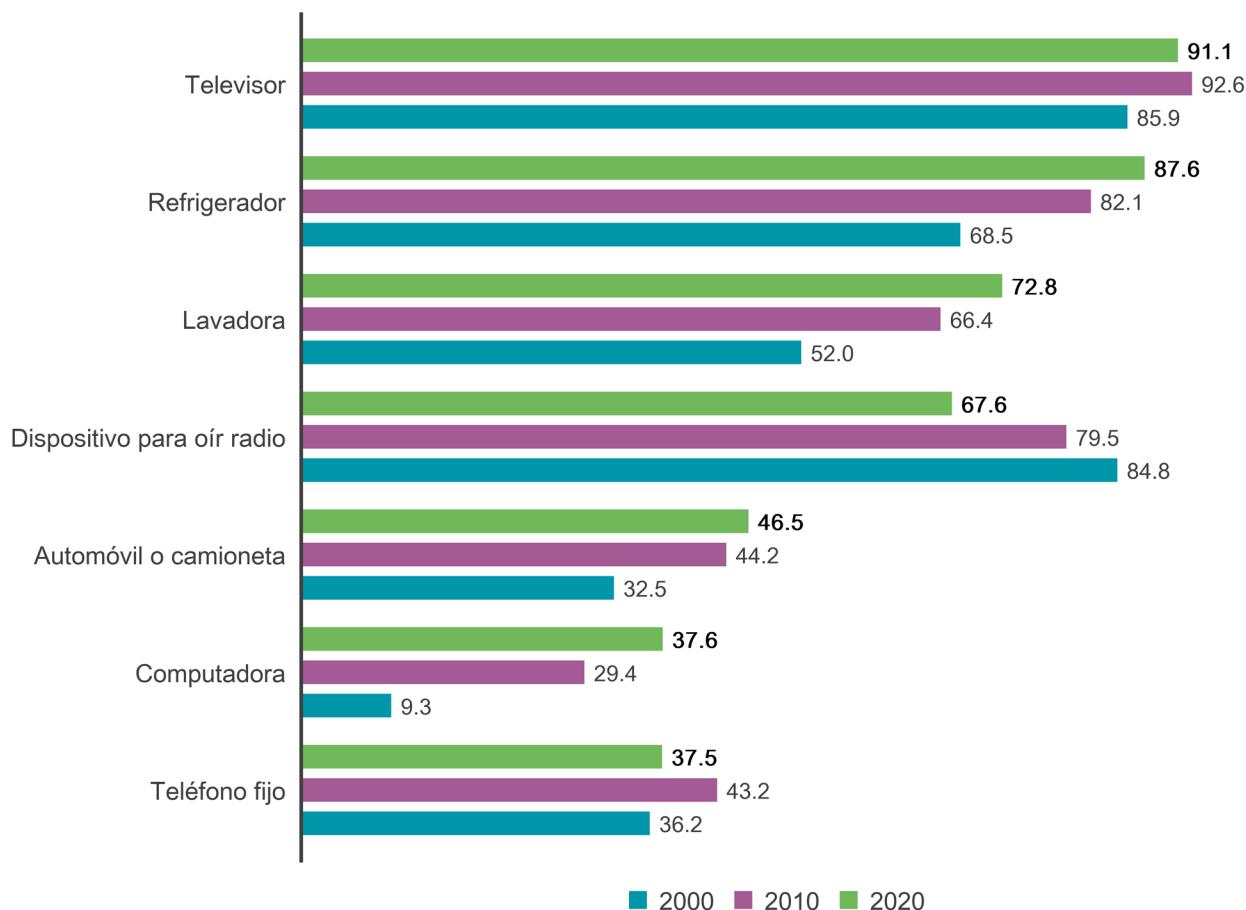


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

Con los datos del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, se identifica que, en 82.3% de las viviendas particulares habitadas, la basura se desechara bajo la modalidad de recolección a domicilio. La proporción de viviendas donde sus ocupantes llevan los residuos a un basurero público es de 7.1%, en 10.1% la queman o entierran y en 0.5% la arrojan en espacios del entorno inmediato.



PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS
POR BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LA COMUNICACIÓN (TIC) QUE DISPONEN,
2000, 2010 Y 2020

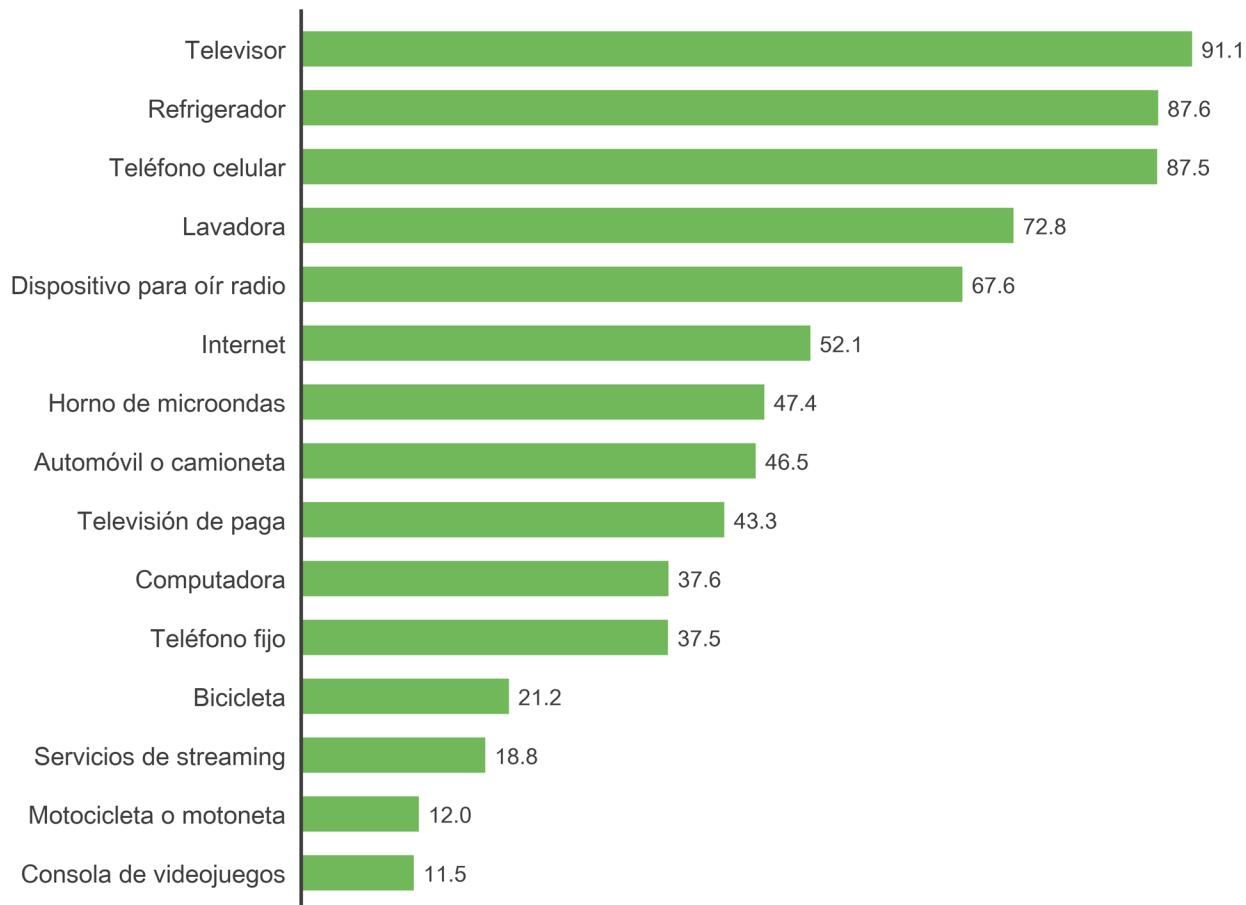


Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico.
Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Desde 2000, las viviendas particulares habitadas presentaban altos porcentajes en la disponibilidad de televisor, dispositivo para oír radio y refrigerador (85.9, 84.8 y 68.5%, respectivamente); además en 52.0% de las viviendas tenían lavadora; en 32.5% contaban con automóvil o camioneta; y en 9.3% había una computadora. La información del Cuestionario Básico del Censo 2020 muestra cambios en la proporción de viviendas en las que disponen de estos bienes: las que cuentan con televisión representan 91.1%, con refrigerador 87.6%, con lavadora 72.8%, con un dispositivo para oír la radio 67.6%, con automóvil o camioneta 46.5 y con computadora 37.6 por ciento.



PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) QUE DISPONEN

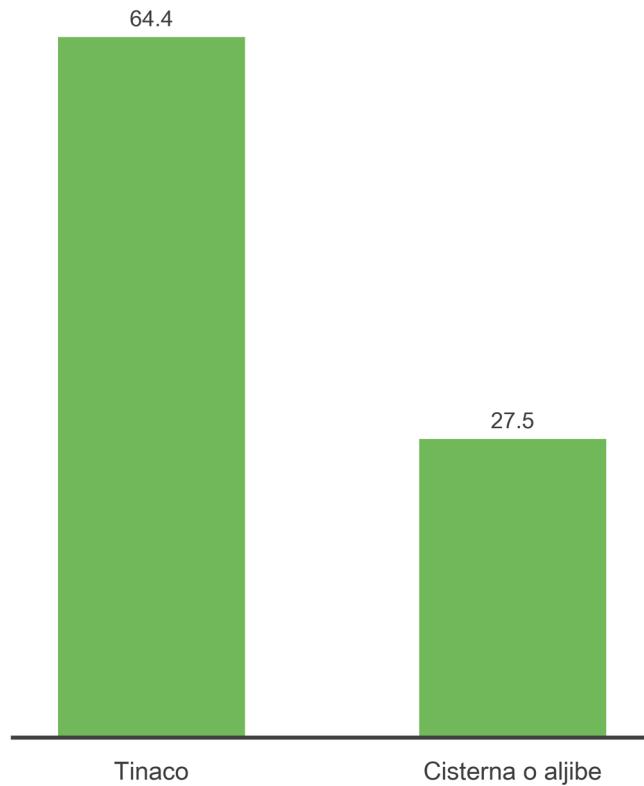


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La captación de información sobre la disponibilidad de bienes y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la vivienda, permite identificar elementos asociados con el bienestar de la población, en términos de confort, la facilidad en la realización de tareas domésticas, la disponibilidad de medios de transporte propios o contar con medios de comunicación y de acceso a la información. De acuerdo con los resultados del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020, en 91.1% de las viviendas particulares habitadas cuentan con televisor; en 87.6% tienen refrigerador y en 87.5% teléfono celular; en 52.1% disponen de Internet, 37.6% computadora, 18.8% tienen servicio de películas, música o videos de paga por Internet, 11.5% consola de videojuegos y 46.5% automóvil o camioneta.



PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR EQUIPAMIENTO QUE DISPONEN PARA ALMACENAR AGUA

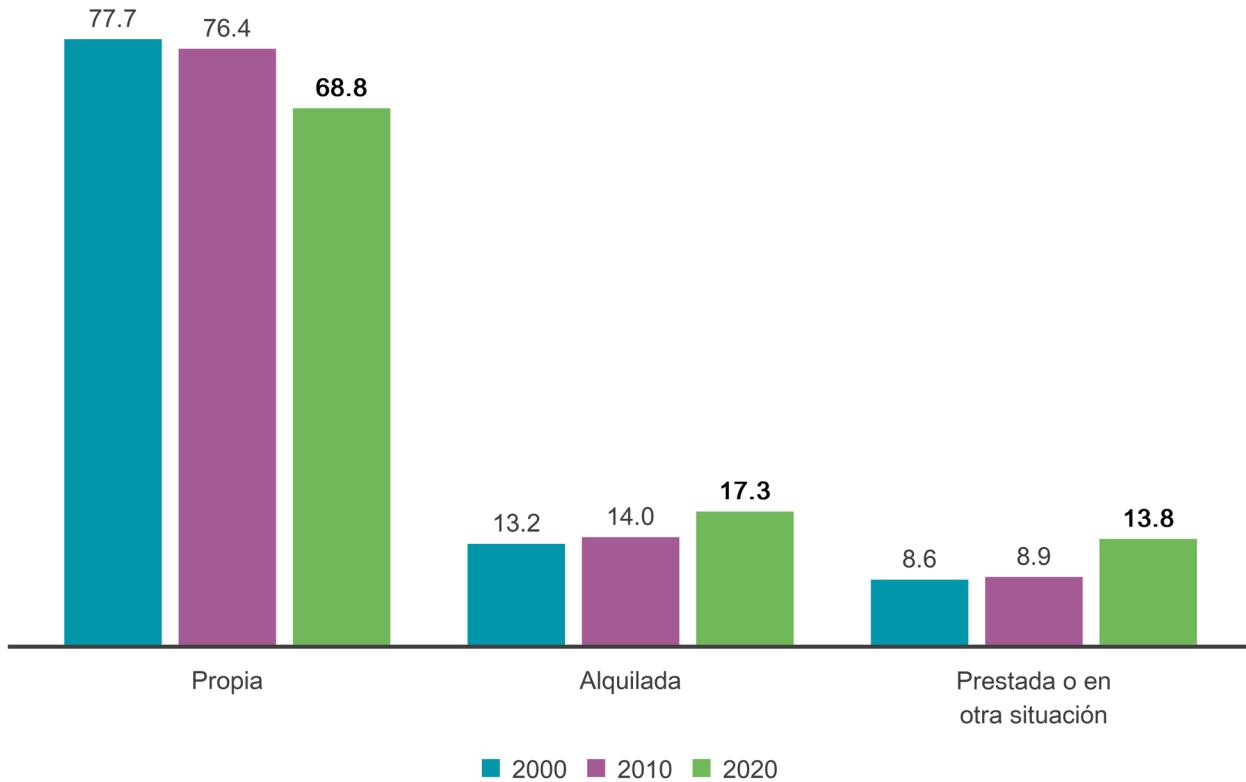


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

En el Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020 se solicitó información sobre la disponibilidad de tinaco y de cisterna o aljibe en la vivienda, el contar con este equipamiento asegura el almacenamiento y provisión de agua, a pesar de que se cuente o no con un abastecimiento conectado a la red pública. En México 64.4% de las viviendas particulares habitadas cuentan con tinaco y 27.5% con cisterna o aljibe.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN TENENCIA, 2000, 2010 Y 2020



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Cuestionario Ampliado.

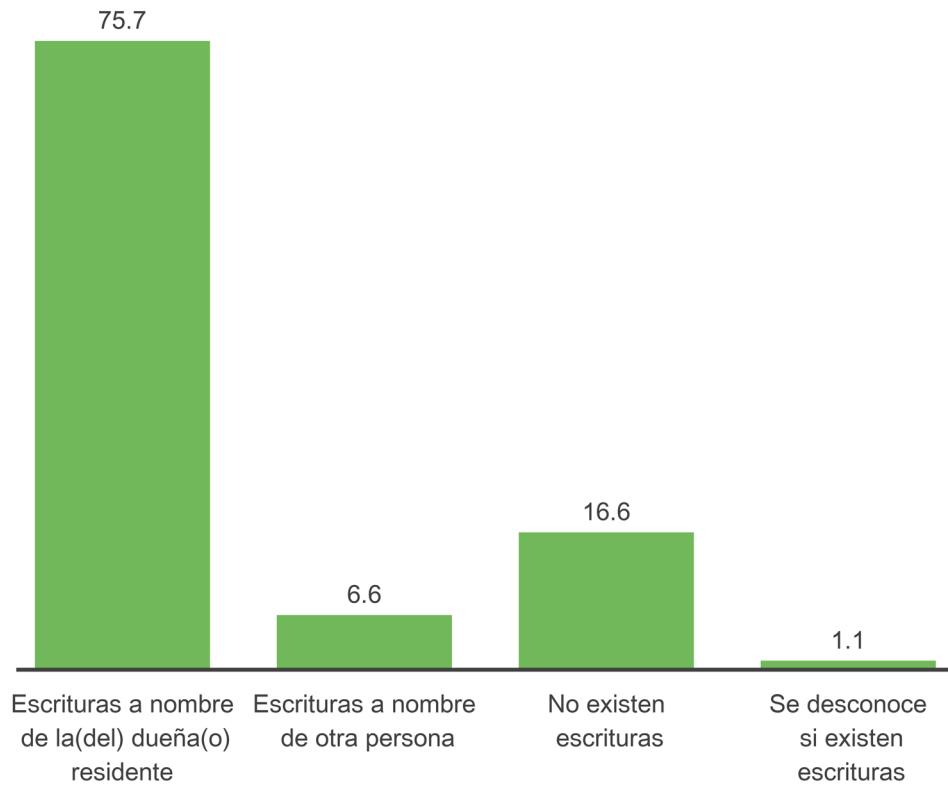
Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Ampliado.

Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

La información sobre tenencia de la vivienda da cuenta de la situación legal o de hecho en la que se encuentra habitada la vivienda. La tenencia se clasifica en propia o no propia; en el caso de las no propias, pueden estar rentadas, prestadas o en otra situación. De acuerdo con los datos de los cuestionarios ampliados de los censos de población y vivienda; en 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas son propias, en comparación con el valor registrado en 2000, su proporción pasa de 77.7 a 68.8 por ciento. En el mismo periodo, el porcentaje de viviendas alquiladas cambia de 13.2 a 17.3 por ciento. Por su parte, las viviendas que están prestadas o en otra situación en 2000 representaban 8.6% y en 2020, 13.8% del total.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS PROPIAS SEGÚN CONDICIÓN DE EXISTENCIA DE ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD

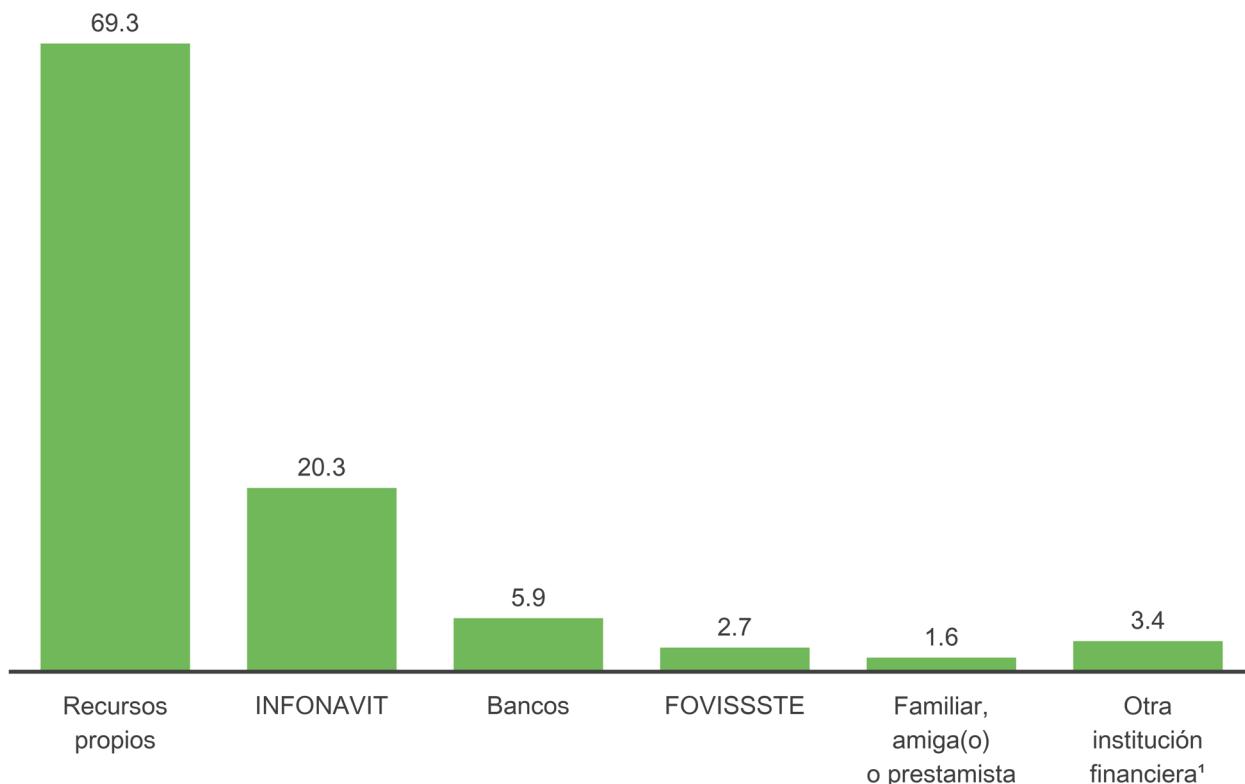


Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

Con información del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, se estima que, de las viviendas propias, en 75.7% las escrituras están a nombre de alguna(s) persona(s) residente(s) de la misma y en 6.6% están a nombre de una persona que no habita la vivienda; mientras que en 17.7% la vivienda no tiene escrituras o se ignora si existen y, por tanto, en esos casos no se cuenta con elementos para acreditar la tenencia.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS PROPIAS ADQUIRIDAS POR COMPRA O AUTOPRODUCCIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Nota: La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las viviendas adquiridas o construidas con más de una fuente de financiamiento.

¹ Se incluye a PEMEX, FONHAPO y Otra institución.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Ampliado.

Para construir o adquirir la vivienda, algunos hogares cuentan con recursos propios que les permiten solventar la inversión; sin embargo, también es frecuente que se recurra a fuentes de financiamiento para la adquisición. Según los datos del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, del total de viviendas donde la o el propietario reside en la misma, 69.3% fue comprada o construida utilizando recursos propios; en 1.6% el financiamiento fue a través de préstamos de algún familiar, amiga(o) o prestamista; en 20.3% se adquirió con crédito del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); en 2.7% con financiamiento del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE); en 5.9% con crédito de un banco y en 3.4% con recursos de otra institución financiera.